

CIRCULARES
de la
COMISIÓN EJECUTIVA
a las
SECCIONES FEDERADAS
1921 a 1924

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limítrofes

Albarrid
1921.

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

14 de Abril de 1921.

La Comisión Ejecutiva de la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limítrofes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de su Estatuto, ha acordado en su sesión celebrada el día 14 de Abril de 1921, lo siguiente:

1.º Que se acuerde la celebración de una asamblea general ordinaria de la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limítrofes, para el día 15 de Mayo de 1921, a las 8 de la mañana, en el local de la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limítrofes, sito en la calle de Diamante, número 2, de esta ciudad.

2.º Que se acuerde la celebración de una asamblea general extraordinaria de la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limítrofes, para el día 15 de Mayo de 1921, a las 8 de la mañana, en el local de la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limítrofes, sito en la calle de Diamante, número 2, de esta ciudad, para tratar de los asuntos que se acuerden en el día anterior a la celebración de esta asamblea.

Vertical handwritten notes on the left margin, including numbers and names.

MAD
789/2



Centro Documental
Archivo



AG  FIT
FUNDACION ANASTASIO DE

*Circulas a los Secretaries
reclamacion de las see antiguo
de S o - P Tag - 14 Abril 1929.*

Federación Local del Ramo
de
Construcción

MADRID

de

de 191.....

CASA DEL PUEBLO

Abril

21.

A la Junta Directiva de la Sociedad de

Reclamación Cooperativista.

Por la presente ponemos en vuestro conocimiento, que a partir del
1 de mayo próximo, comenzará a entrar en vigor la estatización reglamentaria
de esta Federación, lo cual se comunicamos para los debidos efectos.

Al mismo tiempo en adjuntamos, el estado de los movimientos de federa-
ción por regiones, el cual se repone por resultado con la regulariza-
ción cobija, con el fin de que se desmenuse convenientemente, la marcha de
secretaría.

Con otro particular que manifestamos de momento, se entienda fraternamente.

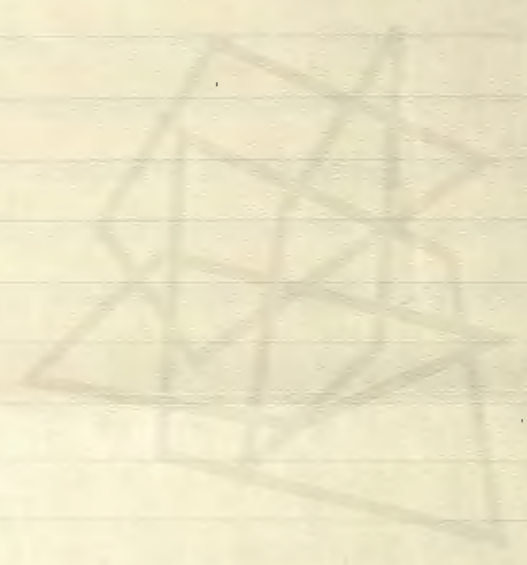
Por la Ejecutiva.

El Secretario general.

FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS
DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN
DE
MADRID Y SUS LÍMITOPES

Archivos Estatales, meco.es

Centro Documental Archivo



AG F F
FUNDACION ANASTASIO B

*Circular, relacionando el
curso del primer trimestre
de movimientos de Federados
El Abril 1929.*



Mayo-1921-

CASA DEL PUEBLO

AA la Junta Directiva de la Sociedad de

Estimados Compañeros: Salud..

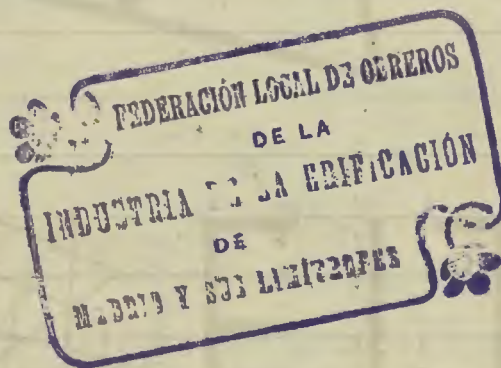
Por la presente tenemos a bien manifestaros, que a fin de ahorrar trabajo a secretaria, el estadiño semanal no se le remitirán una a una, sino que se remitiremos cada mes los correspondientes a las semanas del mes siguiente, y esperamos de vosotros que seáis puntuales todas las semanas cuando nos devolváis cubierto el mencionado estadiño.

También os manifestamos que es propósito de esta Ejecutiva convocar al Pleno de Delegados, inmediatamente que por la Dirección de Seguridad, nos sea devuelto el Reglamento, cosa que esperamos sucederá dentro de breves días.

Sin otro particular que manifestaros de momento, os saluda fraternalmente..

Por la Comisión Ejecutiva..

El secretario general..

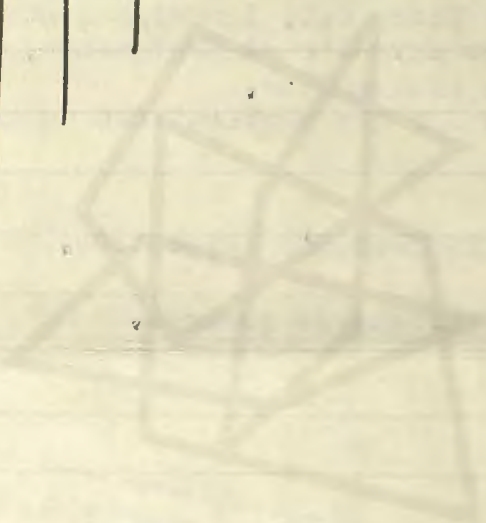


= Circular n.º 3 =

Circular dando instrucciones
a los Secciones

para el envío de

Entendidos de Movimiento
de Federados = 4 Mayo 1927.



AG FTEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limitrofes

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

DE AÑO DE 1920
13 de Mayo de 1920

A la Junta Directiva de la Sociedad de

Estimados Compañeros; Salud.

Nos dirigimos a vosotros con el fin de rogaros que seáis puntuales en remitirnos el estadillo semanal de movimiento de Federados, pues se da el caso de que a estas fechas no nos habeis remitido el estadillo correspondiente a la semana 19, y por tal motivo es por el que os dirigimos el presente ruego; que esperamos atenderéis ahora y en lo sucesivo.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludaros fraternalmente.

Por la Ejecutiva.

El secretario general,

*Entendades a las que
de les ha reunido
Embaldonadores
Escultores decoradores
Culturales a la Catalana
Fontaneros
Fumistas
Pintores
Ferreos*

FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS
DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN
DE
MADRID Y SUS LIMITROFES

Centro Documental
A la Junta Directiva de la Sociedad de
Naciones Comunistas, Salud
Los distintos a vosotros con el fin de que los
les en relación al estudio semanal de movimiento de Federaciones. Pasa
de la al año de que a. estas fechas no los datos remitido el estudio
correspondiente a la semana 19, y por tal motivo es por el que en
distintos al presente tiempo; que esperamos atenderéis ahora y en lo sucesivo
Sin otro para el efecto aprovechamos la ocasión para saludaros
Por la Directiva

El secretario general

Circular a los Secretarios
para que remitan el
movimiento de Federaciones
19-Mayo 1921-

Federación Local del Ramo
de
Construcción

MADRID

CASA DEL PUEBLO

de de 191.....
19 de Mayo de 1921.

A la Junta Directiva de la Sociedad de

Estimados Compañeros: Salud.

Por la presente os comunico, que la Comisión Ejecutiva, en la reunión celebrada el día de ayer, ha tomado el acuerdo de convocar al pleno de delegados, el cual se reunirá el lunes 23 del actual a las nueve de la noche, en la secretaría nº 38, y en cuya reunión se tratarán entre otros los siguientes puntos:

1º Gestión de la Ejecutiva, desde la toma de posesión de sus cargos.

2º Movimiento de la Federación.

3º Huelga de Madurell.

4º Asuntos varios.

Os rogamos aviséis a vuestros delegados al pleno, para que asistan a esta reunión, pues son muy importantes los asuntos a tratar.

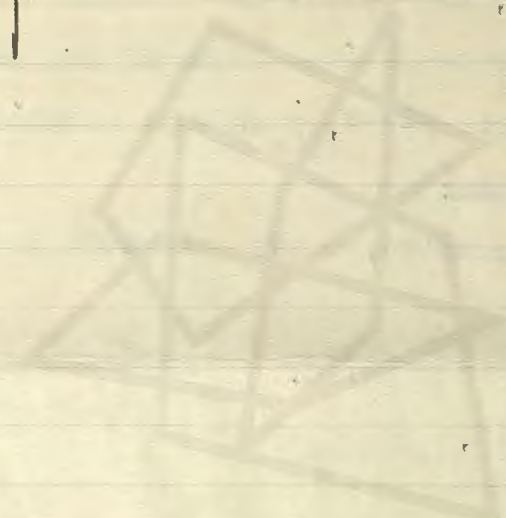
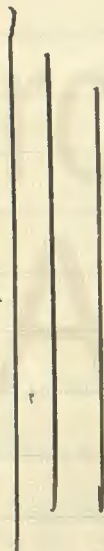
Sin otra cosa que manifestaros de momento, os saluda fraternalmente.

POR LA COMISION EJECUTIVA.

El Secretario General,

Copia

Convocatoria para la
Reunión del Pleno
el día 23-Junio 1921-



AG FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limítrofes

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

20 de Mayo de 1921

Sr. Director de

Muy Sr. Mío

Le quedaria muy agradecido, si ordenase la publicación en el importante
ario, de su digna dirección, de la adjunta convocatoria.

Por anticipado le da las mas expresivas gracias.

El Secretario General.

Federación local de obreros de la Edificación

La Comisión Ejecutiva, de esta Federación, convoca al pleno de dele-
gados de las distintas secciones, a una reunión, que se celebrará el
lunes 23, del actual a las nueve de la noche en la secretaría n.º 38,
de la Casa del Pueblo, y en cuya reunión se tratará el siguiente
orden del día:

- 1.º Gestión de la Comisión Ejecutiva.
- 2.º Movimiento de la Federación.
- 3.º Huelga de Madurell.
- 4.º Asuntos varios.

La Libertad
El Sol
La voz
El Socialista

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limitrofes

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID 30 de Mayo de 1921

A la Junta Directiva de la Sociedad de

Estimados Compañeros: Salud

En la reunión del pleno de delegados a esta Federación, celebrada el día 23 del actual, se acordó, entre otras cosas, que el estadillo semanal de movimiento de federados, lo remitieran las secciones dentro de la primer decena de cada mes con el movimiento del mes anterior, suprimiendo por tanto los estadillos semanales.

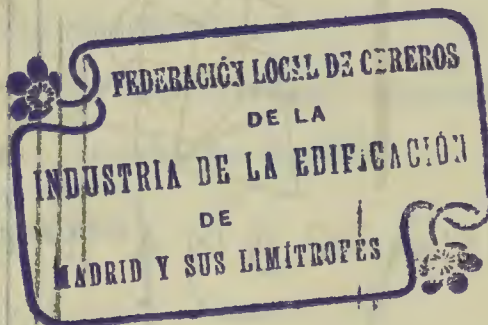
Por tal motivo la Ejecutiva, se dirige a esa Sección rogando la ponga en vigor dicho acuerdo a partir del mes entrante en su ya primera decena nos remitir el movimiento del mes de Mayo.

También tiene que recordaros la Ejecutiva, que la recaudación de la cuota ordinaria, dará comienzo en la primera decena del mes próximo, haciendo efectiva las Secciones, la cuota correspondiente al mes de Mayo, recordandoos que la Comisión Ejecutiva se reúne todos los miércoles a las nueve de la noche en la secretaria n.º 38 Sin otro particular os saludamos fraternalmente.

Por la Comisión Ejecutiva
El Secretario General,

Manuel Muñoz

(Copia)



7
Circular n.º 6 =
Circular a las Secciones,
inteniendo en el
pago de las cuotas
6 - Junio 1921.

REPUBLICA DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
Y NOTARÍA
MADRID

AE
ARCHIVOS
ESTATALES

Federación Local del Ramo
de
Construcción 23
MADRID

de Junio de 1921.

CASA DEL PUEBLO

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados Compañeros: Salud.

Tenemos el gusto de dirigirnos a vosotros con el fin de manifestaros, que en la reunión celebrada por esta Ejecutiva ayer, 22, se acordó, el hacer el nombramiento de los delegados de esta Federación en obras y talleres, para lo cual se han hecho unos carnets de delegados federativos, los cuales queremos comenzar a repartir inmediatamente, y para ello esta Ejecutiva, ~~ya~~ piensa convocar a todos los compañeros que han de desempeñar dichos cargos y darles las instrucciones precisas.

Como esto dará lugar a la centralización de delegados, sobre todo en las obras, y para ello necesitamos tener informes, os rogamos nos remitáis una relación de compañeros, que hayan desempeñado, desempeñen, o puedan desempeñar, el cargo de delegado, con el fin de comenzar los trabajos de organización, haciendo listas de obras, talleres, y demás trabajo que se precisa.

Claro está que os solicitamos estos datos, y la relación anterior, por si las características, de nuestro oficio permite el desenvolvimiento de delegados, pues ya sabéis que sobre todo en las obras, hay oficios que estan pocos dias en un mismo trabajo, y por ello no les es factible el desempeño de tan importante cargo, pero si puede hacerle en su taller.

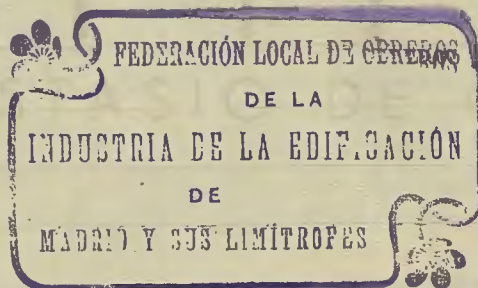
En espera de que se os alcanzará nuestro propósito y nos remitireis los informes pedidos, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de los explotados.

Por la Comisión Ejecutiva.

El Secretario General.

(Córdoba)

(Copia)



Centro Documental Archivo



Circular sobre las
delegados = 89 de junio

Circular a las Secciones.

Julio -
1925 -

A la Junta Directiva de la Sociedad de

Estimados Compañeros: Salud.

La Comisión Ejecutiva, se dirige a todas las Secciones que integran la Federación, con el fin de hacerlas unas manifestaciones que son de un gran interés para el desarrollo de ella y para la buena marcha de la organización.

Es conocido de todas las Secciones, el que la Federación se ha hecho cargo de todos los conflictos que las Secciones tenían pendientes, y en virtud de ello la Federación, entiende en la marcha y solución de las huelgas contra el patrono Hervás, contra el patrono Madurell, y contra las obras del Palacio del Hielo.

Con ocasión de un hecho reciente que todos conocéis, por haberle publicado la prensa, han sido detenidos y encarcelados, e incluso procesados, varios compañeros de la Federación, la mayor parte pertenecientes a la Sección de Alcaniles, y algunos de cuyos compañeros forman parte de la Comisión Ejecutiva y del Pleno de Delegados de nuestro organismo.

En virtud de estos hechos, la Comisión Ejecutiva ha tomado el acuerdo, de que todos los compañeros que sean detenidos, presos, o procesados por el atentado realizado contra el Sr. Madurell, sean atendidos por cuenta de la Federación, en todo y por todo, pues entendemos que es un deber primordial para las HH Secciones del Ramo de la Edificación, el atender a los compañeros que sean encarcelados.

Por todo lo expuesto, os rogamos satisfagais las cuotas, tanto ordinarias, como la extraordinaria que hoy establecida, con puntualidad, pues también tenemos en la calle cerca de 50, Federados de varios oficios, a los cuales pasamos la dieta de cinco pesetas diarias, y por cuyos motivos nuestros gastos son crecientes.

Como podéis observar, la Federación, apenas nacida a empezado a luchar en nombre de todo el ramo de la Edificación, es decir como un verdadero Sindicato de Industria, y por la labor se puede ver que solamente centralizando en toda su magnitud la labor de resistencia, y unificando todas las cotizaciones que a este fin se dedican, es como podremos hacer frente a las necesidades, que la lucha contra el capital nos crea.

Pero no obstante lo que os decimos anteriormente, y hasta tanto hacemos la centralización, estimes que se debe hacer lo posible para desenvolvernos en los momentos actuales, pues no cabe duda que a la Federación Patronal le ha sentado muy mal que hayamos creado esta Federación, y por la ha de sentar que la perfeccionemos.

Tenemos el propósito de convocar al Pleno de Delegados, y si no lo hacemos hecho ya ha sido en virtud de las circunstancias difíciles por que estamos atravesando, pero lo haremos inmediatamente que veamos la posibilidad de hacerlo.

Así pues, sabed que estamos en negociaciones con las obras del Palacio del Hielo, que no hemos perdido la marcha del organismo federativo en ninguno de los asuntos que tenía planteados, y que si las Secciones están dispuestas a ello, por nuestra parte iremos al perfeccionamiento de la Federación, inmediatamente.

La Ejecutiva, se reúne todos los miércoles, ordinariamente y el tesorero, está todas las noches de nueve a diez, en la secre-

taria 38, en cuyo sitio podéis efectuar los pagos y ver los asuntos que tengais.

Perdonad que hayamos sido tan extensos, pero ha sido debido a que considerabamos debiamos decir las Secciones lo que exponemos en esta circular.

Sin otra cosa que manifestaros, sabeis que somos vuestros y de la causa de los oprimidos.

Por la Comisión Ejecutiva.

El Presidente accidental.

El Secretario General.

Madrid 4 de Julio de 1921.

*Se da cuenta a las Secciones
de acuerdos de la Secretaría,
sobre nuestros planes y otros
asuntos =*

= 4 = Julio 1921 =

Federación Local del Ramo
de
Construcción

MADRID

CASA DEL PUEBLO

06 de Julio de 1921 de 191...

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados Compañeros: Salud.

Porque en vuestro conocimiento, que la Sociedad de Albañiles,
Mamposteros, y Peones de Ojón, nos ha comunicado que no vayan a
dicha localidad, obreros del ramo de la Edificación, pues la
clase patronal, les ha declarado un criminal lockout, a causa del
cual, se encuentran sin trabajo la totalidad de los mencionados
compañeros,, por lo cual estos compañeros nos ruegan que se ab-
tengan de ir compañeros de Madrid, a Ojón, pidiéndole así
crean estos compañeros, que vencerán a la clase patronal.

La Ejecutiva ha tomado también el acuerdo de comunicarnos
que tenemos varios compañeros presos, tres de ellos procesados
y por tanto están todos los federados obligados a visitarlos,
siendo las horas de poder hacerlo de diez y media a doce, todos
los días incluso los domingos.

Por tanto esperamos de vosotros que atenderéis lo que
nos arriba os decimos, y que avisaréis a vuestros asociados, pa-
ra que especialmente los domingos se dé la pensión en la puerta
de la Cárcel, de que todo el ramo de la Edificación, está solida-
rizado con sus presos.

Sin otro particular, sabéis que somos vuestros y de la
causa del trabajo.

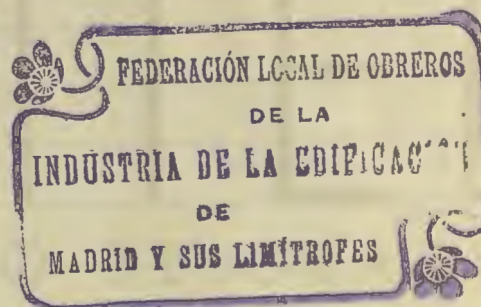
Por la Comisión Ejecutiva.
El Secretario General.

ya pa
El Presidente Accidental.

Miguel Alvarez

(Es copia)

(Circular)



= Circular n.º 8 =
dirigida a las Secciones para
que no vayan obreros a G. y P. u.,
por haberse locaut.,
quitaron a las Secciones, para
que los pebedos visiten a los
obros.

= 6 Julio 1921 =

Federación Local del Ramo
de
Construcción

MADRID de de 191.....

CASA DEL PUEBLO

19 de Julio de 1921.

A la Junta Directiva de la Sociedad de

Estimados Compañeros: Salud.

Para la labor de información de esta Federación, os rogamos nos remitaís, una relación de las categorías que hay en vuestro oficio, así como del jornal que tienen, en la actualidad.

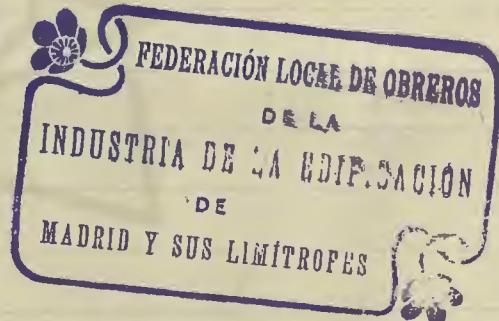
Por tanto os rogamos, que a la mayor brevedad que os sea posible nos remitaís los datos que os pedimos.

sin otro particular, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de los oprimidos.

Por la Comisión Ejecutiva.

El Secretario General.

(Es copia)



Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus límites

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

Agosto - 1921 -

Agosto -

MADRID

4 de ~~agosto~~ de 1921.

A la Junta Directiva de la Sociedad de ~~XXXXXXXXXXXX~~.
Estimados Compañeros: Salud.

Por la presente circular, nos dirigimos a todas las Secciones con el fin de darles cuenta de la solución dada a la huelga que esta Federación venía sosteniendo contra la Fábrica de Mosaicos y Piedra artificial, Salsomá y C^o. y de cuyas bases de arreglo os remitimos una copia.

Al mismo tiempo hemos de manifestaros que en virtud de haberse solucionado las huelgas que habían dado lugar al establecimiento de la cuota extraordinaria; la Ejecutiva ha tomado el acuerdo de que dicha cuota extraordinaria deje de pagarse desde el lunes 6 del actual, teniendo por tanto que tener abonadas las Secciones, con la de esta semana, como cuotas extraordinarias.

Inacción os rogamos que estéis atentos a la convocatoria del Pleno de Delegados, que hemos de haber dentro de unos días, y que si no lo hemos hecho ya ha sido debido a estar a saber la fecha en que la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, ha de convocar la reunión de Juntas Directivas que por acuerdo del último Pleno, hemos solicitado, para tratar del asunto de la Sociedad de Pueros.

Esperamos saber la fecha de la próxima reunión, porque antes de ella se ha de reunir el Pleno de Delegados de esta Federación, para tratar entre otros asuntos el ya mencionado, y del cual tenemos documentos que tiene que conocer el Pleno de Delegados antes de la solicitada reunión de Directivas.

Sin otro particular, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de los oprimidos.

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva.
El Secretario General.

(Es copia)

9 de Agosto de 1921.

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estibadores Compaseros de Salva.

Recordamos en vuestro conocimiento, que el Pleno de
Delegados, de esta Federación, se reunirá el miércoles día
10, y el jueves día 11, a las nueve en punto de la noche,
en la secretaría n.º 36, para discutir sobre el siguiente
ORDEN DEL DIA.

- 1ª. Actas.
- 2ª. Asunto de la Sociedad de Peones.
- 3ª. Asunto de los carpinteros presos.
- 4ª. Huelga de la casa Sotomayor, y solución que se le ha dado.
- 5ª. Huelga de Madrid, estado del conflicto, situación de
los sucesores para con la Federación.
- 6ª. Propuesta de la Ejecutiva sobre nombramiento de una
comisión gestora.
- 7ª. Situación de la Empresa del Metropolitano para con los
trabajadores, incumplimiento de la jornada.
- 8ª. Reglamento de nuestra Federación.
- 9ª. Actitud de esta Federación ante el Congreso de consti-
tución de la Federación Nacional de obreros de la in-
dustria de la Edificación.
- 10ª. Nombramiento de delegados de la Federación en obras, fá-
bricas, y talleres, de acuerdo con las Secciones.
- 11ª. Asunto planteado por la Sección de Puñalistas, con res-
pecto a un compañero preso.
- 12ª. Asuntos varios.
- 13ª. Nombramiento de un vocal, por dimisión del compañero
de Pintores.

Lo que tenemos a bien comunicaros, para que avisos-
is a vuestros delegados, pues siendo esta reunión de mucha im-
portancia, es necesaria la asistencia de todos los compa-
ñeros delegados.

Sin más que manifestaros, como fraternalmente
vuestras y de la causa de los oprimidos.

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva.

(As Copia)

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus límites

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

24 de Agosto de 1921.

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Matinados Compañeros: Salud.

En la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva en la noche del día de ayer, se trató exclusivamente de la actitud que debía adoptar esta Federación, respecto a los salarios de los diferentes oficios que integran la Federación, y después de analizar la Ejecutiva, detenidamente la situación actual, y la venidera, se acordó el convocar al Pleno de Delegados, a una reunión extraordinaria, que se celebrará el sábado 27 del actual a las nueve de la noche en la Secretaría 38, y en cuya reunión se tratará el siguiente

~~tema de~~

Conducta seguir por la Federación, con respecto a una petición de aumento de jornal a la clase patronal.

Siendo el tema de extraordinario interés, y de palpitante actualidad, os encarecemos la urgencia y os rogamos que hagáis cuanto podáis con el fin de que vuestros delegados se vayan por enterados, y no falten a tan importante reunión, procurando a ser posible que asistan los tres delegados representantes de vuestra Sección.

sin otro particular quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de los obreros.

Por la Comisión Ejecutiva.
El Secretario General.

(Es copia)

FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS
DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN
DE
MADRID Y SUS LÍMITES

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus límites

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID 25 de Agosto de 1921.

Circular

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados Compañeros: Salud.

En la reunión del Pleno de Delegados, celebrada los días 10, y 11, de los corrientes, se tomaron entre otros los acuerdos que a continuación, os damos conocimiento no haciendolo del resto de los acuerdos tomados por que suponemos lo harán vuestros delegados.

Que las Secciones nombren los Delegados de obras fábricas y talleres, y cuyos nombramiento será extendido al compañero designado en unos carnets que se recogerán en la Federación, los cuales los sellarán la sección respectiva, poniendo el nombre y los dos apellidos, del compañero designado.

Dicho carnet lo firmará y lo sellará la Ejecutiva de la Federación, cambiandolo en un registro que ha de llevar la Ejecutiva.

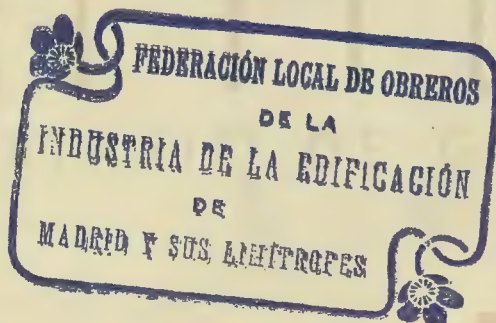
Para todas cuantas aclaraciones, así como para recoger los carnets, necesiten las Directivas, pueden pasar estas por la secretaria 38, todas las noches de ocho a nueve.

Sin otro particular quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de los oprimidos.

Por la Comisión Ejecutiva.

El Secretario General:

(Es copia)



Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus límites

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

Septiembre-1921.

MADRID 5 de Septiembre de 1921

A la junta directiva de la sección de *Cultivos de
Ornamentación*

Estimados camaradas salud:

Ponemos en vuestro conocimiento, que el Viernes día 9
del corriente se reúne el pleno de delegados de esta federación.
Lo que os participamos para que se lo comuniquéis a
vuestros representantes, haciendooos saber que siendo de gran
interés los asuntos que se han de tratar se encarece la asistencia
de todos los delegados.

Por la comisión ejecutiva

El secretario accidental

José Halla

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus límites

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

14 de Septiembre de 1921.

compañeros de la seccion de _____

Estimados compañeros salud:

El objeto de la presente comunicacion, es recordaros que encontrando al descubierto en las cuetas con la federacion la necesidad que hay de procurar que en este sentido no se interrumpa la marcha de la federacion.

No dudando de que os dareis cuenta de nuestro proposito y que dareis satisfacion a nuestros deseos se reiteran vuestros y de la causa del trabajo.

Por la comision ejecutiva

El secretario general

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limitrofes

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID 15 de septiembre de 1921.

A la junta directiva de la seccion de _____

Estimados compañeros salud:

~~Al~~ Al objeto de que la federacion pueda saber en todo momento lo mas exactamente posible el movimiento de las secciones federadas asi como tambien los sitios a donde esta representada y en este caso lo que se refiere a los delegados de obras y talleres cosa que tiene una extraordinaria importancia os rogamos quea la mayor brevedad y lo mas exacto que podais nos remitais los siguientes

datos que se refieren a los delegados .

1. Numero de socio de cada uno.

2. Nombre y Apellidos.

3. calle y numero de la obra o taller.

4. Nombre y apellidos del patrono o propietario .

5. fecha del nombramiento (dia, mes, año)

Asimismo os rogamos que cuando tenga lugar la cesacion del algun delegado y segun se vayan sucediendo mandeis los siguientes datos:

1. Nombres y apellidos , obra o taller donde cesa el delegado.

2. Fecha en que cesa

3. Motivo de la cesacion.

Y finalmente cuantos datos creais que son necesarios conocer en esta importante cuestion.

Os rogamos que por la importancia de la cuestion lo hagais a la mayor brevedad.

Por la comision ejecutiva

El secretario general



Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus límites

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

Octubre-1921-

MADRID 8 de Octubre de 1921.

A la junta directiva de la sección de _____

Estimados camaradas salud:

Ponemos en vuestro conocimiento que el Viernes día 9 del corriente se reúne el pleno de delegados de esta federación a las 9 de la noche.

Asimismo os rogamos que dada la importancia de los asuntos a tratar recomendeis la asistencia a vuestros delegados.

Sin más vuestros y de la causa

Por la comisión ejecutiva

El secretario general

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus límites

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID 14 de Octubre de 1921

A la junta directiva de la sección de

Estimados compañeros, salud.

El objeto de esta comunicación es para recordaros que estais al descubierto en varias cotizaciones, siendo preciso os pongais al corriente para la buena marcha de esta Federación.

Esperamos cumplir con nuestros estatutos, eslogan de fraternamiento

Por la Comisión Ejecutiva

El secretario general

*A Viveros, carpinteros de armar, Estructores de ornamento
taxis y Colocadores de pavimentos.*

AG FITEL
FABRACION ANASTASIO DE GRACIA



Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limitrofes

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

18 de octubre de 1921

A la Sección de _____

Estimados compañeros, salud.

Por acuerdo de esta Comisión Ejecutiva, el Secretario estará fijo todos los días laborables de cinco de la tarde a ocho de la noche, para tramitar consultas y recibir de noticias de los compañeros Delegados e no Delegados y de Secciones si tuvieran necesidad de hacerlo; y el resto del día, para despachar el trabajo de secretaría y las gestiones que tubiere que hacer.

Lo que tengo el honor de comunicaros para los efectos consiguientes.

os saluda fraternalmente.

Por la Ejecutiva

El secretario general.



Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limitrofes

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

20 de octubre de 1921.

A la junta directiva de la sección de _____

Estimados compañeros, salud.

Tengo el deber de comunicaros que por acuerdo de esta -
Ejecutiva el pleno se reunirá el lunes 24 a las nueve de la noche
para resolver asuntos pendientes de gran interés, lo que os parti-
cipamos para que no falten vuestros delegados.

En espera de que así lo hareis, nos ofrecemos vuestros
y del trabajo.

Por la Comisión Ejecutiva

El secretario general.

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

AE
ARCHIVOS
ESTATALES

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limitrofes

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

24 de octubre de 1921.

A la junta directiva de la Rección de _____

Estima de compañeros, salud.

Tengo el deber de comunicaros, que habiendo convenido el Consejo de Dirección de la casa á una junta de directivas, á petición nuestra y del Sindicato de la Madera, nos vemos precisados á suspender el Bicho hasta mañana a la misma hora, nueva de la noche.

Sin otra cosa que comunicaros, recibiros fraternalmente.

Por la Comisión Ejecutiva

El Secretario general.

AG  FITEL
FUNDACIÓN AMANTÍSIMO DE GRACIA

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limítrofes

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

28 de octubre de 1921.

A la junta directiva de la Sección de _____

Estimados compañeros, salud.

Tenemos el deber de comunicaros, para que aviséis á vuestros delegados al Pleno, que este se reunirá el martes 1 de noviembre á las ocho de la noche, siendo de trascendencia los asuntos á tratar de los que os rogamos no falteis.

Siempre vuestros y de vuestro trabajo

Por la Comisión Ejecutiva

El Secretario general.

AG  FITEL

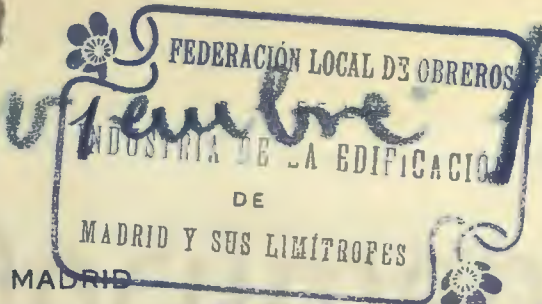
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limitrofes

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva



Noviembre 1921

A la Junta directiva de la Sección de _____

Estimados, compañeros, salud.

Tenemos el gusto de comunicaros, que según acuerdo del Pleno celebrado anoche el día 1 de Noviembre, este acuerdo, se va a elevar la cuota de la Federación para que esta pague la cuota de la Federación Nacional, que es de 25 centimos trimestrales, que por esta vez lo paguen las secciones directamente, y que en el plazo de un mes estudien las Secciones las reformas necesarias al presente Reglamento para adaptarle a las necesidades de la centralización, a saber: centralizar la dirección y administración de las secciones de la Federación, para que esta responda a los fines para que ha sido creada, estipulando cuota única y todas aquellas reformas que sean necesarias a juicio de las Secciones; y mandando a esta Federación para imprimirlos y convocar a un Congreso extraordinario la mayor brevedad posible donde se discuta y apruebe aquello que crea más conveniente.

Esperando tenéis este acuerdo del Pleno con el saber necesario para su resolución, quedamos vuestros fraternalmente.
Por la Comisión Ejecutiva.

El Secretario general.

Lo copia

Madrid 2 de Noviembre de 1921.
Ala Junta directiva de la Seccion de _____

Estimados compañeros, salud,
Con motivo de haber recibido en esta Secretaria una carta abierta dirigida á Peones en general en la que se dice, que negandose los obreros de esta Sociedad á hacer encofrado, segun habian convenido con la direccion de las obras Paris-Madrid, se veian nuevamente obligados á despedir el personal; como asi lo hicieron. Por consecuencia de este despido, la Sociedad de Peones escribe una carta al Sindicato de la Madera conminandolos á que arreglen el asunto y emplazandoles para el dia siguiente á las cuatro de la tarde y media de la tarde, y si á esa hora ni se han decidido, la Sociedad de Peones en general y similares, mandará el personal á trabajar á condiccion de que hagan lo que los manden.

Como veis este proceder entre Sociedades domiciliadas en la Casa es intolerable, y entendiendolo asi esta Ejecutiva, decidie retirarse alli todo el personal federado, protesta por contra esta actitud de Peones, con quien no se podia trabajar dignamente, - maxime de que hay un acuerdo del Congreso de que no pueden formar seccion y tienen que asociarse en la del oficio con quien trabajan.

Esto ocurria el dia 19 miercoles de octubre y el 20 dejaban de trabajar nuestros federados hasta el numero de 68, y el jueves siguiente conveniamos unas bases con la empresa de las obras quedando en volver tres horas despues con ellas redactadas para esminarlas y firmarlas, las cuales consistian en el abono de los jornales perdidos y despido de los peones, y lo mismo con el Sindicato de la Madera mas 50 centimos de aumento. Como el contrato habiamos convenido la Empresa, el Sindicato y nosotros que fuera conjunto, no se arreglo nada, por rechazar despues la Empresa la del despido de Peones, diciendo que el consejo de la Casa habia estado alli (con motivo de comprobar la carta recibida por nosotros) y que habian estado viendo las obras, y que habian visto que el trabajo que hacian los peones no era de encofrado, y en efecto, como consecuencia de esto el Consejo despues de retirar á Peones por la mañana los vuelve á mandar á trabajar por la tarde, diciendo la Empresa que si el Consejo acepta esta responsabilidad, ellos no tiene inconveniente en aceptar esta base. El Consejo dice que esto resuekban las juntas directivas, que ellos no aceptan esta responsabilidad.

Y aqui estamos estancados esperando la junta de las directivas del viernes que resuelva este asunto, á que es regamos no falteis por ser de gran interes este caso para la Federacion. Como consecuencia la Federacion á pagado las dietas de estas semanas, pero se ve obligada á poner una cuota extraordinaria de diez centimos semanales por fedrado, cuota que aprobo el Pleno celebrado anoche segun determina el articulo 28 de los Estatutos, y mientras dura la huelga, haciendose efectiva desde esta semana, por no poder la Ejecutiva hacer frente á estos gastos con los fondos que tiene. El numero de huelguistas actualmente es de 54, á dieta de 5 pestas.

Tambien es hemos de advertir que para la junta del viernes el Pleno acerde que la Federacion lleve la representacion de las Secciones en la discusion, y que esta voten con objeto de unificar criterios, sin perjuicio de que las Secciones intervengan para hacer cargos e aclarar conceptos.

Esperando cumplireis con uno y otro acuerdo, nos ofrecemos
tres # y de la causa obrera.

Per la Comisi6n Ejecutiva.

El Secretario general.

[The following text is a mirror image of the document's content, appearing as bleed-through from the reverse side. It is largely illegible due to the quality of the scan and the nature of the bleed-through.]

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limítrofes

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID 8 de Noviembre de 1921.

A la Junta directiva de la Sección de _____

Estimados compañeros, salud.

Con el fin de ir centralizando la acción de la Federación y que ésta sea más eficaz, la Comisión Ejecutiva á tomado el acuerdo de dirigir una circular á las Secciones recomendando que traigan todos los conflictos ocurridos en el trabajo y que estén tramitados, para que esté siempre al corriente de los incidentes que ocurran en las Secciones.

Lo que tengo el gusto de comunicar para los efectos consiguientes.

Os saludan fraternalmente, por la Comisión Ejecutiva.

El Secretario general.

Copia

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limítrofes

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

25 de Noviembre de 1921.

A la Junta directiva de la Sección de _____

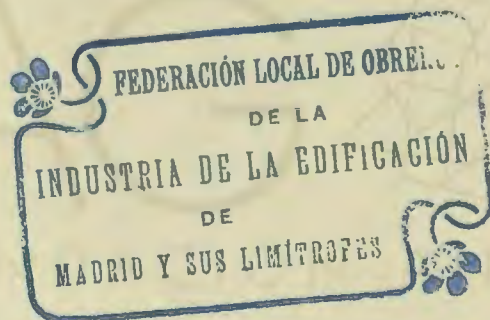
Estimados compañeros, salud.

Para daros cuenta cuenta de la tramitación de la huelga de Madrid-Paris y tomar acuerdos, si hubiere lugar, con relación á ella, se convoca al Pleno de Delegados de esta Federación para el día 27 domingo á las cuatro de la tarde; lo que os participamos para que ^{aviseis} ~~aviséis~~ á vuestros Delegados que no dejen de asistir dada la importancia del caso que nos ocupa.

Os saluda fraternalmente, apreciándose vuestros y de la causa obrera

Por la Comisión Ejecutiva

El Secretario general.



Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus límites.

diciembre 1921

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

26 de Diciembre del 1921.

A la Junta directiva de la Sección de _____

Estimados compañeros, salud.

Esta Comisión Ejecutiva tiene el deber de comunicarles que el viernes día treinta del actual se celebrará reunión del Pleno de Delegados para dar cuenta de los asuntos tramitados y en tramitación; por lo cual es recomendable se le comuniquis a vuestros Delegados para que no falten a esta reunión.

Deseando salud, os saluda fraternalmente

Por la Comisión Ejecutiva

El secretario general.

Circulares a las Secciones 1923 —



AG F I E I

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

AGROM



Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limtrofes.

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

10 de Febrero de 1922.

Al Junta Directiva de la Sección de _____

Estimados compañeros salud.

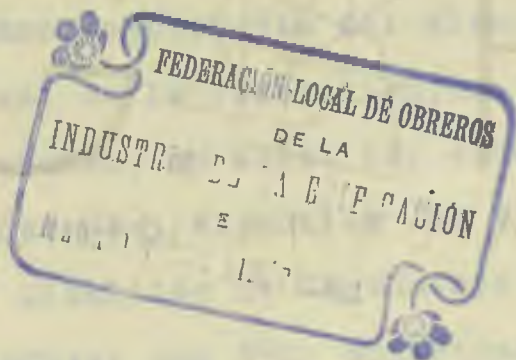
Se comunicamos que el martes día 14 del actual, se reunirá el Pleno de Delegados de esta Federación, ^{al} que comunicamos este, y al mismo tiempo se advertimos que con fecha 9 de enero se os pedían los domicilios de los delegados para citarles a ellos directamente, y esta es la fecha que no nos habéis mandado .

Siendo conveniente que mandéis estos domicilios espere-
rante lo hagais con la mayor brevedad posible.

Como siempre ~~en~~ interés y de la causa del trabajo.

Por la Comisión Ejecutiva

El Secretario general



Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus límites.

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID 20 de Febrero de 1922.

A la Junta Directiva de la Sección de _____

Estimados compañeros salud.

Como sabreis por vuestros Delegados en el Pleno celebrado por esta Federación el día 30 de Diciembre p.p. se nombró una Comisión revisora de las cuentas de esta Federación compuesta por las representaciones de las Secciones de Albañiles "El Trabajo" Peceros, Portlandistas y Constructores de Mosaicos, Marmelistas y Entarimadores, la cual debe dictamen con fecha once de Enero, del cual se da cuenta en el Pleno celebrado el día 27 del mismo mes acordando las representaciones de las Secciones hacer una tirada de un millar de ejemplares repartidos proporcionalmente a las Secciones, advirtiéndos de que podeis pasar a recogerlos por la Secretaria de la Federación, donde estan a vuestra disposición.

Como complemento del mismo os hemos de decir cual es la situación actual de la Federación, con relación a Federados y Secciones que la componen, en total 18; estas son: Albañiles "El Trabajo" con 13,747 federados; albañiles de Vicalvaro con 52; albañiles Barajas con 30; albañiles de Leganes con 140; Carpinteros de armar con 350; Embaldosadores con 350; Entarimadores con 75; Escultores de ornamentación con 36; Estucadores a la catalana con 115; Fontaneros y viñateros 540; Fumistas 200; Marmelistas con 330; Pintores decoradores con 700; Peceros con 259; Portlandistas y Constructores de mosaicos

con 225; Tejeros con 200; Gsa y Electricidad, (Seccion de instaladores) con 159 y Constructores de piedra artificial con 150; total de Federados, segun los ultimos estadillos que obran en nuestro poder del mes de Enero, 17.649.

Han ingresado en el mes de enero la s Secciones de Leganes y Barajas de albañiles y la de Piedra artificial, que segun acuerdo expuesto en el Pleno del dia 27 de enero por la representacion de Portlandistas y Constructores de Mosaicos, (previa presentacion de ingreso por esta Seccion) de haber convenido con una comision de esta Seccion en que separarian la de Constructores de mosaicos y quedaria independiente dentro de la Federacion, y una vez hecho esto se unirian la de Piedra artificial y Portlandistas, denominandose Sociedad de Portlandistas y Constructores de piedra artificial"

En el ultimo Pleno se acordó entre otras cosas de menor importancia, que la Federacion se hiciera cargo de la huelga de la Seccion de Entarimadores, con todas sus consecuencias, cuya huelga despues de varias tramitaciones con los patronos, ha terminado firmando estos las bases integras de los compañeros de Entarimadores estableciendo el jornal minimo de los oficiales en 15 pesetas y el de los ayudantes en el jornal de oficial de carpintero.

Esta huelga, que ha sido un triunfo desde el primer dia, ha sido una huelga sin huelguistas, pues desde el primer momento firmaron las bases los suficientes patronos para tener empleado todo el personal de esta Seccion, aunque se han improvisado bastantes entarimadores por el otro lado, no ha sido suficiente para contrarrestar la huelga.

Otro de los acuerdos fué el de retirar el personal al maestro pocero Sr. Calvin, por no haberse ha pagar unos jornales a un compañero que despido un martes a las nueve, y por gestiones hechas por la Comision gestora de acuerdo con los compañeros de Poe

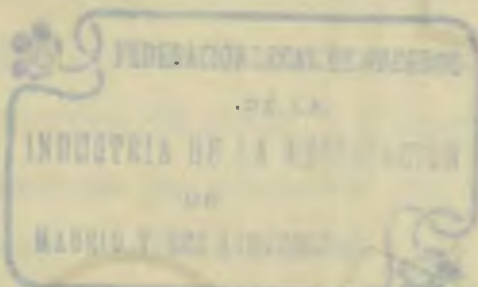
ceros, se acordó por razones de escasez de trabajo aceptar los tres jornales que ofrece el patrono, de los cuatro que se le pedían, que dando solucionado en esta forma. *Marzo 22 1932.*

Se recomienda a las Secciones atiendan con especial interés el nombramiento de Delegados en obras, talleres y fabricas, los informen concretamente de su misión dentro de donde ejerzan la misión que se les confía, y que las directivas manden a primeros de mes los estadillos de Federados.

Sin otra cosa, somos vuestros y de la causa obrera.

Por la Comisión Ejecutiva

El Secretario general.



El secretario general,

[Handwritten signature]

AGAG FITELE
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus límites.

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID 20 de marzo de 1922.

Al compañero delegado de la asociación de _____

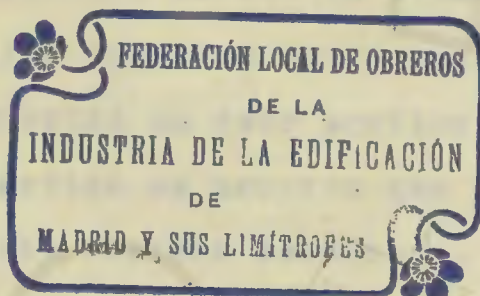
Estimado compañero salud.

Se le convoca para la reunión del Pleno que se celebrará el
miércoles 22. del corriente a las siete de la tarde.

suyos y de la causa obrera.

Por la Comisión Ejecutiva

El Secretario general.



Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus límites.

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

27 de Marzo de 1932.

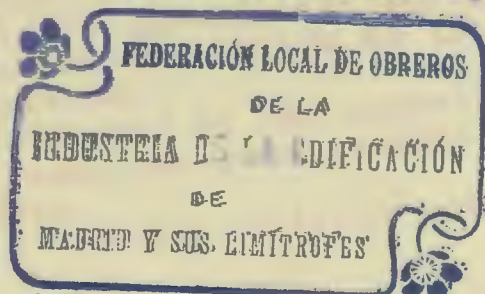
A la Junta Directiva de Sección de _____

Estimados compañeros salud.

El Sindicato Minero-Metalurgico de Pozarroya, se ha dirigido a
los señores representantes de manifiesto la situación angustiosa porque
pasa en la mina que tiene en relación con la poderosa Empresa,
que sostiene relaciones con la fábrica de jornales y aumento de jornal
da, y nos pide, siendo su triunfo en la ayuda de las organizaciones
nes, que los ayudemos en la medida que nos sea posible. El Pleno
ya tomó acuerdos en este sentido en la medida que la Federación pue-
da, pero también se propuso que las Secciones hicieran lo que en la
medida de sus fuerzas estuviera, que es lo que ahora os recomendamos
pues el capitalismo va decidido a quitarnos mejoras conseguidas a
costa de enormes sacrificios.

Esperamos pondreis de vuestra parte cuanto podais, ofrecien-
doles en tanto vuestras y de la causa obrera.

Por la Comisión Ejecutiva



El secretario general.



10 de Abril de 1922.

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados Compañeros: Salud.

Para los efectos de la buena marcha de esta secre-
ría, os rogamos nos remitais dos ejemplares de vuestros re-
glamento.

sin otro particular, os saluda fraternalmente
este que es vuestro y de la causa del trabajo.

El Secretario General.

Anteriormente:
Carpiñeros de Arenas.
Cubaldoradores.
Fontaneros y Vidrieros.
Gas y Electricidad.
Marmolistas.
Poceros.
Portlandistas.
Tejedores

(Ar. Copera)

solicitemos, de la forma mas clara posible, en salud fraternalmente, este que es vuestro y de la causa de los

explotados.

Por la Comisión Ejecutiva.

Circular a las Secciones

El Secretario General.

29 de Abril de 1932.
A LA JUNTA DIRECTIVA
29 de Abril de 1932.

A la Junta Directiva de la Sociedad de... el registro de los... Establecimientos comerciales, industrias, y talleres, en... que organizamos, que para las afueras de la organización de... esta secretaria, nos remitais los siguientes datos:

- 1. Categorias que tiene vuestro oficio, en el orden profesional
- 2. Fecha de la constitucion de vuestra...
- 3. Fecha de ingreso en esta Federacion.
- 4. Jornales que existen en una diversidad...
- 5. Oficiales por hora, por dia, y por semana...
- 6. Y si es factible, el número de compañeros actuales...
- 7. Cada categoria.



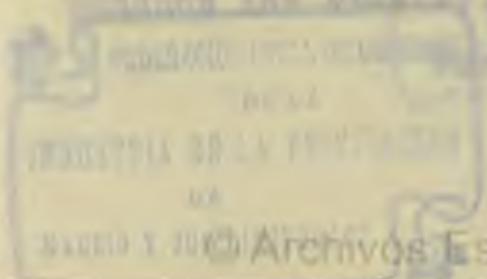
En su caso de que nos remitireis los datos que solicitamos, de la forma mas clara posible, en salud fraternalmente, este que es vuestro y de la causa de los

explotados.

Por la Comisión Ejecutiva.

El Secretario General.

Es Copia



Remitido a Barajas, Legués y Vicálvaro.

Es copia

24 de Abril de 1922.

A la Junta Directiva de la Sociedad de Albaniles.

Estimados compañeros: Salud.

Os rogamos nos digáis los nombres y los domicilios de vuestros actualmente delegados al Pleno de esta Federación, y de los que nombres de aquí en adelante. También os rogamos nos digáis el domicilio oficial de vuestra Sociedad, y los días en que oficialmente se reúne la Junta Directiva, así como la hora.

No se os escapará que todos estos datos, son para tener la seguridad de encontraros en cualquier momento de urgencia.

Dandoos las gracias, se despiden de vosotros fraternalmente.

Por la Comisión Ejecutiva.

FEDERACIÓN NACIONAL DE OBREROS
DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN
DE
MADRID Y SUS LÍMITOS

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus límites.

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID 24 de Abril de 1922:

Con el fin de organizar en debida forma el registro de los Delegados de la Federación, en obras, fábricas, y talleres, os rogamos que nos mandeis -si os es factible- la lista de Delegados de ésta Federación, que pertenecen al ~~grupo~~ *vuestra Sección*

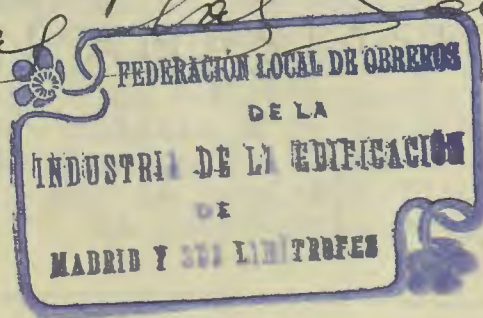
Os rogamos muy encarecidamente que, los Delegados que de ahora en adelante nombreis, los hagais pasar por esta secretaría, pues además de lo que su Sección le diga, a cada Delegado, nosotros, deseamos establecer un contacto permanente, con todos y cada uno de ellos, con el fin de estrechar cada día mas, las relaciones de los Federados, y exteriorizar la labor de ésta organización de industria.

Sin otro particular, y en espera de que atenderéis nuestros ruegos, se despiden de vosotros saludandoos fraternalmente.

Por la Comisión Ejecutiva.

El Secretario General.

*Es copia de la enviada
a todas las Secciones.*



Federación Local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus límites.

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Circular a las Secciones
Archivo

Madrid

6 de Mayo de 1922.

(E) Copia

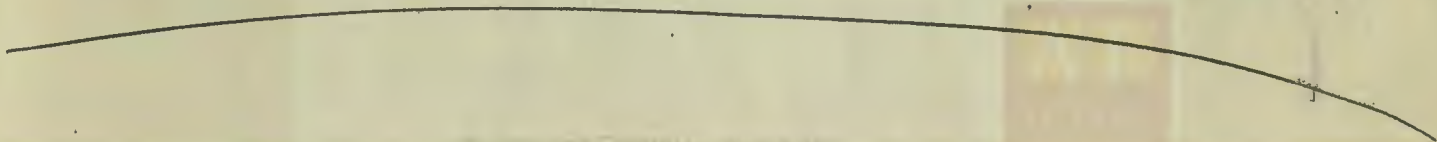
La Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados Compañer@s Salud.

Ponemos en vuestro conocimiento, que el Pleno de Delegados de
esta Federación, se reunirá el martes 9 de los corrientes, a las
ocho de la noche en la secretaría 38, para tratar asuntos importantí-
simos, para la marcha del ramo de la edificación.

También os invitamos a la reunión de Juntas Directivas, de las
Sociedades del ramo de la edificación, federadas y no federadas, que se
celebrará el jueves 11 de los corrientes, a las nueve de la noche, en
la secretaría de esta Federación, para tratar del horario de entrada
y salida, de los distintos oficios que integran nuestra industria.

En espera de la asistencia de vuestros delegados a la reunión
del Pleno, y de la vuestra a la de Juntas Directivas, quedamos fraternalmente
vuestros y de la causa de los oprimidos.

Por la Comisión Ejecutiva.
El Secretario General.



(Circular)

Borjas - Leganés - y Vicalvaro

6 de Mayo de 1922.

A la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles, de
Batina de Compañerismo.

Ponemos en vuestro conocimiento, que el Pleno de Delegados de esta Federación, se reunirá el martes 9 de los corrientes a las ocho de la noche, en la secretaría nº 38, para tratar asuntos de extraordinaria trascendencia para la buena marcha del ramo de la edificación.

En espera de la asistencia de vuestros Delegados, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de los oprimidos.

Por la Comisión Ejecutiva,
El Secretario General.

Asloja

FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS
DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN
DE
MADRID Y SUS LÍMITES

Centro Documental

11 de Mayo de 1922.

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Retirados Comercios Salud.

Capitán

Quedan en vuestro conocimiento, que el Pleno de Delegados de
esta Federación, se reunirá el lunes 10 del actual a las ocho de
la noche en la secretaría 38.

Esta reunión es continuación de la convocada el día 9, y es
por tanto la continuación de vuestros asuntos, dada la importancia
de los asuntos de tratar.

Sin otra cosa que publicar, quedamos fraternalmente
y de la causa de los retirados,

Con la Comisión Directiva,
El Secretario General.

Almendra (E. G. y G.)

Circular a las Seccionales.



12 de Mayo de 1922.

La Junta Directiva de la Sociedad de
Estudiantes Compañeros de Salud.

Ponemos en vuestro conocimiento que, en la reunión del Pleno de delegados, celebrada el día 9 del actual, se acordó declarar la huelga a las obras de Madrid-Paris, por incumplimiento del contrato firmado, por parte de la empresa y del Sindicato de la Bauera.

También os comunicamos que, en la reunión de Juntas Directivas del ramo de la edificación celebrada el día 11, se acordó que el horario de entrada y salida en las obras y reformas, sea el mismo que tiene el edificio de Alhambra.

Esperamos de vosotros que en uno y en otro caso, pondréis de vuestra parte cuanto podáis, para el exacto cumplimiento de los anteriores acuerdos.

De otra parte que comunicamos, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de los obreros.

Por la Comisión Ejecutiva.

El secretario General.

Muñoz

(Copias)

Federación local de Obreros
de la
Comisión de la Edificación de Madrid
y sus límites.

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Centro Documental Archivo

Madrid 25 de Mayo de 1922.

la Junta Directiva de la Sociedad de

Estimados Compañeros: Salud.

Por medio de vuestro conocimiento, que el lunes 20 del actual
a las ocho y media de la noche, celebrará sesión el Pleno de Delegados
de esta Federación, para tratar asuntos de suma importancia.

Lo que ponemos en vuestro conocimiento por si alguno de vos
ros Delegados no recibiera nuestra citación, y es fuera posible avisare
a.

Sin otro particular, quedamos fraternalmente vuestros, y de la
buna de los oprimidos.

Por la Comisión Ejecutiva.

El Secretario General.

Muñoz (Es copia)



(Circular a las Secciones)

Archive

31 de Mayo de 1922.

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados Compañeros: Salud.

Tomamos en vuestro conocimiento, que en la reunión del Pleno de Delegados, celebrada el día 29 del actual, se tomó el acuerdo de que a partir de la presente semana cotizen las Secciones, a esta Federación, una cuota extraordinaria de diez ~~veinte~~ centimos semanales por federado.

Esta cuota tiene por objeto atender los gastos de las dietas de los compañeros huelguistas de la obra de Madrid-Paris, y los que puedan resultar, del boicot y la huelga, que el Pleno acordó declarar al patrono Portlandista, Sr. Oliver.

En e espera de que como siempre cumpliréis con vuestro deber quedamos fraternalmente vuestros ~~ya~~ de la e mesa obrera.

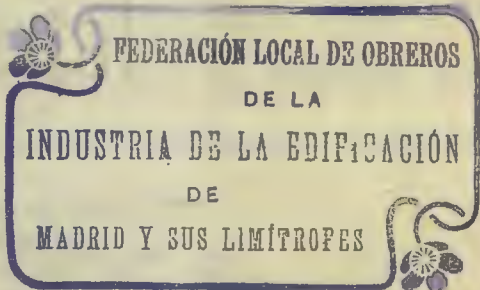
Por la Comisión Ejecutiva.

El Secretario General.

Miuto (Es Copia)

(Y copia)
= Circular a las Secciones =

14 de Junio de 1922.



A la Junta Directiva de la Unión de
Estados Compañeros (Salud).
En ya una realidad el hecho de tener que
sentir en estos momentos, una gran falta de
trabajo y una gran falta de dinero, para
mantener a los obreros en sus hogares, y
por tanto no es posible una situación de
tranquilidad.
La Unión de Obreros de la Industria de la Edificación
de Madrid y sus Límites, y los sindicatos de
obreros en el extranjero, han acordado en
esta situación, para intervenir a la
hora en los problemas de la crisis de trabajo y de la vivienda,
hacer presión, con el fin de que se pueda, y con nuestra fuerza,
para que los poderes públicos intervengan en esta
campaña, corran a cargo de la federación, la cual hará el
intermedio entre las secciones, no tanto por federado.
En espera de que ustedes cuenten la solución del problema
lo prestareis toda la atención que merezca, en salud.
Por la Comisión Ejecutiva.

Centro Documental
Archivo

15 de Julio de 1922.

A la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles "El Trabajo".
Estimados Compañeros; Salud.

MADRID Y SUS LUGARES

Ponemos en vuestro conocimiento que en la obra del arquitecto D. Cayo Redoñ, sita en la calle de Serrano N^o 20, no hay Delgado.

Iguelmente ocurre en la obra aita en la calle de Miguel Angel a mano izquierda, antes de llegar a la de Mendoza.

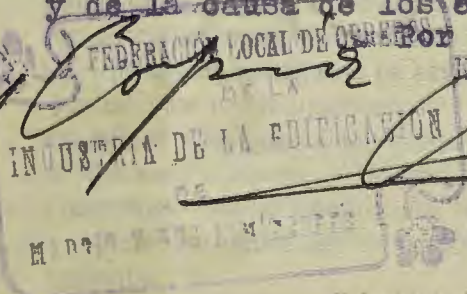
Lo que para los efectos oportunos, ponemos en vuestro conocimiento.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de los explotados.

Por la Comisión Ejecutiva.

El Secretario General.

E. Copin
M. M. M. M. M.



...pues se uno repentinamente no proporciones que ha de alcanzar esta
campaña.

A las Secciones que no pertenecen a esta Federación y consideren necesario nuestro curso para adoptar resoluciones posteriores, las rogamos tengan presente que nuestra propaganda está inspirada en la táctica que defiende la Unión General de Trabajadores, a la que pertenece esta Federación desde que se fundó. Es de interés señalar este hecho, para evitar a tiempo sorpresas innecesarias.

Aunque el Comité no ha señalado el día que ha de empezar este trabajo, encarecemos a las Secciones remitan con urgencia la exposición de sus necesidades, a fin de organizar la campaña con el mejor aprovechamiento en tiempo y resultados.

Esperamos que las Secciones tomen este asunto con el interés que merece, pues en organización como en otros aspectos de la actividad humana, el esfuerzo constante es la mejor garantía del triunfo.

Vuestros y de la causa del trabajo.

POR EL COMITÉ:

Antonio Abad,

Presidente.



Anastasio de Gracia,

Secretario.

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus límites.

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

555 II de Agosto de 1922.

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados Compañeros: Salud.

Conforme se anunciamos en nuestra última circular, os ad-
juntamos una copia de las bases firmadas, para resolver la huelga
de la fábrica de productos cerámicos de Villaverde "H O R A N".

Tenemos también que manifestaros, que en la reunión cele-
brada por el Pleno de Delegados, en la noche del día de ayer, se
acordó, que a partir de la próxima semana, se la cuota extraordi-
naria de veinte céntimos semanales por federado, a más de la cuo-
ta ordinaria permanente.

Varios son las causas por las cuales se ha tenido que
proceder de esa forma, pero entre las mayores, están la de que
tenemos un número de huelguistas aproximado a los 2 150, a los
cuales ya sube que se les paga una dieta semanal de treinta
pesetas.

Por tal motivo, esperamos de vosotros que dándonos perfec-
ta cuenta de las necesidades de la Federación, percatándonos igual-
mente de lo necesario que es atender al desenvolvimiento de las
atenciones del organismo federativo, procurarais que éste cumpla
con todos los deberes que tiene que atender.

En espera de que como siempre cumpliréis con vuestros
deberes, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de los
explotados.

Por la Comisión Ejecutiva.

ya de
El Presidente.

El Secretario General.

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus límites.

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Centro Documental
Archivo
Madrid 21 de Agosto de 1922.

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados Cooperadores: Salud.

El Instituto de Reformas Sociales, ha solicitado de nosotros una relación de los jornales, máximo y mínimo, y de las diferentes categorías, que integran el ramo de la edificación, así como el número total o aproximado, de los componentes de cada oficio.

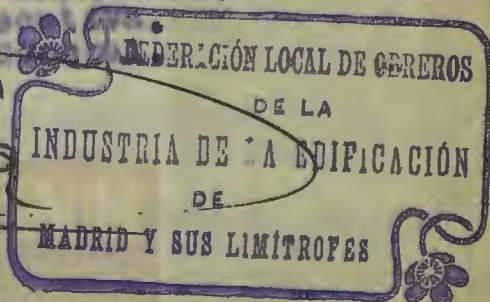
Por tal motivo os rogamos que nos digáis el número de componentes que integran vuestro oficio, sean o no, asociados.

Os adjuntamos una copia de las bases que hemos firmado para resolver la huelga de la Casa Oliver, y ca. y de las cuales hemos dado cuenta al Pleno de Delegados, celebrado el día 18 del actual.

Sin otro particular, y en espera de vuestros datos, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de los explotados.

Por la Comisión Ejecutiva
El secretario

Es Copia



Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limítrofes.

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID 18 de Septiembre de 1932.

A la Junta Directiva de la Sociedad de

Estimados Compañeros: salud.

Reunidos en vuestra consecuencia en la reunión celebrada por el pleno de Delegados, el día 7 de los corrientes, se tomaron entre otros, los acuerdos siguientes:

"Que a partir del día 16 del actual, los huelguistas de la obra de Madrid-París, y que vienen pasando lista, y cobrando la dieta de cinco pesetas esas, de pasar lista y de cobrar la dieta."

A estos compañeros se les manifestó, por la Comisión Ejecutiva, el día 28 de agosto último, que se dieran prisa a buscar tajo en otros sitios, por que se tenían noticias, de que había bastantes individuos que se encontraban perfectamente con la dieta, y no buscaban trabajo. De ese día la facilidad, de que pasara lista, solamente por la tarde, al objeto de que por la mañana, tuvieran ocasión de buscar trabajo.

"Que se pasase la dieta de huelga, a los compañeros huelguistas de la fábrica de productos cerámicos "NORAN" de Villaverde, a partir del día 11 de los corrientes."

"Se autoriza a la Comisión Ejecutiva, para que esté en contacto permanente con las Juntas Directivas de las Secciones federadas, para estar al tanto de las incidencias del locaut."

Se designaron para los cinco cargos vacantes de la Comisión Ejecutiva, a los siguientes compañeros: Gabriel Sánchez, de Carpinteros de Amar-Luis Díez, de Marmelistas, Felipe Rodríguez, de Pocereros, José Sánchez, de Tejeros, y Angel Pedreche, de Electricistas.

Por tanto, la Comisión Ejecutiva, ha quedado constituida, de la siguiente forma: PRESIDENTE: Crispulo Marnel Quiñones, de Alabastiles, SECRETARIO: Manuel Luino, de Resbalosadores, SECRETARIO DE ACTAS: Juan Gómez Agido, de Pintores, TACAPRESIDENTE: Santiago Artal, de Portlandistas, VICEPRESIDENTE: Gaspar Perretta, de Suidistas, Julian Boyariso, de Entarimadores, Gabriel Sánchez, de Carpinteros de Amar, Luis Díez, de Marmelistas, Felipe Rodríguez, de Pocereros, José Sánchez, de Tejeros, y Angel Pedreche, de Electricistas.

aprovechando la ocasión para manifestaros, que uno de estos días, pasará nuestro compañero tesorero, a cobraros el importe de las últimas primas prorrateas de los grupos consignados en la primera etapa, de la campaña de crisis de trabajo, y de la vivienda.

En una per hoy, saludamos fraternalmente vuestras y de la comuna de los explotados.

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA.

1º 2º

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO GENERAL.

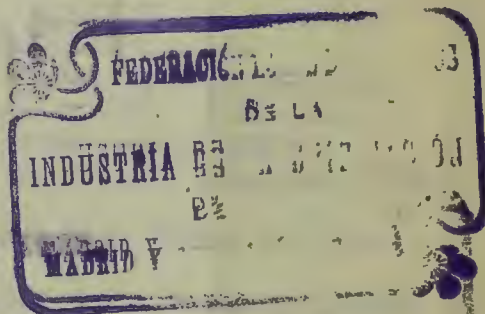
Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limitrofes.

Diamante, 2 (Cass del Pueblo)

Centro Documental
Archivo

Madrid

15 de septiembre de



A la Junta Directiva de la Sociedad de

Estudiantes Camareros, Salud.

Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, se participamos, que el jueves 21 de los corrientes, a las siete de la tarde, y en el local de nuestra secretaría se reunirá el pleno de delegados de la Subsección para tratar:

- 1º. Lectura del ACTA anterior.
- 2º. Estado de la huelga de Villaverde, y conducta a seguir.
- 3º. Estado de la huelga de Madrid-Paris, y conducta a seguir.
- 4º. Tratar de una carta de la Sociedad de Portlandistas y Constructores de Vidrio artificial, en la cual significan que se espere de la federación.
- 5º. Acusar varios, y preguntas y proposiciones.

Os rogamos encarecidamente, llameis la atención de vuestros delegados, para que acudan a las reuniones del pleno de delegados, y sean puntuales, y les hagis saber, que en esta reunión, y en las sucesivas que se celebren, solamente se dará media hora de cortesía.

Al mismo tiempo os remitimos con circular que la Federación nacional, ha remitido a todas sus secciones.

sin mas por hoy, quedamos fraternizando vuestros y de la causa de los oprimidos.

Por la Comisión Ejecutiva.

El Secretario General.

México

ES COPIA

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limtrofes.

Noviembre
1922

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

30 Noviembre de 1922.

Circular a todas las Secciones.

Según tenéis ya conocimiento, hemos convenido con la sección de Albañiles, y según acuerdo del Pleno, en que el periódico "EL TRABAJO" pase a ser órgano de la federación.

La sección de Albañiles nos ha dado una prueba que da un buen espíritu colectivo, y esto nos ha permitido el día 1 de mayo de 1922, pasar el periódico convertido en órgano de esta federación.

Por tal motivo, y sin perjuicio de otras acuerdos que pueda tomar el Pleno de delegados, os participamos que podéis enviarnos las convocatorias de las reuniones que celebremos, al objeto de insertarlas en "EL TRABAJO". Igualmente nos podéis remitir, de una forma concisa y breves "noticias" oficiales que interesen a vuestras seccionales.

El trabajo que a cada seccional se le remitirá tiene derecho a un número por mes de "EL TRABAJO", y por tanto os remitiremos tantos números, como seccionales os envíen a la federación mensual.

Esperamos que se ha de satisfacer esta nueva manifestación del desarrollo de la federación, y os nos ayudaría a que ésta sea la organización, que con paso firme, marcha constantemente por el camino que le da lugar en una posición capaz de hacer grandes obras en beneficio de la emancipación de los obreros.

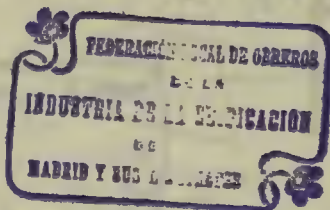
Y al mismo tiempo os os rogamos que todos cuantos cambios de Junta directiva tengáis, nos los comunicéis.

En otra parte os remitiremos por hoy, mediante personalmente vuestras y de la causa de la emancipación proletaria.

El presidente .

El secretario general.

Manuel Alvarado



ES COPIA

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limltrofes.

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

22 de Diciembre de 1932.

Circular a las Seccionales

A la Junta Directiva de la Sociedad de

Actividades Obreras: alud

Una ya sabida, a partir del primero de Enero próximo
saldrá mensualmente, el periódico "EL OBRERO" convertido en
órgano de esta federación.

La Comisión Ejecutiva cree conveniente dirigirse a todas
las organizaciones federadas al objeto de manifestarles, que debe
mandar a ésta, secretaría, cuantas noticias oficiales, convoca-
torias y asuntos de interés para las federadas.

Las convocatorias, y todas cuantas noticias oficiales se
nos reciban, serán remitidas al día y concretamente, y han de
estar en nuestro poder tres días antes de la terminación de cada
mes, al objeto de no salir en el número del mes siguiente.

Las noticias, cuando pueda a recoger las trasero de
los correspondientes, por esta secretaría a partir del día 3 de cada
mes.

Esperamos que los ayude en todo sentido para que
el periódico salga con toda regularidad.

Desplazando oportuno de todas cuantas noticias y convoca-
torias de interés nos las reciba, que deseara que el órgano
de la federación, sea un fiel portavoz de todas sus secciones.

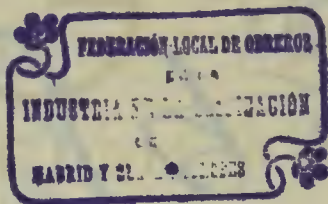
En caso de haber, noticias fraternales vuestras y de
la casa de los exiliados.

Por la Comisión Ejecutiva,

El secretario general,

ES COPIA

Manuel Alvarado



Circulares a las Secciones

1922

ES COBY



AG FTEL

FUNDACION

AG FTEL
FUNDACION
AG FTEL
FUNDACION



Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limítrofes.

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

17 de Enero de 1923.

A la Junta Directiva de la Sociedad de

Circular a las Secciones

Estimados Compañeros: Salud.

En la reunión del Pleno de Delegados, celebrada los días 11 y 15 de los corrientes, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Contribuir con 50-Ptas. al arreglo de las escuelas laicas de la Agrupación de vicálvaro (Carretera de Aragón).

Abejar el resto de la hipoteca que falta, para la adquisición de la Casa del Pueblo de Sancha Real (Jaén).

Contribuir con 100Ptas. a la suscripción abierta en favor de la madre del infortunado compañero Partillo.

Autorizar a la Ejecutiva para que retire al personal al patrono entarimador Sr. Carreto, si este no modifica su conducta con nuestros compañeros entarimadores.

Declarar la expresión de íntima solidaridad con los compañeros de la Sección de marmolistas, ante la actitud que con ellos observaba la Sociedad de Canteros.

Aprobar la conducta de los dos Delegados que en representación de esta Federación, han acudido al Congreso Internacional de la Paz, celebrado en LA HAYA, y que la memoria que han presentado al Pleno, se publique en una hoja especial de "EL TRABAJO".

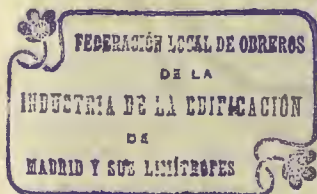
También se dió por enterado al Pleno, aprobando la conducta de la Ejecutiva, del asunto de Peones, de un incidente ocurrido en la calle de Alameda, y de otros varios asuntos de menor interés.

Sin más por hoy que manifestaros, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de los explotados.

Por la Comisión Ejecutiva.

El Secretario General.

Manuel Ariño



ES COPIA

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid,
y sus límites.

(Circular a las Secciones)

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

La Junta Directiva de la Federación de

Secciones de Madrid, en

su reunión celebrada el día 1.º de Mayo de 1932, se acordó:

protestar de la falta de cumplimiento de la mayor parte de los deberes, y de la no existencia de bastantes de ellos, pues habiendo derecho de nombrar tres delegados por sección, hay muchas secciones en las que solo todas las secciones están representadas por uno o dos delegados solamente, e incluso los delegados a las secciones y no se pueden encontrar hasta las ocho y media e incluso, por todo lo cual se acordó dirigirse a las secciones de una manera general, para que estas cumplan el deber en el cumplimiento de su deber, de todos los deberes.

Informar a la Comisión Ejecutiva, para que solicite la separación de los delegados y representantes, de la Federación de Obreros en las Secciones de las y el Afiliados.

Tomar nota de los nombres de los delegados: Francisco Collin, de Alcala de Henares; Antonio Blanco, de Carabanchel; Antonio Ruiz, de Alcala de Henares; Manuel Moreno, de San Sebastián de los Reyes; y Francisco Ar, de San Sebastián de los Reyes.

Comunicar el proyecto de la Comisión Ejecutiva, en la forma del extracto que se adjunta, y autorizar a esta para que se convenga con los interesados con la Federación Central, sentando por el criterio que se indica en esta reunión aludida.

Que el Proyecto del nuevo reglamento, repartido a las Secciones queda en discusión hasta el día 15 de Mayo, próximo, en cuyo día se terminará la admisión de enmiendas. El Congreso para la aprobación definitiva del nuevo reglamento, será celebrado el día 16 a las ocho de la noche, y las secciones pueden asistir con tres o más delegados y sus representantes. El Congreso se celebrará en el nuevo salón de reuniones de esta Federación, los días que se indican.

Que otros varios asuntos de mayor interés se trataron, y se les dio el curso que corresponde.

En una por hay de adjuntar los documentos que se adjuntan por la Comisión Ejecutiva.

EN COPIA

Manuel Moreno



Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

3

Comisión Ejecutiva

MADRID 21 de Febrero de 1923.

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE
Estimados Compañeros: Salud.

La Comisión Ejecutiva, convoca a reunión del Pleno de Delegados representantes de las Secciones federadas que se celebrará el martes 27 de los corrientes a las siete de la tarde para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.º. Lectura del ACTA anterior.
- 2.º. Litigios pendientes y resueltos.
- 3.º. Asuntos varios de la Ejecutiva.
- 4.º. Preguntas y proposiciones de los Delegados.

Rogamos a las Juntas Directivas avisen a los Delegados respectivos por si estos no recibieran la convocatoria que a cada uno se dirige por separado.

Yguualmente recordamos a las Secciones, que activen en lo posible la discusión del proyecto de reglamento, ya que el día 15 de Marzo, y el Congreso se celebrará el 26 del mismo mes.

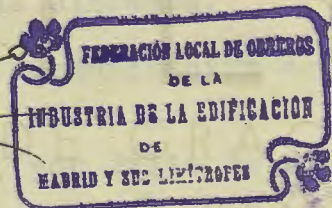
Tambien os recordamos que próxima la salida del periódico correspondiente a Marzo, podeis remitir las noticias y convocatorias, de interés general que tengais.

Si alguna Sección la faltasen proyectos de reglamentos, puede solicitar en esta secretaría algunos que hay sobrantes.

Sin mas por hoy, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de la emancipación de los oprimidos.

Por la Comisión Ejecutiva.
El Secretario General.

Manuel Muñoz



ES COPIA

Madrid I de Marzo de 1925.

4

A la Junta directiva de la Sociedad de
Estimados Compañeros: Salud.

El martes 27 de Febrero, se ha celebrado reunión del Pleno de Delegados y a tomado los siguientes acuerdos:

Admitir la dimisión del cargo de Presidente presentada por el compañero Quiñoneá.

Se cubrieren los cargos vacantes en la Ejecutiva, siendo elegidos los compañeros Francisco Olalla, de Albañiles de Madrid-Presidente, Mariano Serrano, de Fumistas, y Bernardino Cuervo, de Constructores de Mosaicos, vocales.

re D. Manuel Fernandez.

Aprobar una propuesta de la Sección de Albañiles de Madrid, consistente en que la Federación adquiriera la cantidad de MIL pesetas, en cupones de La Paz, para contribuir a los gastos ocasionados por la campaña pacifista que realiza la Federación Sindical Internacional de Amsterdam y acordada en el Congreso internacional por la Paz, celebrada en La Haya en diciembre último.

Hace un donativo de 500-Ptas, de la caja de la Federación a los valientes mineros de La Carolina, y estimular a las Secciones para que hagan cuanto puedan en favor de estos camaradas.

Aprobar la actuación de la Ejecutiva, en el asunto de "La Unión Ladrillera"

Aprobar la actuación de la Ejecutiva en relación con la crisis de trabajo, y su criterio de hacer un manifiesto, aprobándose también el proyecto leído al Pleno.

Aprobar la actuación de la Ejecutiva en el asunto con Escultores Decoradores, y con Portlandistas. Aceptar el criterio de la misma respecto al asunto, y las manifestaciones hechas por la representación de Albañiles de Madrid.

Aprobar la conducta de la Ejecutiva en el asunto de los Electricistas, y seguir la misma actuación.

Aprobar la actuación de la Ejecutiva en el litigio con la Sociedad de Peones en General, y seguir la misma línea de conducta.

Aprobar la actuación de la Ejecutiva en la organización del curso de Conferencias.

Entablar un litigio con un patrono Fumista, por falta de seriedad con la Federación.

Aprobar que se haga una reclamación a la Federación Patronal, para que en las obras y reformas, haya un guarda por el día, y otro por la noche, y que se haga inventario de toda la herramienta que entren y saquen los obreros, siendo responsable el patrono de las sustracciones.

Y por último se acordó que el próximo martes 6 de Marzo, a las seis y media de la tarde se reúna otra vez el Pleno, para tratar de preguntas y proposiciones de los Delegados, y asuntos de la Ejecutiva.

Encarecemos a las Directivas que se comprometan de los acuerdos tomados, y adviertan a los Delegados que la sesión del martes se comenzará a las siete con el número de Delegados que haya.

Sin mas por hoy os saludan fraternalmente.

Por la Comisión Ejecutiva:

El Secretaric General.

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limítrofes.

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

8 de Marzo de 1923.
MADRID

5

Circular

La Junta Directiva de la Sociedad de

Estimados Compañeros: Salud.

Ponemos en vuestro conocimiento que, según acuerdo del pleno de Delegados celebrado el día 27 del pasado Febrero, la Ejecutiva tiene en su poder la cantidad de MIL Pts. de cupones por la Paz, de los editados por la Internacional de Amsterdam, según acuerdo de ésta.

Esos cupones, según el acuerdo del Pleno, se han tomado para que todas las Secciones adquirieran los que puedan, al objeto de que las MIL Pts. que entregó por ellos la Ejecutiva, vuelvan a su caja.

Por tal motivo, llamamos vuestra atención para que nos ayudeis a despachar estos cupones, y nos digais la cantidad de ellos que como primer pedido pensais adquirir.

Tambien os manifestamos que el día 15 -jueves- a las seis y media de la tarde, dará principio la serie de Conferencias organizadas por la Ejecutiva, la cual estará a cargo del abogado y ex-Gobernador civil de Barcelona, D. José Morote. El jueves 22 del actual continuará a la misma hora el curso, corriendo ésta segunda Conferencia, a cargo del compañero Francisco Nuñez Tomás.

A su debido tiempo haremos las convocatorias, pero aprovechamos la ocasión presente, para rogaros que hagais toda la propaganda que podais para que las Conferencias se vean concurridas y constituyan un éxito.

Os rogamus tambien que nos mandeis los estadillos mensuales con el movimiento de asociadas, pues algunas Secciones se desatenden en el cumplimiento de éste deber.

Por último os rogamus que nos remitais todas vuestras convocatorias y noticias oficiales y cuanto se relacione con acuerdos de importancia que los federados deban conocer, para publicarlo en "EL TRABAJO".

En espera de que como siempre cumplireis con vuestro deber, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de los explotados.

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA:
EL Secretario General.

Muñoz

ES COPIA

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limpiadores.

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Madrid 19 MAR 1923

6

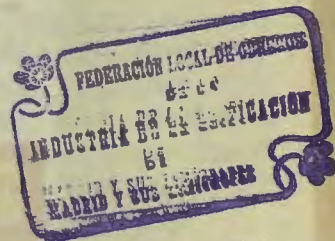
Compañero (Copia de la convocatoria)

El lunes 12 del actual, a las siete de la tarde, en el salón de actos de ésta Federación se celebrará reunión extraordinaria y urgente, del pleno de Delegados, para tratar de un asunto de importancia suma, que nos plantea la Federación Patronal.

La Comisión Ejecutiva, encarece a todos los Delegados la mas puntual asistencia y puntualidad, haciendo saber a todos que se tomarán resoluciones, cualquiera que sea el número de Delegados que asistan.

En espera de que no faltará ningún Delegado, queda suyo y de la causa de los oprimidos.

Por la Comisión Ejecutiva.
El Secretario General.



A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados Compañeros: Salud.

La Comisión Ejecutiva tiene que dirigirse nuevamente a las Secciones al objeto de informarlas de asuntos de extraordinario interés.

En la obra que regentan los patronos D. Francisco Iglesias y D. Ramón Alvarez, sita en el Paseo de los Pontones 17, venían ocurriendo continuas anomalías que traían como consecuencia un estado de perturbación, que obligaba a ésta Comisión Ejecutiva a estar constantemente interviniendo al objeto de corregir las anomalías que existían.

Ultimamente hubo que expulsar de la obra a unos destajistas que con la complicidad y amparo de los patrones estaban trabajando con notorio perjuicio para los trabajadores dignos.

Con motivo del despido injusto y arbitrario del Delegado, culminó la insensatez del patrono en una provocación a la Federación llegando incluso, a faltar a lo convenido con nosotros en virtud del despido de nuestro representante en la obra.

No ha tenido otro camino la Comisión Ejecutiva, que el de retirar el personal federado que con esos patronos trabajaba, y en la calle están todos los compañeros de esa obra que en número de 80 trabajaban allí.

Las circunstancias excepcionales por que está atravesando la Federación con motivo del Congreso, nos han impedido convocar al Pleno, y tampoco al Comité Central por que no estaba constituido, y por tanto hemos tenido que arrostrar toda la responsabilidad ya que no admitía mas espera si queríamos defender la dignidad de la Federación y el derecho de nuestros compañeros.

Así pues esperamos de todas las Directivas que hagan todo cuanto les sea posible por impedir que a esa obra vaya a trabajar ningún federado mientras no se dé satisfacción cumplida a nuestras justas pretensiones.

El día 30 de los corrientes a las nueve de la noche, se celebrará en el salón teatro, el XXIV aniversario de la fundación de nuestra querida Sociedad de Albañiles, y el XIII de la inauguración de su bandera.

Esperamos que todas las Secciones, dando una prueba masida de espíritu de armonía y fraternidad que entre nosotros existe, acudan a dicho acto en unión de su respectiva bandera.

Ponemos en conocimiento de todas las Secciones, que la huelga que nuestros compañeros de Valdecañas, habían declarado para impedir la rebaja de tres a seis reales que los patronos les querían imponer, ha terminado con un triunfo rotundo para dichos camaradas. En este movimiento ha intervenido desde el primer momento la Ejecutiva, y esperamos buenos resultados de la intervención de la Federación, ya que ha contribuido muy eficazmente al triunfo logrado por nuestros camaradas de Valdecañas.

Llamamos la atención de las Secciones, y especialmente de las Juntas Directivas para que tengan presente que el antiguo Pleno de Delegados ya no existe toda vez que ha sido sustituido por el Comité Central, según acuerdo del II Congreso y cuyo Comité Central lo integran todas las Juntas Directivas o delegaciones de su seno de las Secciones federadas.

La primera reunión ordinaria de dicho Comité se celebrará el lunes 16 de los corrientes a las ocho de la noche.

Tenemos a bien manifestar tambien a las Juntas Directivas, que han sido cumplimentados todos los acuerdos que el Congreso tomó con respecto a la crisis de trabajo, y esperamos de vosotros que nos remitáis todos cuantos datos conozcáis, y que nos puedan servir para orientarnos y documentarnos en tan importante cuestión.

Sin mas por hoy, os saluda fraternalmente.

Por la Comisión Ejecutiva.

El Secretario General.

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limitrofes.

9

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID, 18 de Abril de 1933.

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados Compañeros: Salud.

La Comisión Ejecutiva solicita de vosotros nos remitais una relación de los acuerdos, pactos, condiciones est. est. que regulan las condiciones vuestro oficio.

El motivo de solicitar de vosotros estos datos es debido a la necesidad de que la Ejecutiva y la Gestora, sepan en todo momento a que atenerse en ese orden de cosas.

Hacemos saber a las Secciones que la Comisión Ejecutiva, recibe todos cuantos asuntos se la quieran plantear, los lunes, miércoles y viernes, de ocho a nueve de la noche.

LLamamos también la atención de todas las Secciones al objeto de que presten toda la atención que se merece al importantísimo problema de la crisis de trabajo y de la vivienda.

Todas las Secciones conocen la convocatoria que ha hecho la Alcaldía para que se envíen informes que sirvan de orientación discusión y conclusiones de la Asamblea convocada por el Ayuntamiento de Madrid, para tratar del problema de la edificación, y que se ha de celebrar en los días del 8 al 12 de Mayo próximo.

Recomendamos a las Secciones se ocupen de éste problema, discutan sobre él, y formen juicio, remitiendo a esta Ejecutiva, - y al Ayuntamiento si quieren- su criterio sobre tan importante asunto siempre a base de que se ajusten a los temas que la Federación os envió a vosotros a principios del mes actual.

Si las Juntas Directivas de las Secciones se preocupan de éste asunto tan importante, los trabajadores del ramo de la Edificación de Madrid desempeñarán un papel importantísimo en las Conferencias del Ayuntamiento, primero, y en la convocada por el Ministerio del Trabajo, después.

Si más por hoy que manifestaros, y en espera de vuestras resoluciones, quedamos frateralmente vuestros y de la causa de la emancipación de los oprimidos.

Por la Comisión Ejecutiva.
El secretario General.

Manuel Alvariz

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limítrofes.

*Circular a las
Secciones 10*

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID

10 de abril de 1925.

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Madrileños (compañeros: ...)

Se convoca a las Juntas Directivas o delegaciones de su seno a una
reunión extraordinaria del COMITÉ CENTRAL, que se celebrará el miércoles
15 de los corrientes, a las ocho de la noche para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Tratar del funcionamiento de los cuatro cargos retribuidos,
para formar la COMISION MORALIZADORA nombrada en la reunión del Comité
Central celebrada el 17 del actual, expidiendo la Comisión Ejecuti-
va su criterio sobre tan importante asunto.

2º. Tratar de la interpretación que haya de darse al párrafo segun-
do del artículo 10º del nuevo reglamento de la Federación, y que dice
"son incompatibles los cargos del Comité de la Federación Nacional con los
de Comisión Ejecutiva y Comisión Sectorial, siendo estos últimos entre sí,
incompatibles también, salvo en los casos en que haya que hacer comisi-
ones urgentes y especiales".

3º. Tratar de una propuesta de la Ejecutiva que dice: "Todas las
proposiciones que deseen hacer las Secciones al Comité Central las remi-
tirá con cuatro días de anticipación a la reunión que se hayan de tratar,
para que las estudie y dé criterio la Ejecutiva".

4º. Tratar de la huelga de Madrid-Paris, con motivo de una carta
recibida de la Sección de Barcelonistas, y criterio de la Ejecutiva sobre
este asunto.

5º. Asuntos Varios.

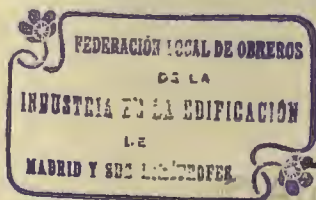
La importancia de los asuntos que hay que tratar, le obliga a la
Ejecutiva a convocar esta reunión extraordinaria, y llamando la atención
de todas las Directivas para que no dejen de asistir o estar representa-
das, pues en las reuniones del Comité Central se toman acuerdos de suma
importancia por la marcha de la Federación y de las Secciones, y no cum-
plen con su deber las Juntas Directivas que dejan de representar a sus
Secciones en estas reuniones.

En espera de vuestra asistencia se recibe un fraternal saludo

por la Comisión Ejecutiva
El Secretario General.

ES COPIA

Merritt



A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE
ESTUDIADOS COMPAÑEROS SALUD.

La Comisión Ejecutiva, en vista de la no asistencia de ninguna de las representaciones de las Secciones federadas, a la reunión reglamentaria del Comité Central, que debía haberse celebrado el día 1 del actual, y por ser fiesta nuestra, el día 2, convoca a reunión extraordinaria del Comité Central, la cual se ha de celebrar en nuestro salón el martes 8 de las corrientes, a las nueve de la noche, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

- 1º. Lectura del ACTA anterior.
- 2º. Tratar de la huelga del Paseo de los Pontones, y criterio de la Ejecutiva sobre tan importante asunto.
- 3º. Conducta a seguir por la Federación ante la negativa de los Escultores y de los Portlandistas, a entrar a las horas establecidas para el ramo de la Edificación.
- 4º. Conducta a seguir por el Comité Central, en el caso ocurrido con motivo del nombramiento del nuevo Tesorero-Contador, nombrado en el pasado Congreso, y que no ha tomado posesión por haberle puesto el veto su Junta Directiva. Criterio de la Ejecutiva sobre este asunto.
- 5º. Tratar de una propuesta que hace la Ejecutiva al Central, y que consisten en que para hacer frente a los gastos extraordinarios que la Federación ha soportado, se acuerde una cuota extraordinaria diez céntimos a más de la ordinaria por federado, durante cuatro semanas.
- 6º. Incidentes ocurridos durante la manifestación del 1º de Mayo, y derivaciones de aquellos incidentes, para varios federados.
- 7º. Asuntos varios.

La Comisión Ejecutiva, llama la atención de las Juntas Directivas a fin de que no dejen de asistir a la reunión que se cita, y les recordamos que, según el nuevo reglamento, los acuerdos del Central, serán válidos siempre que en la reunión estén representadas, la mitad más una de las Secciones federadas.

Sin más por hoy que decir, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de la emancipación de los explotados.

Por acuerdo de la Ejecutiva.

3— MAY 1923

El Secretario General.

Marcos Chaves

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID 14 de Mayo de 1933

A la Junta Directiva de la Comisión de

Estudio de los problemas de los

Compañeros del Ayuntamiento de la Federación nos dirigimos a
vosotros recordando que el día 14 de los corrientes se ha de
reunir el Comité Central en sesión ordinaria para tratar el si-
guiente orden del día:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Tratar de una petición de solidaridad para los asalariados
textiles femeninos de JUBIA-NUCA. (Entra en conocimiento a
la Unión General de Trabajadores. La Comisión Ejecutiva tiene el
criterio de que se les den 750 pesetas de subsidio.
- 3º Dar cuenta de una carta recibida por la Sección de Alameda
de la Unión General de Trabajadores de la Unión Regional del
Central.
- 4º Tratar de una petición hecha por varios obreros del sector
político para organizar una Sección de obreros trabajadores
en el caso de la Resaca y cuando se declara por estos
obreros y conducta seguida por la Sección de Resaca de
Central.
- 5º Tratar de una cuestión planteada por la Sección de Tajarón
al objeto de procurar evitar la salida en los trabajos con
actualmente se intenta llevar a cabo por los patronos.
- 6º Dar cuenta de las tramitaciones hechas por la Comisión Ejecutiva
con motivo del expediente de un favorecido por los
Guardias Civiles y que está pendiente por el Estado de
la Federación.
- 7º Elección de Tesorero-Contador según el acuerdo de la últi-
ma reunión del Comité Central.
- 8º Dar cuenta de la invitación hecha por la Intersección de
los Comités de la Edificación para que envíe la Federación
un delegado y criterio favorable de la Comisión Ejecutiva.
- 9º Dar cuenta de las tramitaciones llevadas a efecto por la
Comisión Ejecutiva para el cumplimiento del horario esta-
blecido.
- 10º Tratar de la Conferencia Nacional de la Edificación y

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus límites.

12

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID 14 de mayo de 1923

11º Asuntos varios.

Esperamos de todas las Juntas Directivas se tomen el interés
debido por el orden del día que les enviamos, y acudan con la
puntualidad que debe ser característica en nuestras reuniones.

Por la Comisión Ejecutiva
El Secretario General

Kamuel Medina

AG  FITEL
UNION ANASTASIO DE GRACIA

AE
ARCHIVOS
ESTATALES

Circular a las Secciones

A la Junta Directiva de la Sociedad de

Estimados Compañeros: salud.

Ponemos en vuestro conocimiento que el viernes 1 del próximo mes de mayo, a las ocho y media de la noche, se celebrará reunión ordinaria del Comité Central para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.º. Lectura del ACTA anterior.
 - 2.º. Tratar de las gestiones realizadas con motivo del cumplimiento de los requisitos de entrada y salida en las obras y reformas, y conducta a seguir en este asunto.
 - 3.º. Tratar de una propuesta que hace la Ejecutiva que consiste en que se tome en firme el acuerdo de que los federados que quieran pasar de una Sección a otra, de la Federación, no tengan que pagar ni el recibo al corriente, pudiendo ser también socio de dos o más Secciones federadas.
 - 4.º. Tratar de una petición hecha por una entidad para que se la preste solidaridad material al objeto de adquirir una imprenta. La Ejecutiva tiene el criterio de que la Federación haga un préstamo de 1000 Ptas.
 - 5.º. Tratar de las gestiones realizadas en el asunto de Fogoros, y conducta a seguir en este asunto.
 - 6.º. Tratar de la conducta de la Sociedad de Pinos, y de la que debe seguir la Federación en relación con las huelgas del "Metro" y del Barro Negro. La Ejecutiva dará cuenta de su actuación en este asunto.
 - 7.º. Tratar de las peticiones de solidaridad para las huelgas de Segovia, Ferral, y Mineros de Almería, con el criterio de que se hagan donativos o préstamos, de la Ejecutiva.
 - 8.º. Nominación de una Comisión revisora de cuentas, según detalla la atribución 5.ª del Art. 21 del reglamento.
 - 9.º. Asuntos varios.
- 10.º. Preguntas de las Secciones.

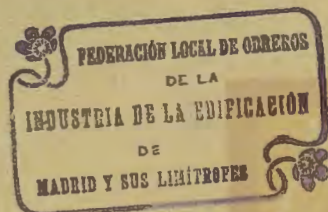
Encarecemos a las Secciones procuren ser puntuales, y asistir a la reunión que se convoca.

Sin más quedamos fraternalmente vuestros y de la causa obrera y del proletariado.

Por acuerdo de la Ejecutiva.
El Secretario General.

Manuel Muñio

ES COPIA



U. G. DE T.

14

Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limitrofes.

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

TELEFONO 906-M

Circular a las Secciones

Madrid 6 de Junio de 1923.

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados Compañeros: Salud.

La Comisión Ejecutiva convoca a todas las Secciones a una reunión extraordinaria del Comité Central que se celebrará el jueves 7 del actual a las ocho de la noche para tratar de la actitud de la Federación ante las elecciones de Diputados provinciales, en virtud de figurar en la candidatura obrera varios compañeros federados.

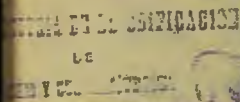
La Comisión Ejecutiva tiene el criterio de que se ayude a la elección de estos compañeros todo cuanto sea posible para facilitar su triunfo, pues entendemos que dando la Diputación Provincial la que sostiene los hospitales, principalmente, a los cuales van, por desgracia, los trabajadores y muy particularmente los de la edificación debido al crecido número de accidentados que sufren. Además entendemos que por interés de clase debemos ayudar al triunfo de nuestros compañeros, genuinos representantes de los trabajadores.

Dado el interés de ésta reunión esperamos vuestra puntual asistencia quedando fraternalmente vuestros y de la causa de los explotados.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General.

Manuel Quinto

ES COPIA



- Circular -

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

Comisión Ejecutiva

MADRID 12 de Junio de 1925.

A la Junta Directiva de la Sociedad de

Estimados Compañeros: Salud.

En cumplimiento de lo que dispone el nuevo reglamento, el sábado 16 del actual debe celebrarse la segunda reunión ordinaria correspondiente a Junio, del Comité Central.

La Ejecutiva ha entendido que el sábado no es el día apropiado para que los trabajadores se reúnan, salvo en casos de urgencia, y por ello ha decidido trasladar la fecha de esa reunión al lunes 18 del actual a las nueve de la noche, en cuyo día y hora se reunirá ~~ordinaria~~ en sesión ordinaria el Comité Central para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1ª. Lectura del ACTA anterior.
- 2ª. Preguntas de las Secciones.
- 3ª. Dar cuenta de una circular de la Federación nacional sobre reforma de su reglamento.
- 4ª. Conducta seguida por la Ejecutiva, con motivo de una huelga de cuatro horas, declarada por el personal que trabaja en las cercas del "CINE PASADIAS".
- 5ª. Conducta seguida por la Ejecutiva con motivo del despido de varios federados de la obra de D. Pascual Coboño, que ta en la Calle del 2ª de Mayo.
- 6ª. Asuntos varios.

Esperamos la asistencia de todas las Secciones, pues según el reglamento, no son válidos los acuerdos si no están tomados por una reunión en la que estén representadas la mitad una una de las Secciones federadas.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de la emancipación de la clase trabajadora.
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General.

ES COPIA

Manuel Muro



Federación local de Obreros
de la
Industria de la Edificación de Madrid
y sus limítrofes.

Circular a todas las Secciones.

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)

16

Comisión Ejecutiva

MADRID 28 de Junio de 1923.

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados Compañeros: Salud.

Conforme lo que determinan los Estatutos de nuestra Federación, el lunes 2 de Julio, a las nueve de la noche, se celebrará la reunión primera ordinaria del mes para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA.

- 1ª. Lectura del AGTA anterior.
- 2ª. Tratar de la dimisión planteada por el compañero residente en virtud de una cuestión de incompatibilidad que le ha planteado su Junta Directiva. Criterio contrario de la Ejecutiva, no admitir la dimisión al compañero Clalla.
- 3ª. Tratar del acuerdo tomado en la última reunión del Central con motivo del abono de dietas al compañero Arta. La Ejecutiva expondrá su criterio, contrario al abono de esas dietas.
- 4ª. Tratar del abono de dos semanas de dieta de huelga a dos compañeros que trabajaban en la obra de D. Pascual Cobello. Criterio negativo de la Ejecutiva.
- 5ª. Tratar de la concesión de determinados permisos para trabajar horas extraordinarias, cuando sea para evitar que pierdan de trabajar otros compañeros. La Ejecutiva expondrá su criterio de aclaración y favorable a la concesión.
- 6ª. Tratar de una carta de la Sociedad La Velocidad, y de un incidente ocurrido en el Café de la Casa del Pueblo.
- 7ª. Asuntos Varios.

A esta circular se acompaña una copia de las bases de Loceros, y se ruega a todas las Directivas que asistan con la debida puntualidad.

Sin mas por hoy, os saludan fraternalmente
(ES COPIA) Por la Comisión Ejecutiva.
El Secretario General.

Manuel Clavero

Federación Local
de
Industria de la Edificación



de Obreros

de Madrid y sus limitrofes

Diamante, 2 (Casa del Pueblo)
Teléfono 906 M.

17

Circular dirigida a todas las Secciones. (E S C O P I A)
Madrid, 10 de Julio de 1925.

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados Compañeros: Salud.

El lunes 16 del actual, a las ocho y media de la noche se celebrará la segunda reunión ordinaria de Julio, del Comité Central para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA :

- 1ª. Lectura del ACTA anterior.
- 2ª. Tratar del acuerdo tomado en la penúltima reunión del central con motivo del abono de dietas al compañero Artal. La Ejecutiva razonará su criterio contrario al abono de esas dietas.
- 3ª. Tratar del abono de dos semanas de dietas de huelga a dos compañeros que trabajaron en la obra de D. Pascual Cobeno. La Ejecutiva expone su criterio contrario al pago.
- 4ª. Tratar de la concesión de determinados permisos para trabajar horas extraordinarias cuando sea para evitar que pierdan de trabajar otros compañeros. Criterio de la Ejecutiva favorable a la concesión de esos permisos.
- 5ª. Tratar de la solidaridad a prestar a los huelguistas de Salamanca. La Ejecutiva propone 3.000-Ptas. de la caja, y que las Secciones paguen dos semanas de cuota extraordinaria de diez céntimos por federado, y se les remitan íntegros estos fondos a los huelguistas.
- 6ª. Conducir a seguir por la Federación en relación con diversas organizaciones con las cuales hay litigios pendientes, contándose entre otras la de Peones en General, y Gas y Electricidad.
- 7ª. Criterio de la Federación en el pleito existente entre las entidades "La Unión de Condutores de Carruajes" y "La Velocidad".
- 8ª. Asuntos varios.

Encarecidamente ruega la Ejecutiva a todas las representaciones que sean puntuales, quedando fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General.



Diamante, 2 (Casa del Pueblo)
Teléfono 906 M.

18

Madrid, 17 de Julio de 1933.

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados compañeros: Salud.

El miércoles 1 de Agosto, a las ocho y media de la noche se celebró la primera reunión del mes del Comité Central, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1ª. Lectura del ACTA anterior.

2ª. Propuesta de la Ejecutiva de hacer un donativo de 150-ptas. a la familia del compañero León Meana, y otras 150-ptas. a la de Ernesto García, asesinados en Gijón y Bilbao, respectivamente.

3ª. Tratar de un préstamo hecho por la Ejecutiva, ante la urgencia del caso, de 850-ptas. para salvar la hipoteca de la Casa del Pueblo de Puebla de Osalla. Acuerdo a tomar en definitiva.

4ª. La Ejecutiva dará cuenta del estado de relaciones con la Sociedad de Peones, y gestiones realizadas con este motivo, con la casa Valentín Vallhonrat, y 0ª. Metropolitano.

Relacionado con este asunto se tratará de la constitución, ya en vías de formalización, de la Sociedad de Obreros en Hermigón Arzaco, y situación de esta Sociedad dentro de la Federación.

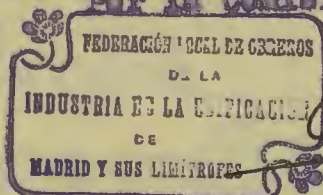
5ª. Nombramiento de un compañero para el cargo de vocal, vacante por falta de asistencia del compañero Gabriel Sánchez.

6ª. Asuntos varios.

7ª. Preguntas.

Siendo de mucho interés los asuntos a tratar, rogamos a las secciones que envíen representación, y esta sea puntual en la asistencia. Sin otra cosa de momento, os saludamos fraternalmente

Por la Comisión Ejecutiva: El secretario General.



24 de agosto de 1923.

Alla Junta Directiva de la Sociedad de (CIRCULAR A TODAS LAS SECCIONES)
Estimados compañeros: Salud.

El sábado día 1 del próximo mes, se celebrará a las nueve de la noche, la primera reunión ordinaria del Comité Central, correspondiente al mes de Septiembre.

ORDEN DEL DIA 19

- 1º. Lectura del ACTA anterior.
- 2º. Propuesta de la Ejecutiva de hacer un donativo de 100-Ptas. para costear los gastos de nuestro representante al Congreso de las GUILDAS celebrado últimamente en Hamburgo.
- 3º. La Ejecutiva dará cuenta de la tramitación seguida con las Sociedades de Arquitectos, y de Aparejadores Titulares, con motivo de los hundimientos en las obras.
- 4º. La Ejecutiva dará cuenta de la conducta de la Sociedad de Canteros, y de la propaganda realizada con este motivo, por los pueblos Villaalba, Moralzarzal, El Boalo, Matalpino, Cereceda, Becerril de la Sierra Collado Mediano y Alpedrete.
- 5º. Tratar de la conducta de la Sociedad de Peones, y de la conveniencia de que todas las Secciones federadas lleven criterio unificado a la reunión de juntas directivas, en que se trate este asunto. Criterio a seguir en las obras. La Ejecutiva expondrá el que viene siguiendo.
- 6º. Se dará cuenta del estado cordial en que se hallan las relaciones entre la Sección de Carpinteros de armar, y la de Obreros en Hornigón Armaño.
- 7º. Se dará cuenta de la petición de ingreso en la Federación, de la Sociedad de Decoradores en Papel Pintado.
- 8º. Tratar de la conducta de los patronos Tejeros, y de la conducta que la Federación debe seguir en lo sucesivo.
- 9º. Se dará cuenta de la petición hecha por los compañeros del ramo de la edificación en huelga, en Ferrol, y Vivero.
La Ejecutiva entiende que de la caja de la Federación no se debe hacer ningún donativo a estos compañeros, sino recomendar a las Secciones que remitan las cantidades que puedan.
- 10º. Asuntos Varios.
- 11º. Preguntas.

La Comisión Ejecutiva llama la atención de todas las representaciones para que asistan a esta reunión que, seguramente habrá que prolongar algún día más.

La última reunión del Comité Central, tubo que ser suspendida por falta de número, pues de 18 Secciones faltaron: ALBAÑILES DE BARAJAS, DE LEGANES y DE VICALVARO, CARPINTEROS DE ARMAR, ENTARIMADORES, CONSTRUCTORES DE MOSAICOS, DESMONTISTAS, EMBALDOSADORES, ESCULTORES DE ORNAMENTACIÓN, ESTUCADORES A LA CATALANA, ELECTRICISTAS, y PINTORES.

Apesar de ser sábado el día 1, se precisa la asistencia de todas las Secciones pues la Federación no puede detener su marcha normal, por la indolencia de sus verdaderos representantes.

En espera de vuestra asistencia y puntualidad, os saludamos
POR LA COMISIÓN EJECUTIVA: EL SECRETARIO GENERAL.

Manuel de los Rios

ES COPIA

© Archivo Estatal de España

Federación Local
de
Industria de la Edificación



de Obreros
La
de Madrid y sus limitrofes

20

Diamante, 2 (Casa del Pueblo). - Tel. 900 M.

27 de agosto de 1923.

Madrid,

A la Junta Directiva de la Sociedad de (CIRCULAR A TODAS LAS SECCIONES)
Estimados compañeros: Salud.

Ponemos en vuestro conocimiento que en nuestro poder tenemos hojas impresas para denunciar las infracciones de la jornada y de descanso dominical.

Os rogamos que os paseis por secretaría para recoger algunas con objeto de que aquellos compañeros que quieran, puedan realizar denuncias por infracción de ambos preceptos.

También os recordamos que a partir del día 1 del próximo mes de Septiembre el horario de entrada y salida en obras y reformas es de 8 a 12, por la mañana, y de 2 a 6 por la tarde.

Os recordamos que el próximo sábado hay reunión del Comité Central.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de los explotados

Por la Comisión Ejecutiva

El Secretario General.

Manuel Merino

ES COPIA

FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS
DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN
Y SUS LIMITROFES

Madrid 7 de Septiembre de 1923.

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados compañeros: salud.

Os remitimos copia del dictamen de la Comisión designada por el Comité Central, para el asunto de Canteros y Marmolistas, y que dice así:

1.^a Como cuestión indiscutible, queda sentada la afirmación concreta del deber que tienen la Federación de salir a la defensa de las Secciones que sean atropelladas en cualquier sentido, previo acuerdo del Comité Central.

2.^a Que se estima absolutamente necesario no responder, por ahora, a la campaña difamatoria que la Sociedad de Canteros ha iniciado, para lo cual deben extremar su prudencia los elementos directivos de la Federación, y de la Sección de Marmolistas, para no dar lugar a maniobras que puedan confundir o desorientar a los federados, y a los trabajadores en general.

3.^a Que la Sociedad de Marmolistas, y por tanto la Federación, no deben admitir en su seno a ningún cantero para realizar trabajos que salgan a los marmolistas, sino que estos realizarán como hasta ahora, todo el trabajo en piedra o mármol, pero sin reclutar canteros ni de Madrid, ni de provincias, mientras dure la actual situación.

4.^a Que la Federación, a la vista de la conducta de la Sociedad de Canteros, tomará las medidas precisas para responder en la forma que lo considere conveniente, siempre previo acuerdo del Comité Central.

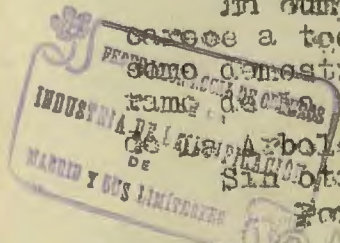
Los marmolistas que han sido bajas por imposición de los canteros son: Julián Fernández, -Concepción Rodríguez, -Ignacio Martín Nuevo, -Severiano Sánchez, -Pablo Díaz, -Florencio Rodríguez y Víctor Antón. Total 7.

Los marmolistas expulsados por los canteros del trabajo son: Marcolina Ramos, -Ramón López, -Hermenegildo del Haro, -José Francés, -Antonio Peñaranda, -Valentín Lozano, -José Montero (apronizado), -Antonio Álvarez Palomo, -José Omaña y Julián Ortiz. Total 10.

Han solicitado el ingreso en la Federación, los compañeros del ramo de la edificación de Valdecaas, con un total de 212 asociados.

En cumplimiento de los acuerdos del Comité Central, se encarga a todas las Secciones envíen cuantas cantidades puedan, como demostración de nuestra solidaridad, a los compañeros del ramo de la edificación de Vivero, y de Fexol, y a los mineros de Arboleda (Vizcaya).

Sin otra cosa por hoy, os saludamos fraternalmente.
Por la Comisión Ejecutiva, El Secretario General.



ES COPIA

Es Copia

Misión

11 de Septiembre de 1933.

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE
Estimados compañeros: Salud.

El lunes 17 del actual a las ocho de la noche se reunirá el Comité Central en sesión ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.^a Lectura del ACTA anterior.
 - 2.^a Asuntos varios.
 - 3.^a Preguntas.
 - 4.^a Dar cuenta de la petición de ingreso del Sindicato de la Construcción de Vallesas, con 212 asociados.
 - 5.^a Propuesta de la Ejecutiva de que se nombre la Comisión acordada en nuestro último Congreso para delimitar los trabajos de cada oficio.
 - 6.^a Tratar de una petición de solidaridad de la Cooperativa Socialista. La Ejecutiva opina que se debe de imponer 1.000-Ptas. en cuenta corriente.
 - 7.^a Tratar de la interpretación de una carta de la Sociedad de Artífices de Madrid, sobre disminuir las horas extraordinarias que se trabajen por necesidad.
 - 8.^a Tratar de una propuesta de Embaldosadores, consistente en que siempre que las gestiones en que intervenga la Gestora no se resuelvan favorablemente para la organización, que aquella informe directamente al Comité Central.
 - 9.^a Tratar de una propuesta de Pintores, sobre indemnización por 1. patrones cuando se trabaje en el extranjero. Criterio favorable de la Ejecutiva.
 - 10.^a Tratar del estado de las tramitaciones entre las Secciones de Carpinteros de amar y del Hornigon Amado.
 - 11.^a Dar cuenta de la tramitación con los Sacadores y Carreteros de Piedra de la Sierra.
- Se encarece a todos los compañeros de las Juntas Directivas, asistan a la reunión y sean puntuales, pues los asuntos a tratar son de suma importancia.
- Sin otra cosa os saludamos fraternalmente.
Por la Ejecutiva: El Secretario General.

Es Copia

Madrid

11 de Septiembre de 1933.

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE

Estimados compañeros: Salud.

El lunes 17 del actual a las ocho de la noche se reunirá el Comité Central en sesión ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.ª Lectura del AGA anterior.
- 2.ª Asuntos varios.
- 3.ª Preguntas.
- 4.ª Dar cuenta de la petición de ingreso del Sindicato de la Construcción de Vallejas, con 212 asociados.
- 5.ª Propuesta de la Ejecutiva de que se nombre la Comisión acordada en nuestro último Congreso para delimitar los trabajos de cada oficio.
- 6.ª Tratar de una petición de solidaridad de la Cooperativa Socialista. La Ejecutiva opina que se debe de imponer 1.000-Ptas. en cuenta corriente.
- 7.ª Tratar de la interpretación de una carta de la Sociedad de Artífices de Madrid, sobre dejar las horas extraordinarias que se trabajan por necesidad.
- 8.ª Tratar de una propuesta de Embalsadores, consistente en que "Siempre que las gestiones en que intervenga la Gestora no se resuelvan favorablemente para la organización, que aquella informe directamente al Comité Central".
- 9.ª Tratar de una propuesta de Pintores, sobre indemnización por los patrones cuando se trabaje en el extranjero. Criterio favorable de la Ejecutiva.
- 10.ª Tratar del estado de las tramitaciones entre las Secciones de Carpinteros de amar y del Hornigon Amado.
- 11.ª Dar cuenta de la tramitación con los Sacadores y Carreteros de Piedra de la Sierra.

Se encarece a todos los compañeros de las Juntas Directivas, asistan a la reunión y sean puntuales, pues los asuntos a tratar son de suma importancia.

Sin otra cosa os saludamos fraternalmente.

Por la Ejecutiva: El Secretario General.

[Firma manuscrita]



29 de Septiembre de 1923:

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados Compañeros: Salud.

El miércoles 3 de octubre, a las siete de la tarde, se celebrará reunión ordinaria del Comité Central para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1ª. Lectura del ACTA anterior.
- 2ª. Asuntos varios.
- 3ª. Preguntas sobre asuntos de trámite.
- 4ª. Se dará a conocer el ingreso de la Sociedad de obreros del ramo de la Edificación de Vallecas con 212 afiliados.
- 5ª. Propuesta de la Ejecutiva, de que se nombre la Comisión acordada en el último Congreso, para delimitar los trabajos de cada oficio federado.
- 6ª. Tratar de una petición de ayuda económica a la Cooperativa Socialista. La Ejecutiva tiene el criterio de que se impongán 1.000-Ptas. en cuenta corriente de la Federación.
- 7ª. Tratar de la interpretación de una carta de la Sociedad de Albañiles de Madrid, sobre desquitar las horas extraordinarias que se trabajen por necesidad.
- 8ª. Tratar de una propuesta de Embalsadores, consistente en que "Siempre que las gestiones en que intervenga la Gestora no se resuelvan favorablemente, la Gestora informará directamente al Comité Central". La Ejecutiva expondrá su criterio contrario.
- 9ª. Tratar de una petición de Pintores, sobre formación de unas bases de reglamentación de los trabajos que se realicen fuera de Madrid. La Ejecutiva expondrá su criterio favorable y dará cuenta de las gestiones entabladas con este motivo.
10. Tratar del estado de las tramitaciones entre Carpinteros de Armar y Hormigón Armado.
11. Dar cuenta de las tramitaciones sobre los sacadores de Piedra de la sierra.
12. Asuntos de índole interior de la Ejecutiva.

~~Fraternalmente vuestros~~

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General.

Manuel Chini

Madrid 4 de Octubre de 1923.

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados compañeros: Salud. **(CIRCULAR A TODAS LAS SECCIONES)**

Ponemos en vuestro conocimiento que en la reunión celebrada anoche por el Comité Central se acordó que el jueves 11 del actual, se reúna el Comité Central para tratar exclusivamente del dictamen que ha de presentar la Comisión nombrada para investigar la actuación de la actual Comisión Ejecutiva. En virtud de tal acuerdo se os ruega encarecidamente que asistais dicho día a las siete de la tarde.

Se trató también anoche, el asunto referente al próximo Congreso de la Federación Nacional que se ha de celebrar los días 15 y siguientes del mes actual.

Después de amplio debate y en vista de lo avanzado del tiempo, se acordó dejar en completa libertad a las Secciones para que nombren sus Delegados directos, y traten el Orden del día de dicho Congreso desde sus respectivos puntos de vista, teniendo en cuenta que en ese Congreso se han de tratar entre otros asuntos el referente a la personalidad que ha de tener ésta Federación en nuestro organismo Nacional de industria.

Se acordó por el Comité Central también, que se nombre la Comisión delimitadora de los trabajos de cada oficio, acordada por nuestro último Congreso, y por tanto rogamos a cada una de las Secciones federadas, pero muy especialmente a las de Madrid, designen un Delegado que la represente para formar parte de dicha Comisión delimitadora.

No se os señala plazo, ahora, para ese nombramiento, pero se os ruega encarecidamente que procedais con la mayor prontitud al nombramiento de vuestro representante pues tiene esa Comisión que resolver asuntos que están pendientes de su dictamen.

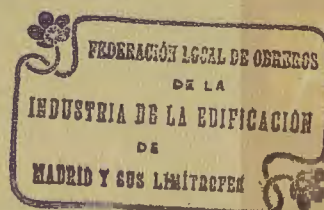
La Comisión Ejecutiva tiene que deciros, aprovechando la oportunidad de ésta circular, que ha tomado el acuerdo de que nuestro periódico "El Trabajo" salga con carácter fijo el día 1 de cada mes, y si este es domingo el día 2, lo mas tarde.

Por tanto toda noticia o aviso que necesiten las Secciones que se inserten, la han de remitir cuatro días antes de la salida del periódico.

Sin otra cosa que comunicaros, queda fraternalmente vuestro y de la causa obrera

(ES COPIA) Por acuerdo del Comité Central
El Secretario General.

Mamuel Muntó



(CIRCULARA TODAS LAS SECCIONES)

Madrid 6 de Octubre de 1923

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados compañeros: Salud.

Ponemos en vuestro conocimiento que el martes 16 del
actual, a las siete y media de la tarde, se reunirá el Comité
Central para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1ª. Lectura del Acta anterior.
- 2ª. Asuntos de índole interior de la Comisión Ejecutiva, tramitados ya, y que están pendientes de examen por el Comité Central.
- 3ª. Tratar de la petición de ingreso de las Secciones de sacadores de piedra de la Sierra.
- 4ª. Tratar de la conducta de la Sociedad de Canteros, y de la Escultores de Ornamentación.
- 5ª. Tratar de una petición de auxilio al periódico "El Socialista" criterio favorable de la Ejecutiva.
- 6ª. Tratar del estado de relaciones de las Secciones de Hormigón Armado, y de Carpinteros de Armar.
- 7ª. Tratar del estado en que se hallan las negociaciones con la fábrica de yesos "La Vascongada" de Vall de Gu.
- 8ª. Asuntos Varios de índole interior.
- 9ª. Preguntas.

Aprovechamos la ocasión para rogar las asistencia de todas las organizaciones federadas, pues en la última reunión solo han estado presentes 11 representaciones de las 20 federadas.

Recordamos a las Secciones que tienen que designar a la mayor brevedad, un representante para la Comisión delimitadora de los trabajos de cada oficio.

Igualmente rogamos a las Secciones que no lo hayan hecho que, nos remitan las bases y demás condiciones de trabajo que actualmente tengan en vigor.

Igualmente también, recomendamos a las Secciones cumplan el acuerdo tomado en la reunión última del Comité Central, que consiste en que todas las denuncias que tengan las Secciones y las envíen a la Federación, no gestionen las Secciones una vez presentadas a nosotros.

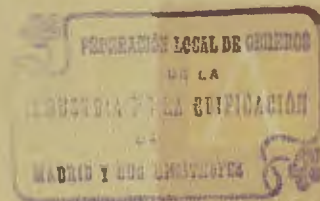
Requerimos la atención de todas las Secciones, pues en los actuales difíciles momentos necesita la Federación del cuidado de todos los federados, pues la mejor salvaguardia de las Secciones es la Federación, y por ello excitamos a todos los compañeros para que cumplan con su deber.

Sin otra cosa de momento os saluda:

Por la Comisión Ejecutiva (ES COPIA)

El Secretario General.

Mauricio Quinto



A la Junta Directiva de la Sociedad de

Estimados compañeros: Salud.

Por acuerdo tomado anoche por el Comité Central, el lunes 22 del actual a las ocho noche, se celebrará reunión extraordinaria de dicho Comité, para tratar exclusivamente del dictamen de la Comisión encargada de investigar la conducta de la Comisión Ejecutiva.

Es indispensable la asistencia de todas las representaciones a ésta reunión.

Se recuerda a todas las Secciones, y especialmente a las de Madrid, la ineludible obligación que tienen de nombrar un representante para la Comisión dictaminadora sobre la delimitación de los trabajos de cada oficio.

Hasta ahora solo han designado representante las Secciones de Albañiles de Madrid, Entarimadores, y Tejeros, faltando todas las restantes.

Igualmente os manifestamos que según acuerdo del Comité Central, reunido anoche, todas las Secciones nos deben remitir a la Comisión Ejecutiva, los compromisos que estén reglamentados respecto a veladas, horas extraordinarias, y demás condiciones o costumbres de trabajo.

Deben remitirnos también -según acuerdo- el criterio que le merece a cada Sección el asunto referente a si cuando se trabajen horas extraordinarias, hay que desquitarlas a siguiente día y sucesivos, respecto a la implantación de turnos de ocho horas, y respecto a la concesión de permisos para prolongar la jornada, o alterar el horario.

Las Secciones deben estudiar este asunto con el interés que tiene y remitirnos su criterio claro y concreto.

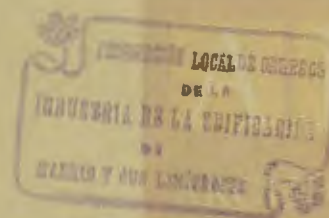
Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado

Por la Comisión Ejecutiva:

El Secretario General.

Manuel Muñoz

7 * OCT 1923



Federación Local
de
Industria de la Edificación



de Obreros
la
de Madrid y sus limitrofes

Diamante, 2 (Casa del Pueblo). - Tel. 906 M.

27

Madrid,

22 de Octubre de 1922.

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados compañeros: Salud.

La Comisión Ejecutiva, reunida anoche, acordó rogáros que asistáis el
próximo viernes 26 del actual, a las ocho de la noche, para tratar de
un asunto de mucha importancia relacionado con la obra Madrid-Baria.

En espera de vuestra asistencia, os saluda atentamente

por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General.

(Es copia)

Manuel Muñoz

FEDERACIÓN LOCAL DE
DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACION
DE
MADRID Y SUS LIMITROFES

Madrid 24 de Octubre de 1923.

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE
Estimados compañeros: Salud.

(CIRCULAR DIRIGIDA A LAS SECCIONES)

El viernes 2, a las siete de la tarde, se celebrará la primera reunión ordinaria del mes de Noviembre del Comité Central.

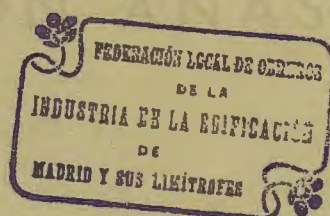
ORDEN DEL DIA.

- 1^a. Lectura del ACTA anterior.
- 2^a. Dimisión del compañero Anastasio de Gracia, del cargo de Comisión Gestora, por tener que pasar a la Federación Nacional, y nombramiento de un compañero de la Sección de Albañiles de Madrid, que le haya de sustituir.
- 3^a. Tratar de un asunto que nos ha planteado la Federación Patronal, solicitando nuestro concurso para evitar que se lleve a efecto el bando prohibitivo de la circulación de carros y carretas.
La Ejecutiva expondrá el estudio que ha realizado, y el criterio que la merece tan importante asunto.
- 4^a. Contestación de la Patronal a nuestra petición de reglamentación del trabajo en el oficio de Pintor, fuera del término municipal de Madrid.
- 5^a. Tratar de la invitación hecha por la Sociedad Central de Arquitectos, y acordar el criterio que haya de sustentar nuestra Federación en las relaciones con esa Sociedad con motivo de los hundimientos en las obras.
- 6^a. Resolver definitivamente el asunto de la fábrica "La Vascongada" de Vallecas.
- 7^a. Asuntos varios.
- 8^a. Preguntas.

Esperamos la asistencia de todas las juntas directivas, y las recordamos que a las siete está convocada la reunión.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General

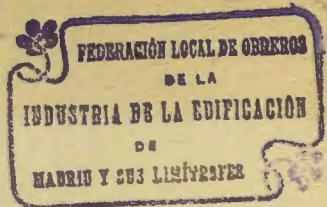


Manuel Muñoz

ES COPIA

(CIRCULAR A TODAS LAS SECCIONES)

Madrid 29 de Octubre de 1923.



A la Junta Directiva de la Sociedad de
Estimados compañeros: Salud.

TENEMOS a bien manifestaros que ya se han posesionado de los cargos para que fueron elegidos en la sesión del Central del 22 del actual, los compañeros: Francisco Alvarez, de Albañiles de Madrid, Presidente; José Gimenez, de Tejedores, Vicepresidente, y Diego Fernández, de Constructores de Mosaicos, Vocal.

Al tomar posesión de dichos cargos los compañeros mencionados, dirigen un saludo fraternal a todas las Secciones, a la par que se ofrecen a laborar por el engrandecimiento de nuestra Federación.

Según acuerdo del Comité Central, en su sesión del día 16 del actual, todas las Secciones deben remitirnos las condiciones, acuerdos, y criterio que tenga, con relación a la concesión permisos para trabajar horas extraordinarias, turnos, y todo lo que tenga relación con la aplicación de la jornada de ocho horas.

Hasta el momento actual, solo han cumplido este acuerdo las Secciones de Fumistas y Pintores, faltando por tanto el resto de las federadas, a las cuales excitamos, una vez más, para que nos remitan lo acordado.

Tampoco han designado su representante para la Comisión delimitadora de los trabajos de cada oficio las Secciones de Carpinteros de Armar, Constructores de Mosaicos, Desmontistas, Embaldosadores, Estucadores a la Catalana, Electricistas, Hornogón Armado, ni las Secciones de los pueblos limítrofes si ellas tienen interés en hacerlo.

Llamamos la atención de las mencionadas Secciones, especialmente de las Secciones de Madrid, para que cuanto antes nombren su Delegado y pueda comenzar a funcionar la mencionada Comisión delimitadora.

Igualmente llamamos la atención de todas las Secciones para que en lo sucesivo, todos los asuntos que nos tengan que plantear lo hagan, al ser posible, por escrito, y solamente en los casos de verdadera importancia, se celebren entrevistas de las Directivas con la Ejecutiva.

Decidnos esto, por que para aprovechar el tiempo es mejor que por carta se nos planteen los asuntos corrientes, pues de lo contrario se resta a la Ejecutiva un tiempo precioso para tratar los múltiples asuntos que tiene a su cargo.

La Sección de Albañiles de Madrid, nos ha remitido la siguiente propuesta, que copiamos, y la cual ha de ser tratada en el punto "VARIOS" de la sesión que el Comité Central ha de celebrar el día 2 de Noviembre. El criterio de la Ejecutiva, es favorable a que se acepte y se lleve a la práctica.

Llamamos también la atención de todas las Secciones, para que tengan la debida vigilancia al objeto de evitar que nuestros federados vayan a trabajar a la obra Madrid-París.

Denemos en conocimiento de las Secciones, que todos los asuntos publicables para nuestro periódico "El Trabajo" han de remitirnosles, con cuatro días de anticipación, cuando menos, al de la fecha de salida, y que como saben todos los compañeros es el día 1 de cada mes.

La Propuesta de la Sección de Albañiles de Madrid que es mencionamos en la hoja anterior es la siguiente:

"Al dar comienzo a todas las sesiones que celebre el Comité Central, se pasará lista de Secciones.

La Comisión Ejecutiva enviará un comunicado a las Secciones que falten, expresando el disgusto del Comité Central por la falta de asistencia, y el acuerdo del mismo en el carácter de mandato, de que será leída en la próxima junta general que celebre, la Sección o Secciones, a quienes sea preciso dirigir estos comunicados."

Como es decimos anteriormente nuestro criterio es favorable.

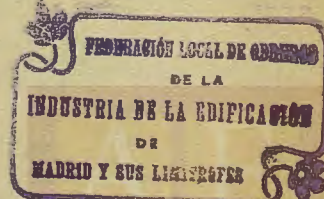
Los días oficiales de reunión de la Comisión Ejecutiva son: lunes, miércoles y viernes de SIETE A NUEVE de la noche durante la temporada de invierno.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de la emancipación de la clase trabajadora:

Por la Comisión Ejecutiva:
El Secretario General.

Manuel Muñoz

ES COPIA



MADRID 1 de Noviembre de 1923.

33

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE

Estimados compañeros: salud.

(CIRCULAR A TODAS LAS SECCIONES)

Os remitimos una copia de las bases firmadas con los patronos marmolistas, para vuestro conocimiento:

La Sociedad de Albañiles de Madrid, nos ha remitido una proposición para que sea discutida en el Comité Central que dice así:

"Que por nuestra Federación, se designe una Comisión o Ponencia de hombres que capacitados dentro del desarrollo de nuestra industria, que tenga hecho un estudio, de precios estadísticos de jornales en la mano de obra, precios de materiales, cantidad que pueden normalmente producir los trabajadores en 8 horas de trabajo, utilidades que obtienen los intermediarios ect. ect, y economías que pueden obtenerse en la edificación al objeto de procurar mayor economía en el conjunto de la construcción".

La Comisión Ejecutiva, acapta la idea, pero adiciona que sea la Comisión delimitadora la que realice ésta labor, pero nombrando si es preciso los compañeros capacitados que se crean precisos para completar esa labor. Igualmente que se faculte a la Comisión para que si tiene que perder de trabajar mientras realiza el estudio que pueda hacerlo.

La Comisión Ejecutiva ha tomado el acuerdo de proponer al Comité Central, que se inscriban en el Retiro Obrero, a los retribuidos de la Federación, y que se recomiende a las Secciones federadas que tengan retribuidos que hagan esto mismo.

La Comisión Ejecutiva ha tomado el acuerdo de proponer al Comité Central que los Duplicados de la Paz, de la Federación Sindical Internacional, que están en poder de la Federación, se den salida poniendolos en los sobres de la correspondencia que la Ejecutiva tenga con el exterior.

La Comisión Ejecutiva ha tomado el acuerdo de proponer al Comité Central, que las firmas de la cuenta corriente de la Federación en el Banco Hispano-Americano, sean las de los cargos de Presidente, Tesorero-Contador y Secretario General.

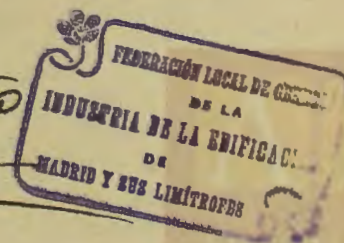
Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado

Por la Comisión Ejecutiva;

El Secretario General.

Manuel Muñoz

ES COPIA



Federación Local
de
Industria de la Edificación



de Obreros
la
de Madrid y sus limitrofes

34

Piamonte, 2 (Casa del Pueblo). - Tel. 906 M.

(CIRCULAR A TODAS LAS SECCIONES) Madrid, 6 de Noviembre de 1923.

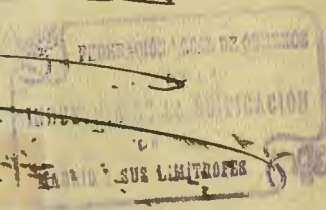
A las Juntas Directivas de todas las Secciones federadas.
Salud.

La Comisión Ejecutiva, recuerda a todas las juntas directivas de las Secciones federadas, que el viernes 9 del actual, a las siete de la tarde se celebrará reunión extraordinaria del Comité Central, para tratar exclusivamente de la huelga Madrid-París.

Se espera la asistencia de todas las Secciones.
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General.

Manuel Quintanilla

ES COPIA



Madrid 10 de Noviembre de 1923.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El viernes 16 del actual, a las siete de la tarde, se celebrará la segunda reunión ordinaria del Comité Central correspondiente al mes de Noviembre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1ª. Lectura del ACTA anterior.
- 2ª. Nombramiento de un compañero federado de Albañiles, para que ocupe el cargo de Gestora, vacante por dimisión del cº. De Gracia.
- 3ª. Tratar de las tramitaciones con la Sociedad de Decoradores en Papel Pintado, para su ingreso en la Federación. La Ejecutiva expresará su criterio contrario al ingreso.
- 4ª. Tramitaciones efectuadas en el Gobierno Civil, con motivo de nuestra reclamación, sobre el estado del subsuelo en Madrid.
- 5ª. Se dará cuenta del estado de las tramitaciones para resolver los incidentes en la fábrica de yesos "LA VASCONGADA".
- 6ª. Se dará cuenta de un incidente sin importancia, ocurrido en la fábrica de Mosaicos de D. Francisco Arroyo-Peñuelas 12, y de la medida que el Sr. Gobernador ha hecho a ésta Federación por éste asunto.
- 7ª. Se dará cuenta de las tramitaciones efectuadas con el Instituto Nacional de Previsión, para el cumplimiento del Retiro Obrero.
- 8ª. Se dará cuenta de las gestiones efectuadas en la obra de la casa Monoyer- Mayor 6- en beneficio de los 400-federados que trabajan allí trabajando.
- 9ª. Se dará cuenta de las tramitaciones efectuadas con los Sres. Camarillo y Expósito, y con nuestra Sección de Estucadores a la Catalana, para resolver una diferencia existente entre ambas partes desde que los dos citados Sres. fueron asociados a dicha Sección.
10. Asuntos varios.
11. Preguntas.

Se advierte a las Secciones que según los acuerdos, se publicará en "EL TRABAJO" la lista de las representaciones que dejen de asistir a las reuniones.

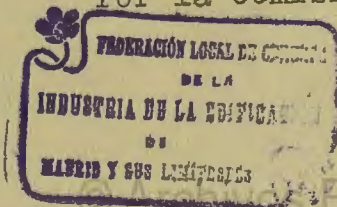
Se recuerda a las Secciones que según acuerdos, deben llamar la atención a todos los compañeros que tengan trabajos por su cuenta para que inscriban a todos los operarios que tengan en el Retiro Obrero.

Recordamos a las Secciones que no nos los hayan remitido, que tiene que remitirnos los datos referentes a la jornada de ocho horas y la concesión de turnos. Es indispensable que se nos remitan esos datos.

8-----

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de la emancipación de los explotados

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General.



M. M. M.

Se remitió a Desmontistas, Estucadores, y Electricistas.

36

13 de Noviembre de 1923.

A la Junta Directiva de la Sociedad de
Salud.

Según acuerdo del Comité Central, ponemos en vuestro conocimiento que no habiendo asistido vosotros a la reunión extraordinaria del Comité Central, celebrada el viernes 9 del actual, para tratar exclusivamente del asunto Madrid-Paris, dareis cuenta en la primera junta general que celebremos del disgusto que le ha producido a la Federación vuestra falta de celo al no asistir a esa reunión.

Al mismo tiempo os hacemos saber que saldrá también en el periódico El Trabajo, vuestra falta de asistencia a esa reunión.

En espera de que en lo sucesivo cumplireis con diligencia, y asistiréis a las reuniones, quedamos vuestros y de la causa obrera

Por acuerdo del Comité Central: El Secretario General.

Samuel Muñoz

ES COPIA

SECCION LOCAL DE OBREROS
C. S. I. A.
N.º 17 CALIFICACION
D. D.
C. C. ...

... de ... para ... respetada la base ...

B A S E S pactadas entre la Federación Patronal Madrileña, en nombre y representación de la Sociedad Estudios y Construcciones, y de la empresa propietaria del edificio MADRID-PARIS, con la Federación local obrera de la industria de la edificación de Madrid y sus limitrofes, para dar por terminado el estado de huelga que dicha Federación obrera tenía declarado a la Sociedad Estudios y Construcciones, contratista parcial de las obras MADRID-PARIS, sita en la Avenida de Pí y Margall, en Madrid.

PRIMERA.- La Federación local de Obreros de la Edificación renuncia a que sus federados vayan a trabajar a la obra MADRID-PARIS y por tanto, no facilitará personal para terminar la mencionada obra, salvo en el caso de que fuera requerida para ello por la empresa propietaria por conducto de la Federación Patronal Madrileña.

SEGUNDA.- De acuerdo con la anterior base, la Federación local de Obreros de la edificación, declara dar por terminado el boicót que venía sosteniendo a la Sociedad Estudios y Construcciones.

TERCERA.- La empresa MADRID-PARIS, entrega a la Federación Patronal Madrileña, la cantidad de ~~—CINCO MIL PESETAS—~~ que dicha Federación entregará a la Federación local obrera de la industria de la edificación al inaugurarse el edificio propiedad de dicha empresa MADRID-PARIS, siempre que por parte de la Federación obrera, se haya facilitado el personal a que en la primera de las bases se alude; y la Sociedad de Estudios y Construcciones, entrega otras ~~—CINCO MIL PESETAS—~~ a la Federación Patronal, para que ésta las entregue a la Federación obrera, al cojer aguas la obra de Serrano nº. 73, siempre que en la misma haya sido respetada la base cuarta.

CUARTA.- Para evitar surjan conflictos como el que por éstas bases se soluciona, en la obra que por cesión de la Sociedad Estudios y Construcciones, posee el contratista D. Mariano Cornuda, en la calle de Serrano nº. 73, todo el personal que necesite dicha obra de los oficios que tienen Sección en la Federación local obrera serán perteneciente a la misma, salvo las excepciones que el respeto a la libertad del trabajo exija.

QUINTA.- Si la Sociedad Estudios y Construcciones, comenzase en Madrid una obra con personal no federado, de los oficios que integran la Federación obrera, antes de la terminación de la de Serrano 75, queda relevada la Federación local obrera, del compromiso contraído en éste contrato.

SEXTA.- En los casos de divergencia entre las Secciones pertenecientes a las representaciones que ostentan las entidades firmantes o cualquier otro incidente de carácter social relacionado con el trabajo, continuará éste normalmente y se reunirán las entidades firmantes para buscar y encontrar fórmulas de armonía; quedando excluidas solamente de éste deber las entidades firmantes, en los casos de licitud o huelgas generales.

Y en prueba de conformidad, firman las presentes BASES en Madrid a 20 de Noviembre de 1923.

POR LA SOCIEDAD ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES
M. Jacobsón.

POR LA FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACIÓN
Manuel Lluño.
Francisco Álvarez.

POR LA FEDERACIÓN PATRONAL MADRILEÑA
EL PRESIDENTE:
Francisco Criado.

(ES COPIA DEL ORIGINAL SELLADO Y RUBRICADO)

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
S A L U D .

Estimados compañeros: En la reunión celebrada por el Comité Central el pasado 16, del actual, se nombró una Comisión integrada por los compañeros Luis Díez, de Marmolistas, y José Molina, de Albañiles, para exigir el exacto cumplimiento del Régimen Obligatoria del Retiro Obrero.

La Ejecutiva ha tomado el acuerdo de que la Comisión nombrada comience su actuación el Lunes 26 del actual, y por tanto rogamos a todas las Juntas Directivas nos remitan todos los datos que puedan servir para la labor que esa Comisión ha de realizar.

Esperamos nos sean remitidos Nombres y domicilios, de patronos de fábricas, de talleres, ect. ect.

En el Congreso de nuestra Federación celebrado en Marzo último, se acordó que las Secciones fuesen estudiando asunto tan importante como es el de la centralización de la caja de resistencia de todas las Secciones federadas.

Recordamos a las Secciones el deber que tienen de ocuparse de asunto tan importante, y las excitamos a que estudien el problema para ver si próximamente puede ser examinado.

La Comisión designada por el Comité Central, para estudiar el coste de la producción en nuestra industria, ya se ha reunido y ha comenzado su actuación, designando Secretario de la misma al compañero Luis Fernández.

Seguramente ésta Comisión precisará datos de las Secciones federadas, y por tal motivo llamamos la atención a todas las Directivas, para que ha mas de mandar todos los datos que estimen de interés a la Comisión, faciliten los que ella pida a las Secciones.

Llamamos la atención de las Secciones de Albañiles de Barajas de Teganés, y de Vicalvaro, Ramo de Construcción de Vallecas, Carpinteros de Armar, Entarimadores, Desmontistas, Embaldosadores, Estucadores a la Catalana, Fontaneros y Vidrieros, Hormigón Armado, Electricistas, y Paceros, para que nos envíen su criterio sobre las horas extraordinarias, turnos ect. ect. pues no puede hacer la Ejecutiva el estudio acordado por el Comité Central, mientras no tenga los datos con el criterio de todas las Secciones federadas.

La Comisión Ejecutiva, ha recibido varias peticiones de organizaciones nacionales e internacionales, para acudir en ayuda de los trabajadores alemanes, para aliviar su difícil situación presente.

La Federación Internacional de las Guildas, se ha dirigido a nosotros, solicitando una suscripción voluntaria mensual para poder sostener la propaganda, y la organización.

La Ejecutiva, lleva a la próxima reunión del Comité Central, el criterio de que se suscriba la Federación con un donativo mensual de -50-Ptas. mientras dura la actual situación, y la Federación considere que puede hacerle.

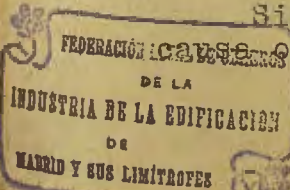
Igualmente proponemos al Comité Central, que se remitan -300-Ptas. de donativo a la Federación Internacional de la Edificación, para que ésta las remita a la Federación Nacional alemana de obreros de la edificación.

Hacemos saber a las Secciones que ha quedado terminado el pleito de encofradores, pasando todos estos compañeros a la Sección de Carpinteros de Armar. Daremos cuenta mas ampliamente en el Comité Central próximo.

Sin mas por hoy, os saludamos fraternalmente vuestros y de la

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General.

Manuel Alvarado



A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Estimados compañeros: Salud.

El lunes 3 de diciembre a las siete de la tarde se celebrará reunión ordinaria del Comité Central, y entre otros asuntos que os comunicaremos posteriormente a ésta circular, se tratarán los que quedaron pendientes de la última reunión y que son los siguientes:

Condiciones realizadas en la obra de Mayor 6- para que aumentasen el número de escaleras para salir el personal con amplitud al terminar la jornada- Concedido por la empresa. Que el encargado general se llamo la atención a los albañiles directamente en asuntos profesionales, sino que sea por conducto del encargado de albañiles- Concedido. Que algunos capataces moderan la forma de conducirse con el personal- Corregido. Que se emplee el mayor número posible de otrosos cuando llueva y que vaya corriendo la lista para que no pierdan de trabajar siempre los mismos- Concedido.

También se ha corregido lo referente a la actuación de algunos Delegados.

Citación por la Comisión de transporte a la Ejecutiva para comunicarla sobre la actitud de la Federación en el asunto de carros y carretas.

Dar cuenta del procedimiento que se sigue contra tres federados por un incidente ocurrido en la obra última en una obra de la calle de Almansa.

Denuncia hecha de 50-Ptas. al compañero Felipe Lorenzo de Albañiles, por un incidente con la fuerza pública cuando las últimas elecciones de Diputados a Cortes, por haber sido nuevamente encarcelado en la actualidad.

Intervención de la Ejecutiva en un litigio entre los ex-asociados a Estucadores a la Catalana Camarillo y Expósito, y en lo cual no se ha podido hacer otra cosa que recomendar buen sentido, y sinceridad.

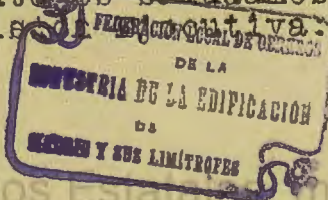
Dar cuenta de la adhesión enviada a la Exposición de la prensa obrera y socialista que ha de celebrarse en los días del 16 al 25 de diciembre próximo, en Bains-Saint-Paul Bélgica.

Inmediatamente después de tratados estos asuntos, se planteará el auxilio que haya de prestar nuestra Federación local a los trabajadores alemanes.

El criterio de la Ejecutiva sobre éste asunto ya lo conocéis por haberosle remitido el día 20 del actual.

En otra circular os enviaremos el resto del orden del día, y mientras tanto os saludamos fraternalmente

Por la Comisión Ejecutiva. El Secretario General.



Manuel Muñoz

Estimados compañeros: Salud.

El Instituto Nacional de Previsión, se ha dirigido a nosotros para que digamos nuestro criterio respecto a que industrias consideramos que son agotadoras, al objeto de que con más conocimiento pueda resolver el Instituto respecto a anticipar la edad de percepción del retiro.

Nos figuramos que esa misma circular se haya dirigido a todas las Secciones federadas, a las que rogamos que no contesten al Instituto, pues la Ejecutiva tiene ese asunto en estudio, y ha pedido criterio a compañeros de capacitación, para que en un Comité Central, a la vista de todos los informes podamos resolver.

Recordamos a las Secciones que nos remitan rápidamente los datos referentes a los patronos que no cumplen el Régimen Obligatorio del Retiro obrero, pues la Comisión nombrada comienza su actuación el próximo lunes 26.

La Directiva de la Sección de Albañiles de Madrid, se ha dirigido a ésta Ejecutiva, para que tome medidas al objeto de evitar que a las reuniones del Comité Central asistan compañeros que no pertenezcan a las juntas directivas de las diferentes Secciones federadas.

La Ejecutiva ha acordado recomendar a las Secciones que extremen su celo en este asunto, y además que nos remitan los nombres de los componentes de cada junta directiva, pues en la próxima reunión que se ha de celebrar el día 3 de diciembre, se ha de tomar nota de los compañeros que asisten por cada junta directiva.

La Ejecutiva ha tomado el acuerdo de hacer un donativo de 25 Ptas. a la compañera Dolores Gómez, que cumple condena en Alcalá de Henares, por los sucesos de Benagalbón.

En el próximo Comité Central daremos cuenta de la petición que se nos ha dirigido.

La Sección de Electricistas, nos ha presentado las bases que ha acordado que se dirijan a los patronos para reglamentar el oficio.

La Ejecutiva las ha estudiado y tiene el criterio favorable a la presentación, el cual expondrá en el Comité Central.

La Ejecutiva ha tomado el acuerdo de pasar la dieta de huelguista hasta que encuentre colocación, por considerar el despido injusto al compañero Enrique Rodríguez, despedido de la fábrica de Yesos de Vallecas "LA GRAPA".

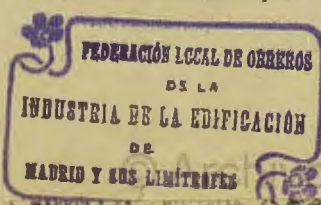
En la sesión del Comité Central que se ha de celebrar el día 5, se tratará de la solución del boicot a la Sociedad Estudios y Construcciones.

Hacemos un nuevo requerimiento a todas las Secciones para que envíen todos cuantos datos sobre producción, materiales y jornales a la Comisión nombrada para el estudio de la producción y de la que es Secretario el compañero Luis Fernández, de Albañiles.

Esperamos que las Secciones se tomen todo el interés posible en facilitar a esa Comisión cuantos datos puedan, ya que es de extraordinaria importancia que haga una labor que deje en buen lugar a la clase trabajadora del ramo de la edificación.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de la emancipación de los explotados.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General.



26 NOV 1923

Estatales. mecd.es

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.

Estimados compañeros: Salud.

El compañero Fabra Ribas, nos ha remitido unas circulares respecto a la revista "INFORMACIONES SOCIALES" editada por la Oficina Internacional del Trabajo.

A la Comisión Ejecutiva la ha parecido que es de conveniencia para la organización suscribirse a dicha publicación, ya que los informes que suministra son de verdadera importancia para la organización obrera.

La Ejecutiva ha tomado el acuerdo de suscribirse a nombre de la Federación.

Conforme os decimos en circular fecha 26, La Ejecutiva ha tratado de contestar la mas documentadamente posible, a las preguntas que nos hace el Instituto Nacional de Previsión, respecto a las industrias mas agótadoras.

La contestación la hemos de haber dado antes del UNO del próximo Enero, y por tanto nos es indispensable que antes del día 15 de diciembre tengamos en nuestro poder los siguientes datos, que nos son indispensables:

- a) Las Secciones que tengan establecido el socorro de enfermedad nos remitirán los datos exactos del número de enfermos, los que hayan cobrado y los que no hayan cobrado reglamentariamente el socorro de enfermedad, y si saben la enfermedad que han padecido.
- b) Número de muertos hayan o no, cobrado de la Sociedad, y sea cualquiera la enfermedad que haya sido la causa de la muerte.
- c) Número de accidentados, y si estos han sido seguidos de muerte ocurridos en cada oficio.
- d) Los datos que tengan respecto a publicaciones que sepan que se hayan publicado, sobre cada oficio en relación con la morbilidad y la mortalidad. y
- e) Número lo mas exacto posible, de obreros que integran cada oficio, sean o no, asociados.

Estos datos han de ser correspondientes a todo el año de 1922, y a lo que va de 1923, todo por separado.

Nos permitimos llamar vuestra atención para que toméis este asunto con verdadero interés, pues tenemos el propósito de presentar un estudio que sea lo mejor que se haya presentado por la organización obrera y patronal, del ramo de la edificación.

Ya tenéis noticia por la prensa de los hundimientos ocurridos en varias obras en estos últimos días.

La Comisión Ejecutiva, tiene verdadero interés, en que la Federación se preocupe seriamente de problema de tanta trascendencia para la seguridad y la vida de los trabajadores.

Una de las primeras medidas que estimamos deben tomar todas las Secciones, es recomendar en las juntas generales, que denuncien en la Federación, aquellas obras en las cuales vean, que se edifica en condiciones de peligro para la vida de los trabajadores.

Deben preocuparse tambien los federados de denunciarnos todas las obras donde sepan que los andamios no reúnen condiciones, y debe recomendarse a todos los compañeros que ninguno se preste, una vez ocurrido un accidente, o hundimiento, a retirar escombros, o materiales que sirvan para despistar la responsabilidad que pueda haber a los contratistas o Arquitectos.

Por su parte la Ejecutiva, expedirá al Comité Central, los trabajos realizados para salvaguardar en lo posible la seguridad de los obreros en las obras.

Sin otra cosa de momento, os saludamos fraternalmente
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General.

REGLAMENTACIÓN ACORDADA PARA EL TRABAJO EN LA FABRICA DE YESOS, Y CANTERAS PROPIEDAD DE "LA VASCONGADA" EN VALLECAS, ENTRE LA REPRESENTACIÓN DE ESTA Y LA FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACIÓN DE MADRID Y SUS LIMITROFES.

=====

PRIMERA-. Todo el personal obrero de "LA VASCONGADA" será asociado a la Sección de Vallecas perteneciente a la Federación local de obreros de la industria de la edificación de Madrid y sus limitrofes.

SEGUNDA-. Toda reclamación sobre el trabajo que tengan los obreros, la plantearán a la Sección federada, o directamente a la Federación, pero no podrán plantear ninguna reclamación directamente el personal a la fábrica, y mucho menos paralizar el trabajo sin acuerdo de la organización.

TERCERA-. "La Vascongada" podrá tomar cuantas medidas estime convenientes para aumentar la producción, a base de respetar la jornada de ocho horas, y siempre que no se alteren las condiciones de trabajo que señalan las Bases firmadas en 21 de Junio del corriente año, y las que se señalan en éste documento.

CUARTA-. "La Vascongada" elegirá los encargados que tenga por conveniente que serán respetados en sus funciones por el personal, quedando obligados aquellos a guardar al personal también el respeto debido.

QUINTA-. Los despidos se harán en casos de manifiesto incumplimiento, y siempre al terminar la decena.

SEXTA-. Para resolver las dudas o reclamaciones que ocurran, se reunirán las representaciones de la organización obrera firmante, y las de la fábrica "La Vascongada" pero sin paralizar el trabajo, quedando en libertad de proceder si no llegarán a un acuerdo.

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento por triplicado en Madrid a VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES.

Por "La Vascongada"

POR LA FEDERACIÓN LOCAL DE LA EDIFICACIÓN.

POR LA SECCIÓN DE VALLECAS.

MADRID 27 de NOVIEMBRE DE 1923.

A LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.

SALUD.

Estimados compañeros: Tenemos que rectificar en sentido de ampliación la petición de datos sobre morbilidad y mortalidad, de cada uno de los oficios federados, para elevar el informe que se ha solicitado de nosotros por el Instituto Nacional de Previsión.

Por tanto deseamos que lleneis, y nos le devolvais antes del 10 de diciembre próximo, el siguiente cuestionario:

FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS DE LA EDIFICACIÓN DE MADRID Y SUS LÍMITOPES.

Sección de

Años.	Número de socios.	Fallecidos.
1918.		
1919.		
1920.		
1921.		
1922.		

Subsidio de enfermedad.

Años.	Número de socios.	Número de enfermos.	Subsidios pagados.
1918.			
1919.			
1920.			
1921.			
1922.			

Madrid de 1923.
El Presidente. El Secretario.

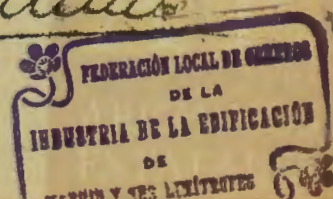
Al mismo tiempo os adjuntamos una copia de las bases para la solución de la situación estacionaria que habia en "La Vascongada" y que significan la reglamentación del trabajo con arreglo a nuestros justos deseos.

Os rogamos que nos devolvais cubierto el cuestionario que va incluido en ésta circular cuanto antes mejor.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa obrera

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General.

Manuel Nieto



A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Estimados compañeros: Salud.

Nuevamente tenemos que dirigirnos a las Secciones para hacer algunas consideraciones sobre asuntos de interés, y entre otras son las siguientes:

Que no olviden las Secciones que nos tienen que remitir los datos referentes a la morbilidad y mortalidad, para poder hacer el informe sobre los oficios mas agotadores de nuestra industria.

Que hay varias Secciones que no nos han remitido su criterio respecto a la concesión de turnos y horas extraordinarias, y entre las que han remitido esos datos, las hay que con razón nos pueden preguntar en un Comité Central que se ha hecho sobre ese asunto.

Por ello, y al objeto de poder ocuparnos ahora de este asunto para tenerlo resuelto a principios de primavera, excitamos otra vez a las Secciones que no han contestado, para que contesten.

Las Secciones que faltan por contestar son las siguientes:
ALBAÑILES DE BARAJAS, ALBAÑILES DE LEGANES, ALBAÑILES DE VICALVARO, RAINO DE CONSTRUCCION DE VALLECAS, CARPINTEROS DE ARIAR, DESMONTISTAS, EMBALDOSADORES, ESTUCADORES A LA CATALANA, FONTANEROS Y VIDRIEROS, INSTALADORES Y MONTADORES ELECTRICISTAS, y POCEROS.

Todas las Secciones deben haber recibido una circular del Gobierno Civil, para el nombramiento de un representante de las organizaciones obreros para la Junta de Abastos.

Rogamos a las Juntas Directivas no tomen ninguna medida, pues ésta Ejecutiva se ha dirigido ya, a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, para que proceda a convocar, y se nos ha dicho que ya se está ocupando de ese asunto la Administrativa, por cuanto se ha dirigido al Gobernador al objeto de aclarar el alcance de la invitación para proceder al nombramiento.

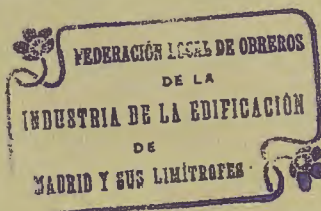
Ya saben las Directivas que la Comisión encargada de la investigación del cumplimiento del Retiro Obrero, ha comenzado su actuación, y como hay Secciones que no nos han remitido ninguna clase de datos, llamamos su atención, pues precisamos material para que esa Comisión pueda funcionar.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa obrera

Por la Comisión Ejecutiva; El Secretario General.

Manuel Alvarado

1 DICI 1923



Estimados compañeros: Salud.

Ya saben las Directivas el acuerdo tomado en la última reunión del Comité Central, respecto al auxilio que se ha de prestar a los compañeros alemanes del ramo de la Edificación.

Por tal motivo llamamos la atención de todas las Secciones para que cuanto antes traten las cantidades que cada Sección haya de votar, para que en unión de las MIL-pesetas acordadas por el Comité Central, remitirlo conjuntamente a la Internacional de la Edificación.

Recordamos a las Directivas que nos tienen que remitir los datos solicitados sobre morbilidad y mortalidad, para emitir el informe sobre las industrias agotadoras.

Hemos acudido anoche a la reunión convocada por la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, para designar un representante de las Sociedades de la Casa del Pueblo, en la Junta Provincial de Abastos.

Fue nombrado el compañero Rufino Cortés, delegado efectivo y el compañero Laureano Bricnes, suplente.

La elección se verificó por aclamación y unánimemente.

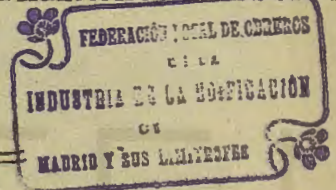
Rogamos a las Secciones que no nos hayan remitido la lista de los patrones de su oficio, nos la remitan para que la Comisión investigadora del cumplimiento del Retiro Obrero, pueda hacer labor útil.

Rogamos a todas las Secciones que se hayan suscripto a la revista "INFORMACIONES SOCIALES" que nos lo digan para lo cual solo tienen que remitirnos el boleto que va al final de ésta circular. Hacemos esto por que hay interés en saber que colectividades de España, se suscriben para orientarse con respecto a otras publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de los explotados.

Por la Comisión Ejecutiva
=5 de Dibre.=1923= El Secretario General.

Manuel Muñoz



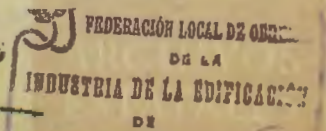
FEDERACIÓN LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES.

La Sección de perteneciente a ésta Federación, se ha suscripto a la revista INFORMACIONES SOCIALES editada por la Oficina Internacional del Trabajo.

Madrid de Diciembre de 1923.
Por la Sociedad de ..
EL SECRETARIO.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General.

Manuel Muñoz



A TODAS LAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.

Estimados compañeros: Salud,

El lunes 17 del actual a las siete de la tarde se celebrará reunión ordinaria del Comité Central en el que se han de tratar entre otros los siguientes asuntos:

Bases de reglamentación del oficio de Electricistas.

La Ejecutiva tiene el criterio favorable a que se presenten a la Federación Patronal.

Incidente provocado por el despido de 45 compañeros de la obra de D. César Espiga, sita en la calle de Mejorada (Puente de Vallecas). La Ejecutiva dará cuenta de toda la tramitación seguida y de los resultados.

La Ejecutiva dará cuenta de las irregularidades que ha observado en la Sociedad de Obreros en Hormigón Armado, desde que han dejado de pertenecer a ella los encofradores que han pasado a Carpinteros de armar, y de la determinación que ha tomado de suspender el anormal funcionamiento de dicha entidad, incautándose de la documentación.

La Ejecutiva propone que cuando haya que hacer gestiones de un oficio determinado que requiera la presencia de una representación del mismo, por cuenta de la Federación, no puedan exceder de dos el número de representantes por Sección, salvo en los casos excepcionales.

La Ejecutiva propondrá que los cargos de carácter administrativos de la Federación y de todas las Secciones federadas, no puedan ser desempeñados nada más que por federados, y no por otros compañeros que no pertenezcan a las Secciones de la Federación.

Se nombrará una Comisión Revisora de cuentas, para que revise las del segundo semestre de 1923.

La Ejecutiva ha tomado el acuerdo de que en lo sucesivo, las cuentas de la Federación, se publiquen en "EL TRABAJO" trimestralmente.

Se tratará del funcionamiento de la Comisión delimitadora, y se dará cuenta de la posición de dicha Comisión para su buen funcionamiento dentro de la verdadera fraternidad que debe reinar entre las Secciones federadas.

Hasta el momento actual van presentadas al Instituto Nacional de Previsión las siguientes denuncias:

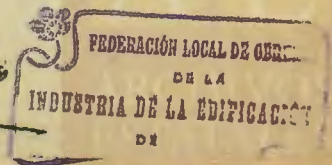
Presentadas antes de funcionar la Comisión	94-
Presentadas el 30 de Noviembre.....	33-
id. 3 de Diciembre	34-
id. 5 de Diciembre.....	40-
Total de denuncias presentadas hasta el 5 de Dbre.....	201-

Rogamos a todas las Directivas que no lo hayan hecho, nos remitan la nota de los patronos de su oficio, al objeto de que la Comisión investigadora pueda seguir realizando su labor.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General.

Manuel Muñoz



Madrid 8 de Diciembre de 1923.

A las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

Nuestra reclamación al Gobernador Civil, sobre el subsuelo de Madrid y los pozos negros, ha sido atendida, como puede verse por el siguiente Decreto de la Alcaldía y que dice así:

1º. Se concede un plazo de TRES MESES, dentro del cual todos los propietarios de fincas utilizadas para viviendas que radiquen en el término municipal, y por cuya inmediación pase un colector o ramal público del nuevo alcantarillado, acometan al mismo, en las condiciones y formas reglamentarias.

2º. Debiendo considerarse como de carácter URGENTES las obras necesarias para efectuar ésta acometida, así como la de sustitución de los retretes antiguos, por inodoros, las licencias para efectuarlas se transmitirán CON LA MAYOR RAPIDEZ, debiendo presentarse al Director del servicio de Fontanería y Alcantarillas, que deberá resolverlas en el plazo máximo de TRES DIAS, marcando el tiempo que considere necesario para su ejecución.

3º. A fin de producir las menores perturbaciones posibles a los vecinos que ocupen las habitaciones que han de ser objeto de mejora higiénica de tanta trascendencia, el Director de Fontanería, precisará el orden en que los aludidos trabajos han de realizarse, ordenará se haga éste escalonadamente y por el tiempo estrictamente indispensable, dando cuenta al Teniente de Alcalde del distrito, para que si es necesario, facilite el Excmo. Ayuntamiento vivienda provisional a los inquilinos de condición humilde.

4º. En ningún caso servirá de pretexto las obras de saneamiento mencionadas, para la ejecución de ninguna otra, y menos para la elevación de los alquileres, fuera de los límites que toleren las disposiciones vigentes.

La Comisión Ejecutiva llama la atención de las juntas directivas de las Secciones, para que nos remitan los datos estadísticos de morbilidad y mortalidad, pues nos son indispensables para poder enviar un informe lo mas completo posible.

Solamente nos han remitido esos datos: Albañiles de Madrid, Estucadores a la Catalana, y Tejeros.

Nuevamente rogamos a las Secciones que no lo hayan hecho, que nos remitan las listas de patronos para que la Comisión investigadora del Retiro Obrero, pueda desempeñar sin interrupción su labor,

Os remitimos a vuestro conocimiento otro de los asuntos que se han de tratar en la próxima reunión del Comité Central del día 17 del actual y que es el siguiente:

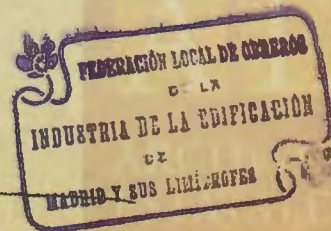
Despido de un aprendiz por el patrono fontanero-vidriero D. Mauricio Bravo, en lunes.

La Ejecutiva dará cuenta del criterio sustentado en este asunto que discrepa del que sostiene la Directiva de la Sección de Fontaneros y Vidrieros.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva.
El Secretario General.

Manuel Muñoz



Madrid 11 de Diciembre de 1923.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El lunes 17 del actual, a las siete de la tarde, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA .

1. Lectura del ACTA anterior.
2. Bases de Electricistas. La Ejecutiva tiene el criterio favorable a su presentación a la Federación Patronal.
3. Actuación de la Ejecutiva, en un incidente ya resuelto, por el despido de 45 compañeros en la obra de D. César Espiga, Puente de Vallecas.
4. Situación de la Sociedad de Obreros en Hormigón armado.
5. Propuesta de la Ejecutiva de que solo se nombren dos compañeros de la Sección, cuando haya que hacer gestiones de carácter técnico profesional en unión de la Ejecutiva, o de la Gestora.
6. Propuesta de la Ejecutiva consistente en que los cargos de las Secciones y de la Federación, que tengan carácter administrativo solo puedan ser desempeñados por federados solamente.
7. Nombramiento de Comisión Revisora de Cuentas de la Federación.
8. Funcionamiento de la Comisión Delimitadora. Conducta a seguir.
9. Dar cuenta de la solución a nuestra reclamación sobre los pozos negros y acometidas a la alcantarilla general.
10. Conducta de la Ejecutiva con motivo del despido de un aprendiz de fontanero-vidriero, del taller de D. Mauricio Bravo.
11. Conducta a seguir con motivo de las peticiones de personal para terminar la obra Madrid-Paris, por cuenta de los propietarios.
12. Actuación de la Ejecutiva con motivo de la petición de un informe sobre las industrias agotadoras.
13. Asuntos varios.
14. Preguntas.

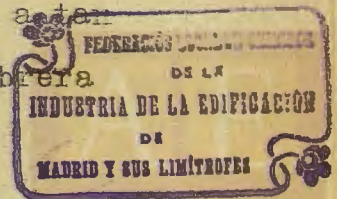
Las juntas directivas están obligadas a asistir a esta importante reunión.

Quedamos fraternalmente vuestros y de la causa obrera

Por la Comisión Ejecutiva:

El Secretario General.

Mauricio Bravo



Madrid 11 de Diciembre de 1923.

todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Salud.

Estimados compañeros: Por los compañeros federados Quiñones y Abad se ha presentado a esta Ejecutiva un asunto de importancia, y que nosotros teníamos en estudio pero que precipitamos debido a los caracteres agravantes que cada día presenta.

Se trata de la escasez de materiales a algunas obras por faltas de medios de arrastre y por excesivo encarecimiento de los mismos.

La Comisión Ejecutiva dándose cuenta de la importancia que envuelve ese asunto, ha designado una Comisión, para que desde esta fecha hasta la de la celebración del Comité Central ordinario del día 17, haga una labor de investigación acerca de las obras más importantes, así como de las fábricas y talleres, al objeto de conocer directamente la gravedad del problema planteado.

Al mismo tiempo, se ha tomado por la Ejecutiva el acuerdo, de excitar a las juntas directivas para que nos den cuantos datos posean, puedan indagar, y que respondan a la realidad para poder hacer una reclamación en regla, y evitar que la crisis de trabajo por ese motivo se adueñe de la clase trabajadora.

Presentaremos este asunto en la reunión del Comité Central del día 17 y mientras tanto esperamos que las Juntas Directivas nos remitan cuantos informes nos puedan servir para una provechosa actuación.

Aprovechamos la oportunidad para recordar a las Directivas que no lo hayan hecho que nos tienen que remitir los datos sobre morbilidad y mortalidad.

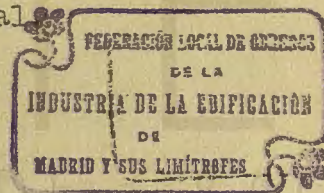
Si han acordado o no, suscribirse a las "INFORMACIONES SOCIALES".

Que criterio tienen en relación a la concesión de permisos para la aplicación de la jornada de ocho horas.

Sin otra cosa de momento, y en espera de vuestra necesarios informes quedamos fraternalmente vuestros y de la causa obrera

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General

Manuel Martínez



A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Estimados compañeros: Salud.

La Comisión Ejecutiva reunida anoche, recogiendo la iniciativa de otras organizaciones nacionales, ha tomado el acuerdo de abrir una suscripción en obras fábricas y talleres, para auxiliar a los compañeros alemanes de la edificación.

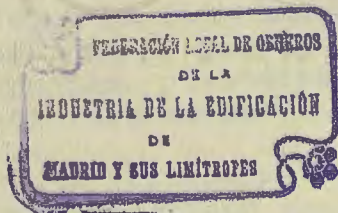
Por tal motivo la Directiva de Albañiles, nos ha remitido unas listas, que ya han comenzada a ser repartidas entre todos los Delegados en obras, y esperamos de todas las Directivas de las Secciones, recojan listas de ésta secretaría, al objeto de hacer una recaudación lo mas nutrida posible, para que en unión de las cantidades ya votadas por la Federación y las que voten las Secciones; poder enviar un eficaz auxilio a nuestros compañeros alemanes.

Sin otra cosa de momento, os saluda fraternalmente

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General.

=15-Diciembre-1923=

Manuel Muñoz



A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS,
Estimados compañeros: Salud.

tenemos a bien dirigirnos a todas las secciones federadas para darlas a conocer un acuerdo de la Ejecutiva que no ha dado tiempo a exponerle en el Comité Central celebrado ayer.

Se trate del acuerdo de abrir una suscripción para recaudar fondos con destino a los obreros alemanes de la edificación, a la cual se adicionarán las cantidades acordadas por el Comité Central y las distintas Secciones.

Por tal motivo volvemos a insistir cerca de todas las juntas directivas para que estimulen a los asociados a que aprten cantidades, las cuales pueden ser recaudadas en obras, fábricas y talleres, por medio de las listas que ya se han comenzado a entregar, y que esperamos recojan las distintas Directivas y Delega-

En virtud del acuerdo tomado anoche por el Comité Central consistente en que la Comisión investigadora del cumplimiento del Retiro Obrero, hasta el día 15 de Enero, rogamos encarecidamente a todas las juntas directivas, que nos remitan los datos que posean acerca del domicilio de los respectivos patronos, y a ser posible la relación de talleres.

Esperamos que las Directivas (que hay varias) que no nos han remitido ninguna clase de datos, lo hagan a la mayor brevedad, pues es asunto este de extraordinaria importancia.

Nuevamente tiene que llamar la Ejecutiva la atención de todas las Secciones sobre la dejación que significa que la Federación no pueda presentar ni siquiera indicios de datos, sobre morbilidad y mortalidad, pues hasta ahora hay varias Secciones que no nos han remitido ningún dato.

Hasta ahora han remitido datos las Secciones de Albañiles de Madrid, Estucadores a la Catalana, Pintores, Marmelistas, y Tejeros.

Las Secciones que no puedan remitirnos todos los datos que nos remitan los que puedan, y esperamos que lo hagan lo mas rápidamente posible, ya que el informe ha de estar entregado a principios del año próximo.

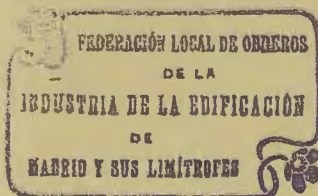
Rogamos a las Directivas que no lo hayan hecho, nos envíen el boleto que les remitimos, para si han acordado suscribirse a la revista "INFORMACIONES SOCIALES".

Si otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros a la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General.

El 3-Diciembre de 1923

Manuel Chuste



Madrid 25 de diciembre de 1923.

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Estimados compañeros: Salud.

El miércoles 2 de Enero de 1924, a las siete de la tarde, se reunirá el Comité Central en sesión ordinaria, para tratar el siguiente

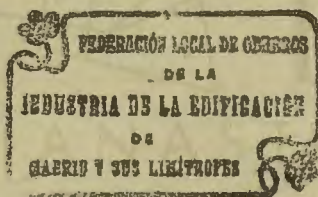
ORDEN DEL DIA.

- 1º. Lectura del ACTA anterior.
- 2º. Actuación de la Ejecutiva después de la firma de las bases en la obra MADRID-PARIS.
- 3º. Se dará cuenta del dictamen emitido por la Comisión de estudio de la producción en nuestra industria.
La Ejecutiva expondrá su criterio favorable a la divulgación de dicho dictamen.
- 4º. La Ejecutiva dará cuenta de su actuación con motivo de la falta de medios de transporte, causa por la cual se han efectuado despidos en algunas obras.
- 5º. La Ejecutiva dará cuenta de su actuación con motivo de un litigio en la fábrica de Mosaicos de D. Francisco Arroyo, Peñuelas 12, y causas que han obligado al cierre de dicha fábrica.
- 6º. Asuntos varios.
- 7º. Preguntas.
- 8º. Elección de los siguientes cargos de Ejecutiva: José Gimenez Vicepresidente; Angel Pedroche, vocal 2º y Diego Ferrández, vocal 4º, por cesar con arreglo a reglamento, y Santiago García Capelo, por dimisión.

Se encarece a todas las juntas directivas la asistencia a la reunión convocada, y la puntualidad.

Sin otra cosa de momento, os saludamos fraternalmente
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Chaves



Manuel Chaves

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.

Estimados compañeros: Salud.

En la reunión celebrada por el Comité Central, el día 2 del actual, se acordó hacer una tirada de 5.000 folletos, con el dictamen de la Comisión de estudio de la producción en nuestra industria, y ver con satisfacción la actuación de la mencionada Comisión.

Se acordó también que la Ejecutiva, de acuerdo con la Directiva de la Sección de Pocerros, realice las gestiones necesarias, para conseguir resultados beneficiosos para Madrid y para nuestros federados, en el asunto del subsuelo.

Se dió cuenta por la Ejecutiva del curso de Conferencias de carácter cultural organizado por la Ejecutiva, el cual comenzará el jueves 17, con una Conferencia en el salón grande de la Casa del Pueblo, a las seis y media de la tarde, a cargo del General Marvá, que disertará sobre el tema: "GLOBOS Y AEROPLANOS".

Esta Conferencia será ilustrada con más de cincuenta proyecciones.

El miércoles 23, a las seis de la tarde, el Doctor Milla, disertará sobre el tema: "COMO DEBE SER LA VIVIENDA HIGIENICA Y ECONOMICA".

El jueves 31, a las seis y media de la tarde, el Arquitecto D. Gustavo Fernández Balbuena, el cual no nos ha remitido el título de su Conferencia.

Hemos invitado al camarada Fernando de los Rios, que a prometido -salvo un caso de fuerza mayor- dar una Conferencia, y hemos invitado también a otros Sres. que todavía no nos han contestado.

Encarecidamente rogamos a todas las juntas directivas, que hagan la mayor propaganda entre todos los compañeros, para que estas Conferencias se vean concurridísimas, pues sería un fracaso para nosotros que las Conferencias se vieran faltas de concurrencia.

Os daremos más detalles según se vayan celebrando los actos.

Se designó para ocupar el cargo de vocal 1º por dimisión del compañero Capelo, de Fumistas, al compañero Ricardo Vallés, de Carpinteros de armar.

Se reeligió a los compañeros que cesaban reglamentariamente en los cargos de Ejecutiva, y se designó vicesecretario el compañero Angel Pedroche, que era vocal 2º, pasando a éste cargo el que antes ocupaba la vicesecretaría compañero Cesar Martinez Moras, de Fontaneros y Vidrieros.

La Unión General de Trabajadores, nos ha comunicado que el día 2 del actual, ha tomado el acuerdo de dar ingreso a la Sección de Instaladores y Montadores Electricistas, quedando terminada la oposición que había para ese ingreso.

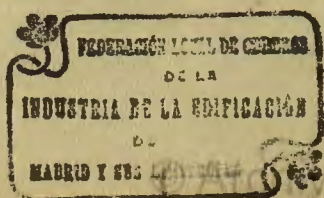
Se ha comunicado ya el desagrado del Comité Central por la falta de asistencia a la última reunión, a las Secciones que no concurren sus Directivas y que son las de Pintores, Fumistas, Desmontistas, y Escultores de Ornamentación.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de la emancipación proletaria

Por la Comisión Ejecutiva:

El Secretario general.

7- de Enero de 1924.



Manuel Alvarado

CIRCULAR Nº 2.

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Estimados compañeros: Salud.

El miércoles 16 del actual, a las siete y media de la tarde -para comenzar a las ocho- se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura del ACTA anterior.
- 2º. Tramitaciones en el Gobierno Civil, sobre reclamaciones de jornales.
- 3º. Tratar de la cesación o continuación de la Comisión investigadora del Retiro Obrero. La Ejecutiva propone que dicha Comisión cese el sábado 26 del actual.
- 4º. Se dará cuenta de las diversas tramitaciones que hay pendientes en la Federación Patronal, entre otras las presentadas por nosotros sobre Pintores y Electricistas.
- 5º. La Ejecutiva expondrá su criterio favorable a que se adquiriera para la Federación, una máquina "ROTARY".
- 6º. La Ejecutiva dará cuenta del estado en que se encuentran los trabajos de impresión del folleto que contiene el dictamen de la Comisión de Estudio de la Producción.
- 7º. La Ejecutiva dará cuenta de la organización del curso de Conferencias, y de los gastos de instalación con éste motivo realizados.
- 8º. Asuntos varios.
- 9º. Preguntas.

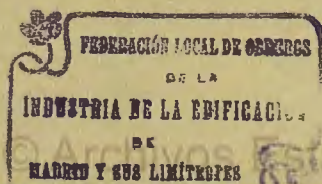
Recordamos a las Juntas Directivas, que hay un acuerdo que consiste en pasar lista, y ver con disgusto la falta de las representaciones que no acudan a las reuniones, publicando en "EL TRABAJO" las faltas, y comunicandolo a la Sección para que sepan el mal cumplimiento de sus representantes.

En espera de vuestra puntual asistencia, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa del proletariado

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

==11-do Enero de 1924.==

Manuel Chuiñe



A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Estimados compañeros: Salud.

Cumpliendo el acuerdo tomado por el Comité Central, nos dirigimos a todas las Secciones al objeto de hacerlas saber que pueden remitir para su publicación en "EL TRABAJO", las listas de aquellos compañeros que haya recomendables para los Delegados en las obras.

Rogamos a las Secciones que tengan en cuenta que se tratará de los verdaderamente "recomendables" y por tanto ha de remitirsenos la lista bajo la exclusiva responsabilidad de la Directiva que nos la envíe. Rogamos igualmente que los nombres de los individuos vengan escritos con toda claridad y haciendo constar los dos apellidos, y el número de la Sección si le tiene.

Según acuerdo tomado por el Comité Central, el miércoles 23 del actual, toman posesión de sus cargos, los compañeros Bernardino Blanco, de Marmolistas; José Recuero, de Fontaneros y Vidrieros; y Francisco García Jordán, de Albañiles de Madrid, que en unión de los compañeros Ricardo Vallés y Ángel Pedroche, designados por la Ejecutiva -según acuerdo- formarán la Comisión encargada de investigar las necesidades de las Secciones federadas en relación con la secretaría y todo lo relacionado a su vida interior en la Casa del Pueblo.

En cumplimiento del acuerdo del último Comité Central, hemos remitido a la Sociedad Central de Arquitectos, nuestra propuesta para que los Arquitectos exijan el cumplimiento del Régimen Obligatorio del Retiro y Obrero.

La contestación recibida es la siguiente: "Dada cuenta a la Junta Directiva en su sesión de ayer del contenido de su atenta comunicación del 12 del actual, respecto al Régimen Obligatorio del Retiro Obrero, y habiendo sido acogida con simpatía las aspiraciones de esa Federación, se acordó, sin entrar a discutir el texto de la carta, proponer a la Asamblea general, que ha de celebrarse a fines del presente, la aprobación de sus deseos.

Lo que participo a V. a los efectos oportunos.

Madrid 16 de Enero de 1924.

El Secretario

J. Yárnoz Larrosa. "

La Comisión Ejecutiva, teniendo en cuenta que desde primeros del año actual ha entrado en vigor el aumento de cuota en la Federación Nacional, y que éste aumento es pagado íntegro por ésta Federación local, propone a las Secciones que cada trimestre se recaude una cuota extraordinaria de =DIEZ=CENTIMOS=POR FEDERADO Y POR TRIMESTRE=.

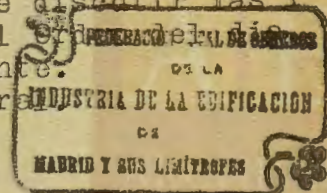
Ponemos nuestra propuesta en conocimiento de las Secciones para que sea estudiada, y resuelta en los primeros días del Mes de Marzo.

En la reunión del Comité Central próxima se han de discutir las cuentas y otros asuntos de interés, que remitiremos en el momento oportuno. Sin otra cosa de momento, os saludamos fraternalmente.

Por la Ejecutiva: El Secretario general

M. Yárnoz Larrosa

==21-ENERO-1924==



A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Estimados compañeros: Salud.

El viernes 1 de Febrero, a las ocho de la noche, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

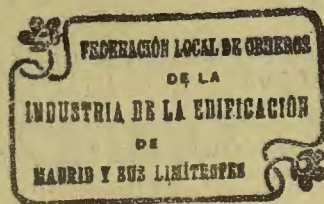
- 1.º. Lectura del ACTA de la sesión anterior.
- 2.º. Discusión de las cuentas del segundo semestre de 1923.
- 3.º. Actuación de la Ejecutiva con motivo de unas denuncias de la Ejecución de Vallecas, sobre la fábrica La Vascongada.
- 4.º. La Ejecutiva dará cuenta de los asuntos que tiene pendientes en el Gobierno Civil; una contra el patrono pocero D. Manuel Díaz Gonzalez, que debe una semana de jornales a dos compañeros, otra; contra el patrono albañil Angel Martinez Donas, por que debe cerca de 1.000-Ptas. de jornales a varios compañeros.
- 5.º. La Ejecutiva dará cuenta de la denuncia enviada a la prensa contra las obras del patrono D. Benito de Castro.
- 6.º. La Ejecutiva dará cuenta de su criterio con respecto al cumplimiento del Retiro Obrero, y dará cuenta tambien de la contestación que nos ha enviado la Sociedad Central de Arquitectos sobre este asunto.
- 7.º. Asuntos varios.
- 8.º. Preguntas.

Rogamos a todas las Juntas Directivas, sean diligentes en asistir a las reuniones del Comité Central, y a la par damos a conocer que en la última reunión faltaron las Secciones de Barajas, Desmontistas, y Constructores de Mosaicos.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa del proletariado

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General, 25 ENE 1924

Manuel Churrin



-CIRCULAR N°5-. Madrid 25 de Enero de 1924.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

Ponemos en vuestro conocimiento, que en el punto "Asuntos va-
rios, de la reunión que el Comité Central celebrará el día 1 del
próximo Febrero, se tiene que cubrir el cargo de vocal 2º de la
Comisión Ejecutiva, vacante por dimisión del compañero César Mar-
tinez Moras.

La Comisión Ejecutiva tiene que participar a todas las Seccio-
nes que, el día 15 del próximo Febrero, quedará cerrada la suscrip-
ción abierta para nuestros camaradas alemanes, y por tanto los
Delegados y compañeros que tengan listas o cantidades en su poder
las tienen que entregar a ésta Ejecutiva antes del mencionado día.
Con este motivo, hacemos un nuevo requerimiento a las Seccio-
nes que no han votado ninguna cantidad a favor de nuestros compa-
ñeros, para que lo hagan a la mayor brevedad, teniendo en cuenta la
situación de aquellos compañeros, y la fecha en que va a quedar
cerrada la suscripción.

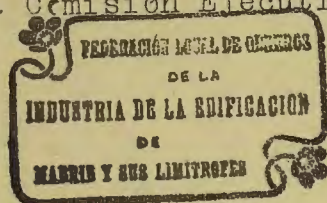
Las conferencias organizadas para 1924, siguen su curso, y
con ese motivo ponemos en conocimiento de las Secciones, que a
mas de la que se anuncia en la convocatoria que adjuntamos, tene-
mos organizadas hasta ahora las siguientes: 7 de Febrero, El Inge-
niero D. César de Madariaga, disertará sobre "Los accidentes del
trabajo; modo de evitarlos y de aminorar sus efectos". El 14 de
Febrero, D. José Maluquer y Salvador, disertará sobre el Retiro
Obrero, aunque todavía no nos ha enviado el título del tema, y el
21, el Profesor de la Escuela de Arquitectura, D. César Cort, di-
sertará sobre un tema que todavía no nos ha enviado.

Desde luego, en la mayoría de las conferencias habrá proyec-
ciones, y en la de Sr. Madariaga, nos ha anunciado que traerá unas
películas respecto al tema que os hemos dicho.

Encarecemos a todas las Secciones que interesen a los compa-
ñeros para que estos actos se vean concurridos.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y
de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.



Manuel Chini



Madrid 12 de Febrero de 1924.

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Estimados compañeros: Salud.

El lunes 18 del actual, a las ocho de la noche se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central, y a más del orden del día que os remitimos llevamos la Comisión Ejecutiva las siguientes proposiciones:

NORMAS PARA ADMISIÓN DE DENUNCIAS.

- 1ª. En toda obra, fábrica o taller, donde haya más de cuatro federados y no haya Delegado de la Federación, cualquiera que sea el oficio, no tendrán los compañeros derecho a reclamación de ningún género. Si por causas especiales no se pudiese cumplir este acuerdo en algún sitio los federados están obligados a dar cuenta a la Federación, para resolver lo que proceda.
- 2ª. No se atenderá ninguna reclamación, ni se admitirá denuncias de los interesados directamente, si el denunciante no presenta la cartilla con la cotización al corriente, y acompañado por el Delegado correspondiente. No hará falta hacerse acompañar por el Delegado cuando la denuncia sea contra éste, ó cuando se trate de denunciar una obra o taller ajeno al que trabaja el denunciante.
- 3ª. No se atenderá por la Federación ninguna reclamación de jornales trabajados no pagados por el patrono que exceda de una semana, por entender que el obrero que trabaja una semana y no le paga el patrono no debe prestarse a seguir trabajando.
- 4ª. No se atenderá ninguna reclamación por despido injusto cuando el despido haya trabajado más de una semana en condiciones inferiores a las Bases estipuladas para los distintos oficios federados. La Sección a que pertenezca el compañero que así lo haya hecho juzgará su conducta.
- 5ª. Cuando un compañero sea despedido por reclamar el cumplimiento del jornal u otras Bases, y éste despido se efectuase en la primera semana de ocurrir esa anomalía, la Federación apoyará con toda su fuerza al despedido.

AYUDA DE LA FEDERACIÓN A EL SOCIALISTA.

La Comisión Ejecutiva propone al Comité Central, que se subvencione al órgano de los trabajadores en la prensa, con 150-Ptas. mensuales de donativo.

PROPUESTA DE LA EJECUTIVA PARA QUE NO VAYA A TRABAJAR NINGUN FEDERADO CON EL PATRONO EMBALDOSADOR JOSÉ ANTONIO VALCÁRCEL POR NO RESPETAR LAS BASES, Y DESATENDER LOS REQUERIMIENTOS HECHOS POR LA FEDERACIÓN POR ESTOS MOTIVOS.

Diferentes se ha tenido que ocupar la Ejecutiva, de acuerdo con la Directiva de la Sección de Embaldosadores, de la anormal conducta del patrono José Antonio Valcárcel, el cual no respeta las condiciones de trabajo estipuladas, y en vista de tal actitud, y después de infructuosas negociaciones, proponemos al Comité Central acuerde no autorizar a ningún federado a trabajar con dicho patrono mientras no adquiera un serio compromiso de cumplimiento, con la Federación

Resolución para normalizar la situación del personal que trabaja en la casa de fontanería Ullastres y Bombas, que como sabéis nos traicionó en Madrid-París, propone que no se autorice a trabajar en esa casa a ningún federado mientras el personal no se haya sometido a las justas pretensiones de la Federación.

No teniendo por hoy, más que decirnos, quedamos fraternamente
vuestros y de los obreros: Por la Ejecutiva: El secretario general.

Manuel Albius

Madrid 12 de Febrero de 1924.

LITIGIO CON LA CASA VALVERDE Y Ca.

Tres compañeros federados reclamaron un aumento de jornal de los Sres. Valverde y Ca. contratistas de los trabajos de electricidad en las obras de Mayor 6, y Fuencarral 130- entre otras.

Estos compañeros ganaban 7-8 y 8,50-Ptas. de jornal, como oficiales electricistas, y debido a hacerseles trabajar el tubo belmang alkitranado solicitaron un aumento de dos pesetas por día.

La contestación de la casa fué despedirlos al día siguiente que era el viernes 1 de Febrero.

Intervino la Ejecutiva, y censuró y desprobó la conducta de los compañeros por hacer una petición colectiva de aumento de jornal sin contra con la organización, pero inmediatamente reclamamos de la casa la reposición de los despedidos, por entender que no había razón para ello, pues podían haber rechazado la petición sin llegar al despido.

Los Sres. Valverde no quisieron acceder a la readmisión, y tampoco quisieron recibir a la representación de la Federación, pero repusieron los tres puestos con otros tres compañeros que admitieron en su lugar.

Realizamos una serie de gestiones por conducto de la Casa Monroyer, contratistas generales de la obra, y apesar del buen deseo de estos Sres. y de los razonamientos que hicieron a los Sres. Valverde a uno de los cuales requirieron para que se entrevistase con nosotros teniendo que hacerlo así, no se consiguió otro resultado que el denunciarnos el encargo de los electricistas que es del Somatén, a la Dirección de Orden Público, por cuya causa el personal de electricistas de los Sres. Valverde se retiró del trabajo,

después de estar el personal retirado cuatro días se ha solucionado el conflicto en el Gobierno Civil, en las siguientes condiciones:

- 1ª. Reanudación inmediata de todos los trabajos el día 12 del actual
- 2ª. Admisión de todo el personal incluso los despedidos.
- 3ª. Abono a los tres despedidos, por la Casa Valverde, de cinco días de jornal de los nueve que perdieron.
- 4ª. No estando la Casa Valverde conforme con el obrero Antonio Valero, se le dará un plazo de un mes para que busque trabajo, y las dos últimas semanas se tomará el obrero dos horas diarias para salir a recorrer trabajos por si es admitido.
- 5ª. No habrá represalias.

Además la Federación queda en libertad de hacer las peticiones de aumento en los jornales de esos obreros inmediatamente de reanudarse el trabajo, pudiéndose celebrar negociaciones con ese motivo en el Gobierno Civil.

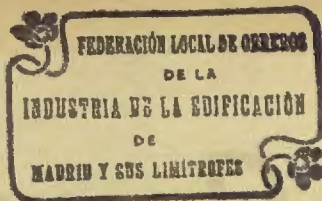
La Ejecutiva ha abonado la dieta de huelga a los compañeros que se retiraron del trabajo.

La Ejecutiva lleva también una propuesta consistente en que la Sección de Intermidadores no dé ingreso caso de solicitarlo, el que fué Presidente de ella, Ramón López del Castillo, y que fué expulsado por ir a trabajar a Madrid-Paris, mientras no suba la Comisión Ejecutiva, y suscriba un documento en el que se retracte de las acusaciones que a lanzado por diversos sitios, calumniosas para la Federación.

En consecuencia, venimos en cuenta las diversas gestiones realizadas para normalizar la situación del personal que trabaja en la casa de fontanería Ullastres y Fombona, que como asbais nos traidieron a Madrid-Paris, propone que no se autorize a trabajar en esas obras a ningún federado mientras el personal no se haya sometido a las justas pretensiones de la Federación.

No teniendo por hoy, mas que decirnos, quedamos fraternales
vuestros y de los demás obreros: Por la Ejecutiva: El Secretario General.

Manuel Chaves



CIRCULAR N.º. 7-.

Madrid 12 de Febrero de 1924.

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Estimados compañeros: Salud.

El lunes 18 del actual, a las ocho de la noche, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA .

- 1.º. Lectura del ACTA anterior.
- 2.º. Actuación de la Ejecutiva con motivo del despido de tres federados de la casa de electricidad Valverde y C.º.
- 5.º. Actuación de la Ejecutiva con motivo de las denuncias contra las obras del patrono D. Benito de Castro.
- 4.º. Actuación de la Ejecutiva con motivo de unos incidentes ocurridos en la obra de D. Alfonso Mingo- Hermsilla 51.
- 5.º. Actuación de la Ejecutiva, sobre aclaración de las Bases de Fontaneros y Vidrieros, en lo referente al aviso con una semana de anticipación para los despidos, o abono del jornal.
- 6.º. Actuación de la Ejecutiva con motivo de una incidencia ocurrida en los talleres de fumistería de Cañameras.
- 7.º. La Ejecutiva dará cuenta de los diversos asuntos que hay pendientes en el Gobierno Civil, y la Federación Patronal.
- 8.º. Propuesta de la Sección de Albañiles consistente en que se dé intervención a la Comisión Gestora, en los debates de la Comisión Ejecutiva, con respecto a las denuncias.
La Ejecutiva tiene el criterio contrario, por entender que hoy, pueden exponer todas cuantas observaciones quieran a la Ejecutiva, y ésta pedir opinión a la Gestora sobre los asuntos que estima convenientes.
- 9.º. Asuntos varios.
- 10.º. Preguntas.

Por la importancia de los asuntos a tratar, es necesaria la presencia todas las juntas directivas.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa obrera

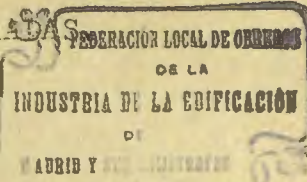
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Chiriz

Madrid 16 de Febrero de 1934.

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS
 Estimados compañeros: Salud.

INFORMACION SOBRE LAS OBRAS DENUNCIADAS
 POR NOSOTROS, DE DON BENITO DE CASTRO.



En virtud de nuestras denuncias a las obras de D. Benito de Castro y que aparecieron en EL SOCIALISTA y en LA LIBERTAD, fuimos llamados el día 2 del actual a la Sociedad de Arquitectos para que razonásemos y probásemos nuestras denuncias.

En presencia de los Sres. Guereta, Martínez Angel y Zavala, representantes de la Sociedad de Arquitectos, del autor del proyecto Sr. Pfitz López, del arquitecto que se iba a hacer cargo de la dirección (renunció cuando vio las obras) D. Luciano Dolge, y del contratista D. Benito de Castro, nos ratificamos en nuestras denuncias, en vista de lo cual el Sr. Castro manifestó vehementes deseos de visitar las obras para que ellas mismas desmitinieran la falta de verdad de nuestras denuncias.

A las obras fuimos el martes 5- acompañados de compañeros de Carpinteros de armar (Vallés) del compañero José Fernandez Paredes, albanil encargado de obras, y de tres compañeros mas que habían trabajado por cuenta del Sr. Castro en las obras denunciadas.

Comprobadas hasta la saciedad fueron nuestras denuncias, pues tanto la representación de la Sociedad de Arquitectos -Sres. Guereta, Martínez Angel y Zavala- como el arquitecto director que se iba a hacer cargo de las obras Sr. Sr. Yturralde, (que se hacía el desconocido de las obras y preguntaba donde estaban las faltas) como el patrono Sr. Castro y sus celeros y encargados, no pudieron rebatir ningún punto de nuestras denuncias, pues se comprobó la existencia de bobedillas de 170 centímetros, cargaderos podridos, escaleras sin base firme de sustentación, púas derechos carcomidos, los púas de la armadura a 1,30- la armadura de General orad toda apeada, y otra serie de cosas gravísimas, para la seguridad de las obras.

Se tomaron datos en gran cantidad, para hacer cálculos de resistencia, por nosotros y por la representación de los Arquitectos asociados, y como estos han de publicar un dictamen, y nosotros otro, os informaremos mas ampliamente cuando esto lo tengamos ultimado.

Únicamente os diremos para dar fin a ésta información, que las dos obras denunciadas siguen paradas, por que además de lo señalado tienen las medierías entramadas cosa que prohíben las ordenanzas municipales.

PROPOSICIONES DE LA EJECUTIVA AL COMITE CENTRAL.

Teniendo en cuenta el gran servicio que presta a los trabajadores y especialmente a ésta Federación El Socialista, ya que no solamente informa directamente de nuestros asuntos, sino que son reproducidas integra muchas veces por la prensa burguesa sus informaciones, y siendo necesario que nuestro diario sea cada día mas importante, propone la Ejecutiva al Comité Central, que de la caja de la Federación se haga un donativo mensual a EL SOCIALISTA de 150-Ptas.

Habiendo sufrido una enfermedad el Sr. [Nombre], un trabajador de la Gestora y no teniendo ley legislado sobre este punto, la Ejecutiva propone al Comité Central, que en compensación se pase a los retribuidos durante un mes el jornal que perciben.

La Comisión Ejecutiva, teniendo en cuenta las diversas gestiones realizadas para regularizar la situación del personal que trabaja en la casa de fontanería Ullastres y Bombona, que como sabéis nos trahieron en Madrid-Madrid, propone que no se autorice a trabajar en esta casa a ningún federado mientras el personal no se haya sometido a las justas pretensiones de la Federación.

No teniendo por hoy, mas que decirnos, quedamos fraternamente
 vuestros y de los obreros. Por la Ejecutiva: El Secretario General.

Manuel Chirre

Madrid 22 de Febrero de 1934.

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Estimados compañeros: Salud.

Ya sabeis que en la última reunión del Comité Central se trataron asuntos de extraordinaria importancia, que merecen ser conocidos por las Secciones para que todas se esfuercen en su exacto cumplimiento.

Los acuerdos tomados de mas importancia, son - los siguientes:

Declarar indeseable para nuestros federados las Casas Ullastres y Fombona y José Antonio Valcárcel.

La primera es de fontanería y vidriería, y el personal es todo declarado traidor por nuestra Sección de Fontaneros y Vidrieros, y por tanto allí no pueden trabajar obreros federados interin no se resuelva ese asunto con la Casa.

José Antonio Valcárcel, es patrono solador, y no cumple ninguna de las condiciones exigidas por los pactos establecidos entre las clases patronal y obrera.

Ya saben las Secciones que conducta deben seguir en estos casos.

Ya saben tambien las Directivas las normas acordadas para la admisión de denuncias, y de las cuales hemos remitido copia a todas ellas.

La Ejecutiva ha tomado el acuerdo de fijar una hora para recibir las denuncias de viva voz de los federados, y esa hora será despues de haber pasado dos, de la de salida del trabajo por la tarde, en obras y reformas.

Además, ese acuerdo comenzará a regir el lunes 17 de Marzo debido a que así se da tiempo a que los federados los conozcan, y sepan a que atenerse.

Ahora nos vamos a permitir recomendar a las juntas directivas, que sean mas diligentes cuando se trate de informar sobre asuntos de extraordinario interés, pues apesar del interés extraordinario que tiene el informe sobre las industrias agotadoras, solo nueve Secciones, de las 19 federadas, han contestado a los insistentes requerimientos que las hemos hecho, pues ahora resulta que en el informe que vá a salir en EL TRABAJO, y en el que hemos remitido a los organismos oficiales van excluidas diez Secciones de los datos estadísticos, apesar de tener muchas de ellas socorros de enfermedad establecidas.

Nosotros lamentamos esto, y estimulamos a las Secciones a que sean mas diligentes, por que la organización tiene que cumplir importantes fines, que no puede hacer sino las Directivas no se toman mas interés del que ahora tienen por estos asuntos.

Desde hace tiempo hemos solicitado las bases firmadas de las diferentes Secciones, o copia de ellas, pues solamente tenemos las de Alta ilas de Madrid. Entarimacros, Marcolistas, Fontaneros y Vidrieros y Paceros.

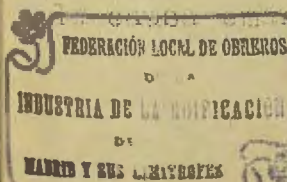
El resto de las Secciones no sabemos que condiciones de trabajo interior tienen pactadas con los patronos, desde antes de fundarse la Federación, y es lamentable, que en muchas ocasiones nos tengamos que informar para hacer las gestiones, y no podamos responder cuando se nos pregunta por entidades particulares, u organismos oficiales que precisen datos de la organización obrera.

El mes-por último- la atención de todas las Juntas Directivas, para hagan saber a los federados, que el edificio Madrid-Paris, no se puede ir a trabajar, sin antes haber solicitado autorización, y que la Federación conoce la cuestión de que se trate, pues esa es la única forma de evitar indisciplinas que las Secciones están obligadas a corregir.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la Comisidora del proletariado

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,

Maurice Chénier



CIRCULAR N.º. 10-.

Madrid 25 de Febrero de 1924.

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Estimados compañeros: Salud.

El lunes 3 del próximo Marzo, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

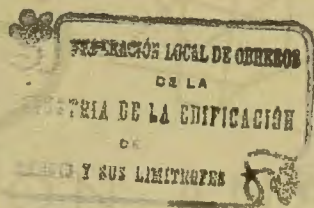
- 1.º. Lectura del ACTA anterior.
- 2.º. Se dará cuenta de las gestiones realizadas con motivo de las reclamaciones pendientes en el Gobierno Civil.
- 3.º. Se dará cuenta del dictamen de la Sociedad Central de Arquitectos con motivo de las denuncias contra las obras de Don Benito de Castro.
- 4.º. Se dará cuenta del estado en que se encuentran las negociaciones sobre las Bases para los Electricistas.
- 5.º. Se dará cuenta del informe presentado sobre las industrias agotadoras al Instituto Nacional de Previsión.
- 6.º. Propuestas de la Comisión Ejecutiva.
- 7.º. Asuntos varios.
- 8.º. Preguntas.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se recomienda a las representaciones la asistencia.

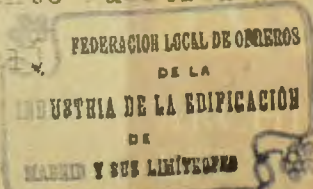
Sin mas por hoy, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Chueca



de la causa de la emancipación de los proletarios
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.



Madrid 25 de Febrero de 1924.

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Estimados compañeros: Salud.

Como ampliación del Orden del día para la reunión del Comité Central del día 3 de marzo os decimos lo siguiente:

En el punto 6º. se tratará una propuesta de la Ejecutiva, consistente en que se nombre Secretario de Actas del Comité Central, con la asignación de 2,50-ptas. por sesión, al compañero Fernando Santana.

En ese mismo punto se tratará también de otra propuesta consistente en la instalación de dos aspiradores, para ventilación y renovación de aire.

En el punto 7º. daremos cuenta de un asunto planteado por la Sección de Carpinteros de armar, referente a las obras que en Vicálvaro tiene la Casa Monnoyer, consistente a que la empresa manifiesta deseos de hacer el trabajo de razizado con hormigón de los cimientos con cuadrillas de carpinteros compuesta de dos ayudantes y un oficial de encargado. La casa dice que esto solo hasta enrasar la cimentación, y luego cuadrillas compuesta de oficial y ayudante.

La Sección no accede a esta forma, y estima que hay litigio planteado con esa casa, por que dice que ese trabajo, como todos ha de ser realizado por cuadrillas de oficial y ayudante.

La Ejecutiva discrepa de ese criterio, y estima que por la calidad de trabajo que es puede ser realizado en la forma que dice la casa Monnoyer, sin menoscabo ni perjuicio para la Sección, por cuanto de esa forma todo el trabajo será realizado por Carpinteros de armar, y de la otra la casa manifiesta que tendrá que prescindir por resultarle a un precio que no está dispuesto a pagar dada la calidad del trabajo.

En ese mismo punto daremos cuenta también de la posición adoptada por la Sociedad General de Construcciones (Machimbarrena) contratista de las obras del Templo de Santa Teresa, calle del Cadalso y del Cine de la Plaza de San Miguel.

Esta empresa todos los trabajos del hormigón los realiza con los mismos elementos contratados en los "TITANICS" que la mayoría no son asociados y no respetan el horario ni la jornada, ni condiciones de salario, ni de otra clase.

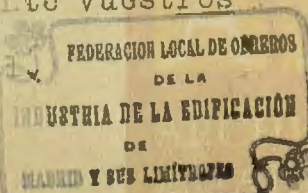
La Ejecutiva ha hecho diversas gestiones sin ningún resultado práctico, y estima que la Federación debe preocuparse seriamente de este asunto.

Se dará cuenta también en el 7º. punto, de las tramitaciones que se siguen con motivo de la interpretación de si se ha de abonar o no un sueldo de jornal a los compañeros fontaneros y vidrieros.

El asunto está en manos de la Sociedad de Maestros Fontaneros y Vidrieros, cuya directiva prometido dar una junta general para resolver en definitiva el asunto.

La Ejecutiva recomienda a las Secciones dar cuenta de todas las informaciones que emanen de la Federación al objeto de que todas las Secciones federadas, estén completamente informadas de los asuntos de que se ocupa la Federación.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de la emancipación de los proletarios.
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario General,



=CIRCULAR n.º. 12=

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS:
Estimados compañeros: Salud.

El Instituto Nacional de Previsión, se ha dirigido a nosotros solicitando aclaraciones sobre varias denuncias que hemos hecho.

Nosotros ya hemos aclarado los que sabíamos, pero rogamos a las Secciones que nos contesten lo que sepan respecto a los siguientes patronos:

D. Luis Urosas, ocras de Sagasta 12, no se sabe por el Instituto quien es el propietario.

D. Juan Rincón-Marmolista-Jesús y María 16. Declara que no tiene ningún obrero.

D. Domingo Martínez-Santiago 1-Almacén de Papeles Pintados, declara no tener nada mas que un operario mayor de 45 años.

D. Antonio Morales-Pocero-Salitre 43-declara que desde hace tres años no tiene obreros por estar imposibilitado-enfermo.

D. Fulgencio Elmiro-Contratista-Ramona de la Presilla 2, declara que no tiene obreros por no ser patrono.

D. Ramiro Carrillo-Malasaña 3-Pintor- Declara no haber tenido ni tener obreros, pues es em dibujante del Sr. Alguero.

D. Indalecio Casado-Pintor-Calle de San Ildefonso 16-Dice no haber sido patrono ni haber tenido obreros nunca.

Don José Nuñez-Pocero-Eraso 43-Declara no haber tenido obreros desde el 1 de Enero de 1923 hasta el 18 de Febrero último, y que en 18 de Marzo próximo presentará los padrones de los que han entrado a trabajar en Febrero.

D. Eusebio San Martín-Propietario-constructor-Carretara de Aragón 11-dup. dice que tien dada la obra por contratos parciales, albañilería-cerrajería-carpintería-y el marmol.

D. Pedro Cullá-Contratista-Cáceres 7-obra-declara que no tiene obreros.

Adeñas necesitamos los domicilios de los siguientes patronos:

D. Santos Pardo-Contratista-Santiago Gil-tejar de los fallos-Amadeo Briols, Contratista-Angel Resa, Entarimador-Miguel Marín, Contratista-José M.ª Escríñá, Contratista-José Martínez Gavilán, Pintor-Angel Palacios, Contratista-Segundo Torres Fez, Contratista-Agustín Conejo-Pintor-Angel Braceras, Contratista- y Abel Calvo.

Regamos a las Juntas Directivas nos remitan los datos que sepan de estos patronos, pues todos ellos están denunciados por nosotros, y el Instituto, ya los ha llamado, pero unos se excusan y otros no acuden, y por eso nos piden aclaración de informes a nosotros como denunciantes.

Sin otro particular, por hoy, os saludamos fraternamente quienes somos vuestros compañeros de lucha por causa de los oprimidos

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

3 MAR 1924

INDUSTRIA DE LA EDIFICACION
DE
MADRID Y SUS LIMITOPES

Manuel Alguero

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADOS.
Estimados compañeros: Salud.

La Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Madrid, nos ha remitido un proyecto de Escuela de Delegados.

La Comisión Ejecutiva, después de estudiarlo, y teniendo en cuenta lo que ya trató la Federación en 1922, ha resuelto proponer al Comité Central, que de una manera modesta pero decidida, se comience a realizar labor, a cuyo efecto proponemos lo siguiente:

Se convocará los Delegados en las obras, y compañeros federados que quieran asistir a dos reuniones semanales como máximo, y en las cuales y por compañeros competentes se tratará de las siguientes materias:

- 1ª. La organización obrera-Sociedades de oficio-Federaciones de industria-Sindicatos Únicos-Uniones y Confederaciones Nacionales de Trabajadores.
- 2ª. El federado-La Sección-La Federación local-La Federación nacional-La Unión General de Trabajadores- Su táctica.
- 3ª. Mecanismo y funcionamiento de las secciones de la Federación en lo que tengan de común-Sección de resistencia-Sección de socorros-La junta general-La junta directiva-Relaciones entre una y otras-Relaciones entre la directiva y el asociado-Relaciones del federado con la Comisión Ejecutiva-.
- 4ª. La huelga: sus peligros y su eficacia-La huelga como medio-La huelga como finalidad-El locaut.
- 5ª. Estudio crítico de la violencia-La huelga pacífica como esencialmente revolucionaria-La acción directa; demostración de su ineficacia como norma de lucha general.
- 6ª. Los Delegados de la Federación en obras, fábricas y talleres-Importancia de su misión-Atribuciones de los Delegados-Relación constante de los Delegados con la Comisión Ejecutiva-Acatamiento de los Delegados a las determinaciones de la Comisión Ejecutiva-Relaciones entre el Delegado y los federados-Relaciones entre el Delegado y los encargados-Relaciones entre el Delegado y el patrono-Relaciones de los Delegados entre sí cuando haya mas de uno.
- 7ª. Conocimiento de los Delegados, de todos los acuerdos de la junta general de su eficacia, y de los del Comité Central.

En líneas generales este es el programa, que según criterio de la Ejecutiva, debe servir de base para las reuniones de los Delegados o compañeros federados que deseen asistir.

Además, la Ejecutiva entiende que se debe de nombrar un compañero que sea el encargado de explicar todo el sumario, y se debe llevar una relación con nombre y los dos apellidos, Sección a que pertenezcan los alumnos, y aquellos detalles de su vida sindical que puedan interesar, creando premios de asistencia y aplicación, que bien pueden consistir en herramientas, libros sobre asuntos técnico-profesionales, ect. ect.

El compañero profesor cuidará de que las sesiones se hagan amenas, exhibiendo diapositivas, o ayudándose de una linterna para cuerpos opacos, por medio de la cual expendrá gráficos, grabados, y todos aquellos medios que sirvan para el fin propuesto.

Para la duración de los cursos, y demás detalles, se esperará a que el Comité Central haya tratado el asunto, y haya designado profesor, de acuerdo con el cual se ultimarán los detalles que falten, y a la vista del entusiasmo que se observe en los compañeros que asistan se estudiará la ampliación de estas enseñanzas.

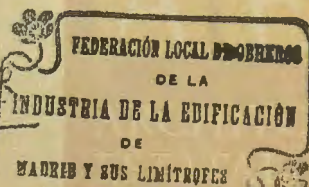
Será de cuenta de la Federación todos los gastos que se originen con motivo de la fundación de ésta Escuela.

La Comisión Ejecutiva, espera que todas las Directivas han de cooperar al éxito de estas modestas lecciones, pues es indispensable ir preparando y capacitando compañeros, si queremos que la organización obrera se ponga a la altura que ya están, y con gran ventaja, otros hermanos nuestros.

Sin otra cosa de momento, quedamos vuestros y de la causa.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Alcaraz



Madrid 6 de Marzo de 1934..

A LA JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Estimados compañeros: Salud.

En la reunión del Comité Central que, se ha de celebrar el día 17 del actual, en el punto "ASUNTOS VARIOS" se tratarán entre otras cosas, los siguientes:

1ª. Propuesta de la Ejecutiva, para que se instalen dos aspiradores para que extraigan del salón y de la secretaría, el aire viciado. La ponencia designada por la Ejecutiva, dará cuenta del proyecto.

2ª. Se dará cuenta de una consulta que nos ha hecho el Instituto Nacional de Previsión en virtud de una carta que le han dirigido varios patronos entarimadores, manifestando que no tienen el deber de pagar la cuota del Retiro Obligatorio, por ganar sus obreros más de 4.000-Ptas. anuales.

La Ejecutiva ha contestado que no es cierto lo que dicen esos patronos por:

- 1ª. Por que los obreros entarimadores no tienen sueldo diario.
- 2ª. Por que no trabajan los domingos.
- 3ª. Por que están expuestos a pérdidas de jornal, por causas como son falta de madera, días de frío, y otra serie de inconvenientes, y
- 4ª. Por que no son empleados y sí jornaleros, y por tanto cobran semanalmente y están expuestos a todos los inconvenientes de trasladarse de patrono, ser despedidos, ect. ect.

También nos hemos ofrecido a ampliar verbalmente al Instituto esta información, cosa que de aceptarse, se haría en unión de la representación de la Sección nuestra de Entarimadores.

3ª. La Ejecutiva expondrá el desarrollo que sigue el curso de conferencias.

4ª. La Ejecutiva dará cuenta del desarrollo que ha tenido el acuerdo que tenía la Federación sobre el reingreso de Ramón López del Castillo ex-presidente de Entarimadores, en su Sección.

5ª. La Ejecutiva expondrá el resultado de la información en las obras de la Empresa General de Construcciones (Machimbarrena).

6ª. La Ejecutiva dará cuenta de las cartas cruzadas con la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, con motivo de las obras realizadas en el salón grande para las Conferencias.

7ª. La Ejecutiva dará cuenta de su actuación con motivo del asunto planteado en la última reunión del Comité Central, sobre el caso de Madrid-Paris.

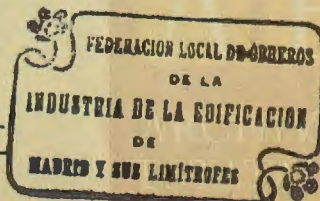
8ª. Se dará cuenta por la Ejecutiva, de la forma en que ha llevado a efecto la Ejecutiva, el acuerdo del Comité Central, referente a la admisión de denuncias.

No tiene hoy la Ejecutiva, mas asuntos para el punto de "ASUNTOS VARIOS" y si salieran mas se irán tratando correlativamente, y se darán cuenta si hay tiempo a las Secciones.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Alvarado



CIRCULAR N.º. 15-

Madrid 7 de Marzo de 1924.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El lunes 17 del actual a las ocho de la noche, se reunirá el Comité Central de la Federación en sesión ordinaria, y entre otros asuntos tratará los siguientes:

Discusión de una propuesta que hace la Ejecutiva, para que las Secciones abonen a la caja de la Federación local, una cuota extraordinaria de =DIEZ=CENTIMOS=POR FEDERADO=Y=POR=TRIMESTRE= parte de la cual ha de destinarse al pago de la cuota aumentada en el último Congreso de nuestra Federación Nacional.

En nuestra circular n.º. 3- de fecha 21 de Enero, ya os anunciábamos que en el mes de Marzo se habría de tratar esta propuesta.

La Ejecutiva dará cuenta de la petición que ha hecho a la Casa de Electricidad Valverde y Ca. y que como sabéis quedamos comprometidos a que una vez terminado el litigio que se ventó en el Gobierno Civil. Solamente hemos solicitado aumento de jornales y hasta ahora la Casa no ha contestado lo cual nos hace presumir que tendremos que volver a llevar a ésta Casa al Gobierno Civil.

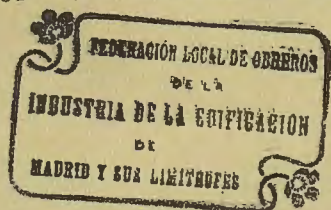
Se dará cuenta de las tramitaciones realizadas con motivo de las denuncias contra las obras del patrono D. Benito de Castro.

Se tratará de los acuerdos tomados por la Sección de Instaladores y Montadores Electricistas, en junta general, con motivo de la contestación dada por la Federación Patronal a las Bases que para la reglamentación del oficio hemos presentado.

Oportunamente, daremos cuenta a las Secciones de los asuntos que hayan de tratarse a mas de los que hemos enviado, ya, pero rogamos encarecidamente a las juntas directivas que se preocupen de tratar el contenido de las circulares que las enviamos pues queremos ir informando a medida que vayan saliendo los asuntos, con objeto de que, siempre que sea posible, estén las Directivas informadas de los asuntos que se vayan a tratar en las reuniones del Comité Central.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa obrera.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.



Manuel Chuiñ

INSPECCION EN LAS OBRAS.

Conforme se había convenido, el martes a las tres y media de la tarde, se verificó la visita de inspección a las obras, asistiendo a ella, la Comisión de la Sociedad Central de Arquitectos ya mencionada, el nuevo Arquitecto de las obras Sr. Saez de Yturralde (que por cierto manifestó que era la primera vez que visitaba esas obras) otros dos o tres señores por parte del patrono, y los que suscriben.

Se comenzó la visita por la obra de Nuñez de Balboa, y apenas se han traspuesto los umbrales se da la vista un conjunto deplorable, y a medida que se van examinando detalles la impresión desfavorable se va acentuando, haciendonos pensar que nos hemos quedado muy cortos en nuestras denuncias ante lo que la obra ofrece a nuestros ojos.

Y ahora vamos a mencionar algo de lo que hemos visto.

CONJUNTO DE LA OBRA.

Lo primero que se observa al entrar en la obra, es una falta total de criterio técnico de conjunto, a la par que una ausencia absoluta de dirección facultativa, tal es el desorden con que está todo dispuesto.

La obra se construye por un procedimiento mixto, en el cual se emplea indistintamente madera hierro y rasilla, y todos estos elementos con malísima aplicación y peor distribución pues, frecuentemente se observa que se usan alternativamente el hierro y la madera como elemento de piso, apoyados sobre carreras de madera, cuyas carreras descansarán en muros de ladrillo el día que se construyan, pues actualmente descansan sobre un débil birotillo que no está siquiera, sujeto con un clavo.

Esto, en los sitios donde en su día habrá muro de carga, que donde no vé muro todo este peso se le hace soportar a unos secillísimos piés derechos, varios de los cuales carecen de zapata, y que por si esto no bastara, se encuentran en tercera vida, como la casi totalidad de la madera empleada en esa obra.

Se observa la falta absoluta de enzoquetado, falta de gatillos, piés derechos hay, que se encuentran empalmados con serradizo de 3 X 7 c/m. sobre cuya parte superior se hace descansar una carrera de las que circundan el patio central.

La escalera de la obra es de rasilla, de las llamadas "a la catalana" integrada por dos tableros de rasilla, pero está hecha de forma inadmisibile pues tiene sus arranques sobre unos listones de los que se emplean para colocar teja plana, los cuales están clavados con cuatro puntas a las puentes de mesilla que, están constituidas por vigas de madera de las que se usan en esa obra.

Estas puentes de mesilla se encuentran cargando en los vanos de las carreras fuera completamente de las secciones de los piés derechos.

Las medianerías están entramadas de madera y, tabicadas de sencillo ambas caras en contra de lo que las Ordenanzas Municipales disponen en sus artículos 734 y 736.

Además, las cotas tomadas sobre obra durante nuestra visita, no coinciden en su mayor parte, con el plano de planta general en ferropusiató que hemos examinado.

D E T A L L E S.

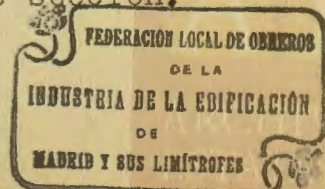
Para dar una ligera idea a quienes no haya visto la obra de que tratamos, creemos de necesidad dar algunos detalles, para lo cual ofrecemos algunos cálculos de resistencia, de varios elementos de que están integrados los pisos de ésta obra.

Cruzía primera o de fondo.

Esta cruzía consta de tres tramos, el primero de los cuales tiene una luz de 3,90 m. cubierto por vigas de madera de 14 X 14 c/m. de sección, espaciadas a 0'65 c/m. de luz entre viga y con una carga a soportar de -78-kilos por c/m.

El segundo tramo tiene una luz de 6'05 m. cubierto por vigas de madera de 14 X 14 c/m. de sección, espaciadas como en el anterior tramo y con una carga a soportar de -215- kilos por c/m². de sección.

El tercer tramo tiene una luz de 4'65 m. cubierto por vigas de madera de 14 X 14 c/m. de sección espaciadas como en los anteriores y con una carga a soportar de -115-kilos por c/m². de sección.



segunda crugia, paralela a la caja de escalera, patio de medianería y patio central.

Esta crugia es de dos tramos. El primer tramo tiene una luz de 4'09 m. cubierta por vigas de madera de 14 X 14 c/m. de sección, espaciadas a 0'65 c/m. de luz entre viga, con una carga a soportar de 89-kilos por c/m². de sección.

El segundo tramo tiene una luz de 5'89 m. cubierto por vigas de madera de 14 X 10 c/m. de sección y con una carga a soportar de 121-kilos por c/m². de sección. En éste tramo hay una viga maestra, de madera, ya pandeada, colocada cerca del centro de la crugia, destinada a soportar los esfuerzos. Esta viga tiene una sección de 0'05 X 0'20 c/m. cuya carga soportar es de 875-KILOS POR CENTIMETRO CUADRADO DE SECCION.

Nos interesa señalar que, la madera de pino nueva está calculada a -60-kilos de peso por c/m². de sección, para los esfuerzos de extensión y compresión, pero nunca alcanza éste módulo de resistencia cuando se encuentra colocada, como en éste caso, para soportar un esfuerzo de flexión, y menos aún cuando es madera en tercera vida, como ésta, por lo cual no es erróneo calcular que es una temeridad hacerla soportar una carga superior a -30-kilos por c/m². de sección, y deducimos, además, que estos pisos que debieran trabajar a -300-kilos por metro cuadrado, es imposible que soporten ni la tercera parte de éste coeficiente, poniendo en peligro de derrumbamiento la obra tal cual se construye. (Y todavía nos preguntaba el nuevo Arquitecto de las obras, Sr. Yturralde que, donde estaban las deficiencias).

D I C T A M E N

Como conclusión a la anterior información, los que suscriben tienen a bien proponer al Comité Central para su aprobación:

PRIMERO-. Que se comunique a la Sociedad Central de Arquitectos, por profundo disgusto de ésta Federación, por la negligente conducta del Arquitecto D. Enrique Pfitz López, el cual, a nuestro modesto juicio, a demostrado una incapacitación absoluta para la dirección facultativa de esas obras.

SEGUNDO-. Que se dé cuenta del anterior informe y de éste Díctamen, a las autoridades competentes, para que adopten las medidas que estimen oportunas.

TERCERO-. Que se remita también el anterior informe y el presente Díctamen, a las entidades y particulares a quienes interesa el problema de la edificación y de la vivienda, para que conozcan la inhumana y, a nuestro juicio, delictiva conducta del propietario-constructor de estas obras. y

CUARTA-. Que la Federación acuerde lo que estime mas oportuno y eficaz para la defensa de los intereses y la vida de nuestros compañeros y del vecindario en general.

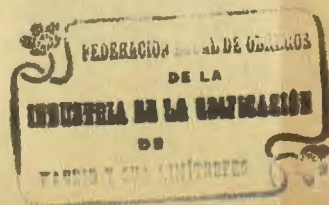
Madrid Febrero de 1924.

LA COMISION EJECUTIVA.

Nota: No mencionamos la obra de Castelló esquina a General Oraá, por que la consideramos en las mismas condiciones que la de Nuñez de Balboa.

=====

Este Díctamen fué expuesto al Comité Central de la Federación, en la sesión del 18 de Febrero de 1924, y quedó pendiente de sancionarlo y hacerlo público, por deferencia a la Sociedad Central de Arquitectos, y en espera de que la Comisión de ésta entidad hiciese público el suyo.



FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACION DE
MADRID Y SUS LIMITROFES.

CIRCULAR N.º 117 de 1924. ---7--- de Marzo.

Según acuerdo del Comité Central, remitimos a las Secciones copia del oficio recibido de la Sociedad Central de Arquitectos, acompañando al dictamen de la Comisión nombrada por la mencionada entidad para la comprobación de las denuncias de ésta Federación contra las obras de D. Benito de Castro, sitas en la calle de Nuñez de Balboa, junto a la que hace esquina a Diego de León, y en la calle de Castelló esquina a la del General Grad. Igualmente también remitimos copia del dictamen.

Dice el oficio que acompaña al dictamen:

"En cumplimiento del acuerdo votado en la junta general extraordinaria celebrada por ésta Sociedad Central, remito a V. copia del informe, aprobado por unanimidad en dicha Junta, emitido por la Comisión designada para efectuar una visita de inspección a las obras denunciadas por la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid 6 de Marzo de 1924.

EL VICESECRETARIO:

Daniel Zavala.

Sr. Presidente de la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación. "

Ahora reproducimos el dictamen de la Comisión nombrada por la Sociedad Central de Arquitectos que dice así:

"Los que suscriben, designados por la Junta General de la Sociedad Central de Arquitectos para informar sobre las condiciones de estabilidad de la casa, en construcción n.º..... de la calle de Nuñez de Balboa de ésta corte, propiedad de D. Benito de Castro, denunciada a ésta Sociedad por la Federación local de Obreros de la Industria de la Edificación, después de realizar una visita de inspección a la citada finca y a otra, del mismo dueño, también en construcción, en la calle del General Grad, en compañía de una Comisión de obreros de la Federación citada y del propietario y su arquitecto, perfectamente documentados, tienen el honor de formular el siguiente sintético dictamen:

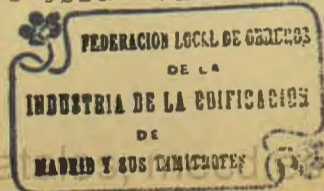
La intervención facultativa del Arquitecto, consta fundamentalmente de dos partes: formación del proyecto y dirección de las obras.

FORMACION DEL PROYECTO: El que nos ha sido facilitado por el propietario está reducido a las copias en ferroprensado de las plantas y alzado de la casa, cuyos originales en papel tela son los que se habían presentado al Ayuntamiento para la petición de licencia. Este proyecto carece de los elementos que constituyen la parte documental, faltando, entre ellos, "el pliego de condiciones", documento esencial é indispensable para formar exacta idea de un proyecto arquitectónico, tanto más si, como en el caso actual, falta también la memoria.

El pliego de condiciones no solo tiene por fin asegurar la completa y exacta realización de las obras, estableciendo las condiciones en que han de ser ejecutados los trabajos de los diferentes oficios que intervienen en la construcción, sino que establece las obligaciones convencionales del contrato celebrado entre el arquitecto y el propietario. Una jurisprudencia uniforme y completa tiene establecido que el pliego de condiciones es ley del contrato, con arreglo al cual han de resolverse todas las cuestiones que se susciten sobre la inteligencia, cumplimiento y efectos del mismo.

La razón de que el constructor sea el mismo propietario no puede servir de excusa para la supresión de esa parte del proyecto, como lo demuestra la realidad en el caso presente, en que era necesario justificar las condiciones en que se están ejecutando las obras en cuestión.

DIRECCION FACULTATIVA: Resulta de la información recogida que por causas no bien definidas, la obra viene ejecutandose desde hace varios



meses sin la directa intervención del arquitecto en los trabajos. Según las manifestaciones del Sr. Pfitz, hechas en nuestra presencia delante del propietario sin que éste las negara, le indicó verbalmente su propósito de no seguir interviniendo en las obras en cuanto supo que se entramaban de madera; pero como no retiró de la Tenencia de Alcaldía su dirección facultativa, ni se presentó la de ningún otro arquitecto, resulta de hecho la falta de dirección.

RECONOCIMIENTO DE LAS OBRAS: De la inspección ocular realizada por la Comisión, se saca la impresión de una falta de criterio técnico definido en el sistema constructivo de la casa en ejecución. Tanto en sus paredes de carga y de cerramiento como en los pisos de las diferentes plantas, aparecen mezcladas las fábricas de ladrillo con los entramados de madera, las barras de doble T de hierro con las maderas para los pisos forjados unos y otros con bovedillas de rasilla, cuya variedad de sistemas ha de dar lugar a asientos muy diferentes de la construcción. Esta falta de unidad constructiva, se encuentra agravada por la deplorable disposición y distribución de los elementos sustentables de la obra, el mal estado de mucha de la madera empleada, por la falta de escuadrías y, sobre todo, y principalmente, por el desconocimiento absoluto de los más elementales principios constructivos que regulan las construcciones entramadas de madera en teoría y en práctica local.

La escalera aparece formada por bovedas tabicadas de doble tablero que acomete a las puentes de madera que forman las mesillas de desembarco y que cargan sobre los listoncillos clavados a esas mismas puentes.

Suponiendo la carga mínima que puede establecerse en una construcción para vivienda, que es de 300-Kgs. por metro cuadrado, entre carga propia y sobre carga, veamos en que condiciones trabajan algunos elementos de ésta construcción.

Los maderos de piso de la crugia del testero que tienen una escuadría de 14 x 14 centímetros y están espaciados a 0,65 ms. entre ejes, con una luz de 3,90, trabajan a 82 kilos por c/m^2 de sección. En el martillo lateral que forma esa misma crugia, con maderos de la misma sección e igual separación, se cubre una luz de 6,05 ms. El coeficiente de trabajo es aquí de 225 kgs. por c/m^2 . En cuarta crugia hay un cargadero o viga maestra, ya pandeado, que tendría que soportar una carga superior a la de rotura. Las crugias anteriores, cuyos pisos están formados por vigas de doble T perfil nº. 14 de ala estrecha, con una separación de 1,65 entre ejes y con una luz de 3,80- trabajan a 9,4-kgs por m/m^2 . Por último las medianerías son entramadas de madera usada y cuajados los cuarteles por un doble tabique de panderete en contra de lo dispuesto en las ordenanzas municipales en su Art. 734.

Estos detalles de construcción ligeramente ehumerados a título de información, demuestran plenamente la falta de una dirección técnica en las obras y, como consecuencia, la falta de seguridad de algunos elementos de la construcción, que en un momento dado, por una sobre-carga accidental muy posible en las casas-habitación, pudiera poner en peligro la estabilidad de la finca como ahora, por mil concausas puede poner la de la obra.

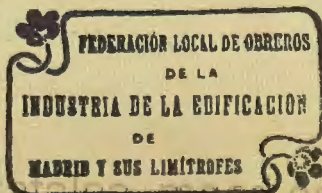
CONCLUSIONES:- Como consecuencia de lo espuesto, los que suscriben proponen:

1ª. Que se llame la atención del arquitecto D. Enrique Pfitz para que en lo sucesivo, cuando se dé de baja en la dirección de una obra, dé cuenta inmediatamente de oficio en la Tenencia de Alcaldía.

2ª. Que se comunique al propietario de la obra el desagrado con que ésta Sociedad ha visto que haya ejecutado las obras sin dirección facultativa.

3ª. Que se pongan estos hechos en conocimiento del Ayuntamiento para que por sus técnicos se haga un reconocimiento de estas fincas, y se disponga lo que haya lugar.

RICARDO GUERETA, MANUEL MARTINEZ ANGEL, DENIEL ZAVALA.
(firmado y rubricado)



A las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

En nuestra circular n.º. 15, os hemos dado cuenta de algunos asuntos que la Ejecutiva lleva a la reunión del Comité Central del día 17.

Ahora os damos cuenta también de otros varios que son:

Habiéndose planteado a la Ejecutiva una situación interesante desde el punto de vista de la Federación, consistente en la fusión de todos los encofradores que están en Carpinteros de armar, Peones en General y Calle de Atocha 68.

Habiendo examinado la Ejecutiva, que una de las causas de esta situación radica en no querer renovar su criterio la Sección de Carpinteros de armar, entre ellos seguir con la entrada cerrada.

Habiendo considerado la Ejecutiva que de seguir sustentando la Sociedad de Carpinteros de armar, el criterio anticuado que es impropio de la evolución de la industria, y por razones que ampliaremos en la reunión del Comité Central, proponemos:

A-) Que el Comité Central acuerde aconsejar a la Sociedad de Carpinteros de Armar, que proceda a abrir la entrada de socios nuevos, y dar ingreso a todos los que lo tienen solicitado, y a los que en los sucesivos lo soliciten, siempre que no tengan asuntos pendientes con cualquier organización federada, y acaten los Estatutos.

B-) Que la Sección de Carpinteros de Armar, admita en su seno a todos los andamistas, y todas aquellas especialidades de la madera que trabajan en las obras, en la parte de carpintería de armar, andamiage, encofrados, ect. ect.

C-) Que se haga una clasificación del personal de las diferentes categorías que deben emplearse en los distintos trabajos en que se ocupan los carpinteros, encofradores y andamistas.

D-) Que el Comité Central señale un plazo para que esta propuesta sea llevada a la práctica por la Sociedad de Carpinteros de armar, y si en el plazo que se marque, la Sección prosigue sus normas antiguas que la Federación proceda a dar ingreso a las Sección de carpinteros, encofradores o andamistas, que existan o se creen, y acaten los Estatutos de la Federación.

La Ejecutiva propone al Comité Central, que se adquiriera una máquina de proyectar sobre cuerpos opacos, el objeto de usarla en las Conferencias y en todas las reuniones en que la Federación necesite exponer planos, grabados, textos, ect. ect.

La Ejecutiva expone su criterio con respecto a la Casa Macrimbarrena, que consiste en que no se retire el personal federado que en esas obras pueda entrar, que se hagan todos los esfuerzos posibles para hacerlos, a esos patronos, cumplir lo legislado en materia social. Y persistir con toda la tenacidad posible, hasta tanto que otras circunstancias más favorables nos permitan imponer esa empresa nuestros pactos.

La Ejecutiva estima que ha quedado terminado el asunto que había pendiente con el que fué Presidente de la Sección de Entarimadores, el cual al solicitar el reingreso en su Sección a suscripto en la Federación la siguiente carta:

Madrid 7 de Marzo de 1924.

A la Comisión Ejecutiva de la Federación Local de la Edificación,
Salud.

Después de haberos escuchado los motivos por los cuales la Federación había tomado el acuerdo referente a mi ingreso en la Sección de Entarimadores, os declaro que yo no he difamado ni tengo por que hacerlo a la Ejecutiva, ni a la Federación, desde que dejé de pertenecer a ella y por tanto son falsas las palabras que se me han atribuido.

Y no teniendo inconveniente en declararlo así, lo firmo para vuestra satisfacción.

Sin más queda vuestra y de la causa obrera

A las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Salud.

El lunes 17 del actual, a las ocho de la noche se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura del ACTA anterior.
- 2º. Propuesta de la Ejecutiva para que se implante una cuota extraordinaria de ~~DIEZ~~=CENTIMOS=~~POR~~=FEDERADO=~~Y~~=~~POR~~=TRIMESTRE= para pagar el aumento de cuota de la Federación Nacional.
- 3º. Se tratará del informe de la Sociedad Central de Arquitectos y del informe de la Comisión Ejecutiva sobre las obras de D. Benito de Castro.
- 4º. Se tratará de la contestación enviada a la petición de aumento hecha para los Electricistas a la Casa Valverde y Ca.
- 5º. Se tratará de las Bases para el oficio de Electricistas, y de los acuerdos de la Sección relación con las contra-bases de la Federación Patronal.
- 6º. Se tratará del proyecto de creación de la Escuela de Delegados.
- 7º. Se tratará de la conducta de la Casa Machimbarrena, exponiendo la Ejecutiva su criterio.
- 8º. Se tratará de la proposición que presenta la Ejecutiva en relación con la Sección de Carpinteros de armar.
- 9º. Propuesta de la Ejecutiva de comprar un aparato para proyectar sobre cuerpos opacos.
- 10º. Propuesta de la Ejecutiva para que se dé por terminado el asunto de Ramón López del Castillo, y se le autorize a reingresaren la Sección de Entarimadores.
- 11º. Dará cuenta la Ejecutiva del asunto Madrid-Paris.
- 12º. Nombramiento de Comisión Revisora de Cuentas.
- 14º. Asuntos Varios.
- 15º. Preguntas.

Se recomienda a las Secciones que asistan con puntualidad dado lo extenso del Orden del Dia, y su importancia.

Se pone en conocimiento de las Directivas, que el compañero Anastasio de Gracia, ha aceptado el cargo de Secretario de Actas del Comité Central, pero renunciando a la gratificación acordada.

Recordamos también a las Juntas Directivas que no lo hayan hecho que, próximamente vá a tratar la Federación el asunto referente al trabajo en domingos y en horas extraordinarias, y por tanto se precisa conocer el criterio de cada Sección sobre este asunto. Hacemos éste recordatorio para las Secciones que no nos han remitido su criterio.

Sin otro particular, quedamos vuestros y de la causa obrera

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

FEDERACION LOCAL DE OBREROS
DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACION
DE
MADRID Y SUS LIMITOPES

Manuel Chiriz

CIRCULAR Nº 20 DE 1924---25 de Marzo.

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Estimados compañeros: Salud.

Ponemos en vuestro conocimiento que el próximo domingo día 30 del actual, a las TRES de la tarde, se celebrará la inauguración de la lápida colocada en el Cementerio Civil, a la memoria del que en vida fué excelente camarada José Gonzalez Portillo.

Por tal motivo, la Comisión Ejecutiva se permite recordar la fecha de ese día para que las Juntas Directivas procuren no solamente asistir ellas, sino hacerlo saber a todos los asociados que pueda, para que concurren a dicho acto el mayor número posible de camaradas.

La Comisión Ejecutiva asistirá y además procurará que se enteren el mayor número posible de compañeros.

La Comisión Ejecutiva, al efecto de saber la marcha de las Secciones y estudiar los asuntos que nos son comunes, solicita de todas las Directivas que la remitan el balance de cuentas del primer trimestre de 1924.

Rogamos a las Directivas que ha medida que vayan publicando ese balance nos le remitan por ser de extraordinario interés para la Federación.

Llamamos la atención de todas las Juntas Directivas para que hagan saber a todos los compañeros que deseen capacitarse, que próximamente convocaremos a los Delegados de la Federación en obras, fábricas y talleres, al objeto de comenzar las lecciones sobre la actuación de los Delegados, y enseñanzas sobre la organización obrera en general con arreglo al programa que ya os hemos remitido en nuestra Circular Nº 13 del año actual.

Las Lecciones se han de celebrar los martes y jueves, por la tarde a la salida del trabajo, y estarán a cargo del compañero Fernando Sanatana.

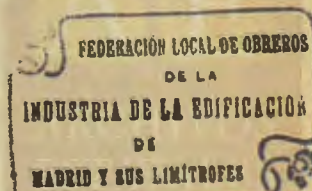
Esperamos pues, que las Juntas Directivas se preocupen de este importante asunto, para que el día que se inauguren las clases (lo que anunciaremos oportunamente) acudan todos los Delegados y los compañeros que deseen capacitarse, y luego en las lecciones sucesivas no decaiga el entusiasmo de los compañeros para que este modesto ensayo de cultura que va a realizar nos diga cual es el entusiasmo que realmente sienten los obreros organizados por adquirir conocimientos y capacitarse para los problemas que la clase trabajadora tiene planteados.

Hay todavía varias Secciones que nos han remitido su criterio con respecto al trabajo en horas extraordinarias y domingos, y para que no se olviden las dirigimos el presente ruego, al objeto de que cuanto antes nos remitan su criterio sobre tan importante asunto.

En espera de que las Secciones han de contestar nuestras demandas y han de cumplir nuestros requerimientos, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

POR LA COMISION EJECUTIVA: EL SECRETARIO GENERAL.

Manuel Chaves



A todas las juntas directivas de las Secciones federadas

El miércoles 2 de Abril, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central para discutir el siguiente

ORDEN DEL DIA.

- 1º. Lectura y aprobación del ACTA anterior.
- 2º. Carta de la Unión General de Trabajadores, para que nuestra Federación dé su criterio respecto a la clasificación de Federaciones Nacionales de industria, y de los oficios que deben integrar la Federación de la industria de la Edificación. La Ejecutiva expondrá su criterio en este asunto.
- 3º. Se tratará de la petición de ingreso hecha a la Federación, por la Sociedad de Obreros Carpinteros del Hormigón Armado y si milares de Madrid y sus limítrofes, y de la conducta que debe observar la Federación en relación con las propuestas hechas a la Sección de Carpinteros de Armar. La Ejecutiva es partidaria de que se convoque extraordinariamente a la Sección de Carpinteros de Armar y se la plantee la aceptación de las Bases acordadas por el Comité Central, o la admisión en la Federación, de la Sección solicitante.
- 4º. La Ejecutiva dará cuenta de las tramitaciones que se han efectuado en el Gobierno Civil, por reclamaciones nuestras contra los patronos Eugenio Manso -Contratista de obras- Emilio Caños -marmolista- Sr. Troitiño -Contratista de la Cª de M. Z. A.- y D. Francisco Bal-seiro -electricista-.
- 5º. Se dará cuenta del estado de las tramitaciones pendientes en la Federación Patronal, con motivo de las reclmaciones sobre nuevas Bases para los Tejeros y los Electricistas.
- 6º. Se tratará de unas contra-Bases presentadas por la Federación Patronal para la reforma de las que actualmente rigen en nuestra Sección de Estuvedores a la Catalana. La Ejecutiva expondrá su criterio.
- 7º. Se dará cuenta de la solución dada en el Gobierno Civil a una reclamación presentada por nosotros contra D. José Mª. Sanchis, dueño de la cerámica La Valenciana, en Canillejas, por despido injusto de nuestro Delegado.
- 8º. Asuntos Varios.
- 9º. Preguntas.

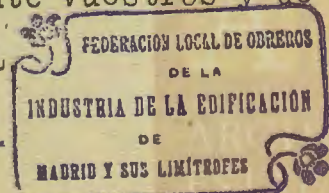
LLamamos la atención de las Juntas Directivas, para que el domingo 30- del actual a las tres de la tarde acudan cuantos federados puedan al acto inaugural de la lápida en memoria del compañero José González Portillo.

Igualmente recordamos a las Juntas Directivas el deber que tienen de acudir a las reuniones del Comité Central.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado

POR LA COMISION EJECUTIVA: EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Chini



A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Estimados compañeros: Salud.

Nada tan pavoroso para la clase trabajadora, como la crisis de trabajo que siembra la miseria en sus hogares, lo que obliga a la organización obrera a preocuparse constantemente de este asunto.

No ignora ésta Comisión Ejecutiva las dificultades con que actualmente tropieza la clase trabajadora para realizar una labor eficaz de agitación para conseguir atraer la atención de la opinión pública y de los Gobiernos hacia tan interesante asunto.

Pero no por tropezar con dificultades ha de dejar su actuación la organización obrera, y en este sentido, viene procurando la Ejecutiva hacer saber a cuantas personas puede, y mas aún a las entidades que intervienen en la edificación, la actual situación de los trabajadores de la industria de la edificación

Ya hemos recibido diversas peticiones de datos con respecto al número de parados que actualmente hay en la industria de la edificación, y si bien se ha contestado con arreglo a lo que se sabía, no es esto suficiente, y por tanto hemos creído de interés dirigirmos a todas las Secciones solicitando de ellas los siguientes datos:

- 1.º. Número de clases que componen el oficio.
- 2.º. Número de Peones que hay en el oficio.
- 3.º. Número de oficiales asociados. (U otras categorías)
- 4.º. Número de peones del oficio que hay asociados.
- 5.º. Número de clases parados, asociados.
- 6.º. Número de clases parados, sin asociar.
- 7.º. Número de peones parados, asociados.
- 8.º. Número de peones parados, sin asociar.
- 9.º. Causas especiales de la crisis en cada oficio si las hubiera. y
- 10.º. Medios que podrían evitar en el oficio la crisis que tenga.

No ignoramos que habrá Secciones que no nos puedan contestar con exactitud a nuestra petición, pero la Sección que no pueda contestar a todos los datos que pedimos, que conteste a los que pueda.

Esperamos de las Juntas Directivas la mayor diligencia en la contestación, pues estimamos de interés el tener recopilados esos datos a la mayor brevedad posible.

Recordamos a las Juntas Directivas, el deber que tienen de hacer saber a los federados de sus respectivas Secciones, el cumplimiento de los acuerdos del Comité Central, y nosotros nos permitimos recordarles que en toda obra, taller, o fábrica, donde haya mas de cuatro federados aunque sean de diferentes oficios, tienen que designar uno que actúe como Delegado de la Federación, y cumpla con sus deberes como tal,

Si no se cumple este acuerdo no podemos admitir denuncias de ninguna clase que tenga relación con esas obras y su personal, pues este pierde los derechos, por no tener Delegado.

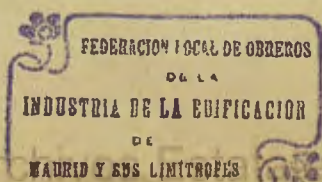
Igualmente rogamos a las Directivas que hagan saber en sus juntas generales el propósito de la Federación al crear la Escuela de Delegados, al objeto de estimular la voluntad y el deseo de aprender de los compañeros, y sobre todo de los jóvenes, al objeto de que el ensayo que se va a realizar sea todo lo alentador que se precisa para continuar obra de tanto interés para la organización obrera.

Rogamos tambien a las Directivas, que hagan saber a las juntas generales, el deber que tienen todos los federados de dar cuenta a la organización, cuando se enteren de que en su tajo no hay Delegado; que hay compañeros sin asociar; que hay traidores a la organización obrera; que se cometen atropellos; que hay menores de edad; que los trabajos se realizan en condiciones de peligro, por la no adopción de las medidas que la Ley obliga, ect. ect.

Nuestro deseo es interesar, cada dia mas, a todos nuestros compañeros en el cumplimiento de su deber al objeto de que la labor resulte mas beneficiosa.

Sin otro particular por hoy, os saludamos fraternalmente
POR LA COMISION EJECUTIVA: EL SECRETARIO GENERAL.

Manuel Alvarado



relación de los acuerdos que se adopten por el Comité Central y de los asuntos que en él se traten.

La Ejecutiva propuso el nombramiento de un auxiliar de secretaría, y el Comité Central lo ha desechado, nombrando una Comisión integrada por Luis Díez, de Marmolistas, Fernando Santana, de Albañiles, y Feliciano Hernández, de Poceros.

Esta Comisión investigará el trabajo que hay en secretaría, y dará dictamen al Comité Central para que resuelva en definitiva sobre este asunto.

Se trató de la situación de los compañeros peones en las obras que la Casa Monnoyer construye en Vicálvaro, los cuales perciben jornales de 4,80-y 5,60-Ptas. pues aunque hay varios que ganan 8-Ptas. son muy pocos.

Las gestiones no dieron resultado para aumentar el jornal, y la Ejecutiva ha enviado una carta a la Casa, solicitando para todos los compañeros el jornal de 7,50-Ptas.

El Comité Central aprobó el envío de la carta y facultó a la Ejecutiva, para que de acuerdo con la Sección de Vicálvaro designe Delegado y haga toda la labor de propaganda que pueda.

Se dió cuenta de un incidente con el patrono entarimador Sr. Picazo.

Se trató también de otro incidente con el contratista D. Valentín Melgar, ambos ventilado en la Federación Patronal, y resueltos favorablemente.

Se levantó la sesión a las doce de la noche.

La Comisión Ejecutiva, recuerda a todas las Juntas Directivas, la petición que las ha efectuado, consistente en que nos remitan el balance de cuentas del primer trimestre del año actual.

Nos permitimos recordar, una vez más, a todas las Juntas Directivas, el deber que tienen de hacer saber a todos los asociados que se interesen por la organización, la utilidad de la Escuela de Delegados que en breve ha de comenzar a funcionar.

Es preciso a que los Delegados que puedan, les hagan ver las Directivas la conveniencia de que asistan al curso, y no solamente a los Delegados, sino que todos los compañeros que puedan, deben asistir, al objeto de que se divulguen las enseñanzas y se haga una labor de capacitación y cultura verdaderamente precisa para la clase trabajadora.

Encarecemos a las Directivas que den cuenta a las Juntas Generales de los acuerdos que en el seno de la Federación se adoptan, y también nos permitimos recordarlas la petición que las hemos realizado para poder saber el alcance que tiene la crisis de trabajo y ver la forma de informarnos con la mayor exactitud, al objeto de una vez en posesión de los datos que nos son indispensables, ver la posición que la Federación debe adoptar en relación con tan importante asunto.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA: EL SECRETARIO GENERAL,

Manuel Chuiñe





A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS,
INFORMACION DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ CENTRAL.
Sesión ordinaria del 2- de Abril de 1924.

Presidió la sesión el compañero Prudencio Garcia Soria de Pintores. Dejaron de asistir las representaciones de Instaladores Electricistas y Escultores de Ornamentación, demostrando con esto el gran interés que tienen por no asistir a las reuniones de la Federación.

Se trató de una carta de la Unión General de Trabajadores, respecto a la clasificación de industrias, y de los oficios que ha de componer cada industria.

La Ejecutiva hizo la propuesta de que se conteste a la Unión que, nuestra Federación considera en líneas generales que debe tenerse en cuenta lo siguiente: En la Federación del Alumbrado, no deben estar los Instaladores y Montadores Electricistas; en la de Alfarería y Cerámica, no deben estar los azulejeros, y todos aquellos obreros que se dediquen a elaborar materias primas que directamente consuma la edificación; en la de Metalurgia, no deben estar los cerrajeros de taller, los cerrajeros de obra (armadores en hierro) ni los obreros en calefacción y ascensores; La Federación del mueble, no debe existir, por ser la mayoría de los oficios directamente dependientes de la industria de la edificación, y poder ser acoplados el resto a industrias similares; la de Profesiones Liberales debe tener presente que los técnicos de la edificación, deben formar parte de la Federación de ésta industria; y la del Vidrio, no debe acoger a los obreros que colocan el vidrio, o se dedican exclusivamente a trabajar para la industria de la edificación.

El Comité Central aprobó el criterio de la Ejecutiva, conviniéndose en que si alguna Sección quiere enviar su criterio que lo haga inmediatamente.

Se trató de la petición de ingreso de la Sociedad de Carpinteros del Hormigón Armado de Madrid y sus limitrofes, y de la conducta que la Sociedad de Carpinteros de armar, sigue en relación con el asunto de Encofradores.

Se acordó que antes del día 10 del actual, se celebre una junta general extraordinaria del oficio para que resuelva sobre los acuerdos tomados por el Comité Central.

Si no hay otro salón que el teatro, en él se reunirá la Sección, aunque sea abonando la Federación la diferencia de costo con el salón grande.

La Ejecutiva debe dar cuenta de éste asunto en la próxima reunión del Comité Central (16 de Abril).

Dióse cuenta de haber sido denunciados en el Gobierno Civil, los siguientes patronos: D. Eugenio Manso, Contratista de una obra en San José Alta. 4- Puente de Vallecas, por malos tratos al personal. Ha tenido que pagarles medio día de jornal perdido, y ha prometido cumplir correctamente en lo futuro.

El patrono marmolista Sr. Caños, por débito de una semana de jornales a tres compañeros. Ha pagado.

Contratista de las obras del Cerro Negro Sr. Troitiño, por despido en miercoles de dos cuadrillas de albañiles. Sigue tramitandose en el Gobierno.

El patrono electricista Sr. Balseiro, por no cumplir Bases, y tratar mal al personal. Está en tramite.

Se aprobó la actuación de la Ejecutiva.

Se dió cuenta de haber sido firmadas las Bases para la Sección de Tejeros siendo aprobadas por el Comité Central.

Las Bases de Electricistas están en trámite.

Se trató de las contraBases que nos ha remitido la Federación Patronal para el oficio de estucador a la Catalana.

Se acordó que la Ejecutiva, de acuerdo con la Sección, negocie con la Patronal la firma de unas Bases que no signifique retroceso para la Sección.

Acuerdase un donativo de 100-Ptas. para la compañera del albañil Felipe Lotenzo Ramos, que fué detenido cuando las últimas elecciones de diputados a cortes en la Carretera de Getafe, y del incidente ocurrido tienen ya nota las Secciones federadas.

Se trata una propuesta de la Ejecutiva, la cual manifiesta que en virtud del mucho trabajo que pesa sobre los retribuidos de secretaría hay precisión de designar un auxiliar de secretaría, si se quiere llevar medianamente el desenvolvimiento de los trabajos de secretaría.

Se trata con éste motivo una carta de la Sección de Albañiles, proponiendo su ampliación las informaciones que se hacen a los asuntos que se le refieren. Las mismas se envían a las Secciones

relación de los acuerdos que se adopten por el Comité Central y de los asuntos que en él se traten.

La Ejecutiva propuso el nombramiento de un auxiliar de secretaría, y el Comité Central lo ha desechado, nombrando una Comisión integrada por Luis Díez, de Marmolistas, Fernando Santana, de Albañiles, y Feliciano Hernández, de Poceros.

Esta Comisión investigará el trabajo que hay en secretaría, y dará dictamen al Comité Central para que resuelva en definitiva sobre este asunto.

Se trató de la situación de los compañeros peones en las obras que la Casa Monnoyer construye en Vicálvaro, los cuales perciben jornales de 4,80-y 5,60-Ptas. pues aunque hay varios que ganan 8-Ptas. son muy pocos.

Las gestiones no dieron resultado para aumentar el jornal, y la Ejecutiva ha enviado una carta a la Casa, solicitando para todos los compañeros el jornal de 7,50-Ptas.

El Comité Central aprobó el envío de la carta y facultó a la Ejecutiva, para que de acuerdo con la Sección de Vicálvaro designe Delegado y haga toda la labor de propaganda que pueda.

Se dió cuenta de un incidente con el patrono entarimador Sr. Picazo.

Se trató también de otro incidente con el contratista D. Valentín Melgar, ambos ventilado en la Federación Patronal, y resueltos favorablemente.

Se levantó la sesión a las doce de la noche.

La Comisión Ejecutiva, recuerda a todas las Juntas Directivas, la petición que las ha efectuado, consistente en que nos remitan el balance de cuentas del primer trimestre del año actual.

Nos permitimos recordar, una vez más, a todas las Juntas Directivas, el deber que tienen de hacer saber a todos los asociados que se interesen por la organización, la utilidad de la Escuela de Delegados que en breve ha de comenzar a funcionar.

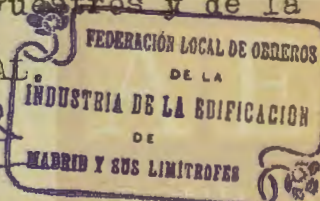
Es preciso a que los Delegados que puedan, les hagan ver las Directivas la conveniencia de que asistan al curso, y no solamente a los Delegados, sino que todos los compañeros que puedan, deben asistir, al objeto de que se divulguen las enseñanzas y se haga una labor de capacitación y cultura verdaderamente precisa para la clase trabajadora.

Encarecemos a las Directivas que den cuenta a las Juntas Generales de los acuerdos que en el seno de la Federación se adoptan, y también nos permitimos recordarlas la petición que las hemos realizado para poder saber el alcance que tiene la crisis de trabajo y ver la forma de informarnos con la mayor exactitud, al objeto de una vez en posesión de los datos que nos son indispensables, ver la posición que la Federación debe adoptar en relación con tan importante asunto.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado

POR LA COMISION EJECUTIVA; EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Chivis



CIRCULAR N.º 24- de 1924.-8 de Abril-2

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
S A L U D .

El miércoles 16, del actual, a las nueve de la noche, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central, y sin perjuicio de remitiros el Orden del Día correspondiente, os damos cuenta de algunos de los asuntos que en dicha reunión se han de tratar, y que son los siguientes:

Una circular de la Federación Nacional, participándonos el acuerdo recaído en las reuniones de los Comités Nacionales de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, respecto al cumplimiento del Estatuto municipal, y demás asuntos tratados.

La Ejecutiva tiene el criterio de que se aprueben estos acuerdos, y se envíe nuestra conformidad a la Comisión Ejecutiva de la Unión General, por entender que han sabido interpretar fielmente el pensamiento de la clase trabajadora organizada.

Una carta de la Sociedad de Albañiles, fecha 5 del actual, proponiendo a la Ejecutiva, vea la forma de recurrir a una autoridad superior para que haga cumplir el Bando de la Alcaldía, respecto a la entrada y salida en obras y reformas.

La Ejecutiva no cree oportuno recurrir a una autoridad mas autoritaria, y cree que habrá que recurrir a otros procedimientos.

Tambien expondrá la Ejecutiva su criterio, favorable a que se realicen las gestiones que hagan falta con la junta local de Reformas Sociales, y se vea la forma de solucionar este asunto.

Se dará cuenta de las gestiones ya realizadas.

Si la Casa Monnoyer ha contestado a nuestra reclamación para los compañeros de Vicálvaro, se dará cuenta de nuestro criterio y de la contestación en este asunto.

Se dará cuenta de la propuesta de la Ejecutiva, consistente en que se presenten unas Bases de reforma de las existentes, y mas que de reforma de complemento, y en las cuales se recojan todas las necesidades que sientan los compañeros de ese oficio.

Estas Bases serán presentadas a la Sociedad de Maestros Fontaneros y Vidrieros de Madrid.

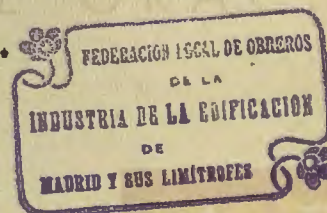
No tenemos mas asuntos de que poderos dar cuenta en este momento, pero en cuanto concretemos varios que tenemos en nuestro poder os los comunicaremos.

Os damos varias convocatorias para la Conferencia del jueves 10- con el diseño para construirse un aparato de radiotelefonía.

Sin otra cosa de particular, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa de la emancipación de los explotados

POR LA COMISION EJECUTIVA: EL SECRETARIO GENERAL.

Manuel Chivito



A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.

Estimados compañeros: Salud:

El miércoles 16 del actual, a las nueve de la noche, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central, para tratar el siguiente:

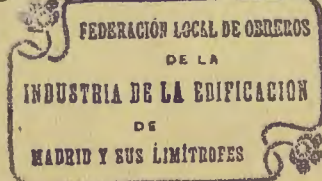
ORDEN DEL DIA.

- 1º. Lectura del ACTA anterior.
- 2º. Discusión de los acuerdos adoptados por los Comités Nacionales de la Unión General de Trabajadores, y del Partido Socialista, con motivo del Estatuto municipal, y otros asuntos. La Ejecutiva tiene el criterio de que se acepten íntegros, y se vea con satisfacción la resolución adoptada.
- 3º. Actitud que debe adoptar la Federación, respecto al cumplimiento por las organizaciones no federadas, del horario de entrada y salida en obras y reformas. La Ejecutiva expondrá su criterio favorable a que se gestione el cumplimiento del bando de la Alcaldía, pero en forma distinta a la propuesta de la Sección de Albañiles de Madrid, y de la que dimos cuenta en la Circular Nº. 24.
- 4º. Se tratará del criterio que se ha de sostener con motivo de la conducta del patrono solador D. José Antonio Valcarcel. La Ejecutiva expondrá las gestiones realizadas en unión de una representación de la Sección de Embaldosadores, y que por ahora resuelven el litigio pendiente, a juicio de la Ejecutiva.
- 5º. Se tratará de la presentación de unas Bases de reglamentación para nuestra Sección de Fontaneros y Vidrieros. La Ejecutiva tiene el criterio favorable, y de que se incorpore a esta la petición que hay en trámite de la semana de jornales.
- 6º. Se dará cuenta de la modificación del horario con motivo del adelanto de una hora, por R. D. fecha 8 del actual.
- 7º. Se tratará de la actitud que debe adoptar la Federación sobre la posición de Carpinteros de Armar, en el litigio con los encofradores. La Ejecutiva entiende que no se debe prorrogar mas la solución de éste asunto, y se debe tomar una resolución definitiva dando ingreso a los que lo soliciten.
- 8º. Se tratará de la situación de las obras de Vicálvaro, y si se ha recibido contestación de la casa se dará a conocer.
- 9º. Asuntos varios.
- 10º. Preguntas.

Esperamos de todas las juntas directivas sean diligentes y asistan con puntualidad a la reunión.

Igualmente las hacemos saber que si hubiera algun asunto importante é imprevisto que no figurase en el Orden del Dia, lo daríamos a conocer en Asuntos Varios.

Sin otra cosa de momento, os saludamos fraternalmente
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.



Manuel Chaves

DE
MADRID Y SUS LIMITROFES

DE LA
INDUSTRIA DE LA EDIFICACION
DE
MADRID Y SUS LIMITROFES

CIRCULAR N.º. 26. de 1924, 12 de Abril.

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Salud.

Estimados compañeros: En la reunión que ha de celebrara el Comité Central, el día 16 del actual, se tratará en el punto de Asuntos Varios, entre otros los siguientes puntos.

a) La Comisión Ejecutiva, en virtud de la perturbación que para su trabajo supone la admisión de denuncias de "viva voz" en las horas oficiales de reunión.

Teniendo en cuenta igualmente el disgusto que esta medida produce en muchos federados, y entendiendo que no se adelanta ningun beneficio y sí bastantes perjuicios para la marcha normal de la Federación, propone al Comité Central derogación del acuerdo tomado en una de las últimas reuniones del Comité, consistente en que las denuncias fueran admitidas de viva voz por los compañeros de la Ejecutiva reunidos, y por tanto que en lo sucesivo se restablezca el sistema de admisión de denuncias durante las horas en que esté abierta la secretaría, y ateniendose a las condiciones ya acordadas respecto a que haya Delegado, justificación de la personalidad del denunciante, y demas condiciones, excepto la de esperarva que se reuna la Ejecutiva.

Las denuncias así tomadas se someterán a información por la Comisión Gestora, y si ha lugar, y es día de reunión, la Ejecutiva las conocerá, y dará criterio de acuerdo con la Gestora.

b). Se dará cuenta de la circular remitida a las Secciones para que nos remitan la estadística de parados, y todos cuantos informes nos puedan enviar respecto a la crisis de trabajo.

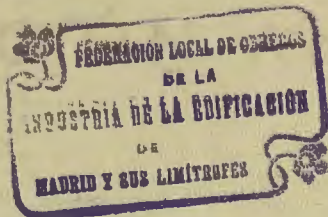
Una vez mas la Comisión Ejecutiva aprovecha la ocasión para recomendar a las Secciones la importancia de éste asunto de la crisis de trabajo, y esperamos que las Directivas, cada una dentro de sus medios han de hacer todo lo posible por activar este asunto.

Tambien rogamos a las juntas directivas nos remitan el balance de cuentas del primer trimestre de 1924.

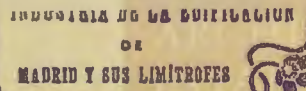
Sin otra cosa de momento, quedamos vuestros y de la causa de la emancipación de los explotados.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Chaves



Manuel Chaves



A LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.

Estimados compañeros: Salud.

El miércoles 23 del actual, a las OCHO de la noche, (hora oficial) en punto, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central, continuación de la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

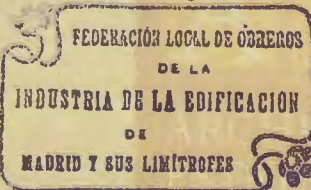
- 1º. Lectura del Acta de la sesión anterior.
- 2º. Se tratará de la situación de la obra de Monnoyer en Vicálvaro, y de la contestación de la Casa E nuestra petición de aumento de jornal a los peones. La Ejecutiva entiende que se debe aguardar un tiempo prudencial, sin dejar de gestionar.
En éste mismo punto se tratará del despido efectuado por el encargado general de esas obras en la persona de uno de nuestros Delegados. La Ejecutiva entiende que hay que practicar la solidaridad al compañero despedido.
- 3º. Se tratará de la propuesta de la Ejecutiva consistente en que se derogue el acuerdo de admitir las denuncias de los federados de viva voz, en los días de reunión de la Comisión Ejecutiva. La Ejecutiva propone que siga todo igual excepto el esperar a que se reuna la Ejecutiva.
- 4º. Se tratará de un asunto que hay pendiente con la Sección de Leganés por trabajar varios de los compañeros de la junta directiva, a destajo y sin Delegado. La Ejecutiva entiende que el Comité Central debe tratar de la conducta de la Sección.
- 5º. Se tratará de una carta de la Sección de Entarimadores, sobre interpretación de las Bases que actualmente tienen firmadas con la Federación Patronal. La Ejecutiva expondrá su criterio contrario al de la Directiva de la Sección.
- 6º. Se tratará del criterio de la Ejecutiva, consistente en que se haga una información con arreglo a la petición hecha en la Circular nº. 22 del año actual.
- 7º. Se tratará de las gestiones realizadas por la Ejecutiva con motivo de la paralización de los trabajos en el Cine que en la calle de Embajadores esquina a la de las Dos Hermanas, tiene contratadas el patrono D. Francisco Muñoz.
- 8º. Se tratará de las Bases de Estmadores a la Catalana, respecto a l cumplimiento del criterio de presentarlas a la Federación Patronal.
- 9º. P R E G U N T A S.
- 10º. Asuntos Varios.

Esperamos la asistencia de todas las juntas directivas a ésta reunión ya que por la importancia de los asuntos a tratar se precisa la asistencia de todas las representaciones.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

POR LA COMISION EJECUTIVA: EL SECRETARIO GENERAL.

Manuel Chuiñ



CIRCULAR Nº. 28, de 1924. 19 de Abril.

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.

INFORMACION DE ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITE CENTRAL:

Sesión ordinaria del día 16 de Abril de 1924.

Presidió la sesión el compañero Fernando Santana, de Albañiles. Dejaron de asistir las Secciones de Instaladores Electricistas y Fumistas.

Diose lectura a una carta-circular de la Federación Nacional de nuestra industria, dando cuenta de los acuerdos recaídos en las reuniones celebradas últimamente por los Comités nacionales de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, en relación con el nuevo Estatuto municipal, y con motivo de la manifestación del 1º de Mayo.

Por unanimidad aprobóse los acuerdos de ambos organismos nacionales y se acordó ver con satisfacción los acuerdos adoptados.

Se trató de la conveniencia de hacer cumplir con carácter general el horario de entrada y salida en obras y reformas.

Aprobóse la carta remitida por la Ejecutiva a los vocales obreros de la Junta Local de Reformas Sociales, solicitando su concurso para el cumplimiento del horario.

Quedó facultada la Ejecutiva para proseguir la actuación en defensa del horario acordado.

Se informó al Comité Central del estado en que se encuentra la Sección de Tejeros con motivo del incumplimiento de las Bases recientemente firmadas.

Propuso la Ejecutiva el nombramiento de un compañero de la Federación para que en unión de otro de la Sección hicieran una labor de investigación y corrección de esas anomalías.

Por mayoría de votos fué desechada la propuesta de la Ejecutiva en lo referente a nombrar el Comisionado de la Federación, sin perjuicio de ayudar con los elementos de que se dispone a la Sección, para conseguir el cumplimiento de las Bases.

Fué tratada la conducta del patrono Sr. Valcárcel, (solador) y la Ejecutiva entendió que ya ha comenzado este Sr. a cumplir sus deberes, pero como todavía no ha normalizado del todo su situación para con la organización, se acordó a propuesta de la Directiva de la Sección de Embaladores, aplazar la resolución definitiva de la normalización de la situación de este Sr. para con la organización.

Dió cuenta la Ejecutiva de los acuerdos por ella tomados con respecto a la implantación del nuevo horario oficial.

Fué aprobado el criterio sustentado por la Ejecutiva, y las notas publicadas en la prensa sobre esta cuestión.

Tratóse con toda amplitud la petición de ingreso de la Sociedad de Carpinteros del Hormigón Armado de Madrid y sus limítrofes.

Se acordó no conceder mas plazos a la Sección de Carpinteros de armar para que tratase si habían de ingresar o nó, los asociados de la Sociedad de Carpinteros del Hormigón, en el seno de Carpinteros de armar, y por unanimidad se aprobó dar ingreso en la Federación, como Sección independiente de Carpinteros de armar a la Sociedad solicitante.

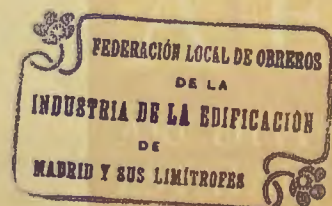
Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión, facultándose a la Ejecutiva para que señalase la fecha de la continuación.

La próxima sesión se celebrará el miércoles 23 del actual a las OCHO en punto de la noche (hora oficial).

Sin otra cosa de momento, os saludamos fraternalmente.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Chuiñ



A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.

Estimados compañeros: Salud.

Circular de información de acuerdos del Comité Central.
Sesión del día 23 de Abril de 1924.

Se abre la sesión bajo la presidencia del c^o. Francisco García Jordán de Albañiles de Madrid.

No asisten las representaciones de las Secciones de Albañiles de Barajas, Desmontistas, Escultores de Ornamentación, Fumistas e Instaladores y Montadores Electricistas. Estas representaciones se acreditan por su buen cumplimiento no asistiendo a las sesiones.

Tratase del incumplimiento de las Bases de Tejeros, y se acuerda hacer una información por parte de la Federación y en unión de la Sección. Se designa a un compañero de Embaldosadores, para que esté ocho días de Comisión, realizando ésta labor.

Tratase de la situación de las obras de Monroyer en Vicálvaro, en las cuales se pagan jornales míseros a los peones.

Acuerdase que la Ejecutiva haga todo lo posible por obligar a ésta empresa al cumplimiento de su deber, llegando a realizar reclamaciones oficiales.

Tratase del despido del Delegado de Peones, federados en esas obras, y se acuerda que la Federación le pase la dieta de huelga hasta tanta que se vea la forma de encontrarle trabajo o que le encuentre él.

Tratase de la conveniencia de suprimir la parte de tomar las denuncias cuando esté reunida la Comisión Ejecutiva, y se acuerda que sigan en vigor todas las condiciones acordadas para la admisión de denuncias, derogando solamente la parte correspondientes a que se presenten de viva voz a la Ejecutiva.

Por tanto se tomarán las denuncias en la ventanilla cuando vengan los federados en las horas corrientes, pero no se tramitarán hasta que la Ejecutiva las trate.

Tratase de la mala conducta del Secretario de la Sociedad de Albañiles de Leganés, por haber trabajado a destajo y horas extraordinarias, y se acuerda considerarle incompatible para desempeñar el cargo de Secretario, sin perjuicio de que la Sección trate su conducta en Junta General.

Tratase de la interpretación de un acuerdo del Comité Central consistente en que la Federación solo defienda los casos en que se falte a los jornales firmados en Bases, y no cuando el patrono no quiera reconocer un aumento superior a Bases.

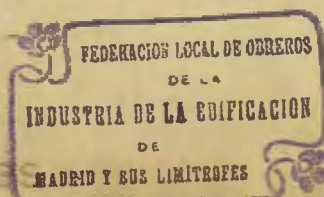
Apruebase el criterio de la Ejecutiva, y por tanto se mantiene la doctrina de que lo firme para reclamar son las Bases, sin perjuicio de que en algún caso especial se trate lo que mas convenga.

Hacese la recomendación de que las Secciones contesten al cuestionario que ha remitido la Federación sobre los jornales, y todos los datos convenientes a una buena información.

voque a todas las Directivas federadas copropietarias para tratar de asuntos administrativos.

Y se levanta la sesión por lo avanzado de la hora.

Manuel Alcázar



Dáse por enterado el Comité Central, de las tramitaciones seguidas por la Ejecutiva con motivo de la paralización de las obras en el Cine en construcción en la calle de Embajadores 9, y en el cual trabajaban unos 50 compañeros, pudiendo hacerlo de haber continuado, mas de 100-.

La paralización se debe a que no se han cubierto los trámites de la Junta de Espectáculos, en-cargada de cumplir el reglamento de espectáculos.

La impresión es que la obra reanudará sus trabajos la próxima semana, según los informes recogidos de las gestiones realizadas.

Tratáse de la conveniencia de presentar las contrabases para el oficio de Estucador a la Catalana, y se aprueban las leídas en el Comité Central, con una adición que consiste en que se reconocerá como efectivos los aumentos que sobre las Bases hayan conseguido individualmente los compañeros siempre que dos patronos como los que últimamente hubiere estado le hubieran aumentado el jornal sobre el fijado en las Bases.

Facúltase a la Ejecutiva para que de acuerdo con la Sección las presente a la Federación Patronal.

A propuesta de la Ejecutiva se acuerda que no puedan desempeñar cargos representativos de la Federación, quienes no lleven dos años como minimo de federado. Este acuerdo fué adoptado unánimemente, y para que comenzase a regir desde el momento en que se adoptó.

Acuerdase que la Ejecutiva haga gestiones para informarse de la conveniencia de depositar los fondos federativos en algún establecimiento de crédito solvente.

Con la información y el criterio que la merezca, la Ejecutiva llevará el asunto a la próxima reunión.

Preguntáse por Albañiles de Madrid, si la Ejecutiva se ocupa del cumplimiento de la legislación social que nos afecta directamente.

Contesta la Ejecutiva que sí, y manifiesta que está en estudio el criterio que debe de adoptar la Federación con carácter general sobre las horas extraordinarias y los domingos, y que solo han contestado diez Secciones de las federadas, por lo cual no se hallado al Comité Central, pero se llevará prontamente.

Acuerdase que la Federación se ocupe en El Trabajo, con carácter general de la campaña difamatoria que se ha hecho contra la Federación con motivo de un mitin organizado por los adversarios de ésta.

La Sección Embaldosadores ruega a la Ejecutiva que se ocupe de las anomalías que ocurren en el Reformatorio de Alfonso XIII, en el cual se incumplen las condiciones de trabajo, no hay Delegado, y se hacen trabajos de otros oficios por jornales inferiores.

La Ejecutiva se ofrece para que en lo de ella dependa corregir lo denunciado.

Por Embaldosadores se pregunta sobre unas denuncias en el Paseo Imperial, y se contesta favorablemente.

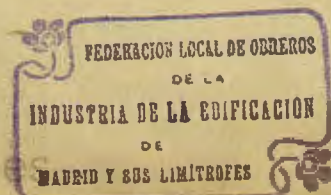
Se trata de la cuestión de Peones en Géneral, y queda informado el Comité Central de que ésta Sociedad ha sido expulsada de la Unión General de Trabajadores.

Se hacen preguntas sobre el Retiro Obrero, por Entarimadores, sobre una denuncia contra Máximo Marín, por Albañiles de Legnés, y so contestadas favorablemente.

Se trata ampliamente de la cuestión que hay pendiente sobre las faltas de secretarías para reunirse, y se acuerda que la Ejecutiva convoque a todas las Directivas federadas copropietarias para tratar de asuntos administrativos.

Y se levanto la sesión por lo avanzado de la hora.

Manuel Clieus



CIRCULAR Nº. 46 de 1924. 24 de Abril.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

En la reunión celebrada por el Comité Central el día 16 del actual se trató del nombramiento de un auxiliar de secretaría.

Se acordó, después de discutirlo, nombrar ese auxiliar con carácter permanente.

Fue tratada ampliamente la conducta del compañero Ricardo Vallés, y en vista de que Carpinteros de Armar le había incapacitado por cinco años para ejercer ~~los~~ cargos representativos de la organización, por su actuación de Presidente, se acordó convertir en definitiva la suspensión temporal que había acordado la Ejecutiva.

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión, quedando para otra reunión los asuntos pendientes.

La Comisión Ejecutiva aprovecha ésta circular para hacer saber a las Juntas Directivas, que en la reunión que se ha de celebrar el día 1 de Julio por el Comité Central, a mas de los cargos que hay que elegir para ocupar las vacantes que existen en la Comisión Ejecutiva, hay que designar el cargo de vicesecretario por dimisión del compañero Angel Pedroche.

Suponemos que todas las Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo, y que son federadas, habrán recibido la circular nº. 45, en la que damos cuenta de una carta que nos ha remitido la Junta Administrativa de la misma en relación con la adquisición de la finca colindante.

La Comisión Ejecutiva tiene el criterio, de que la Federación ponga a disposición de la Administrativa la cantidad de 25.000-Ptas. sin perjuicio de la cantidad que pueda aportar cada Sección federada.

La Comisión Ejecutiva ha solicitado de la Administrativa que convoque a una reunión extraordinaria de Juntas Directivas de las Sociedades que convivenen la Casa del Pueblo, para tratar exclusivamente de la adquisición de la casa colindante.

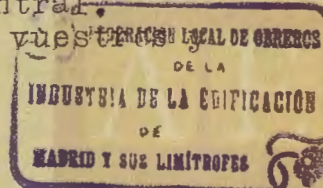
En esa reunión entiende la Ejecutiva que se debe proponer, y si el Comité Central lo autoriza, lo propondrá la Ejecutiva que se adquiriera la Casa, y se firme la escritura de propiedad a favor exclusivamente de las entidades que aporten el dinero, y que se administre las rentas por un Consejo de las entidades que facilitaron los medios, y que éstas se vayan amortizando el capital que aporten hasta que se liquide toda la cantidad que dieron, y entonces es cuando se debe firmar la escritura comunal a favor de la entidad Casa del Pueblo.

La Ejecutiva aprovechará un inciso del orden del día de la próxima sesión, para tratar de éste asunto, en el Comité Central.

Sin otra cosa de particular, quedamos fraternalmente vuestros compañeros

de la causa emancipadora del proletariado.
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Muño.



CIRCULAR Nº. 30- de 1924. MES de Abril, dia 28-

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Estimados compañeros: Salud.

El viernes 2 de Mayo a las OCHO de la noche se reunirá el Comité Central en sesión ordinaria, para tratar el siguiente:

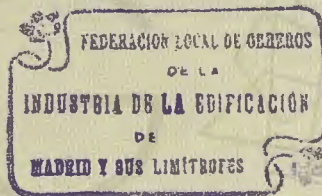
ORDEN DEL DIA.

- 1º. Lectura del ACTA anterior.
- 2º. Tratar de una petición hecha por la Biblioteca de la Casa del Pueblo. La Ejecutiva tiene el criterio de que de la caja de la Federación se haga un donativo a dicha dependencia de 500-Ptas. para que las destine a la adquisición de obras.
- 3º. Se tratará de una propuesta de la Sección de Entarimadores, para que se nombren en las obras sub-delegados y otras propuestas en este orden. La Ejecutiva tiene el criterio contrario al que expone entarimadores en su propuesta.
- 4º. Se tratará de la conveniencia, o no, de presentar una bases de reglamentación, y petición, acordadas por la Sociedad de Tejeros para las fábricas de rasilla, ladrillo, y demás productos cerámicos. La Ejecutiva tiene criterio favorable para su presentación.
- 5º. Asuntos Varicos.
- 6º. Preguntas.

Se recomienda a todas las directivas que sean puntuales, pues a las doce en punto de la noche hay que levantar la sesión, por acuerdo de la Junta Administrativa.

En espera de vuestra asistencia, os saluda fraternalmente.

POR LA COMISION EJECUTIVA: EL SECRETARIO GENERAL.



Manuel Chirre



INFORMACION DE LOS ACUERDOS DE LA REUNION DEL COMITE CENTRAL
CELEBRADA EL DIA 2 DE MAYO DE 1.924.
A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
S A L U D.

El dia 2 del actual se reunió en sesión ordinaria el Comité Central, bajo la presidencia del Sr. Prudencio G. Soria, de Pintores.

Dejaron de asistir a ésta reunión, las representaciones de Carpinteros de Armar.-Constructores de Mosaicos.-Escultores de Ornamentación.-Estucadores a la Catalana.-Instaladores y Montadores Electricistas-. y Marmolistas.

Fue aprobada una propuesta de la Ejecutiva consistente en que se hiciera un donativo de 500-Ptas. de la caja federativa, a la Biblioteca de la Casa del Pueblo, para la adquisición de obras.

Fue desestimada una propuesta de la Sección de Entarimadores, para que la Federación acordase el nombramiento de sub-Delegados en las obras, y talleres.

Con motivo de ésta propuesta se convino en estimular el celo de los Delegados, para que cumplan con su deber.

Fue aprobado un Proyecto de Bases para la reglamentación del trabajo y consecución de algunas mejoras en las fábricas de rasilla y ladrillo.

A propuesta de la representación de Póceros se introduce en las Bases proyectadas la modificación de que no se autorice por la Federación trabajar horas extraordinarias.

Da se cuenta de una tramitación seguida en el Gobierno Civil con motivo de una denuncia por despido injusto de unos compañeros albañiles en una obra de la calle de San Ernesto (Prosperidad) y en vista de que los trabajadores han engañado a la organización como se ha comprobado, se acuerda que todas las reclamaciones que se vayan a presentar al Gobierno Civil, sean antes controladas por la Comisión Ejecutiva.

La Directiva de Albañiles, promete que hará lo posible por llamar la atención de estos compañeros.

Apruebáse la nota publicada en la prensa por la Ejecutiva con motivo de la fiesta del 1.º de Mayo, y se acuerda ver con satisfacción el buen cumplimiento de su deber que han tenido los trabajadores federados en tan glorioso día.

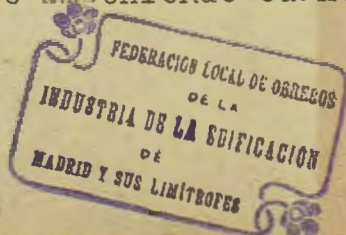
Es desechada una propuesta de la Directiva de Pintores, consistente en que se retirase la gratificación de una peseta, por asistencia a las sesiones de la Comisión Ejecutiva.

Es aprobada la autorización concedida por la Ejecutiva a tres compañeros Electricistas, que trabajan en el Palacio de Justicia, los cuales solicitaron se les permitiese entrar una hora antes de la señalada por la tarde para poder asistir a la clase de la Escuela industrial, en la cual estaban estudiando.

Da se por enterado el Comité Central de que el lunes 5-se celebrará una reunión en la Patronal, para tratar de la interpretación de una de las cláusulas de las Bases ultimamente firmadas para el oficio de Pintor.

Tomase en consideración una propuesta de la Sección de Albañiles de Madrid, para distribuir mas equitativamente los días que tengan que perder de trabajar nuestros compañeros en las obras por la lluvia, faltas de material, ect. ect. y evitar todo lo posible estas pérdidas.

Pasa a estudio de la Ejecutiva la propuesta anterior para que se ocupe de ella, y se haga lo posible por llevarla a la práctica, aunque señala la Ejecutiva que el criterio que se sustenta en esa propuesta es el mismo que la Federación viene siguiendo, é imponiendo cuantas veces puede en los casos de esa naturaleza.



Es desechada una propuesta de la Sección de Desmontistas, para que se derogara el plazo de tres meses que hay tomado para pasarse de una a otra Sección federada en los casos de cambio de oficio.

Con éste motivo se aprueba que un compañero pueda pertenecer a dos Sociedades federadas, siempre que en la primera tenga ya reconocidos derechos.

Tratase del incumplimiento del horario establecido en las obras y reformas, por aquellas Secciones que no son federadas y que sus Directivas por malquerencia con la Federación, ponen empeño en quebrantar los acuerdos que hay tomados para el ramo de la Edificación.

Se acuerda que la Ejecutiva haga todo lo posible por evitar estas anomalías, facultándola para que realice gestiones con la Patronal y las autoridades competentes.

Y por lo avanzado de la hora se levantó la sesión.

La Comisión Ejecutiva aprovecha ésta circular, para llamar la atención de las Juntas Directivas, sobre la anomalía que representa la falta de asistencia de varias representaciones a las reuniones del Comité Central.

Es censurable la conducta que siguen algunas representaciones al no acudir a las deliberaciones federativas, pues demuestra que no les importa nada lo que en la Federación se trata con carácter general, porque en cuanto se trata de algún asunto que las afecte directamente, éstas Directivas que faltan a las otras reuniones, a éstas acuden con puntualidad inglesa.

La Ejecutiva llama la atención de las Directivas, para que las que cumplen nos ayuden en esta labor, y las que no cumplen tengan presente que una falta es pasable, pero que cuando ya se toma el no asistir por costumbre, entonces puede la Federación decir en "EL TRABAJO" en letras negrillas y en primera plana los nombres y los cargos que en su Sección representan aquellos compañeros que tan mal uso hacen de la confianza que el oficio tiene en ellos depositado.

Creemos que estas líneas servirán de enmienda a aquellas representaciones que tan asiduamente faltan a las reuniones, y se corregirán, pues de lo contrario la Ejecutiva llevará al Comité Central una propuesta que termine con estos abusos.

Recordamos a las Secciones que algunas -bastantes- no nos han remitido el balance de fondos del primer trimestre de 1924.

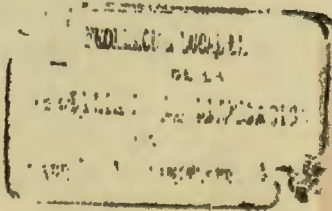
Igualmente llamamos la atención de las representaciones de las Secciones que todavía no han contestado a nuestra petición de datos sobre crisis de trabajo y otros asuntos, de los que interesábamos a las Directivas en nuestra Circular nº. 22- del año actual- que os remitimos con fecha 1 de abril. Hasta ahora solo han contestado las Secciones de Albañiles de Madrid, y Constructores de Mosaicos.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva:

El Secretario General.

Manuel Muñic.



CIRCULAR N° 32- de 1924. 10 de Mayo de 1924.

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
ESTIMADOS COMPAÑEROS; SALUD/

El viernes 16 del actual, a las nueve en punto de la noche de la hora oficial, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D I A

- 1º. Lectura del ACTA anterior.
- 2º. Preguntas.
- 3º. Asuntos Varios.
- 4º. Se tratará del criterio ha sustentar por la Federación en lo que respecta al trabajo en horas extraordinarias y domingos: La Ejecutiva tiene el criterio de que no se pueda trabajar los domingos para ningún patrono, pudiendo hacerlo el individuo cuando se trate de trabajos para él mismo.
Respecto a las horas extraordinarias tiene el criterio de que en las obras no se permita trabajar mas de ocho horas, y en los talleres se pueda trabajar la jornada de 48- horas semanales.
- 5º. Se tratará de una protesta de la Sociedad de Carpinteros de armar, por los acuerdos de la Federación al dar ingreso a la Sociedad de Carpinteros encofradores. La Ejecutiva tiene el criterio de que la Federación se dé por enterada.
- 6º. Se tratafa de una propuesta de la Sección de Albañiles, ennsistente en que se creé en la Federación un consultorio juridico.
La Ejecutiva tiene el criterio de que se espere a saber la posición que adopte la Casa del Pueblo, con motivo de la propuesta que han hecho los vocales obreros del Tribunal Industrial sobre este mismo asunto, y si la Casa no hiciera nada, que entonces la Federación estudiase la conveniencia de ir a la creación de la oficina jurídica.
- 7º. Se tratará de una propuesta consistente en que todas las Secciones federadas adopten un criterio igual al que ha adoptado la Sección de Albañiles en relación con los compañeros ~~que viven~~ que tienen obreros a sus órdenes. Esta propuesta es de la Comisión Ejecutiva.
- 8º. Se dará cuenta de las gestiones realizadas en la Patronal, con motivo de las Bases de Electricistas, y Tejeros.

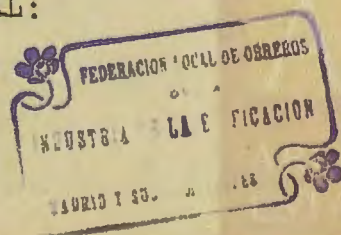
La Comisión Ejecutiva llama la atención de todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas, para que presten toda su atención con motivo de la inauguración del curso para los Delegados y compañeros que se interesen por aprender.

El martes 20 del actual a las nueve de la noche, celebrará la primera lección y esperamos de las Juntas Directivas se interesen para que todos los Delegados que puedan avisar los convoquen para que vengan, para lo cual os remitimos el manifiesto-convocatoria, del cual os entregaremos mas ejemplares si os hacen falta.

En espera de que las lecciones se verán concurridas, y harán necesaria la ampliación de las mismas, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

POR LA COMISION EJECUTIVA: EL SECRETARIO GENERAL:

Manuel Muñio.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
S A L U D .

El lunes 26 del actual a las nueve de la noche se reunirá el Comité Central en sesión ordinaria para continuar tratando los asuntos pendientes de la última reunión.

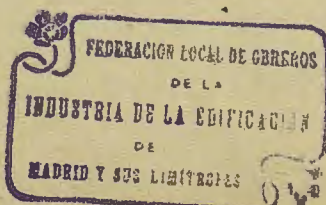
ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura del ACTA anterior.
- 2º. Se tratará del criterio a sustentar por la Federación sobre el trabajo en horas extraordinarias y domingos. La Ejecutiva tiene el criterio de que no se autorice a trabajar los domingos para ningún patrono, pudiéndolo hacer cuando se trate de trabajos para el mismo que los realice. Respecto a las horas extraordinarias la Ejecutiva entiende que en las obras no se debe autorizar trabajar mas de ocho por día, y en fábricas y talleres se debe autorizar la jornada de 48 horas semanales.
- 3º. Se tratará de un escrito de protesta presentado por la Sociedad de Carpinteros de Armar, contra la Comisión Ejecutiva por los acuerdos respecto a la admisión de la Sección de Encofradores. La Comisión Ejecutiva tiene el criterio de que la Federación se dé por enterada.
- 4º. Se tratará de una propuesta de la Sección de Albañiles de Madrid, consistente en que por la Federación se cree un Consultorio jurídico para los accidentes de trabajo y reclamaciones al Tribunal Industrial. La Ejecutiva tiene el criterio de que se espere a saber el criterio que sobre esto adopte la Casa del Pueblo, con motivo de la propuesta que la han hecho los vocales obreros del Tribunal Industrial, sobre este mismo asunto, y si la Casa no hiciera nada, entonces la Federación estudiase la conveniencia de ir a la creación de la oficina que se propone.
- 5º. Se tratará de una propuesta consistente en que todas las Secciones federadas adopten un criterio igual al que ha adoptado la Sección de Albañiles de Madrid, en relación con los federados que tienen obreros a sus órdenes.
- 6º. Se dará cuenta del resultado de las tramitaciones y firma de la Bases efectuadas en la Federación Patronal, para el oficio de Electricista.
- 7º. Se dará cuenta de haberse remitido el proyecto de Bases a los dueños de las Fábricas de Ladrillo y Rasilla.
- 8º. Se tratará de una propuesta de la Ejecutiva, consistente en que se indemnice con una peseta, a cada compañero que estampe su firma en una denuncia que resulte comprobada por infracción de la Ley del Descanso dominical, o del Bando del horario. Estas denuncias han de ser suscritas en los impresos que para estos casos tiene la Federación para denunciar estos casos a la Junta Local de Reformas Sociales.
- 9º. Asuntos Varios.
- 10º. Preguntas.

Por la importancia del orden del día, se hace precisa la asistencia a ésta reunión de todas las Juntas Directivas.

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA: EL SECRETARIO GENERAL.

Manuel Muiño.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas,
Salud.

En cumplimiento de uno de los acuerdos de la última reunión del Comité Central os remitimos copia del dictamen emitido por la Comisión designada para estudiar la necesidad del nombramiento de un auxiliar para la secretaría de la Federación.

AL COMITE CENTRAL.

Aunque con algunas dificultades para reunirse, a causa de las múltiples obligaciones que, por razón de sus cargos, pesan sobre los compañeros componentes de la Comisión que suscribe, hemos cumplido el encargo que nos conferisteis, de realizar la investigación necesaria para determinar la necesidad de un auxiliar para la oficina de la Federación.

No hemos de ocultar que, nuestro personal criterio, antes de realizar la investigación, era contrario al nombramiento del auxiliar por estimarlo innecesario. Por ésta razón, en la primera reunión que celebramos y a la que no pudo asistir el compañero Luis Díez que, aunque acudió tuvo que ausentarse para cumplir otras obligaciones ineludibles, los otros dos comisionados, hubimos de preguntar a la Comisión Ejecutiva si insistía en la necesidad del auxiliar que reclamaba para evitarnos realizar, en caso negativo, una investigación que, por lo minuciosa, pudiera resultar molesta para la Ejecutiva y para los compañeros retribuidos.

Recibida una respuesta afirmativa dió principio la Comisión a la labor que la había sido encomendada.

Conviene, a nuestro juicio, dividir ésta labor en tres partes, para mayor claridad y método en la exposición de los hechos. La forma de realizar ésta investigación; el resultado de la misma; y finalmente el criterio de la Comisión.

Determinó la Comisión proponer a la Ejecutiva que contestase al siguiente cuestionario:

- 1º.- Qué trabajos son los que, de ordinario, se realizan en la oficina de la Federación?
- 2º.- Cuales son los trabajos extraordinarios de la misma?
- 3º.- De cuales se ocupa el Secretario?
- 4º.- Cuales realiza el Tesorero?
- 5º.- Pueden ser realizados estos trabajos entre el Secretario y el Tesorero?
- 6º.- Prevista una respuesta negativa y, en el caso de que se aduzca para justificarla, la realización de gestiones que obligan al Secretario a abandonar la oficina, en algunos momentos, podrían realizarse los trabajos si el Secretario no saliera?
- 7º.- Están justificadas estas salidas?
- 8º.- Si los están, puede prescindirse de ellas?
- 9º.- Está ocupada constantemente la Comisión Gestora?
- 10º.- En caso negativo, pueden los compañeros que la componen ayudar en los trabajos de oficina?
- 11º.- Se pide el auxiliar con carácter definitivo o provisional?
- 12º.- En éste último caso, por cuanto tiempo?

Ha aquí ahora las respuestas que, a este cuestionario, hubo de formular la Comisión Ejecutiva por boca del Secretario compañero Muño:

Los trabajos ordinarios en la oficina son: La toma de denuncias en la ventanilla; su preparación para que las conozca y trate la Ejecutiva y para que las tramite la Gestora; preparación de las sesiones de la Ejecutiva, con el consiguiente estudio de los asuntos para poder informar; contestar la numerosísima correspondencia de la Federación, quedándose con las consiguientes copias; poner en ejecución los acuerdos de la Ejecutiva; hacer las actas de las sesiones; preparar las sesiones del Comité Central; llevar un doble fichero de Delegados por orden alfabético de nombres y calles en que están situadas las obras fábricas y talleres; llevar un expediente para cada uno de los múltiples asuntos de la Federación con su carpeta particular para cada uno de ellos; llevar el historial de todas las huelgas y reclamaciones de todas y cada una de las Secciones; mantener relación y correspondencia con todos los organismos nacionales e internacionales, obreros y no obreros; llevar una carpeta particular para cada una de las Secciones con todas sus reclamaciones a sus patronos, y sus contratos de trabajo firmados por las representaciones patronal y obrera; tramitaciones en el Gobierno Civil; conversaciones con patronos y particulares que consultan con la Federación; redacción de la Sección oficial del periódico; administración del mismo; convocatorias a la prensa y publicidad en general;

atender las consultas y reclamaciones de las Directivas de las Secciones; contabilidad de la Federación y otros muchos asuntos, cuya enumeración, sería prolija y fatigosa.

Los trabajos extraordinarios consisten, en líneas generales, en atender los llamamientos de los arquitectos, patronos, autoridades y empresas particulares; preparación de las conferencias y cuidado del aparato de proyecciones, trabajos de estadística, que ahora dan comienzo y que dependen de la atención que en ellos pongan las Secciones; reconocimiento de obras; informes técnicos sobre las mismas; quejas al Inspector regional del Trabajo y otros varios que, como se comprenderá exigen bastante tiempo.

El compañero Egido, tesorero de la Federación, se ocupa en primer término, naturalmente, de la contabilidad que lleva al día, dejando hecho diariamente un balance liquidación con objeto de que, en cualquier momento pueda realizarse un arqueo de fondos. Además de este trabajo, que podrá ocuparle de dos a tres horas diarias, por término medio, pasa a convertirse en rigor en un auxiliar inmediato de secretaría, ocupándose, al efecto, en llevar el doble fichero de Delegados, hacer las actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva, y ayudar en su labor general al Secretario.

Los trabajos a la ligera enumerados, ocupan a los dos retribuidos, una jornada mayor que la ordinaria de ocho horas, hasta el punto de que, sobre todo el Secretario, ha de comer muchas veces en la secretaría, y ni siquiera puede, la mayor parte de los días, hojear un periódico.

Mucho perjudica a la marcha del trabajo, la necesidad de que el Secretario abandone la secretaría, pero, aunque no saliera, los trabajos no pueden realizarse entre los dos retribuidos, sin un enorme desgaste físico, y a costa de la privación, casi absoluta, de un menos que suficiente descanso.

Las salidas del Secretario están justificadas por varias razones.

La clase patronal, empresas particulares y autoridades, se dirigen a la personalidad del Secretario en el que, como es lógico, ven la representación inmediata y directa de la Federación. No hay que olvidar tampoco las razones de pura cortesía, que obligan a las organizaciones quizás con mayor fuerza que a los individuos.

Son imprescindibles las salidas del Secretario, por la índole delicada de los asuntos en que ha de intervenir y que no pueden ni deben confiarse a la Comisión Gestora, que los desconoce, por salirse del círculo de sus asuntos peculiares.

No puede afirmarse, con un exacto rigorismo, que la Comisión Gestora, tenga ocupado absolutamente todo su tiempo, pues, los brevísimos momentos en que huelga, es justísimo que la proporcionen un ligero descanso en el enorme trabajo material que, de ordinario realizan, no obstante, suelen repartir algunas convocatorias, y llevar algunas cartas y comunicaciones a la prensa. De todas suertes, la Gestora no puede ayudar en los trabajos de secretaría, por no ser estos puramente mecánicos y exigir personal que los conozcan y se ocupen en ellos de continuo.

El auxiliar que se reclama es con carácter definitivo.

La oficina exige cada vez mas trabajo y cuidado, según van siendo mayores la importancia y el prestigio de la Federación.

El archivo no puede atenderse con el cuidado necesario. Se hace preciso dedicar una gran atención a los nacientes trabajos de estadística y, en una palabra, debe colocarse la oficina de la Federación, en las condiciones que reclama su innegable y creciente autoridad, y la altísima misión que está llamada a cumplir.

Veáse ahora el criterio de la Comisión:

Empieza ésta por declarar que se ha visto sorprendida por el enorme cúmulo de asuntos que en la Federación se tramitan, pues el conocimiento elemental que de ello se tiene, no puede dar idea de su magnitud como cuando se observan en detalle.

Como comprenderán los compañeros del Comité Central, no es posible determinar, en los trabajos intelectuales, un tiempo limitado por cada una de las operaciones que se realizan, como puede hacerse, aunque no con una rigurosa exactitud, en los trabajos materiales.

Los trabajos de orden intelectual son de tal índole que, un día cualquiera, sin saber por qué, se ha trabajado enormemente hasta proporcionalmente un gran cansancio y, al fin de la jornada, se ha realizado una labor útil poco más que nula. En cambio, otro día, se trabaja sin gran esfuerzo, sin que pueda explicarse la causa, se da todo bien y, al terminar el día, con gran asombro nuestro, nos encontramos realizada una labor quizá doble, quizá triple, que la normal y corriente.

No obstante y considerando "GROSSO MODO" el trabajo que, en la Federación se realiza entendemos, sinceram y honradamente, que es muy superior a las posibilidades físicas de los dos compañeros que lo tienen a su cargo.

Quiere esto decir que consideramos absolutamente necesario el auxiliar que se reclama? Si consideramos que la Federación ha llegado al máximo de su actuación y de su eficacia; que ya no tiene que realizar otra labor que la que, actualmente, realiza, no hace falta el auxiliar que se pide. Las cosas pueden seguir como hasta aquí, aun a costa del sacrificio personal de los retribuidos, que su propia conciencia les impone.

Pero si consideramos que, nuestra Federación, aun tiene que andar mucho camino; que tiene una altísima misión que cumplir; que ya no puede ni debe detenerse en la ruta emprendida; que necesita laborar sin descanso para convertirse en un potente organismo, provisto de una gran fuerza moral, intelectual y material, el auxiliar que se reclama es, no ya conveniente para la materialidad de descargar de trabajo a los actuales retribuidos, sino imprescindible y necesario para los intereses generales de la Federación.

Es necesario, a nuestro juicio, que la organización obrera española, se vaya acostumbrando a respetar y a amar a sus retribuidos y a confiar en ellos; a cuidar con especial atención del Secretariado, alma de todas las organizaciones y, especialmente, de las compuestas por trabajadores.

Es justo justísimo, que se exija a los retribuidos toda clase de responsabilidades, capacidad de trabajo material, y capacidad de trabajo intelectual, pero, en compensación, no es menos justo que, dentro de las posibilidades económicas, se les proporcione cuantos elementos consideren necesarios para el mejor cumplimiento de su importantísima labor.

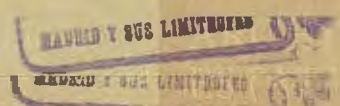
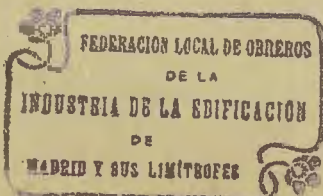
En resumen. El auxiliar de secretaría que se reclama no es materialmente necesario, puesto que las cosas pueden seguir como hasta aquí. Pero, es esto conveniente para la Federación?

El Comité Central es el que debe contestar a ésta pregunta. Si el Comité Central contesta en sentido negativo, su contestación llevará implícita la evidencia de que, el auxiliar que se reclama es conveniente, necesario é imprescindible. Esta es nuestra opinión.

No terminaremos este largo dictamen sin exponer al Comité Central una pequeña cuestión que no deja de tener importancia. Tratase de algunos indiscretos compañeros que irrumpen en la secretaría de la Federación, y suelen estar en ella largo tiempo, distrayendo a los retribuidos y ocasionando con ello la natural perturbación en la marcha del trabajo. Creemos que el Comité Central debe encargar a la Comisión Ejecutiva que evite éste mal, haciendo ver a los compañeros a quien nos referimos, que la secretaría de la Federación, no puede ni debe, convertirse en una tertulia.

Y damos fin a nuestro dictamen formulando una pequeña censura contra la Comisión Ejecutiva. Parece ser que, el formulario de que os hemos dado cuenta, hubo de causar determinadas molestias, que se hicieron ostensibles al dar comienzo a nuestro labor investigadora, y que restaba libertad a ésta Comisión, para llevar a cabo la labor que la estaba encomendada.

Entendemos que esto no debe tolerarse, y que, en modo alguno, debe coartarse la libertad de las Comisiones nombradas por el Comité Central. Dentro de los principios democráticos por los cuales se rige nuestras organizaciones, la colectividad manda y el individuo obedece.



Afortunadamente, la razón se impuso y según el deseo de la Comisión, se contestó al cuestionario con la prolijidad que habeis escuchado y que, torpemente hemos transcrito.

Conste así. Pero conste tambien, en nombre del Comité Central, cuya absoluta soberanía defendemos, este ligero reproche que nos permitimos dirigir a la Comisión Ejecutiva.

Madrid 16 de Mayo de 1924.

FERNANDO SANTANA.
De Albañiles.

LUIS DIEZ.
De Marmolistas.

FELICIANO HERNANDEZ.
De Poceros.

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL FIRMADO Y RUBRICADO)



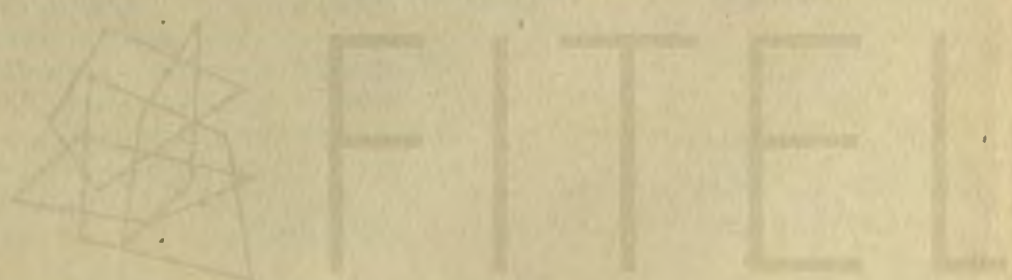
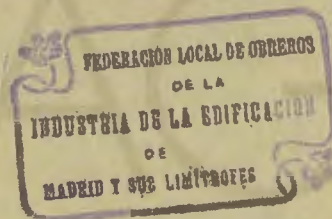
FEDERACION LOCAL DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITROFES.

El viernes 23 del actual a las NUEVE de la noche, se celebrará la segunda reunión de Delegados y federados, para continuar desarrollando el programa de cultura espuesto en la reunión celebrada el dia 20 del actual.

La reunión tendrá lugar en el salón de actos de ésta Federación, y se recomienda la asistencia a todos los compañeros.

Madrid 21 de Mayo de 1924.

LA COMISION EJECUTIVA.



FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS,
SALUD/

El Lunes 2 de Junio, a las nueve de la noche, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central.

Además de tratar algunos asuntos, si quedan pendientes de la reunión del día 26 del actual, se tratarán los siguientes puntos.

- 1^o. Lectura del Acta anterior.
- 2^o. Se tratará del Dictamen de la Comisión designada para investigar la necesidad, o no, de nombrar un auxiliar para la oficina de la Federación. La Ejecutiva entiende que en esta reunión debe tomar una resolución.
- 3^o. Se tratará de una comunicación remitida por la Sección de Fontaneros y Vidrieros, con motivo de un asunto ocurrido en la "Fundación Cesáreo del Cerro" y en el cual parece ser que hay tres compañeros a quienes se pretende juzgue su conducta la Federación, y que son los compañeros: Tomás Rodríguez, de Fontaneros y Vidrieros-Domingo Zapata, de Marmolistas, y Francisco Olalla, de Albañiles.
La Ejecutiva tiene en estudio este asunto, y en el Orden del día que remitirá a las Secciones la próxima semana, expondrá su criterio.

Además de estos puntos, se tratarán aquellos otros que la Ejecutiva haga figurar en el Orden del día que para la sesión del 2 de Junio remitirá a las Secciones la próxima semana.

Recordamos a todas las Juntas Directivas las peticiones de datos que hacíamos en la circular n^o 22, de fecha 22 de Abril.

No han contestado nada mas que dos Secciones, y es lamentable que las Directivas muestren tan poco deseo en enviar los datos que hemos pedido y que son:

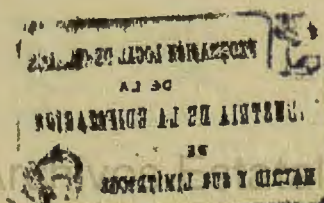
- 1^o. Número de clases que integran el oficio.
- 2^o. Número de Peones que hay en el oficio.
- 3^o. Número de oficiales, o de otras categorías que hay asociados.
- 4^o. Número de peones del oficio que hay asociados.
- 5^o. Número de clases parados asociados.
- 6^o. Número de clases parados sin asociar.
- 7^o. Número de peones parados asociados.
- 8^o. Número de peones parados sin asociar.
- 9^o. Causas especiales de la crisis en cada oficio, si las hubiera, y
- 10^o. Medios que en el oficio podrían evitar la crisis que haya.

Cuanto antes mejor, rogamos a las Directivas que nos remitan los datos que puedan, si no pueden todos, pues lo que deseamos es que las Secciones nos envíen cuantos datos puedan nos los remitan.

Sin otra cosa de momento, y en espera de vuestros datos, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

POR LA COMISION EJECUTIVA: EL SECRETARIO GENERAL.

Manuel Muño.



CIRCULAR Nº. 37- de 1924. 27 de Mayo.

CIRCULAR DE INFORMACION DE ACUERDOS DEL COMITE CENTRAL,
A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
SALUD.

Anoche día 26, se reunió el Comité Central en sesión ordinaria, para continuar la deliberación de los asuntos pendientes de la reunión celebrada el día 16.

Presidió Luis Fernández, de Albañiles de Madrid.

Actuó de Secretario, José Román, de Carpinteros del Hormigón Armado.

Se pasó lista y contestaron 18 representaciones de las veinte Secciones federadas. Ramo de Construcción de Vallecas, se excusó por carta. No asistió la representación de Albañiles de Barajas.

Se leyó y aprobó el Acta del día 16.

Se acuerda desautorizar el trabajo en domingo, para todos los oficios federados. Tampoco se autoriza a los federados para realizar trabajos por su cuenta en domingo, quedando solamente en libertad de trabajar o no, el federado cuando se trate de su propia vivienda, bien sea construirla o reparar la que ocupe.

Tratáse del trabajo en horas extraordinarias y se acuerda de una manera unánime desautorizar el trabajar en horas extraordinarias.

Acuerdase no autorizar desquitar las horas perdidas por lluvia, falta de material, u otra cualquier causa, siendo la jornada de ocho horas como máximo la que debe regir.

Cuando por necesidades excepcionales de un trabajo, y previo conocimiento de la Federación, hubiera que trabajar algunas horas extraordinarias, serán descontadas las que se trabajen, no pudiendo exceder de 48- las horas trabajadas durante la semana, a mas de ser pagadas con los aumentos establecidos las trabajadas extraordinariamente.

En los casos de fuerza mayor, y previa la debida justificación, bien comprobada por la Federación, se concederán aquellas permisos indispensables, pero siempre por conducto de la Federación, procediendose como sea conveniente contra los infractores de estos acuerdos.

Tratáse de un asunto urgente planteado por Entarimadores, y se acuerda pase a estudio de la Ejecutiva, para que resuelva ésta en principio.

Tratáse de una protesta contra la Ejecutiva, remitida por la Sociedad de Carpinteros de Armar. Después de intervenir varias representaciones, el Comité Central acuerda darse por enterado.

Y en vista de lo avanzado de la hora, se levantó la sesión, sin poder ser discutido todo el orden del día.

Aprovechamos ésta circular para remitir a las Directivas una convocatoria- recordatorias de la existencia de las lecciones para los federados. De las Directivas y de los federados depende el que se salga adelante con el ensayo que se está efectuando.

Vuestros y de la causa de los explotados.

Por la Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Muñic.

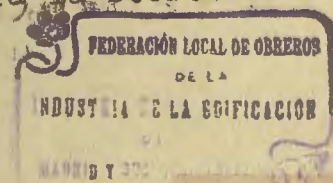


A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros:Salud.

El lunes 2 de Junio, a las nueve de la noche, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación para discutir el siguiente

O R D E N D E L D I A .

- 1ª. Lectura del Acta anterior.
- 2ª. Se tratará de una propuesta de la Sección de Albañiles de Madrid consistente en que se creé por la Federación un Consultorio Jurídico para los accidentes del trabajo y reclamaciones al Tribunal Industrial. La Ejecutiva tiene el criterio de que se espere a saber el criterio que adopta la Casa del Pueblo, que también tiene planteado en este asunto, y si la Casa del Pueblo no hace nada, entonces la Federación ~~va a tratar~~ tratará lo que deba hacer.
- 3ª. Se tratará de una propuesta consistente en que todas las Secciones federadas adopten un criterio igual al que ha adoptado Albañiles, y otras Secciones, para con los federados que tienen obreros por su cuenta.
- 4ª. Se dará cuenta del resultado de las tramitaciones, y firma de las Bases efectuadas en la Patronal, para los Electricistas.
- 5ª. Se dará cuenta del estado de las tramitaciones entabladas con motivo de la presentación de Bases para los fabricantes de ladrillo y rasilla.
- 6ª. Se tratará de una propuesta de la Ejecutiva, consistente en que se indemnice con una peseta, por cada denuncia firmada y comprobada que presente cada compañero, por incumplimiento de la legislación social.
- 7ª. Se tratará de una comunicación remitida por la Sociedad de Fontaneros y Vidrieros, solicitando de la Federación que ella juzgue la conducta de los federados Francisco Olalla, de Albañiles de Madrid; Domingo Zapata, de Marmolistas y; Tomás Rodríguez de Fontaneros y Vidrieros, por cuestiones surgidas en las obras del Patronato de la "Fundación Cesáreo del Cerro". La Ejecutiva expondrá su criterio.
- 8ª. Se tratará del DÍctamen que suscribe la Comisión designada para el nombramiento, o nó, de un auxiliar para la secretaría de la Federación.
- 9ª. Asuntos varios.



Por la importancia del orden del día, y dada su extensión, rogamos a las Directivas que a más de asistir sean puntuales.
Sin otro particular, de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,
Manuel Muño.

Circular No. 40 de 1924.-4 de Junio.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.

S A L U D .

En la reunión del Comité Central celebrada el día 2 del actual, se trataron varios asuntos de interés de los cuales pasamos a informaros.

Se abrió la sesión a las diez de la noche, bajo la Presidencia de Luis Fernández, de Albañiles de Madrid, y actuando de Secretario Mariano García Iglesias, de Carpinteros de armar.

Están presentes todas las representaciones excepto Fumistas, Electricistas, y Marmolistas, cuyas Juntas Directivas demuestran con toda claridad el celo que sienten por los asuntos federativos.

CREACION DE UNA OFICINA JURIDICA.

Tratáse de la conveniencia de crear una oficina jurídica en la Federación para uso de los federados.

Unánimemente se reconoce la utilidad de esa oficina, pero se acuerda esperar un plazo de tres meses para ver si la Casa del Pueblo resuelve una proposición que para beneficio de todos los a ella pertenecientes hay presentada. Si pasado ese plazo la Casa no ha resuelto este asunto, cometer su implantación la Federación.

Se acuerda ir estudiando este asunto, y se designa a las representaciones de Albañiles de Madrid, Pintores, Entarimadores, Y Carpinteros de armar, para que un compañero de cada una de estas Secciones, en unión de una representación de la Ejecutiva estudie este asunto y traiga una propuesta al Comité Central.

Tratáse de una propuesta de la Ejecutiva para que sirva de línea de orientación para todas las Secciones federadas, respecto a los federados que tengan algún obrero por su cuenta.

Por el Comité Central se aprueba la siguiente propuesta en relación con este asunto:

1ª. Todos los federados, cualquiera que sea su oficio, que tengan obreros trabajando por su cuenta perderán los derechos todos de la Sección de resistencia, no pudiendo ocupar cargos representativos de la Federación.

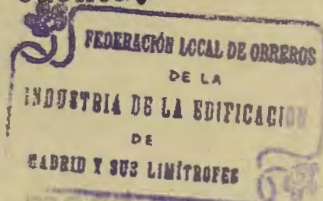
2ª. Todos los derechos se le reservarán mientras cumpla con sus deberes, tenga personal asociado,

3ª. Si durante el tiempo que estuviere suspenso de sus derechos en la Sección de resistencia faltase a los acuerdos de la Federación o de sus Secciones será dado de baja.

4ª. Los derechos de la Sección de Socorros, de su Sección respectiva los seguirá disfrutando mientras cumpla con sus deberes de asociado.

5ª. Es incompatible pertenecer a la Federación, y a cualquier organización de carácter patronal.

6ª. Volverá a recobra todo los derechos el federado que cese de tener obreros obreros por su cuenta.



Tratáse de la firma de las Bases para el oficio de Electricista, dando la Ejecutiva cuenta de sus gestiones.

Unánimemente es aprobada la actuación de la Ejecutiva.

Queda enterado el Comité Central de haber sido presentadas las Bases de reglamentación del trabajo en las fábricas de ladrillo y rasilla.

Es desechada una propuesta de la Ejecutiva consistente en que se gratificase a los compañeros que presentasen denuncias comprobadas de infracción de la legislación social, con una peseta.

Con este motivo se acuerda que todos los federados están en el deber de denunciar las infracciones de la Ley del descanso dominical de 8ª jornada de ocho horas, y cuando ejerciten este deber la Federación saldrá al paso de los perjuicios que se irroguen a nuestros compañeros.

Tratáse de una carta remitida por la Sección de Fontaneros y Vidrieros, solicitando de la Federación juzgue la conducta de los federados Francisco Olalla, de Albañiles de Madrid, Domingo Zapata, de Marmolistas, y Tomás Rodríguez, de Fontaneros y Vidrieros, por su actuación en las obras de la Fundación Cesáreo del Cerro.

Unánimemente acuerda el Comité Central considerarse competente para juzgar la conducta de estos tres compañeros.

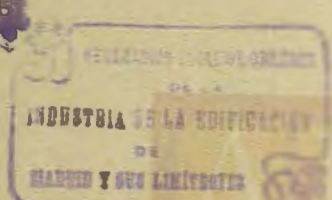
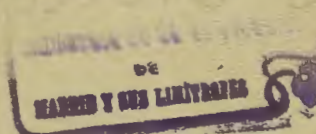
Se acuerda nombrar una Comisión del seno del Comité Central para que se informe de todo lo concerniente a la conducta de los tres compañeros mencionados, para que el Comité Central juzgue su conducta. Son designados para formar la Comisión los compañeros: Mariano García Iglesias, de Carpinteros de Armar, Luis Gil, de Embaldosadores, Edmundo Domínguez, de Entarimadores, Feliciano Hernández, de Poceros, y Antonio Muñiz, de Pintores.

Comienzase a tratar el dictamen de la Comisión para el nombramiento de un auxiliar de secretaría.

Por lo avanzado de la hora, se suspende la discusión de éste asunto hasta la próxima sesión.

Quedan también para la próxima sesión los restantes puntos del orden del día.

Se levanta la sesión a las doce de la noche.



CIRCULAR Nº 42- de 1924. 10- de Junio.

A las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros:Salud.

El lunes 16 del actual, a las nueve de la noche, se reunirá el Comité Central en sesión ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA .

- 1ª. Lectura del acta anterior.
- 2ª. Seguir la discusión de los asuntos que hayan quedado pendientes de la sesión del día 10.
- 3ª. Tratar de un asunto que ha planteado a la Ejecutiva la Sección de Entarimadores, con motivo de los Carpinteros de Taller.
La Ejecutiva tiene un criterio distinto al de la Sección siendo expuestos ambos, en esta reunión.
- 4ª. Asuntos Varios.

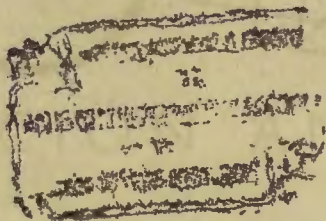
Lo que comunicamos a las Directivas, para que no falten a ésta reunión.

=====:=====:=====:=====:=====:=====:=====:=====:=====:=====:

Al mismo tiempo participamos a las Directivas que, vista la necesidad manifestada, hemos concedido autorización a los compañeros de todos los oficios federados que trabajan en las Obras de la Cooperativa de Casas Baratas de la Unión Eléctrica Madrileña, sita en la Ciudad Jardín, para que los sábados alteren el horario por la tarde, entrado a las tres y saliendo a las siete.

Lo que para conocimiento de las Directivas las comunicamos, quedando fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva:El Secretario general:
Manuel Muño.



A las Juntas Directivas de las Secciones federadas.

Estimados compañeros: Salud.

La Comisión Ejecutiva tiene a bien manifestaros que, obligada por la falta de tiempo que ahora se tiene para discutir en los Comités Centrales, hará todo cuanto la sea posible para que recibais los asuntos que se puedan por escrito, aun extractados, al objeto de que los podais estudiar y evitar discusiones en las reuniones que se celebren.

También ponemos en vuestro conocimiento que según acuerdo del Comité Central celebrado el día 16, hay que designar un auxiliar para la secretaría de la Federación.

La Comisión Ejecutiva no tiene candidato, y por tanto corresponde a las Directivas la iniciativa de las propuestas del que haya de ocupar ese cargo, y al Comité Central resolver en definitiva.

No obstante, consideramos preciso llamar la atención de las representaciones federadas para que tengan presente que se trata de un cargo de confianza, y que requiere de las Secciones tratarlo con la vista puesta en el interés general. Recordamos que hay un acuerdo que dice que no podrán desempeñar ningún cargo en la Federación, quienes no lleven dos años como mínimo de federados.

La Ejecutiva entiende que el auxiliar no debe tenerse en cuenta a la Sección que pertenezca, pues a nuestro juicio no debe formar parte de la Ejecutiva, aun cuando ésta le haga asistir a las sesiones que lo considere preciso, o a todas si lo estima oportuno.

Las normas que para elegir ese cargo se deban seguir según nuestro criterio son las siguientes:

Cada Junta Directiva de las Secciones federadas que desee proponer a un compañero, debe hacerlo por escrito dirigiendo una carta con este solo asunto a la Ejecutiva. La Ejecutiva ruega a las Secciones remitan las propuestas antes del jueves 26 del actual, pues en dicho día se catalogarán las propuestas que haya y se remitirá a las Secciones una nota con todos los propuestos que haya, al objeto de que en la reunión que ha de celebrar el Comité Central, el día 1 del actual, se elija el auxiliar, y cada Directiva haya estudiado ya a quien deban que votar.

La Federación de entidades Ciudadanas de España, invitó a la Federación para que designase representación al Congreso que de todas las Sociedades de Vecinos se ha celebrado en los primeros días del mes actual.

La Ejecutiva envió una carta a estos señores excusándose de asistir y saludando al Congreso.

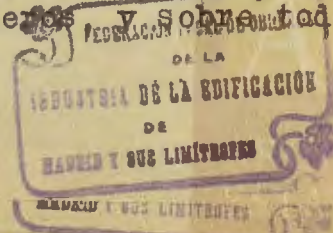
Hemos considerado que nuestra Federación ha dado ya criterios y señalado orientación para que éstas Asociaciones sepan como piensa la organización obrera de la edificación respecto a los mas importantes problemas planteados. Hemos considerado innecesaria la presencia de la Federación en ese Congreso.

La Biblioteca de la Casa del Pueblo, nos remitió una atenta carta dando las gracias al Comité Central, por el donativo que éste había acordado para comprar obras. Al mismo tiempo invitó a la Ejecutiva, é invita al Comité Central, para visitar la nueva instalación y organización de la Biblioteca.

La Ejecutiva ha visitado dicha dependencia de nuestro domicilio social, y hace constar la satisfacción que la ha producido la buena organización que actualmente lleva, y que si los trabajadores se interesan prestará grandes servicios culturales.

Hemos de rogar a las Secciones que tomen nota de los permisos que hemos concedido para alterar el horario en algunas obras, y de lo cual damos cuenta a la Sección respectiva.

Ahora manifestamos que el personal de la Plaza de Toros nueva; de la Posesión de Vista-Alegre, y de otros sitios, ha solicitado permiso para salir los sábados una hora antes por la tarde, y en vez de tres tener dos horas de siesta. La Ejecutiva lo ha concedido por entender que es razonable la petición debido a que el comercio cierra a las ocho y media, y no tienen tiempo de comprar nada nuestros compañeros y sobre todo los que trabajan en las afueras.



La Comisión Ejecutiva se ha encontrado con un problema que tenía que resolver inmediatamente. El compañero José Gimenez Diez, Presidente de la Sociedad de Tejeros, y Vicepresidente de la Federación, desapareció de la Casa del Pueblo, y hasta la fecha no ha vuelto a actuar en ninguno de los dos cargos.

Desde el día 6 en la Federación, y desde el 7 en la Sociedad, no ha vuelto a desempeñar su cargo, y los individuos de la Directiva de Tejeros solicitaron de la Ejecutiva, que designase un compañero para que actuase en calidad de asesor-Presidente, hasta ver si volvía José Gimenez.

La Ejecutiva designó al Secretario, para ese cargo.

Hasta ahora no ha aparecido ese compañero, y se está procediendo a examinar su conducta por si hubiera algo que mereciese sanción de la Sociedad.

Con respecto a la Vicepresidencia de la Federación ha entendido la Ejecutiva que le debía suspender del ejercicio del cargo, y ahora propone al Comité Central que sea destituido definitivamente, por entender que no merece la confianza del Comité Central.

Los compañeros de la Sección de Entarimadores han traído varias denuncias relacionadas con los carpinteros de taller, a la Federación.

La Ejecutiva entiende que no habiendo entarimadores parados, si algún patrono de éste oficio lleva carpinteros de taller, siempre que sea en las mismas condiciones de jornal que los entarimadores, no debe la Federación llamar la atención.

Por su parte la Junta Directiva de la Sección no está conforme con éste criterio, y por ello la Ejecutiva lo somete a la deliberación del Comité Central, para que él decida.

Por sentirse molesto a causa de haber un compañero de la Directiva que por acuerdo de ésta cumplió con un deber societario, dimitió de su cargo, el compañero Marcelino Dominguez, Delegado de la Federación en la casa del patrono solador José Antonio Valcárcel.

La Directiva de la Sección remitió a la Ejecutiva, una carta explicando la dimisión, y la Ejecutiva entiende que al Comité Central solo le pertenece darse por enterado, pues a juicio de la Ejecutiva, la Directiva ha cumplido con su deber.

Por una denuncia que presentó la Sección de Embaldosadores, por despido de una cuadrilla, por el patrono Niceto Chavarri, se realizaron gestiones por la Ejecutiva, gestiones que no han dado satisfacción a la Directiva, por lo cual solicita que se lleve al Comité Central, pues pudiera dar lugar -dicen en la carta- a un voto de censura.

La Ejecutiva estima que ha hecho cuanto en este asunto se podía hacer, y no puede dar lugar ese asunto a votos de censura.

Los Sres. Zuazo Ulargui, Arquitectos-contratistas, remitieron a la Federación la siguiente carta: "Agradeceremos a Vds. tengan la bondad de indicarnos, si en nuestras obras podremos utilizar, separadamente y a la vez, los servicios de carpinteros de armar, y carpinteros encofradores sin que ello sea causa de trastorno, como consecuencia de rivalidades de clases que en ocasiones se han producido, pues deseamos evitarlo por los grandes perjuicios que para todos se producirían".

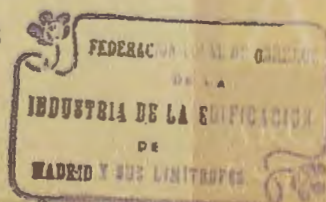
La Ejecutiva contestó con la siguiente carta: "Nos es muy grato manifestarles que las organizaciones de estas dos especialidades de la carpintería en obras, están federadas, y por tanto, pueden Vds. emplear personal de ambas, sin recelos de ningún genero, y en la seguridad de que ésta Federación responde en ese orden de la normalidad en el trabajo, siempre que el personal sea de cualquiera de las dos Secciones federadas, o de las dos a la vez".

La Ejecutiva lleva este asunto al Comité Central para su conocimiento, pues entiende que este asunto, con un poco de buena voluntad por parte de todos puede comenzar a resolverse en interés general.

Estos asuntos que exponemos van a figurar en el Orden del día de la sesión del Comité Central del día 1 de Julio.

Fraternalmente vuestros y de la causa proletaria:
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Muñío.



CIRCULAR Nº. 44, de 1924, 19 de Junio.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

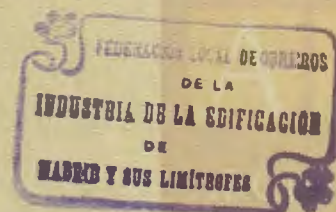
El martes 1 de Julio, a las nueve de la noche, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1º. Lectura del ACTA anterior.
- 2º. Tratar de la propuesta de la Ejecutiva, consistente en admitir la dimisión de Vicepresidente, del compañero José Gimenez.
- 3º. Nombramiento de los cargos vacantes en la Ejecutiva que son: Vicepresidente, Vocal 1º y vocal 3º.
- 4º. Nombramiento de un auxiliar, para secretaría.
- 5º. Actuación de la Ejecutiva, con motivo del Congreso de la Federación de Entidades Ciudadanas de España.
- 6º. Actuación de la Ejecutiva, en virtud de la consulta de los Sres. Zuazo-Ulargui.
- 7º. Actuación y criterio de la Ejecutiva, en relación con las normas de la Sección de Entarimadores.
- 8º. Actuación de la Ejecutiva, en los dos asuntos de la Sección de Embaldosadores: Sr. Chavarri, y Delegado de la Casa Válcargel.
- 9º. Tratar de una aclaración de la Ejecutiva, con respecto al acuerdo tomado para con los federados que tengan obreros por su cuenta.
10. Criterio de la Ejecutiva en relación con la concesión de permisos para salir los sábados una hora antes. La Ejecutiva entiende que se la debe dejar un margen para que a la vista de cada caso resuelva.
11. Asuntos varios.

Siendo de extraordinaria importancia, los asuntos ha tratar, es indispensable la asistencia de todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.

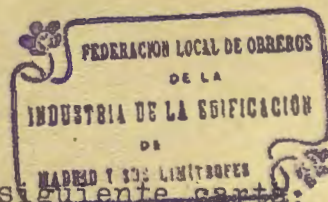
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.
Manuel Muño.



CIRCULAR N.º, 45 de 1924.21, de Junio.

A las Juntas Directivas de las Secciones federadas,
domiciliadas en la Casa del Pueblo.

Estimados compañeros: Salud.



La Junta Administrativa nos ha remitido la siguiente carta:
"Habiendo recibido la oferta de la finca colindante con la, o sea la n.º 13 de la calle de Gravina, y n.º. 2 de la de Gongoras, y de lo cual ya os hemos dado cuenta en otro comunicado. Este Consejo fué a estudiar sobre el terreno la conveniencia o no, de adquirir dicho inmueble.

Por nuestra parte hemos de deciros que dado el desarrollo del movimiento sindical -y sobre todo en Madrid- pronto nos será insuficiente nuestro actual domicilio social y por tanto hay que pensar desde ahora y preveer esa contingencia para poner remedio en tiempo oportuno, y creemos que este es el momento.

Por la Casa de que os hablamos pide su actual propietaria la cantidad de 300.000- pesetas sin que apesar de nuestros requerimientos hayamos conseguido que la rebajase del precio por ella fijado; y esta señora desea saber la contestación de si nos conviene, lo mas rapidamente posible para en caso contrario proceder a su venta a otros compradores que dice tener, pero el Código civil la obliga en igualdad de condiciones pignorar al propietario colindante. Ahora bien; al hacer este renuncia de su derecho -en el caso actual las Sociedades de la Casa del Pueblo- ya puede disponer libremente el vendedor.

En cumplimiento de nuestro deber nos dirigimos a vosotros para que estudiéis si conviene la compra, y en este caso, nos digais el dinero que esa Sociedad puede aportar para la adquisición, con la garantía de que la casa de que se habla tiene una renta importante por alquileres, por cuyo concepto se reintegrarían su dinero las Sociedades compradoras, quedando después, una vez liberada la finca, de propiedad de nuestra Casa del Pueblo.

Nos urge la contestación, por escrito de esa Sociedad para el día 30 del mes actual, día en que prometimos contestar a la dueña de la finca en cuestión, para en caso negativo que determine lo que la convenga.

Quedan vuestros y de la causa de los trabajadores.

Por la Administrativa: El Tesorero: RUFINO CORTES.

Madrid 19, de Junio de 1924."

Nota: Se ruega lo comuniquéis a las Secciones federadas".

La Comisión Ejecutiva ha tratado este asunto, y tiene el criterio de que todas las Secciones deben hacer todos los esfuerzos posible, y la Federación tambien, aportando el mayor numero de pesetas de que puedan disponer al objeto de que se pueda adquirir la casa que se nos ofrece, pues entendemos que la ocasión de venta, no se presenta en cualquier momento.

Entendemos por tanto que la Administrativa debe adquirir compromiso de venta, incluso poniendo una fianza, y reunir inmediatamente a las Secciones para que entre todas las de la Casa, se vea la forma de adquirir la finca colindante.

En este sentido creemos que las Secciones federadas deben contestar a la Administrativa, al objeto de que esta trabaje con rapidez y entusiasmo con objeto de recaudar la cantidad inicial, y planear todos cuantos detalles se requieran para la adquisición.

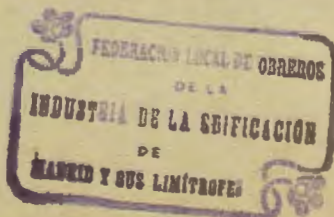
Las Secciones federadas, se dirigirán a la Junta Administrativa como dice ésta en su carta.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Muño.

los siguientes casos: VICENTE MULLINA, PATRONO EMPLEADOR,



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

En cumplimiento de los que os manifestamos en nuestra circular anterior, os damos cuenta de las propuestas que han hecho las Secciones federadas, y que son, como sabéis para el cargo de auxiliar de secretaría aprobado por el Comité Central.

Los que candidatos que proponen, hasta ahora, las Secciones son:

La Sección de Pintores, propone al compañero Julio Martínez.
La Sección de Tejeros, propone al compañero Luis Gascuña.
La Sección de Embaldosadores, propone al compañero Juan Prados.
La Sección de Instaladores y Montadores Electricistas, propone al compañero Angel Pedroche.

Hasta ahora se han propuesto a los cuatro compañeros cuyos nombres damos, y los cuales pertenecen a la Sección que los propone.

La Comisión llama la atención de las Juntas Directiva de las Secciones federadas, para que el próximo martes 1 de Julio, asistan a la reunión del Comité Central, pues se han de tratar asuntos de importancia suma.

Entiende la Ejecutiva que es su deber llamar la atención de las representaciones de las Secciones federadas, ya que se van a elegir cargos, y es de gran conveniencia que, tanto para el de auxiliar, como para los otros que hay vacantes en la Ejecutiva, se designen a compañeros que a más de ser de confianza, sean fieles cumplidores de su deber.

Entendemos que la Federación, por su intensa actuación, necesita del concurso decidido de los compañeros que ostenten cargos y por eso esperamos que el Comité Central, ha de colocarse, como siempre, en un punto de vista de la necesidad de prestar al organismo federativo la autoridad y el prestigio que precisa para responder al objeto para que ha sido creado.

La reunión está convocada para las nueve de la noche.

La Comisión Ejecutiva aprovecha la ocasión, para llamar la atención de las Secciones federadas, sobre el grave sintoma que se presenta en bastantes de los oficios federados, muchos de cuyos asociados no respetan la jornada de ocho horas, el horario establecido, y trabajan en domingo.

Actualmente hay casos, en los cuales la Comisión Ejecutiva, y la Gestora tienen que soportar la censura justificada de elementos que nos prueban como federados nuestros, son los primeros en incumplir la jornada, y especialmente el horario.

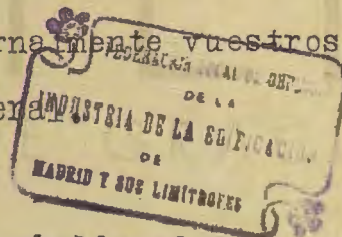
Lo mismo ocurre con la Ley del descanso en domingo que es vulnerada por muchos compañeros federados, apesar de los acuerdos tomados por la Federación, y que manifiestan que en esa materia no acatan disciplina ninguna, pues hay muchos que mantienen la teoría, absurda, de que si es la Sección la que ha tomado los acuerdos que no lo acatará mientras no sea la Federación, y ahora que esta ha tomado acuerdos de prohibir el trabajar en domingo, arguyen que no debe meterse la Federación en esos asuntos.

Por todo ello esperamos que las Directivas vayan tratando estos asuntos pues no habrá mas remedio que plantear este asunto en toda su magnitud.

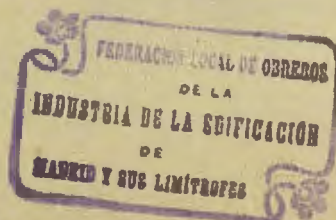
Sin otra cosa de particular, quedamos fraternamente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general

MANUEL MUÑO.



los siguientes casos; Vicente Molina, patrono embaldosador,



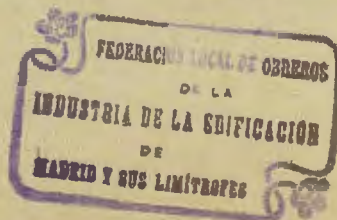
A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

La Comisión Ejecutiva convoca a reunión ordinaria, al Comité Central para tratar los asuntos que hay pendientes de diversas reuniones. A las nueve de la noche.

El martes 8, el jueves 10, y el miércoles 15 del mes actual, se reunirá el Comité Central para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura del ACTA de la sesión anterior.
- 2º. Actuación de la Ejecutiva, con motivo del Congreso de la Federación de Entidades Ciudadanas de España.
- 3º. Actuación de la Ejecutiva en virtud de de la consulta que han hecho a la Federación los Sres. Zuazo-Ulargui.
- 4º. Actuación de la Ejecutiva, en relación con las normas de la Sección de Entarimadores.
- 5º. Actuación de la Ejecutiva, en los asuntos de la Sección de Embaldosadores; Sr. Chavarri, y Delegado de la casa Válcárcel.
- 6º. Tratar de una aclaración de la Ejecutiva, con respecto al acuerdo tomado para con los federados que tenga obreros por su cuenta.
- 7º. Criterio de la Ejecutiva en relación con la concesión de permisos para salir los sábados una hora antes por la tarde.
- 8º. Propuesta de la Ejecutiva para que se voten 25.000-Ptas. con destino a la compra del edificio colindante, a la Casa del Pueblo.
- 9º. Tramitación de la Ejecutiva con la Federación Patronal, respecto al abono del tiempo que pierdan los obreros, por ir al reconocimiento del forense y al Juzgado municipal, después de haber sido dados de alta de un accidente del trabajo.
- 10º. Se dará cuenta del informe que nos ha remitido la Sociedad de Arquitectos con motivo de nuestra denuncia contra la obra que se hundió en el Paseo de los Pontones 15.
11. Propuesta de la Sección de Entarimadores, para que todas las Secciones que lo deseen puedan ingresar sus fondos en la cuenta corriente que en el Banco de España tiene nuestra Federación.
12. Se dará cuenta de los acuerdos tomados por la Junta general de la Sociedad de Estucadores a la catalana, consistentes en que se modifiquen tres puntos, de las Bases firmadas el día 3 de Junio último.
13. Se dará cuenta de las gestiones realizadas para el cumplimiento de las Bases de Tejeros, y de la firma del pacto respecto a las horas extraordinarias en los tejares.
14. Se tratará del asunto relacionada con el horario de entrada, y salida al trabajo en las obras. Se dará cuenta de una carta que la Sección de Marmolistas nos ha remitido con éste asunto.
15. Tramitación efectuada por la Ejecutiva en el Gobierno Civil, en los siguientes casos; Vicente Molina, patrono embaldosador,



"Manufacturas Metálicas" por incumplimiento de las Bases de nuestra Sección de Fontaneros y Vidrieros, Fomento de Obras y Construcciones por un despido injusto,

16. Proyecto de Bases de reorganización, para presentar a la clase patronal, acordado por nuestra Sección de Entarimadores.
17. Proyecto de Bases de reglamentación, presentado a la Federación por nuestra Sección de Obreros en Hormigón Armado.
18. Situación actual, de las gestiones realizadas con motivo de las Bases que se enviaron a los fabricantes de ladrillo y rasilla.
19. Estado de las tramitaciones realizadas con la Sociedad de Maestros Vidrieros, Hojalateros, y Fontaneros, y con la Federación Patronal, para reglamentar las condiciones de trabajo en el oficio de Fontanero y Vidriero.
20. Estado actual de las tramitaciones realizadas en el Gobierno Civil, con la Casa Monnoyer, respecto a la petición de que se pagase a los peones sueltos que tienen en las obras de Vicálvaro, el mismo jornal que cobran los compañeros de Madrid.
21. Tramitaciones realizadas por la Ejecutiva, con motivo del incumplimiento de las Bases de Electricistas, firmadas en 12 de Mayo, y que han entrado en vigor en 15 de Junio últimos.
22. Asuntos Varios.

Como observarán las Juntas Directivas, el orden día es extenso é interesante, y por tanto hemos habilitado tres días de sesión al objeto de cursar todos los asuntos que hay pendientes.

Además del orden del día que antecede, la Ejecutiva, someterá al Comité Central, el nombramiento del Vicesecretario retribuido, en vez del auxiliar, aprovechando una coyuntura, y una vez que la Comisión designada anoche haya dado dictamen.

La Ejecutiva se encuentra agobiada de trabajo, y no quiere retrasar la solución de los asuntos, y por eso hace el orden del día que se enumera, y además y por no saber cuando habrá terminado la Comisión su cometido, decimos que aprovecharemos una coyuntura para el nombramiento del vicesecretario retribuido inmediatamente que la Comisión termine su labor.

No podemos esperar a terminar el orden del día, por que nos está haciendo falta ese compañero debido al enorme trabajo que pesa sobre la Ejecutiva.

En espera de que las Juntas Directivas se harán cargo de la razón que nos asiste al hablarlas como lo hacemos, y por tanto que acudirán a las reuniones que se las convoca, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,

Manuel Muñío.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

Aclarando la actuación de la circular que hemos remitido hoy a las Secciones, explicamos la circular ~~manifestando~~ informando a las Secciones de los asuntos que en la misma se tratan.

En la obra de los Sres. Llopis y Tormo, sita en Apodaca 9, y en la de la Compañía Aragonesa, sita en la Avenidada Ri y Margall, esquinada a Mesonero Romanos, se accidentaron varios compañeros, y después de dados de alta tuvieron que ir al Juzgado municipal negándose los patronos a abonar las horas que perdieron por cumplir este cometido.

La Ejecutiva se dirigió por carta a la Federación Patronal, solicitando el abona de esas horas, y ésta, al igual que antes lo habían hecho los patronos, se negó a que se reconozca esa reclamación.

La Ejecutiva ha sostenido el criterio de que se deben de abonar las horas que se pierdan por ese motivo.

La Sociedad Central de Arquitectos, nos ha remitido un extenso informe técnico, con motivo de la visita que se ha girado por esa entidad a la obra del Paseo de los Pontones 15, que fué denunciada por nosotros. En este informe que es bastante extenso, se dorrobra todas las denuncias que se hicieron, y aun se amplian algunas otras.

No damos el informe aquí, por ser muy extenso, pero daremos lectura de él en el Comité Central.

La Sociedad de Entarimadores nos ha remitido una carta, en la cual nos manifiesta, que se debe de admitir por la Federación el que las Secciones federadas que lo quieran, puedan imponer cantidades de sus cajas, en la cuenta corriente que tiene abierta la Federación en el Banco de España.

La Ejecutiva no vé en ello inconveniente, y si el Comité Central lo aprueba, se puede llevar a efecto.

La Sociedad de Estucadores a la Catalana, reunida en junta general acordó hacer tres aclaraciones importantes a las Bases firmadas con fecha 3 de Junio último. Son las siguientes:

A la base 4ª, que se adicione la palabra: "Estos jornales serán como minimo". También propone que de ésta Base desaparezca por completo la clasificación de aprendices.

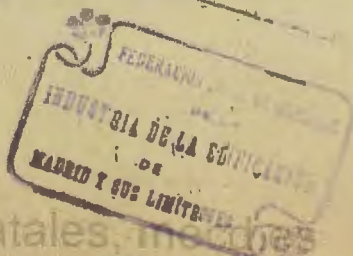
Y a la Base 5ª, que se adicione "En los viages, las horas que se empleen serán abonadas con arreglo al jornal, y la manutención será de cuenta del patrono desde el momento de embarque".

La Ejecutiva no vé inconveniente en que se proponga esto a la Patronal, y ver si podemos conseguir los deseos de nuestra Sección, la cual ha nombrado una Comisión de tres compañeros, para que en unión de la Ejecutiva, tramite éste asunto. Además, el Instituto de Reformas Sociales, nos ha devuelto ~~las copias que~~ le habíamos enviado, con dos observaciones a las bases 1ª y 5ª, en la parte que tiene relación con la jornada.

Entendemos que se debe aprovechar el momento para plantearles a los patronos esas modificaciones que apunta el Instituto.

Al llevar al Sr. Inspector Regional del Trabajo, a consulta el pacto que se había de hacer con los patronos tejeros, para trabajar las horas que se señalan en la clausula 9ª, de las Bases firmadas en 28 de Marzo, modificó la redacción del pacto y nos obligó, a patronos y a obreros, que en las Bases firmadas se hicieran unas aclaraciones muy pertinentes sobre las horas extraordinarias.

Con éste motivo se convino en anular las Bases firmadas y hacer una nueva redacción, lo cual se ha efectuado, dejando a la par sin efecto la firma del que fué Presidente de Tejeros, José Gimenez Díez.



A LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.

Estimados compañeros: Salud.

Seguramente que todas las Secciones federadas habeis recibido una circular de nuestra Federación Nacional, en la cual dá cuenta de la huelga que sostienen los compañeros de Cáceres, en solicitud de aumento de salarios.

Nuestros compañeros se encuentran en apuradisima situación, debido a que no pueden reunirse, cobrar cuotas, ni realizar ninguno de los trabajos propios de los casos de huelga.

Los huelguistas son 95, y la Ejecutiva propone al Comité Central que se envíe a estos compañeros la cantidad de 500-Ptas. en concepto de donativo de la caja de nuestra Federación Local, a la par que recomendamos a nuestras Secciones hagan lo posible por votar cantidades que sirvan de ayuda en la lucha que nuestros camaradas de Cáceres sostienen.

En la reunión del Comité Central, se ha de nombrar una Comisión integrada por cinco compañeros, encargada de revisar las cuentas.

Lo ponemos en conocimiento de las Juntas Directivas, pues antes de que se terminen las reuniones convocadas, hay que hacer este nombramiento.

Tenemos que dar cuenta a las Juntas Directivas de las Secciones federadas que los compañeros Francisco Molina, y Bernardina Cuervo, que como saben forman la Comisión Gestora, han presentado la dimisión de sus cargos.

El primero de dichos compañeros, alega que se siente cansado, y hace otra serie de consideraciones por lo que...

El segundo se lamenta de de supuestas deslealtades de su compañero de Comisión.

Por su parte, la Ejecutiva, desde hace algún tiempo ha venido llamando la atención a la Comisión Gestora, pues a su juicio, no rindian la labor que se precisa en una organización.

La Ejecutiva ha considerado que la Gestora observava una falta de celo grande en el cumplimiento de su deber, y de ahí el por que ha tenido que llamar repetidas veces su atención para que corrigiesen su conducta, cumpliendo con mayor actividad el cargo para el que fueron designados.

De una manera mas destacada, ha tenido la Ejecutiva que llamar la atención, al compañero Bernardino Cuervo, pues ha podido observar la Ejecutiva como su compañero de Gestora, antes Anastasio de Gracia, y ahora Francisco Molina, han tenido que esperar a Cuervo y éste o ha comparecido muy tarde, o ha dejado de asistir a cumplir su obligación cotidiana.

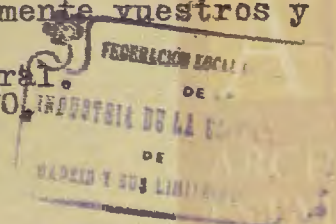
Por todos estos motivos, la Comisión Ejecutiva, tiene en su poder las dos dimisiones de estos compañeros, y de ellas dará cuenta al Comité Central, ampliando verbalmente si fuese ello preciso la información sobre estos casos, al objeto de que el Comité Central tenga conocimiento de la actuación de los cargos de la Federación.

El Comité Central, con su soberanía resolverá en definitiva lo que estima mas justo, y mas conveniente.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

MANUEL MUINO



CIRCULAR Nº. 51- de 1924, 5 de Julio.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.

Estimados compañeros: Salud.

Como sabéis el martes 1 del actual se ha reunido el Comité Central, y ha tratado varios asuntos de interés que pasamos a comunicaros.

Se abrió la sesión a las diez de la noche, presidió el compañero Luis Mena Prado, de Albañiles de Madrid, y actuó de Secretario el compañero José Román, de Obreros de Hormigón Armado.

Asistieron las representaciones de todas las Secciones federadas excepto las de Desmontistas y Estucadores a la Catalana.

Se aprobó el ACTA de la sesión anterior, con dos aclaraciones.

Dióse cuenta de la falta de cumplimiento de su deber del que fué Viceresidente José Gimenez Díez, y la Ejuntiva expuso que le había suspendido del ejercicio del cargo, en vista de que ni había asistido ni había enviado recado.

El Comité Central se dió por enterado y acordó destituir del cargo de Vicepresidente de la Federación al compañero José Gimenez Díez, y que se comunique a su Sección la conducta observada por este compañero a los efectos oportunos.

Fueron cubiertos los cargos vacantes, siendo nombrados: Vicepresidente, Edmundo Dominguez, de Entarimadores.

Vocal 1º. Mariano García, de Carpinteros de armar.

Vocal 3º. Eusebio Hernández, de Poceros.

Tratóse del nombramiento del auxiliar retribuido, y se acordó que en vez del auxiliar, sea el vicesecretario el retribuido.

Se dió cuenta de los compañeros propuestos para ocupar el cargo. Los propuestos son siete compañeros.

Nombrose una Comisión integrada por los compañeros Quijano, y Román; de Albañiles de Vicálvaro, y Hormigón armado respectivamente los cuales examinarán las propuestas y darán dictamen que sirva de orientación al Comité Central.

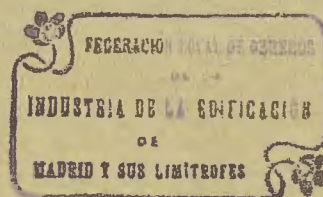
Fué tratada ampliamente la situación de los Carpinteros de Armar, Obreros en Hormigón Armado, y la Federación en las obras de Vicálvaro, y quedó aprobada unánimemente la conducta de la Ejecutiva y se designó una Comisión para que se entrevistase con la Casa Monmoyer y la garantizase la continuidad del trabajo, sin incidentes relacionados con el trabajo.

Por lo avanzado de la hora levántose la sesión, acordandose volver a reunirse para continuar la discusión de los asuntos pendientes.

Madrid 5 de Julio de 1924.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Muñío.

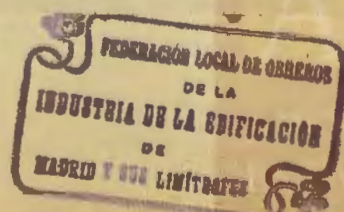


A las Juntas Directivas de todas las Secciones federadas.
Estimados compañeros:Salud.

El Comité Central se reunirá en sesión ordinaria, para continuar tratando el orden del día pendiente los días ~~Miercoles~~ 16-jueves 17-martes 22 y jueves 24, del actual a las nueve de la noche.

ORDEN DEL DIA.

- 1ª. Lectura del ACTA anterior.
- 2ª. Tramitación de la Ejecutiva con la Federación Patronal, respecto al abono del tiempo que pierdan los obreros por ir al reconocimiento del forense y al Juzgado Municipal, después de haber sido dados de alta de un accidente de trabajo.
- 3ª. Se dará cuenta del informe que nos ha remitido la Sociedad Central de Arquitectos con motivo de nuestra denuncia contra la obra que se hundió en el Paseo de los Pontones nº. 15.
- 4ª. Propuesta de la Sección de Entarimadores, para que todas las Secciones que lo deseen puedan ingresar sus fondos en la cuenta corriente que en el Banco de España tiene nuestra Federación.
- 5ª. Se dará cuenta de los acuerdos tomados por la Junta general de la Sociedad de Estucadores a la catalana, consistentes en que se modifiquen tres puntos de las Bases firmadas el día 3 de Junio último.
- 6ª. Se dará cuenta de las gestiones realizadas para el cumplimiento de las Bases de Tejeros, y de la firma del pacto respecto a las horas extraordinarias en los Tejares.
- 7ª. Se tratará de un asunto relacionado con el horario de entrada y salida al trabajo en las obras. Se dará cuenta de una carta que la Sección de Marmolistas nos ha remitido sobre este asunto.
- 8ª. Tramitación efectuada por la Ejecutiva en el Gobierno Civil en las siguientes casos: Vicente Molina, patrono embaldosador; abono de un día de jornal. "Manufacturas Metálicas", por incumplimiento de las Bases de Fontaneros y Vidrieros, y Fomento de Obras y Construcciones por despido injusto.
- 9ª. Proyecto de Bases de reorganización para presentar a la clase patronal acordada por nuestra Sección de Entarimadores.
- 10ª. Proyecto de Bases de reglamentación presentado a la Federación por nuestra Sección del Hormigón Armado.
- 11ª. Situación actual de las gestiones realizadas con motivo de las Bases que se enviaron a los fabricantes de ladrillo y rasilla.
- 12ª. Estado de las tramitaciones realizadas en el Gobierno Civil, con la casa Monnoyer, respecto a las peticiones de que se pagasen a los peones sueltos, los jornales que rigen en las obras de Madrid. Esta petición era para las obras de Vicálvaro.
- 13ª. Tramitaciones realizadas por la Ejecutiva con motivo del incumplimiento de las Bases firmadas para los electricistas en 12 de Mayo y que han entrado en vigor en 15 de Junio últimos.
- 14ª. Tratar de una petición de solidaridad para la Asociación Artística Socialista. La Ejecutiva tiene el criterio de que se haga a ésta entidad un donativo mensual de cinco pesetas.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

Al objeto de que cuando se vayan a discutir los asuntos que van en el Orden del día de las próximas reuniones del Comité Central, os remitimos ésta circular de información de cada uno de los puntos que en ese orden del día os remitimos, y de los cuales todavía no os hemos informado;

En el punto 6.º, además de las tramitaciones que os anunciamos habidas en el Gobierno Civil os daremos cuenta de otra que hemos tenido con motivo de un despido injusto realizado por el patrono Fontanero-cingrero D. Murguicio Bravo.

-o-o-o-o-o-o-o-

En el punto 7.º, expondrá la Ejecutiva la conveniencia de que se sostenga a todo trance el horario de entrada y salida en obra y reformas. Como quiera que ha de ser tratada en la primera parte y como propuesta urgente, la que vá en la circular anterior relacionada con éste asunto, se entiende que este punto vá incluido en esa propuesta urgente.

La carta de Marmolistas, propone precisamente que se traiga este asunto al Comité Central, y allí expónrán los compañeros de ésta Sección y los de todas las que quieran el criterio que tengan sobre este importante asunto.

-o-o-o-o-o-o-o-

La Sección de Entarimadores ha presentado a la Ejecutiva unas Bases para que una vez tratadas por el Comité Central sean remitidas a los patronos.

La Ejecutiva en principio ésta conforme, pero en el Comité Central hará las observaciones si hay que hacer alguna, sobre cualquiera de los puntos que abarcan el proyecto.

-o-o-o-o-o-o-o-

La Sección del Hormigón Armado, ha presentado igualmente unas Bases de reglamentación del trabajo en esa especialidad, y la Ejecutiva tiene el mismo criterio que en el caso de Entarimadores.

-o-o-o-o-o-o-o-

La Ejecutiva expondrá en el punto 11.º, expondrá la situación de la tramitación que se ha seguido con motivo de la petición presentada a los fabricantes de ladrillo y rasilla.

Hasta este momento solo han contestado tres fábricas de cerca de 20 que hay, y lo han hecho en sentido negativo.

La Ejecutiva entiende que no se deben retirar las Bases pero que se debe hacer toda la propaganda que se pueda al objeto de interesar al personal, en la consecución de las mejoras.

-o-o-o-o-o-o-o-

Se siguieron las tramitaciones con la Casa Monnoyer, para que pagase los jornales establecidos en la plaza de Madrid a los peones sueltos que tiene en Vicálvaro. En vista de la negativa de la casa se la llevó al Gobierno Civil, donde la obligaron a que pagase los mismos jornales que pagasen en las demás obras de las inmediaciones.

Prácticadas gestiones por la Ejecutiva se vino en averiguar que en las obras de las inmediaciones de Vicálvaro se pagaba a 0'60-Cts. la hora, en vista de lo cual el Sr. Monnoyer se negó a pagar mas jornales de los que actualmente paga en Vicálvaro.

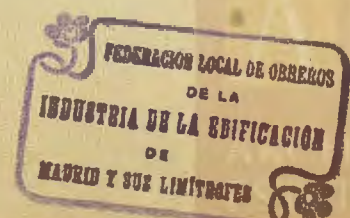
La Ejecutiva entiende que no podemos ir mas allá de donde hasta ahora ha ido la Federación, Salvo acuerdo en contrario del Comité Central.

-o-o-o-o-o-o-o-

Varios patronos electricistas incumplieron las Bases de reglamentación que se habían firmado en 12 de Mayo, por lo cual hubimos de recurrir a la Federación Patronal, la cual obligó al patrono federado que había faltado a las Bases, a abonar al obrero el aumento y la diferencia desde el día que entraron en vigor.

A los otros patronos los ha llevado la Ejecutiva al Gobierno Civil, sin que hasta este momento podamos decir el resultado, por no haberse terminado la gestión.

-o-o-o-o-o-o-o-



La Asociación Artística Socialista, se ha dirigido a la Federación Local solicitando su ayuda material.

La Ejecutiva propone que la Federación se suscriba con la cantidad de 5-Ptas. mensuales en concepto de donativo.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

En el punto 15 se ha de tratar asunto tan importante como es el del litigio entre las Secciones de Carpinteros de Armar, y obreros en Hormigón Armado.

La Ejecutiva propone al Comité Central:

"Que se nombre una Comisión integrada por cinco compañeros elegidos en el Comité Central, ninguno de los cuales ha de pertenecer a las Sociedades de Carpinteros de Armar, y del Hormigón Armado,

Esta Comisión se informará de federados, de técnicos, y de quien estime oportuno, para que se informe con todo detalle, y una vez que haya hecho esto, y después de haber oído a las dos Secciones directamente interesadas, dará dictamen en el cual se especifiquen los deberes y derechos en relación con el Hormigón, de cada una de las Secciones así como también las relaciones entre las dos colectividades.

Esta Comisión estará rodeada de toda autoridad, y su dictamen sancionado por el Comité Central, será acatado por ambas organizaciones.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, se ha dirigido a la Federación Nacional de nuestra industria, y la ha manifestado que por su secretaría tenían que pagar la cantidad de 100-Ptas. mensuales, y 400-Ptas. el resto de la secretaría que ocupamos nosotros.

La Federación Nacional nos manifiesta que ella no puede pagar esa cantidad aunque sí promete pagar mayor cantidad que la pagaba en la secretaría 37.

La Ejecutiva considera que la Federación Local no debe de pagar más de 400-Ptas. por el local que ocupa, y si la Federación Nacional pone reparos, que la Local pague alguna parte de la diferencia -la que se convenga- que existía desde que vinieron a la secretaría actual hasta el momento presente, pero de ningún modo desde ahora en adelante por entender que la debe ser la Federación Nacional la que pague la cantidad que el Consejo de Administración de la Casa del Pueblo la asigne.

También estima la Ejecutiva que si la Federación Nacional no pudiera pagar esa cantidad, y por ser sus necesidades mas reducidas, se trasladase a otra secretaría de menos precio, que entonces la Federación Local se quede con todo el piso pagando la cantidad que actualmente pide la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, sin perjuicio de discutir en una reunión de Juntas Directivas, la cuantía del alquiler.

Nuestra Federación, tiene necesidad de ese local, pues resulta que con el Comité Central, las Comisiones, la Ejecutiva tres días a la semana, y las visitas de compañeros que muchas veces llenan el salón y la secretaría de trabajo, obligan a habilitar ese local que realmente necesitamos ya.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

En virtud de requerimientos que a la Ejecutiva hizo la Sección de Vallecas, designó una representación suya para que en unión de otra de la Sección realizara una visita a todas las fábricas del pueblo, y algunas gestiones.

Se realizaron las gestiones, y la Ejecutiva ha redactado un informe que por su extensión no podemos dar en esta circular, pero que daremos lectura en el Comité Central.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

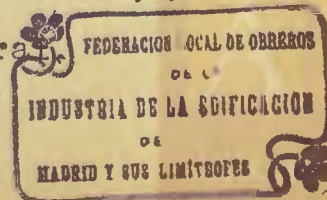
-0-

El resto de los asuntos que falta por informar, lo hará la Ejecutiva en la próxima semana por no haber terminado de formar criterio de todos los asuntos que van en el orden del día, pues debido a la extensión del mismo no ha podido la Ejecutiva terminar el estudio completo de todos los asuntos.

De todas formas llamamos la atención de todas las representaciones para que sean asiduas a las reuniones convocadas, y con puntualidad poder comenzar las reuniones.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,

MANUEL MUÑO.



CIRCULAR DE INFORMACION.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.

Estimados compañeros: Salud.

Reunión celebrada el día 8-continuada el 10 de Julio.

En la reunión celebrada por el Comité Central, el día 8, Presidió Fernando Santana, y actuó de Secretario José Román, el primero de Albañiles de Madrid, y el segundo de la Sección del Hormigón Armado.

Dejaron de asistir las Secciones Ramo de Construcción de Vallés-Desmontistas-Escultores de Ornamentación-y-Fumistas. Estas representaciones han dejado incumplidos sus deberes.

Tratóse de la hulega que sostienen los compañeros del Ramo de la Edificación de Cáceres, y por unanimidad se acordó hacer un donativo de 500-Ptas. de la caja de la Federación Local, y que todas las Secciones hagan el esfuerzo que puedan para enviar cantidades. Además, si la huelga continúa, entonces tratar nuevamente este asunto a base de ayudar todo lo posible a los compañeros de Cáceres para que triunfen en sus justas demandas.

La Comisión designada para examinar las propuestas para el cargo de vicesecretario dió cuenta de su actuación. Fue aprobada la gestión.

Se acuerda que la Ejecutiva estudie nuevamente este asunto, respecto a las propuestas, y traiga criterio en relación con el compañero que haya de ocupar ese cargo.

Dióse cuenta de la actuación de la Ejecutiva con respecto a la carta enviada al Congreso de la Federación de Entidades ciudadanas de España, celebrada del 31 de Mayo al 5 de Junio último.

Por unanimidad se aprobó la carta enviada por la Ejecutiva saludando al Congreso.

Fue tratada una consulta de los Sres. Zuazo-Ulargui, en relación con el trabajo de encofrado.

Aprobóse unánimemente la contestación dada por la Ejecutiva.

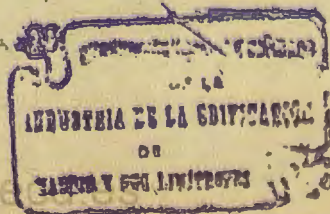
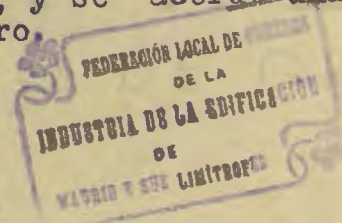
Tratóse un asunto planteado por Entarimadores, motivado por unos compañeros no asociados, por cuyo asunto había discrepancia de apreciación entre la Ejecutiva y la Sección.

La Ejecutiva sostenía el criterio de que se debe invitar a asociarse a todos los compañeros que no lo sean, y en casos circunstanciales proceder con arreglo a las normas que la dignidad de la organización aconsejen.

Tratóse respecto al despido de una cuadrilla de embaldosadores realizado por el patrono Sr. Chavarri.

Fue desaprobado unánimemente el criterio que en este asunto mantenía la Ejecutiva, y se la facultó para que en nuevas negociaciones con dicho Sr. se llegue a una conclusión justa que satisfaga los deseos de la Federación.

Fue tratado la dimisión presentada por un Delegado que actuó en la casa del patrono solador Sr. Válcárcel, y se acordó unánimemente admitir la dimisión de éste compañero.



Tratáse sobre una circular remitida por la Administrativa de la Casa del Pueblo, para reunir capital con el cual se adquiriría la finca colindante a la Casa del Pueblo.

Unánimemente se acordó, darnos por enterados, como Federación, en vista de la cantidad crecida y otra serie de detalles que hacían casi imposible la adquisición.

Continuó la sesión el día 10, bajo la Presidencia del compañero Fernando Santana, y actuando de Secretario el compañero Luis Mena Prados, de la Sección de Albañiles de Madrid, ambos compañeros.

Fué aprobada el ACTA de la sesión anterior.

Se pasó lista de las representaciones presentes, y no contestaron las representaciones de ALBAÑILES DE BARAJAS-CARPINTEROS DE ARMAR-CONSTRUCTORES DE MOSAICOS-DESMONTISTAS-ESCUultores DE ORNAMENTACION-y-FUMISTAS-. La representación de Albañiles de Vicálvaro, se excusó por inaugurar en este día el curso de Conferencias.

La Ejecutiva propuso que se nombrasen cinco compañeros para que formasen la Comisión Revisora de cuentas. Estos compañeros que ahora se nombran, han de tener de duración en el cargo hasta Enero próximo. En lo sucesivo la Revisora se elegirá en el mes de Enero, y durará su mandato un año.

Fué aprobada la propuesta de la Ejecutiva, y se acordó que ahora en vez de nombres se elijan Secciones para que cada una de las que se elijan, designen a la mayor brevedad un compañero, para que en unión de los restantes formen la Revisora.

Fueron designadas las Secciones de: ALBAÑILES DE MADRID-CARPINTEROS DE ARMAR-MÁRMOLISTAS-ENTARIMADORES-y-FONTANEROS y VIDRIEROS.

Nuevamente fué tratado el nombramiento del vicesecretario retribuido, que en la sesión anterior se encomendó a la Ejecutiva para que lo estudiase. La Ejecutiva propono que sea el Comité Central el que elija este cargo, pues ella se inhibe.

Después de larga discusión, y en vista de la ineficacia de las diferentes propuestas hechas, se acordó facultar a la Ejecutiva para que forme una terna de tres compañeros los cuales serán los propuestos, y luego, en el próximo Comité Central, elegir uno que por mayoría de votos, será el que ocupe el cargo de vicesecretario.

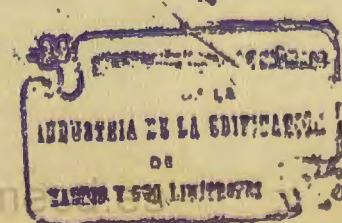
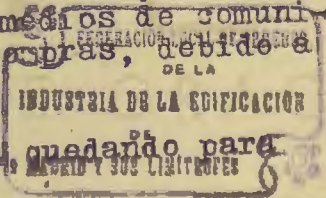
Fué presentada por la Ejecutiva una propuesta sobre el horario, y se acordó que se enviase por escrito a las Secciones para que una vez estudiada, se tratase en la próxima reunión del Comité Central.

Fué aprobada una aclaración propuesta por la Ejecutiva, consistente en que el acuerdo tomado en sesiones anteriores con respecto a los federados que tengan obreros por su cuenta, no alcanzan a la Sección de socorros, de los cuales solamente se ocupará su Sección.

Fué facultada la Ejecutiva, para en vista de las peticiones que se presenten, y previo estudio del caso, conceder permiso para entrar los sábados una hora antes, al objeto de salirla también antes por la tarde. Este acuerdo solo será aplicable para las afueras, y en caso excepcionales de nuchgo personal o escasez de medios de comunicación para trasladarse a Madrid, a realizar las compras, debido a la hora del cierre del comercio.

Se levantó la sesión por lo avanzado de la hora, quedando para otras el resto del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL.
Manuel Muño.



CIRCULAR DE INFORMACION DE ACUERDOS DEL COMITE CENTRAL.
A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.

Estimados compañeros: Salud,

El Comité Central ha continuado sus reuniones los días 16 y 17 del mes actual.

El día 16 Presidió el compañero Fernando Santana, y actuó de Secretario Luis Mena, ambos de Albañiles de Madrid.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

No asistieron las representaciones de Ramo de Construcción de Valles-Escultores de Ornamentación y Fumistas.

Se autorizó a la Ejecutiva para que en los casos de reconocida necesidad, y tratándose de obras o talleres en el extrarradio, conceda permiso para alterar el horario en sábado saliendo una hora antes por la tarde, en virtud de la dificultad de llegar a tiempo a la hora en que está abierto el comercio.

Tratase de la reclamación presentada a los patronos para que abonen el tiempo que pierdan los obreros en ir a reconocimiento del médico forense después de haber sido dado de alta de accidente del trabajo.

Los patronos se niegan a reconocer el abono de ese tiempo.

Por unanimidad acuerda el Comité Central, que la Federación reclame el derecho de los trabajadores a percibir el tiempo que pierdan por ese motivo, y llevar todos los asuntos que surjan de esta naturaleza al Tribunal Industrial, siendo de cuenta de la Federación todos los gastos que esto suponga.

Se dió lectura a un informe que ha remitido la Sociedad Central de Arquitectos respecto al estado de la obra que se hundió en el Paseo de los Pontones n.º 15, y que fue denunciada por esta Federación.

En el dictamen se comprueban todos los puntos que fueron denunciados por la Federación Local, y se hacen otras afirmaciones, tales como la de que se han levantado dos pisos mas que los autorizados en la licencia que se solicitó.

El Comité Central acordó darse por enterado.

Fue tratada una propuesta de Entarimadores, consistente en que se autorizase por el Comité Central, a que todas las Secciones federadas que lo deseen puedan ingresar sus fondos en la cuenta corriente de la Federación Local, en el Banco de España.

Por unanimidad se acuerda no acceder a los propuesto por Entarimadores.

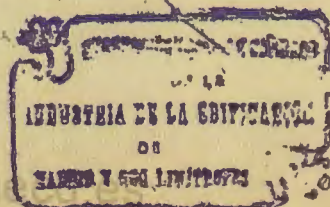
Se trata del acuerdo tomado por la Junta General de Estucadores a la Catalana, respecto a adicionar, y a suprimir tres puntos de las Bases últimamente firmadas,

Se acuerde facultar a la Ejecutiva para que de acuerdo con la Sección de Estucadores se ponga al habla con la Patronal, y resolver este asunto.

Tratase de una carta dirigida por el compañero Ricardo Vallés, expulsado de la Sección de Carpinteros de armar.

Por unanimidad se acuerda que nuestros federados puedan trabajar con este compañero en la misma obra, pero sin que Vallés pertenezca a ninguna Sección federada, hasta tanto que la Sección de Carpinteros revise este caso.

Se dá por enterado el Comité Central, de haber sido firmado el pacto que regula el trabajo en las horas extraordinarias en los tejares, con arreglo a las condiciones que señala la Ley, y con el aumento correspondiente, avalado por el Sr. Inspector Regional del Trabajo.



Se dió cuenta al Comité Central, de los siguientes asuntos, por reclamaciones diversas: Una contra D. Vicente Molina, embalsador; otra contra la casa "Manufacturas Metálicas", otra: contra el Fomento de Obras y Construcciones; otra contra D. Mauricio Bravo, fontanero, y otras varias.

El Comité Central se dió por enterado, y adoptó los acuerdos pertinentes en cada caso.

Se dió lectura a un proyecto de Bases de reorganización del oficio, presentada por la Sección de Entarimadores.

El Comité Central se dió por enterado, y acordó discutir el articulado en la próxima reunión.

Y por lo avanzado de la hora se levantó la sesión, designandose la mesa para la próxima.

Sesión del día 17 de Julio.

Presidió Luis Gil, y de Secretario actuó José Balaguer, ambos pertenecientes a Embalsadores.

Faltaron a la reunión las representaciones de Ramo de Construcción de Vallecas-Entarimadores-Escultores de Ornamentación-Fumistas-Marmolistas-y-Poceros.

La Ejecutiva da cuenta de que la Directiva de Entarimadores la ha comunicado se aplaze la discusión del articulado del proyecto de Bases, por tener que hacer algunas modificaciones. Así se acuerda.

Dióse lectura a un proyecto de Bases presentado por la Sección del Hormigón armado, y el Comité Central acordó aplazar su discusión hasta tanto terminen los trabajos de estudio y resolución de las diferencias entre ésta Sección y la de Carpinteros de armar.

Se trató de varias contestaciones recibidas de patronos, a las Bases respecto a la reglamentación del trabajo en las fábricas de ladrillo y rasilla.

Se acordó intensificar la propaganda, y facultar a la Ejecutiva para que de acuerdo con la Sección realice toda clase de trabajos encaminados a la consecución de tan justas pretensiones.

Se dió cuenta del incumplimiento de las Bases de electricistas, por varios patronos, no pertenecientes a la Federación Patronal. Se facultó a la Ejecutiva para que de acuerdo con la Sección tramite los casos y proceda en consecuencia hasta conseguir el respeto a las Bases pactadas.

Tratóse respecto a las diferencias existentes entre las Secciones del Hormigón Armado, y Carpinteros de armar, y ambas Secciones se comprometieron, por medio de sus Directivas, a buscar en el mas breve plazo solución fraternal a las diferencias que hay y a las que surjan.

Se dió cuenta de varias gestiones de la Ejecutiva con la Directiva de la Sección en Vallecas, y fueron aprobadas.

Se desechó una petición de auxilio solicitada por la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios del Puente de Vallecas.

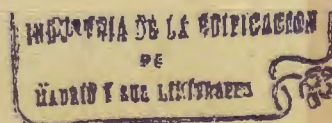
Se admitió la renuncia del cargo de vocal 1º, presentada por el compañero Mariano Garcia Iglesias, de Carpinteros de armar.

Se nombró la mesa para la próxima sesión, y se levanto la que se estaba celebrando, por lo avanzado de la hora.

Madrid 19 de Julio de 1924.

EL SECRETARIO GENERAL.

Manuel Muño.



INFORMACION DE ACUERDOS DEL COMITE CENTRAL.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El Comité Central de esta Federación ha continuado tratando los asuntos pendientes de resolución en los días 22 y 24, del actual.

El día 22, Presidió Luis Gil, de Embaldosadores, y de Secretario actuó Antonio Muñoz, de Pintores.

No asisten a la reunión las Secciones de Albañiles de Barajas-Ramo de Construcción de Vallecas-Entarimadores-Escultores de Ornamentación-Fumistas-Marmolistas-y-Poceros.

Con una aclaración se aprueba el ACTA de la sesión anterior.

Tratase de completar la Revisora de cuentas, a causa de no haber designado tres de las Secciones el representante que se acordó, y son nombrados para ocupar las tres vacantes: Luis Gil, de Embaldosadores-Antonio Muñoz, de Pintores-y Enrique Medina, de Tejeros, que con los compañeros Luis Mena, de Albañiles de Madrid, y Bernardino Blanco, de Marmolistas, designados anteriormente, integrarán la Revisora de cuentas hasta Enero de 1925.

Tratase nuevamente del nombramiento de un compañero para ocupar el cargo de vicesecretario, y se votan a los compañeros: Jesús P. Quijano, de Albañiles de Vicálvaro-Luis Díez, de Marmolistas, y Luis Gascuña, de Tejeros. Obtienen votos: Quijano, tres votos; Luis Díez, dos votos, y Luis Gascuña, un voto. Se abstuvieron de votar cuatro representaciones.

Por mayoría de votos resultó elegido el compañero Quijano.

Se entró a tratar la dimisión presentada por los compañeros que forman la Comisión Gestora.

Dióse lectura a las cartas que han remitido los dos compañeros dimisionarios.

A continuación informaron estos compañeros al Comité Central verbalmente.

Y por lo avanzado de la hora se acordó aplazar este asunto hasta la próxima sesión.

Se nombró a la representación de Carpinteros de armar, para que designase la mesa de la próxima reunión, y se levantó la sesión.

El día 24, volvióse a reunir el Comité Central.

Presidió el compañero José Arboledas, y actuó de Secretario el compañero Veremundio Hermosa, ambos de Carpinteros de armar.

Con tres aclaraciones se aprobó el ACTA anterior.

No concurrieron a la reunión las representaciones de Escultores de Ornamentación-Estucadores a la Catalana-Fumistas-Marmolistas-y-Poceros.

Continuó tratandose el asunto concerniente a la dimisión de los dos compañeros de la Comisión Gestora.

Después de alguna discusión, el Comité Central acordó, por unanimidad, admitir la dimisión a los compañeros de la Comisión Gestora.

Se acordó que posteriormente se trate lo referente a conductas si a ello hubiera lugar.

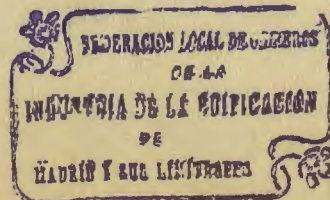
Se facultó a la Ejecutiva, para que provisionalmente, designe a un compañero que actúe en puesto de uno de los compañeros que se ausenta por haberle salido trabajo en provincias.

Se acordó, por último que sigan los compañeros dimisionarios, si no encuentran ocupación, desempeñando el cargo hasta que la encuentren.

Se acuerda que la mesa en la próxima sesión la constituya la Sección del Hormigón Armado, y por lo avanzado de la hora se levantó la sesión.

Madrid 25 de Julio de 1924.

El Secretario general.
Manuel Muñoz.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros:Salud.

El viernes 1 de Agosto, a las nueve de la noche, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA .

- 1º. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2º. Nombramiento de los cargos vacantes en la Comisión Gestora. La Ejecutiva propone que el compañero albañil, le designe la Sección de Albañiles de Madrid, y el otro cargo propone sea ocupado por el compañero Edmundo Dominguez, de la Sección de Entarimadores. El Comité Central resolverá en definitiva lo que mejor crea.
- 3º. Nombramiento de los cargos que hay vacantes en la Ejecutiva y que son: vocal 1º. por renuncia del compañero Mariano Garcia, y vocal 2º. por dimisión del compañero José Recuero.
- 4º. Tratar de las derivaciones habidas con motivo de la dimisión del compañero Cuervo, y en virtud de la petición de éste de que sea tratada su conducta. La Ejecutiva después de la dimisión nada tiene que decir en este asunto, siendo el Comité Central el que resuelva lo que estime mas justo.
- 5º. Estado actual de las tramitaciones realizadas con la Sociedad de Maestros Fontaneros y Vidrieros.
- 6º. Estado actual de la tramitación pendiente en el Gobierno Civil, por no pagar la casa Monnoyer en Vicálvaro, los jornales estipulados en las Bases para los peones sueltos.
- 7º. Tramitaciones de la Ejecutiva para conseguir el respeto a las Bases de los Electricistas.
- 8º. Se tratará del asunto de la Secretaría de la Federación Nacional, la cual propone que está dispuesta a pagar hasta -60-Ptas. mensuales, y la Ejecutiva considera que debe pagar 100-Ptas. pues entendemos que para pagar la Local 40-Ptas. mas mensualmente y no disponer del local, se deben pagar las 100-Ptas. y poder disponer de la Secretaría completamente, para el servicio de las comisiones y asuntos que diariamente hacen insuficiente el local que actualmente tenemos.
- 9º. Se dará cuenta de la conducta seguida para con ésta Federación por el Contratista Sr. D. Alberto Ezpandaburu.
- 10º. Se tratará de una propuesta de la Sección de Albañiles, para que todo compañero que dimita de un cargo en la Federación, y sea confirmada la dimisión por el Comité Central, no pueda en un año volver a ocupar un cargo de categoría superior. La Ejecutiva expondrá su criterio en contra de ésta propuesta.
- 11º. Se discutirá una propuesta de la Ejecutiva para que se la autorice a consultar con un abogado, cuantos asuntos tenga la Federación.
- 12º. Asuntos varios.

Llamamos la atención de las representaciones federadas, sobre el hecho de que algunas de ellas, como la de Fumistas, por ejemplo, se han acostumbrado a no asistir nunca a las reuniones del Comité Central, y rogamos a todas ellas asistan y sean puntuales por el interés de nuestra propia organización.

Sin otro particular, quedamos vuestros y de la Causa obrera.
Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.
Manuel Muíño.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.

Estimados compañeros:Salud,

La Comisión Ejecutiva pone en conocimiento de todas las Secciones que habiendo recibido un proyecto de consultorio Jurídico, elaborado por la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, la Comisión designada por el Comité Central ha entendido -y la Ejecutiva también- que todas las Secciones deben estudiar este proyecto al objeto de enviar las modificaciones pertinentes para mejorarlo si así lo creen oportuno, y esperar la resolución que adopte la Casa, dejando a todas las Secciones en libertad para que a ese proyecto hagan las enmiendas que consideren precisas,

INFORMACION DE ACUERDOS DEL COMITÉ CENTRAL.

El día 1 del actual se reunió en sesión ordinaria el Comité Central. A las diez de la noche se abrió la sesión bajo la presidencia del compañero Luis Gil, de Embaldosadores, y actuando de Secretario el compañero Luis Mena, de Albañiles, de Madrid.

Se pasó lista y estuvieron presentes todas las representaciones menos las de Ramo de Construcción de Vallecas, Carpinteros del Hormigón Armado, Escultores de Ornamentación, Pocerós, y Tejeros.

Fué aprobada el ACTA de la sesión anterior.

Se puso a debate el nombramiento de la Comisión Gestora, por dimisión de los compañeros que desempeñaban estos cargos.

Se acordó que la Junta General de la Sociedad de Albañiles de Madrid, designe un compañero del oficio, para que en unión de otro que designe el Comité Central formen la Gestora.

Este nombramiento será sancionado por el Comité Central.

El otro compañero se acordó fuese nombrado en esta sesión, habiendo un solo compañero propuesto: Edmundo Dominguez, de Entarimadores.

Puesto a votación nominal, salió elegido por mayoría de votos el compañero Edmundo Dominguez, único propuesto.

Se acordó pasar a nombrar Vicepresidente, cargo que desempeñaba el anterior compañero, y fueron propuestos varios compañeros, saliendo elegido por mayoría de votos el compañero Luis Díez, de Marmolistas.

También por mayoría de votos fueron elegidos los compañeros Moisés Merino, de Carpinteros de armar, vocal 1.º, y para el cargo de vocal 2.º, también vacante, se designó al compañero Julián Boyerizo, de Entarimadores.

Se pasó a nombrar Mesa de discusión del Comité Central, hasta Enero de 1925, y fué nombrado Presidente: Fernando Santana de los Rios, de Albañiles de Madrid, y Vicepresidente: Luis Gil Ayuso, de Embaldosadores.

Se acordó que el mandato de la Mesa sea de un año, a excepción de los nombrados hoy, y que se renueven estos cargos en el mes de Enero.

Se acordó que las Actas del Comité Central, las extienda el compañero Vicesecretario de la Federación, cuando éste cargo esté funcionando.

A petición de uno de los compañeros dimisionarios de la Comisión Gestora, se acordó oír sus manifestaciones en defensa de su actuación en el cargo que venía desempeñando.

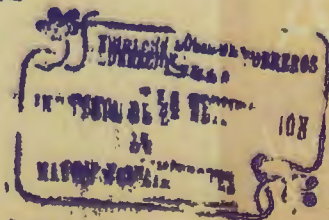
Por unanimidad se acuerda no tener nada que manifestar en contra de este compañero, y después de haberle escuchado el Comité se dió por enterado de sus manifestaciones dando por terminado este asunto.

Y por lo avanzado de la hora, se levantó la sesión a las doce y cuarto de la noche, quedando para otra sesión los asuntos pendientes.

Madrid 4 de Agosto de 1924.

El Secretario general.

Manuel Muñio.



CIRCULAR Nº 59 de 1924. 5 de Agosto de 1924.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

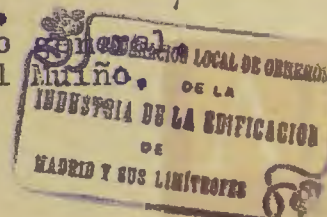
El jueves 14 del actual, a las nueve de la noche se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación para discutir el siguientes:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2º. Estado actual de las tramitaciones con la Patronal de Fontaneros y Vidrieros.
- 3º. Estado actual de las negociaciones con la casa Monnoyer, con motivo de la reclamación de aumento de jornal a los peones de las obras de Vicálvaro.
- 4º. Tramitaciones de la Ejecutiva para conseguir el respeto a las Bases de Electricistas, recientemente firmadas.
- 5º. Se tratará del pago de alquiler por secretaría de la Federación Nacional de nuestra industria.
- 6º. Se dará cuenta de la conducta seguida para con nuestros federados por el patrono D. Alberto Ezpandaburu.
- 7º. Se tratará de la propuesta de la Sección de Albañiles de Madrid, consistente en que todo compañero que dimita de un cargo en la Federación no pueda ser elegido para otro superior hasta pasado un año. La Ejecutiva tiene criterio en contra.
- 8º. Se discutirá la propuesta de la Ejecutiva para que se la autorize a consultar con un abogado sobre todos aquellos asuntos que hay y que haya pendientes que así lo requieran.
- 9º. Se tratará del litigio pendiente con el patrono embaldosador Sr. Chavarri.
- 10º. Se tratará de la conducta del encargado de fontaneros y vidrieros compañero Nicolás Esteban con nuestro Delegado en la casa "La Técnica Industrial y Comercial".
- 11º. Asuntos varios.

Por la importancia de los asuntos, se recomienda la asistencia y la puntualidad de todas las Juntas Directivas.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario
Manuel



CIRCULAR N° 60 de 1924, 5 de Agosto.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

Como información al orden del día de la sesión del día 14, del actual os remitimos esta circular.

Hasta el punto 8º. estair informados por nuestra Circular n° 57, fecha 26 del pasado Julio, de forma que solo os informamos de los dos puntos restantes.

Las Juntas Directivas conocen el desenvolvimiento que tuvo en el Comité Central, el asunto pendiente con el patrono embaldosador Sr. Chavarri, por despido de una cuadrilla.

El Comité Central acordó desestimar el criterio de la Ejecutiva, y que se reclamase a este Sr. el importe de la semana de jornales completa para los dos compañeros despedidos.

La Ejecutiva en cumplimiento de este mandato ha gestionado con éste Sr. el cual se niega en absoluto a realizar el pago de esos jornales.

Sin embargo, aceptó una fórmula que le propuso la Ejecutiva consistente en que abonase la cantidad importe de los jornales a la caja de socorros de la Sociedad de Embaldosadores.

La Junta Directiva de la Sección de Embaldosadores, ha desestimado éste criterio, y la Comisión Ejecutiva lleva este asunto al Comité Central con el criterio de que no se acepte el punto de vista que sustenta la Directiva de Embaldosadores, y proponemos que se recoja del patrono la cantidad importe de los jornales, con destino a la caja de la Sociedad (Sección de Socorros).

Insistimos en este criterio por que la Sociedad ha pagado a los individuos la mencionada cantidad.

Ya conocen las Juntas Directivas los litigios a que ha dado lugar el compañero Nicolás Estéban, encargado que era de la casa "La Técnica Industrial y Comercial" y asociado a Fontaneros y Vidrieros.

Ultimamente y pretextando un asunto de trabajo, despidió al compañero Delegado de la Federación y perteneciente como él a la Sección de Fontaneros y Vidrieros.

La Comisión Ejecutiva ha gestionado éste asunto, y la casa se desentiende del asunto manifestando que son pleitos entre obreros, y defendiendo al encargado con tesón.

Solicitamos de la casa una reparación equitativa, y la casa no accede a nuestros deseos manifestando que el compañero Estéban ha cesado de encargado, y que le mandó despedir a un operario, y él sabrá por que despidió al Delegado y no despidió al otro oficial.

La Ejecutiva ha tomado el acuerdo de poner todos estos hechos, con mas detalles en conocimiento de la Sección (Tambien ha intervenido en las gestiones un compañero de la Sección) para que trate la conducta de Nicolás Estéban, pues entendemos que es el verdadero responsable de los incidentes ocurridos.

Tambien hemos acordado pasar al compañero Delegado, la dieta de 5-Ptas. hasta que encuentre trabajo, y a su aprendiz, media dieta.

En el punto 10º. se tratará este asunto, y la Ejecutiva ampliará la información con detalles si fueran necesarios.

Sin otro particular, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Muñico.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

Después de haberos remitido el Orden del día para la sesión que se ha de celebrar por el Comité Central, el día 14 del actual, han surgido dos asuntos mas, que la Comisión Ejecutiva, entiende que debe dar a conocer a las Secciones.

Por tanto ampliamos estos dos puntos, que incorporados al Orden día hacen los puntos 12º y 13º.

ORDEN DEL DIA

- 12º. Se tratará de una propuesta que hace la Sección de Vallecas, consistente en que se retire el personal de la fábrica "La Vascongada" por faltar ésta casa al compromiso de no tener contratistas. La Sociedad federada entiende que en la fábrica mencionada no debe haber contratistas, y que como la Gerencia no accede a retirar las contratistas, y sostiene a los contratistas que por el hecho de serlo han sido expulsados de la Sección nuestra, propone que se tome una medida extrema como la que queda señalada. La Comisión Ejecutiva ha realizado gestiones, en las cuales ha intervenido la Directiva de la Sección, y entiende que no obstante estar de acuerdo con la Sección en que no haya contratistas por ser un destajo disfrazado, no estamos conformes, sin embargo con llegar a la huelga, como propone la Sección, por entender que sería perjudicial en estos momentos.
- 13º. La Comisión nombrada para dar dictamen con motivo del asunto planteado por la Secciones de Fontaneros y Vidrieros, referente a la actuación de los federados Tomás Rodríguez, Francisco Olalla y Domingo Zapata, en la Fundación Cesáreo del Cerro, dará cuenta de su dictamen.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

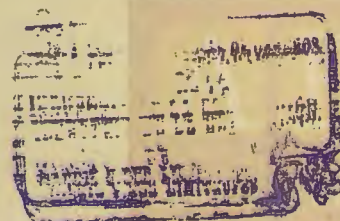
La Comisión Ejecutiva recomienda a las Juntas Directivas que sean puntuales en su asistencia a las reuniones del Comité Central, y ahorren cuanta discusión puedan, pues la Ejecutiva considera perturbador para la buena marcha de la Federación y de las mismas Secciones, que haya que celebrar mas reuniones del Comité Central que las estipuladas reglamentariamente, pues solamente en casos de verdadera trascendencia, debe acudir-se a las reuniones extraordinarias, ya que la práctica nos ha demostrado que el mes de Julio durante el que se han celebrado siete reuniones del Comité Central, es cuando menos representaciones han acudido a las reuniones.

Deben tener presente también las Directivas, que el Comité Central es la Junta General de la Federación, y realmente, dos reuniones por mes ya dan margen para tratar asuntos y en ellas somos pocos, y vamos al objeto fundamental para que son convocadas.

Hace estas consideraciones la Ejecutiva, por que sin menoscabar el derecho de ninguna representación, entendemos que se puede ahorrar tiempo lo que es beneficio para nosotros y para las Directivas que tienen también que realizar su trabajo en la Sección.

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.
Manuel Muíño.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: salud.

Los compañeros de la Sociedad de Albañiles de Valencia, y los de la de Albañiles y Peones de El Grao, han solicitado el concurso de ésta Federación, para evitar que federados nuestros vayan a encofrar a la mencionada capital, a los astilleros que ha contratado la casa Sager & Vwoerner, debido a que ésta empresa pretende dar carta de naturaleza al Sindicato Libre, y a la par no tener en cuenta las condiciones de trabajo de nuestros compañeros.

La Ejecutiva ha realizado gestiones en Madrid, con una Comisión que vino de la capital levantina, y además se ha dirigido a los compañeros de las Secciones del Hormigón Armado, y de Carpinteros de armar, para que eviten que vayan federados nuestros a suplantar a los compañeros de Valencia.

Ponemos en conocimiento de las Secciones que, han ingresado en nuestra caja social, las 5.000- Ptas. que determina la base 3ª. de las firmadas para resolver el conflicto de la obra Madrid-Paris.

Queda, pues, por tanto liquidado el compromiso económico que contra la Federación Patronal, con nosotros.

PROPOSICIONES DE LA EJECUTIVA AL COMITÉ CENTRAL.
Se discutirán en el punto correspondiente a
ASUNTOS VARIOS.

La Ejecutiva, teniendo en cuenta las constantes trasgresiones que de la Ley del descanso dominical por muchos trabajadores, propone al Comité Central:

"Que se faculte a la Ejecutiva para que todos los domingos pueda designar compañeros de confianza, a los cuales se les dará una dieta de 10-Ptas. para que se dedique a denunciar las obras y talleres donde se falte al descanso. Las denuncias tendrán que estar suscritas por el denunciante y dos testigos, con expresión de la obra, calle, número, patrono o propietario, número de obreros, oficio a que pertenezcan los que haya trabajando, y todos los detalles que permitan aclarar y concretar la denuncia".

La Ejecutiva propone que, para evitar que en el Comité Central se entrometan quienes no deben asistir a sus deliberaciones que, se faculte a la Ejecutiva, para que los días que celebre sesión el Comité Central, nombre a dos compañeros de confianza, que pueden ser dos jubilados, o dos parados, para que comprueben si todos los compañeros que pretenden pasar al salón forman parte de la Junta Directiva de la Sección correspondiente.

A cada uno de estos compañeros se le dará una gratificación de seis reales por cada sesión.

La Ejecutiva, propone al Comité Central que delibere sobre lo anómalo que resulta el que Secciones federadas quebranten los acuerdos tomados por la Federación, incluso los mismos compañeros que forman las Directivas. Algunos federados, bastantes, han desatendido el acuerdo referente al horario, y otros varios trabajan en domingo con todo descaro.

La Ejecutiva propone que se castiguen por las respectivas Secciones a los infractores de estos acuerdos, y si pertenecen a la Junta Directiva que el Comité Central conozca sus nombres.

La Ejecutiva, consecuente con su criterio ya expuesto en otra ocasión, se refiere con esto a los compañeros que trabajan en obras y reformas, por patronos.

El compañero Bibliotecario, suscribe una carta que nos ha sido remitida, dando las gracias por el donativo hecho por la Federación a la Biblioteca, e invitando a las Directivas para que visiten dicha dependencia, y conozcan la compra de libros que se está llevando a efecto.

La Ejecutiva propone que se vea con satisfacción la labor que realiza el compañero Miguel Gantes, como Bibliotecario.

El Comité Central resolverá en definitiva.
Por la Ejecutiva El Secretario general.

Manuel Muñio.

INFORMACIÓN DE ACUERDOS DEL COMITÉ CENTRAL.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros:Salud.

El jueves 14 del actual se ha reunido el Comité Central de esta Federación en sesión ordinaria, bajo la presidencia del compañero Luis Gil, de Embaldosadores, y actuando de Secretario Quintín Sánchez Aguado, de Albañiles de Madrid.

Han dejado de asistir las representaciones de ALBAÑILES DE VICALVARO-CARPINTEROS DEL HORMIGÓN ARMADO- DESMINTISTAS-ESCUultores DE ORNAMENTACION-ESTUCADORES A LA CATALANA-y-MARMOLISTAS.

Fue tratada la contestación negativa, dada por la Sociedad de Maestros Fontaneros y Vidrieros, al proyecto de Bases para la reglamentación del trabajo en este oficio.

Después de ampliamente informado el Comité Central, se facultó a la Ejecutiva para que de acuerdo con la Sección del oficio, realice los trabajos oportunos para la consecución de los propósitos expuestos.

Tratóse de la reclamación presentada contra la Casa Monnoyer, por infracción de las bases para los peones sueltos en Vicalvaro.

Informado el Comité Central, facultó a la Ejecutiva, para que continúe las gestiones.

Se dió cuenta al Comité Central, del incumplimiento de las Bases de Electricistas, por algunos patronos, y de las resoluciones llevadas a efecto por la Ejecutiva, de acuerdo con los compañeros de la Sección del oficio, y que han dado como resultado el cumplimiento de dichas Bases.

Fue aprobada la actuación de la Ejecutiva, quedando facultada para proseguir esa labor, si algun patrono electricistas incumpliese las Bases.

Después de informado el Comité Central se acordó que la Federación Nacional de nuestra industria, pague mensualmente 60-Ptas. en concepto de alquiler por el local que ocupa actualmente. La Federación Local será la encargada de pagar la cantidad restante hasta el total que la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, nos ha señalado.

Fue tratada la conducta del contratista D. Alberto Ezpandaburu, el cual incumple, siempre que puedo, las condiciones de trabajo establecidas. Conoció el Comité tambien, la conducta de este Sr. para con los representantes de la Federación, y setomaron acuerdos para contrarrestar, la conducta de este contratista.

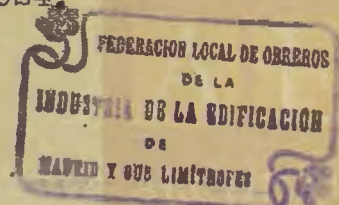
Se facultó a la Ejecutiva, para que entregase a un letrado varios asuntos que hay pendientes con federados y patronos, de los cuales se ha hecho cargo la Federación.

Y en vista de lo avanzado de la hora, se levanto la sesión a las doce y cinco minutos, quedando para otra sesión el resto de los asuntos pendientes de tratarse.

Madrid 15 de Agosto de 1924.

El Secretario general.

Manuel Muño.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El lunes 1 del próximo Septiembre, a las nueve de la noche, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central, de ésta Federación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º. Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º. Se tratará de una propuesta de la Sección de Albañiles de Madrid, consistente en que todo compañero que dimita de un cargo en la Federación no pueda ser elegido para otro superior hasta pasado un año. La Ejecutiva tiene criterio contrario.
- 3º. Se tratará de la línea de conducta que conviene seguir en el asunto pendiente con el Sr. Chavarri.
- 4º. Se tratará de la conducta de Nicolás Estéban, en su puesto de encargado, de una importante casa de saneamientos.
- 5º. Se procederá al nombramiento de Vicepresidente, por renuncia del compañero Luis Díez, de Marmolistas. También se nombrará el cargo de vocal 3º, vacante por faltas de asistencia, del compañero Eusebio Hernández, de Poceros, que le desempeñaba.
- 6º. Se sancionará el nombramiento del compañero Luis Mena Prado, de Albañiles de Madrid, para el cargo de Gestora, designado por la Junta general de su Sección en virtud de acuerdos del Comité Central.
La Ejecutiva expondrá, en este punto, varias consideraciones relacionadas con los compañeros que desempeñaban, y desempeñan, el cargo de Comisión Gestora.
- 7º. Propuesta de la Ejecutiva, respecto a que se nombren por ella, previa facultad del Comité Central, a varios compañeros de confianza, abonándoles una dieta de 12-Ptas. para que se dediquen a denunciar documentalmente, y con todos los detalles que se requieren, las infracciones de la Ley del Descanso dominical.
- 8º. Propuesta de la Ejecutiva, para el nombramiento de dos compañeros que identifiquen la representación de los compañeros que acudan a las reuniones del Comité Central.
- 9º. La Comisión designada, para dar dictamen sobre la conducta de los compañeros Zapata-Olalla-Tomás Rodríguez, en las obras de la "Fundación Cesáreo del Cerro" dará cuenta de su dictamen.
- 10º. Asuntos Varios.

Las Juntas Directivas Directivas que deseen informarse mas extensamente de algunos de los puntos de éste Orden del dia, deben consultar la Circular n.º. 59.

Ponemos en conocimiento de las Directivas, que hemos autorizado a los compañeros de todos los oficios federados que trabajan en la obra de Ayala 5, para que entren y salgan una hora antes por la tarde, debido a que por las condiciones de la obra no se vé trabajar a última hora.

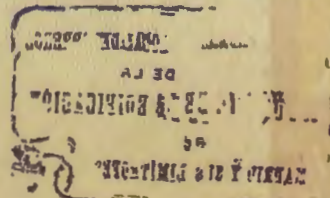
Igual autorización hemos concedido a todos los compañeros que trabajan en el Hospital del Rey, (Ventilla), siendo el motivo la gran distancia y la escasez de elementos para trasladarse a Madrid.

Llamamos la atención de las Directivas, para que sean puntuales, pues se sale una hora antes ya, el dia que se celebra ésta reunión.

Vuestros y de la causa.

Por la Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Muño.



INFORMACIÓN DE ACUERDOS DEL COMITÉ CENTRAL

Sesión del día 1 de Septiembre de 1924.

A todas las Directivas de las Secciones federadas,
Salud.

El lunes 1 de Septiembre, se ha reunido en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación Local.

A las nueve y media de la noche, se abrió la sesión, siendo designado para presidirla el compañero Francisco García Jordán, de Albañiles de Madrid, por ausencia del Presidente y Vicepresidente de la mesa de discusión.

Para actuar de Secretario, se designó al compañero Antonio Muñiz, de Pintores Decoradores.

Se pasó lista y dejaron de contestar las siguientes representaciones, que han demostrado falta de celo en el cumplimiento de su deber: ALBAÑILES DE BARAJAS-ALBAÑILES DE LEGANES-CARPINTEROS DE ARMAR-ENTARIMADORES-DESMONTISTAS-ESCUPTORES DE ORNAMENTACION-y-MARMOLISTAS-. Hay presentes las Directivas de trece Secciones y faltan las de siete.

Con una pequeña aclaración, es aprobada el Acta anterior.

Se acuerda que el compañero que dimita de una carga de la Federación; no pueda ser elegido para otro superior, hasta pasado un año de la dimisión presentada.

Tratase de la reclamación pendiente contra un patrono solador, y se acuerda reclamarle un día de jornal que trabajó la cuadrilla reclamante, y los cinco días restantes hasta completar la semana, que los pague en la forma acordada anteriormente, o sea como donativo a la caja de Socorros de la Sección.

Es tratada la conducta del encargado de la Técnica Industria y Comercial, Nicolás Estéban, con motivo del despido de un compañero de Fontaneros y Vidrieros.

Es aprobada la actuación de la Ejecutiva, al considerar huelguista al Delegado despedido, y a su aprendiz.

Dáse por enterado el Comité Central, de las medidas adoptadas por la Sección del oficio, con respecto al encargado, ya que es asociado.

Procedese al nombramiento de cargos vacantes, siendo los cargos a elegir los de Vicepresidente, por renuncia, y vocal 3º, por falta de asistencia a las sesiones.

Para Vicepresidente de la Federación, es designado el compañero Hermenegildo Calzada, de la Sección de Fumistas. Para vocal 3º, es designado el compañero José Hernández, de Estucadores a la Catalana, ambos por unanimidad.

Queda sancionado el nombramiento del compañero Luis Mena Prado, de la Sección de Albañiles de Madrid, para el cargo de Comisión Gestora.

Tratase de una propuesta de la Ejecutiva, para que se la faculte para nombrar Comisiones que hagan denuncias respecto al cumplimiento del descanso dominical.

Se acuerda facultarla, para nombrar dichas Comisiones, al objeto de que se dediquen a denunciar las infracciones que se cometan de la Ley del descanso dominical.

Se faculta a la Ejecutiva, para proponer un procedimiento que sirva para investigar la personalidad de los compañeros que asistan a las sesiones del Comité Central.

La Comisión encargada de dar Dictamen, sobre la conducta de los federados Zapata-Olalla-Tomás Rodríguez, en las obras de Carranza 20, da cuenta de su dictamen, dándose el Comité Central por enterado de su lectura, y acordandose remitirle a las Secciones de Albañiles de Madrid-Fontaneros y Vidrieros, y Marmolistas, para que éstas resuelvan sobre el correctivo que deben aplicar en cada caso.

Fue aprobada una adquisición de un fichero-clasificador

Y no habiendose mas asuntos se levantó la sesión.

A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.
Estimados compañeros: Salud.

El martes 16 del actual, a las nueve en punto de la noche, se reunirá el Comité Central de ésta Federación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

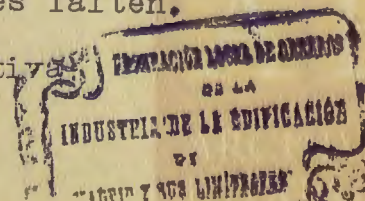
- 1º. Lectura del ACTA anterior.
- 2º. Reclamación contra D. Vicente Cecilio, contratista-albañil, por incumplimiento de las Bases de trabajo.
- 3º. Criterio de la Ejecutiva, con respecto al acuerdo tomado por la Sección de Estucadores a la Catalana, para los ingresos.
- 4º. La Ejecutiva dará cuenta de la renuncia hecha por el compañero Quijano, del cargo de vicesecretario.
- 5º. Se dará cuenta de las gestiones realizadas con motivo de los trabajos contratados por el patrono D. Salvador Bayarre.
- 6º. Tramitación realizada por la Federación, con motivo de unos atropellos cometidos con una niña, por el mayoral del tejar de Inocencio Tomás.
- 7º. Actuación de la Ejecutiva, con motivo de las infracciones cometidas en la fábrica de yesos La Vascongada, en Aranjuez.
- 8º. ASUNTOS varios.

INFORMACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

- 1º. El patrono D. Vicente Cecilio, incumplía las Bases de Albañiles, pues tenía menores de 18 años, de peones de mano, con 5-Ptas. de jornal. Se planteó el asunto a la Federación Patronal, la cual ha obligado al patrono al cumplimiento de las Bases.
- 2º. La Sección de Estucadores, ha tomado el acuerdo de abrir la entrada en su Sección durante un mes, pagando 300-Ptas. Ha solicitado gestionemos se hagan asociados algunos que no lo son. La Ejecutiva entiende que sin que el Comité Central la autorize, no puede gestionar sobre esa Base.
- 4º. El compañero Quijano, ha renunciado al cargo de Vicesecretario.
- 5º. La Ejecutiva entiende que se debe declarar en índice al patrono Salvador Bayarre, que contrató el solado de Madrid-Paris. Este Sr. es el representante en Madrid, del Mosaico de Nolla.
- 6º. Por la prensa del día 2 del actual, conocen las Directivas el asunto correspondiente a este punto del Orden del día. Ampliaremos detalles verbalmente ante el Comité Central.
- 7º. La Vascongada, ha establecido en su fábrica de Aranjuez, el trabajo de yeso blanco, y de negro, con objeto de competir los jornales, y someter a nuestra Sección de Vallecas. Verbalmente expondremos ante el Comité Central nuestras gestiones.

Se dará comienzo a la sesión a las nueve en punto, cuquiera que sea el número de representaciones que haya, y se publicará en El Trabajo y en toda la prensa, en sitio visible, la nota de quienes falten.

Fraternalmente vuestros y de la causa. Por la Ejecutiva
El Secretario general.
Manuel Muñio.



CIRCULAR Nº 67-de 1924-.17 de Septiembre.

Circular de acuerdos del Comité Central.

A las Juntas Directivas de las Secciones federadas.

El martes 16 del actual, se ha reunido el Comité Central, en sesión ordinaria.

Presidió Luis Gil, de Embaldosadores, y de Secretario actuó de Secretario, el compañero Manuel Hurtado Gamberos, de Fontaneros y Vidrieros.

Se leyó el Acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se pasó lista, y solo faltaron las representaciones de Albañiles de Leganés, Desmontistas, y Escultores de Ornamentación.

-0-0-0-0-0-

Tratáse de las infracciones cometidas por el patrono D. Vicente Cecilio, el cual tenía menores de peones de mano con jornales de 5-Ptas.

Actualmente está normalizada la situación, por haberse reclamado a la Federación Patronal, a que pertenece dicho Sr. y corregidas todas las anomalías.

Aprobóse la actuación de la Ejecutiva.

-0-0-0-0-0-

Tratáse de un acuerdo tomado por Estucadores a la Catalana, respecto a las condiciones de ingreso en la misma de los no asociados o de los bajas, y se acuerda que la Ejecutiva, de acuerdo con la Directiva de la Sección exponga ante la Asamblea el criterio sustentado sobre asunto por el Comité Central.

-0-0-0-0-0-

Tratáse de la conducta a seguir con el patrono solador D. Salvador Bayarre, que realizó el solado de la obra Madrid-Paris, cuando estaba boicoteada la obra por la Federación.

Facultase a la Ejecutiva, para que de acuerdo con la Sección, niegue personal federado a este Sr. mientras no cumpla los acuerdos que para estos casos hay tomados.

-0-0-0-0-0-

Es informado el Comité Central, de la conducta seguida por el mayoral del tejaat de Inocencio Tomás en la Carretera de Extremadura, y cuyo mayoral, llamado Manuel Martínez Cobeño, maltrató a una niña de 13 años produciéndola lesiones de las que fué asistida en la Casa de socorro.

La Ejecutiva procedió a denunciar el hecho, lo que ha dado como consecuencia la intervención de las autoridades correspondientes. Además la Inspección del Trabajo, ha denunciado las infracciones que cometía ese patrono con la legislación social.

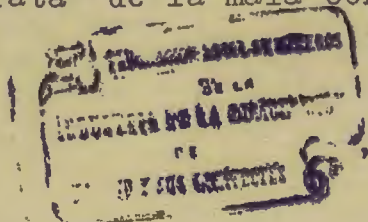
El Comité Central se da por enterado, y faculta a la Ejecutiva, para que actúe en estos casos, sin regatear medios, al objeto de conseguir justicia.

-0-0-0-0-0-

Tratáse ampliamente de las infracciones que La Vascongada, fábrica de yesos, comete con nuestros compañeros de Vallecas, faltando a las Bases pactadas.

Informado ampliamente el comité Central, se acuerda concretar con todo detalle las infracciones, y hacer otras investigaciones de acuerdo con la Sección de Vallebas, para llegar a la huelga y al boicot, si la mencionada empresa no respeta las Bases en el plazo que se señalará.

También se trata de la mala conducta que sigue esta empresa pues



pretende provocar una crisis de trabajo en Vallecas, para llegar a una rebaja de jornales.

A este efecto a trasladado la fabricación de yeso blanco, y parte del negro a Aranjuez, donde por 4- y 5-Ptas. de jornal los hombres, y siete reales los menores defiende la producción.

Por emplear menores, cosa absolutamente prohibida por la Ley en ésta clase de industria donde se está en una atmósfera irrespirable durante toda la jornada, ocurrió hace poco tiempo un accidente que costó la vida a un muchacho de 14 años, a la madre del cual -pués es viuda- la han abonado 366-Ptas de indemnización por la pérdida del hijo.

La Ejecutiva ha denunciado todos estos hechos, para que sean corregidos, pues constituyen verdaderos actos delictivos.

El Comité Central, trata ampliamente este asunto, y considera que está íntimamente ligado al anterior, ya que en Aranjuez paga jornales de 4- y 5 Ptas. y tiene menores, y en Vallecas tiene que pagar 7 y 8-Ptas. con arreglo a Bases.

Acuerdasse considerar todo un mismo asunto, y que la Ejecutiva actúe con arreglo al criterio que se ha aprobado en esta misma sesión.

-0-0-0-0-0-

Informa la Ejecutiva, del hundimiento ocurrido el lunes 15, en la obra de D. Luis Mitjans, y de la cual es Arquitecto D. Francisco Reynáls Toledo, sita en la calle de Fortuny 5 y 7.

Por falta de entivación en una de las zanjas que se están haciendo para la cimentación, sobrevino un desprendimiento de tierras que ocasionó la muerte a dos compañeros. Además se ha comprobado que el martes 16 por la mañana, después de haber estado el Juzgado, y sin éste haber ordenado la reanudación de los trabajos, se estaba trabajando en el mismo lugar del hundimiento, sin duda para evadir la responsabilidad.

La Ejecutiva ha creído que debía enviar a la prensa la protesta de la Federación para conocimiento del público y de las autoridades.

El Comité Central, aprueba unánimemente la actuación de la Ejecutiva, y la faculta para que en estos casos haga cuanto estime conveniente para llegar incluso a exigir la responsabilidad en su lugar.

-0-0-0-0-0-

Tratáse de un asunto relacionado con un compañero expulsado de Carpinteros de armar, y después de corto debate, se acuerda transmitir al interesado que la Sección ha ratificado la expulsión, y que si lo desea puede dirigirse a ella si tiene algún asunto que plantear.

-0-0-0-0-0-

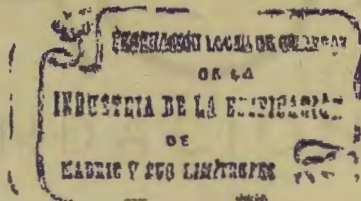
Y habiendose terminado el Orden del día, se levantó la sesión.

-0-0-0-0-0-

Madrid 17 de Septiembre de 1924.

El Secretario general.

Manuel Muñid.



A las Juntas Directivas de las Secciones federadas.

El miércoles 1 de Octubre, a las nueve en punto de la noche, se reunirá en sesión ordinaria, el Comité Central de ésta Federación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.ª Lectura del Acta anterior.
- 2.ª La Ejecutiva expondrá su actuación, con motivo del hundimiento que sucedió en la Nueva Plaza de Toros.
- 3.ª Se dará cuenta de la tramitación seguida con el patrono Sr. Chavarri, y de la negativa de éste a pagar una semana de jornales, a dos despedidos, si estos no le devuelven una herramienta que les falta.
- 4.ª Se discutirá una propuesta de la Ejecutiva que consiste en que se adquiriera un estandarte de duelo, para que sea colocado sobre el carruaje mortuario que conduzca a la última morada los restos de los federados que fallezcan víctimas de accidentes de trabajo. A cada uno de estos sepelios acudirá una representación de la Federación.
- 5.ª La Ejecutiva dará cuenta de sus gestiones con motivo de haberse reanudado los trabajos en la obra de D. Benito de Castro, Nuñez de Bábca 127, la cual fué denunciada por la Federación. Los trabajos han estado paralizados desde el 26 de Enero último.
- 6.ª La Ejecutiva dará cuenta del resultado de su investigación en Vallecas, con motivo del incumplimiento de las condiciones de trabajo por la fábrica "La Vascongada".
- 7.ª Asuntos Varios.

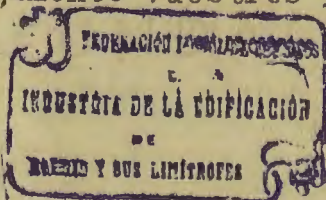
-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Ponemos en conocimiento de todas las Juntas Directivas, que ha comenzado su actuación una Comisión encargada de hacer denuncias contra los patronos, encargados, y propietarios, por incumplimiento de la Ley del descanso dominical.

El domingo último, han sido denunciados buen número de patronos de diferentes oficios.

En espera de vuestra asistencia y puntualidad, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.
Manuel Muñio.



CIRCULAR N.º.67-de 1924.-3 de Octubre.

CIRCULAR DE INFORMACION DE ACUERDOS DEL COMITÉ CENTRAL.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.

Estimados compañeros:Salud.

El miercoles 1 del actual, se ha reunido en sesión ordinaria el Comité Central, bajo la Presidencia de Luis Gil, de Embaldosadores, y actuando de Secretario Manuel Hurtado Gamberos, de Fontaneros y Vidrieros.

Se pasó lista, y estuvieron presentes todas las Secciones federadas por conducto de sus representaciones respectivas, dejando de asistir únicamente la de Escultores de Ornamentación.

Fué tratada con toda amplitud el accidente ocurrido en la Nueva Plaza de Toros el día 17, de *Septiembre* y en el cual perdieron la vida dos trabajadores.

Se aprobó la actuación de la Ejecutiva, y su criterio respecto a la conducta a seguir.

Se aprobó igualmente impedir que se sigan realizando los trabajos en forma que suponga grave peligro para la vida de los trabajadores.

Tratóse de la resistencia del patrono Sr. Chavarri, a abonar los jornales a dos compañeros por despido injusto.

Se acordó proceder en la forma debida para garantir los derechos de los despedidos a percibir esos jornales.

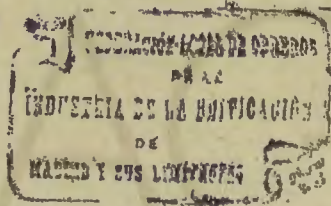
Fué tratada la situación de la fábrica de yesos "La Vascongada" para con la Federación, y se acordó facultar a la Ejecutiva para que dentro de la primera quincena de Octubre se determine la conducta a seguir en definitiva.

Y por lo avanzado de la hora, se levantó la sesión, quedando para la siguiente los restantes puntos del orden del día.

Madrid 3 de Octubre de 1924.

El Secretario general.

Manuel Muño.



CIRCULAR Nº 68-de 1934.-4 de Octubre de 1

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.

Estimados compañeros:Salud.

En la calle de Salaberry, (Puente de Toledo) se está levantando una finca de cierta importancia, en la que actualmente solo trabajan albañiles.

El patrono se niega en absoluto a cumplir las bases de trabajo establecidas para el oficio de albañil, y además tiene trabajando a un buen número de albañiles y peones que no son asociados, por cuya causa hasta el momento presente nada se ha podido realizar para obligar a ese patrono al cumplimiento de las condiciones de trabajo establecidas.

Por tal motivo, rogamos encarecidamente a todas las Juntas Directivas de los diferentes oficios federados, que inmediatamente que tengan conocimiento de que van a trabajar a dicha obra obreros federados nos lo comuniquen para gestionar nuevamente con dicho patrono y ver si podemos conseguir su sometimiento a las costumbres establecidas.

--o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o--

Igualmente llamamos la atención de todas las Juntas Directivas para que todos cuantos asuntos tengan que plantear a la Federación, siempre que no sean de verdadera urgencia, lo realicen por escrito y con la anticipación necesaria para que formen criterio, tanto la Ejecutiva como las Directivas de las Secciones federadas, al objeto de que se traten las cuestiones con conocimiento del asunto que se ventila.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Tenemos conocimiento de que algunas Juntas Directivas, no reparten El Trabajo, entre los compañeros con el debido celo, pues no llega a manos de todos los federados.

Aprovechamos ésta circular, para llamar la atención a todas las Directivas, aun sabiendo que no todas son las que incumplen ese deber, pero preferimos llamar la atención de ésta forma, para si no somos atendidos dar cuenta al Comité Central, de las Juntas Directivas que dejan incumplido el deber de distribuir el órgano de la Federación a los federados.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

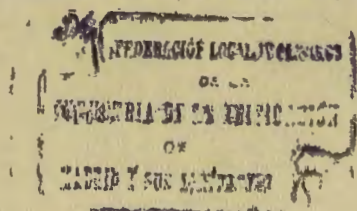
Habiendose modificado el horario de entrada y salida, hacemos saber a las Secciones que la secretaría de la Federación está abierta diariamente hasta las siete de la tarde, durante todo el invierno, y que los días de reunión de la Ejecutiva, son los lunes, miércoles y viernes, dando comienzo la reunión a las siete de la noche.

Las Juntas Directivas que tengan que entrevistarse con la Ejecutiva, pueden hacerlo los mencionados días de siete a ocho de la noche.

Sin otro particular, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva:El Secretario general.

Manuel Muño.



A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros:Salud.

El Comité Central, se reunirá en sesión ordinaria el jueves 16 del actual, a las siete y media de la noche, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1ª. Lectura del ACTA anterior.
- 2ª. Propuesta de la Ejecutiva, consistente en que se haga un estandarte de duelo de la Federación, para que asista con él una representación federativa, a todos los sepelios por muerte ocurrida en accidente del trabajo, a cualquier federado.
- 3ª. Se dará cuenta del estado actual de la obra de D. Benito de Castro, denunciada por ésta Federación.
- 4ª. Se dará cuenta del estado de las negociaciones con "La Vascongada".
- 5ª. Se dará cuenta de una petición de la Agrupación Femenina, para ayuda de los gastos de propaganda para la divulgación del voto femenino. La Ejecutiva propone que se haga un donativo de =CIEN=PESETAS.
- 6ª. Se dará cuenta de una propuesta de la Sección de Pintores, consistente en que se acuerde que los compañeros Olalla, Zapata y Tomás Rodríguez, no puedan desempeñar cargos representativos de la Federación. La Ejecutiva tiene criterio favorable a la propuesta.
- 7ª. Se dará cuenta de varios asuntos que tiene la Ejecutiva en trámite con la Federación Patronal Madrileña.
- 8ª. Se dará cuenta del nombramiento, ya acordado de los tres compañeros que actúan denunciando las infracciones de la Ley del descanso dominical.
- 9ª. Asuntos Varios de la Ejecutiva de menor importancia.

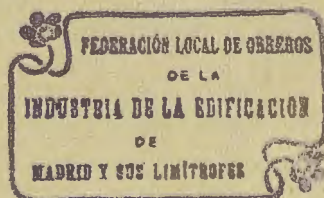
Los compañeros que actúan los domingos son: Julio Martínez, de la Sección de Pintores. Francisco Martínez Fernández, de la Sección de Albañiles, y Amadeo Pernas Fernández, de la de Constructores de Mosaicos.

LLamamos la atención de las Directivas para que sean puntuales a la reunión, pues ahora se sale del trabajo a las cinco de la tarde.

Fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

Mamuel Muño.



ACUERDOS DEL COMITÉ CENTRAL
Sesión del 16 de Octubre.

A las ocho y cuarto de la noche, abrió la sesión el compañero Fernando Santana, de Albañiles, de Madrid, actuando de Secretario Manuel Hurtado Gamberos, de Fontaneros y Vidrieros.

Se pasó lista y dejaron de contestar por no asistir, las representaciones de: ALBAÑILES DE BARAJAS-ALBAÑILES DE LEGANÉS-CARPINTEROS DE ARMAR-DESMONTISTAS-ESCUultores DE ORNAMENTACIÓN-ESTUCADORES A LA CATALANA y MARMOLISTAS.

Fue leída y aprobada el Acta de la sesión anterior.

Tratóse de una propuesta para que en todos los actos fúnebres que se celebren con motivo de fallecimientos de federados por accidentes de trabajo, acuda una representación de la Federación, con un estandarte de duelo que se encargará para estos casos.

Fue aprobado la propuesta anterior.

Fue examinada la concesión de permiso hecha por el Excmo. Ayuntamiento para que D. Benito de Castro continúe los trabajos en la obra que está construyendo en la calle de Nuñez de Balboa 127.

Quedó informado el Comité Central, de las tramitaciones realizadas en el Ayuntamiento, y en otros departamentos oficiales, respecto a este caso.

Se acordó que el personal federado continúe trabajando, independientemente de la tramitación e información que ultime la Ejecutiva para comprobar si los trabajos se están efectuando con arreglo al permiso municipal concedido.

La Ejecutiva informó ampliamente de las gestiones realizadas con la Empresa La Vasco-gaña, al objeto de conseguir el respeto a las condiciones de trabajo firmadas.

Una de las condiciones que se había vulnerado ha sido restablecido su cumplimiento, y otro asunto respecto a unas contrata, se está en trámite.

Dióse por enterado el Comité Central, de las denuncias presentadas contra nuestra Sección de Vallecas y ésta Federación, por la Sociedad de Peones, ante el Gobernador Civil.

Unánimemente se aprobó la actuación de la Ejecutiva, y se la facultó para que siga actuando respecto al punto que falta por solucionar.

Fue acordado un donativo de 100-Ptas. para que la Agrupación Femenina Socialista, prosiga su campaña en favor del voto femenino.

Fue aprobada una propuesta consistente en que no se elijan para cargos en la Federación, a los compañeros Francisco Olalla, Domingo Zapata y Tomás Rodríguez, por su actuación en las obras de la Fundación Césreo del Cerro.

Tratóse de varias tramitaciones pendientes con la Federación Patronal sobre los siguientes asuntos:

Contra la Fumistería España, según denuncia hecha por la Federación por emplear chicos en veñ de peones, en trabajos de esfuerzos, El asunto está en trámite

Negociaciones entabladas para ver de impedir la ~~inyección~~ explotación que se hace en los talleres de fabricación de mosaicos que existen la Cárcel Modelo de Madrid, y en el penal de Alcalá de Henares.

Negociaciones entabladas con motivo del acuerdo tomado por la Federación de prestar solidaridad a nuestros compañeros de Aserradores Mecánicos en la huelga que sostienen contra el patrono Sr. Garriga.

En todos estos asuntos se facultó a la Ejecutiva para que continúe gestionando. También se aprobó su actuación.

Y no habiendo mas asuntos se levantó la sesión.

CIRCULAR Nº 71 de 1924. 27 de Octubre de

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El lunes 3 de Noviembre, a las siete y media de la noche, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

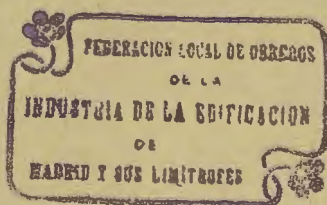
- 1º. Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º. Se dará cuenta de una carta de la Sociedad de Constructores de Mosaicos, respecto al ingreso de un federado en una fábrica de Mosaicos.
- 3º. Se tratará de una circular de la Federación Nacional, recomendando la solidaridad para los compañeros huelguistas de canteros de Valladolid.
- 4º. Se dará cuenta de la actuación de la Ejecutiva, en relación con la reanudación de los trabajos en la obra de D. Benito de Castro, calle de Nuñez de Balboa 127.
- 5º. Negociaciones de la Ejecutiva, con la Unión General de Trabajadores, respecto al trabajo en los talleres de fabricación de mosaicos en la Cárcel de Madrid, y Penal de Alcalá de Henares.
- 6º. Tramitaciones de la Ejecutiva, en unión de la Directiva de Aserradores Mecánicos, con la Federación Patronal, con motivo del litigio, que sostiene la Sociedad de Aserradores, con eseta-ller.
- 7º. Asuntos varios de menor interés, y de los cuales se dará cuenta verbalmente.

Recordamos a las Juntas Directivas, que saliendo ahora del trabajo a las cinco de la tarde, la reunión dará comienzo a la hora convocada, al objeto de aprovechar el tiempo, y poder terminar los asuntos en una sola sesión.

Fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Muíño.



CIRCULAR Nº 72- de 1924, 28 de Octubre

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.

Estimados compañeros: Salud.

Como ampliación del Orden del día de la reunión del día 3 del próximo Noviembre os remitimos ésta circular.

1º. La Sociedad de C. de Mosaicos, solicitó de la Ejecutiva, se gestionase el despido de un individuo que se había colocado en una fábrica de Mosaico, y para burlar el ser asociado en Mosaicos, se dió de alta, al mismo tiempo de ingresar en la fábrica, en la Sección de Albañiles.

Hemos comprobado que este compañero era asociado ya anteriormente a ingresar en la fábrica, y por ello no hemos gestionado el despido por lo cual la Directiva de Mosaicos está disconforme de la actuación de la Ejecutiva, y ésta sostiene su criterio.

2º. Con motivo de la huelga de los compañeros canteros y marmolistas de Valladolid, la Ejecutiva propone que se haga a esta Sección federada con otros nacionalmente, un donativo de 500-Ptas. de la caja de la Federación Local.

3º. La Ejecutiva ha publicado en la prensa una nota eludiendo la responsabilidad que al organización pudiera haberle por complicidad en la reanudación de los trabajos, en la obra del patrono D. Benito de Castro, calle de Nuñez de Balboa 127.

4º. La Ejecutiva ha planteado a la Unión General de Trabajadores, los acuerdos tomados por el Comité Central, en relación con el trabajo de mosaico en la Cárcel de Madrid, y Penal de Alcalá de Henares.

5º. La Ejecutiva planteó a la Federación Patronal Madrileña, la reclamación referente a nuestra solidaridad a la Sociedad de Aserradores Mecánicos, en una entrevista que se celebró y a la que asistió la representación de Aserradores Mecánicos.

Actualmente sabemos que se está gestionando entre la Federación Patronal, y la Agrupación del Ramo de la madera, pero ignoramos en el momento de remitir ésta circular, la resolución definitiva, ya que no nos hemos vuelto a entrevistar.

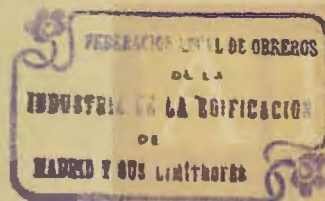
6º. La Ejecutiva propone que se haga un donativo de 25-Ptas. con destino al homenaje que proyecta la Juventud Socialista en honor de los artistas Dª. María Guerrero y D. Fernando Díez de Mendosa.

Si algún asunto de urgencia hubiera se plantearía al Comité Central, en el capítulo de Varios.

Fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva. El Secretario general.

Manuel Muñic.



Circular nº 74 de 1924, 13 de Noviembre.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud,

El día lunes 17 del actual, a las ocho de la noche, se reunirá en sesión ordinaria, el Comité Central de ésta Federación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

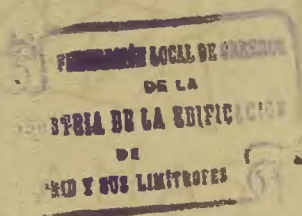
- 1º. Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º. Aprobación de las cuentas del tercer trimestre de 1924.
- 3º. Actuación de la Ejecutiva con motivo del nombramiento de una Comisión Gestora que acordó la Junta General de la Sociedad de Albañiles para intervenir y gestionar solamente sus asuntos. Se dará cuenta también de la derogación de l anterior acuerdo.
- 4º. Se dará cuenta de una carta de la Unión General de Trabajadores, relacionada con el trabajo en los penales, en los talleres de fabricación de mosaicos.
- 5º. Se dará cuenta de una propuesta de la Ejecutiva, consistente en que se haga un donativo de cinco pesetas mensuales a la Sociedad de Ciegos de la Casa del Pueblo "La Esperanza y Fé".

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

Sin otra cosa de momento, quedamos fraternalmente vuestros y de la causa emancipadora del proletariado.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Muñío.



CIRCULAR No. 75 de 1924. 19 de Noviembre.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.

Información de Acuerdos del Comité Central.
Sesión del 17 de Noviembre.

A las ocho y media de la noche, se abrió la sesión bajo la presidencia de Luis Gil, de Embalsadores, y actuando de Secretario Teodoro Medina, de Entarimadores.

Se pasa lista, y no concurren las representaciones de Escultores de Ornamentación-Estucadores a la Catalana-Fontaneros y Vidrieros-Marmolistas--y--Pintores. Total 5 Secciones.

Fueron aprobadas las cuentas del tercer trimestre de 1924.

En Comité Central, se dió por enterado de haber sido nombrada una Comisión Gestora por la Sociedad de Albañiles, y de haber cesado esa Comisión en sus funciones, según acuerdo posterior de la Junta general, pasando nuevamente a tramitarse por la Federación, los asuntos ordinarios.

El Comité Central, mostró su satisfacción por este último acuerdo, y aprobó la actuación de la Comisión Ejecutiva.

Se trató de una carta de la Unión General de Trabajadores, en relación con el trabajo de mosaico en los penales. Se acordó esperar unas gestiones que hay comenzadas, para posteriormente tratar la conveniencia de boicotear esos materiales, por ser un grave peligro en la forma de explotación que hoy tienen, para las condiciones de trabajo establecidas en los talleres de la calle.

Se acordó hacer un donativo mensual de 25 Ptas. a la Sociedad de Socorros de Ciegos domiciliada en la Casa del Pueblo.

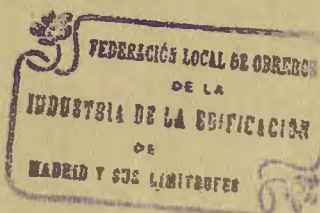
Se levantó la sesión a las once de la noche, por haberse terminado el Orden del día.

La Comisión Ejecutiva, recuerda a las Juntas Directivas de las Secciones federadas, el deber que tienen de avisar a la Federación, de todos los casos de fallecimiento de federados que ocurran por causa de accidente de trabajo.

Fraternamente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Muñoz.



CIRCULAR Nº. 76, de 1924. 24 de Noviembre.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas;
Estimados compañeros: Salud.

El lunes 1 de diciembre, a las ocho de la noche, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central de la Federación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA .

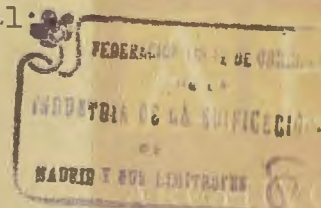
- 1º. Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º. Se tratarán las siguientes propuestas de la Ejecutiva:
 - A). Todas las reclamaciones, tramitaciones y asuntos relacionadas con la acción de resistencia, con patronos u entidades patronales, autoridades, ect. ect. serán trasladadas a la Federación para que ésta sea la que las tramite, interviniendo siempre que sean precisas representaciones directas de las Secciones a que pertenezca cada asunto, y con cargo los gastos a la caja de la Federación.
 - B). Todos los permisos para alterar el horario, prolongar la jornada o establecer turnos, serán concedidos por la Federación, y en los casos de duda por la Ejecutiva esperará a consultar con las Directivas respectivas, no pudiendo éstas de por sí conceder ningún permiso de esta naturaleza.
- 3º. Se dará cuenta de la solución dada al asunto referente a la suspensión de las contrataciones en la fábrica de yesos La Vascongada.
- 4º. Se dará cuenta por la Ejecutiva de una carta enviada por la Directiva de Carpinteros de armar, acusando a la Ejecutiva de incumplimiento de deberes, y otras anomalías en su actuación.
En éste mismo punto dará cuenta la Ejecutiva de la dimisión del compañero Moisés Merino, con la cual está relacionada, al parecer, la carta anterior.
La Ejecutiva expondrá su conducta en relación con el incidente que dio lugar a la dimisión del compañero Merino, y a una carta de éste y otra de la Directiva, dirigidas a la Ejecutiva.
- 5º. La Ejecutiva dará cuenta de su actuación en las tramitaciones y entrevistas celebradas con la Federación Patronal, y la Sociedad de Maestros Aparejadores, por la Ejecutiva, con la Directiva de nuestra Sección de Albañiles, para reglamentar las condiciones de trabajo en este oficio. Se dará lectura a las conclusiones a que se ha llegado.

Se ruega a las Juntas Directivas la puntualidad, y la asistencia, pues los asuntos son de suma importancia para la vida y el progreso de la Federación, y de las Secciones que la integran.

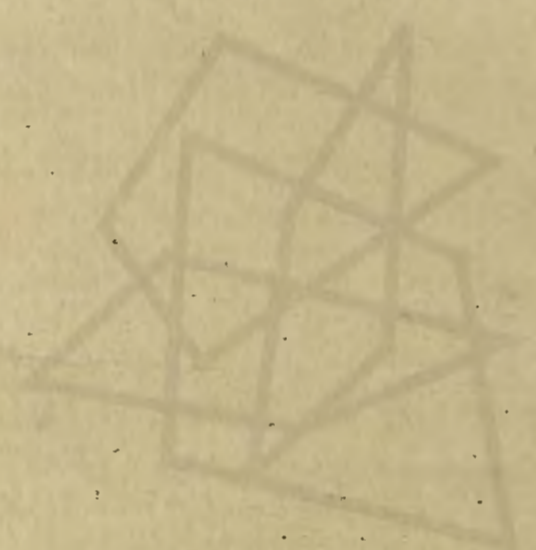
Fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general:

Manuel Muño.



Centro Documental Archivo



AG
DAG
Albarranes
Mesas de las

X Mesas de las
Albarranes

Carpiñán de Oubon
Mesas de Merino
Atalaya

FITEL
TASIG DE GRAGIA



CIRCULAR N.º 77 de 1924. 8 de Diciembre.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federales:

Información de acuerdos del Comité Central.
S. 8 de Diciembre del día 1 de Diciembre.

A las ocho y media de la noche se abrió la sesión bajo la Presidencia del compañero Luis Gil, de E. baldosadores, y actuando de Secretario B. B. Cuervo, de E. constructores de mosaicos.

Se pasa lista y están presentes las representaciones de las Secciones de ALBAÑILES DE BARRILES - ENTALMADORES - PESHONTISTAS - ESCULTORES DE ORNAMENTACIÓN - ESTIVADORES - LA CANTINA - MAQUINISTAS - PINTORES y POCEROS.

Se lee, y en su totalidad, es aprobada el ACTA anterior.

Se trata, respecto al nombramiento de representante de la clase trabajadora en el Consejo de Estado.

Por unanimidad se aprueba la aceptación de esa representación en la forma que se ha hecho.

Es aprobada una propuesta de la Ejecutiva, consistente en que todas las cuestiones de resistencia, relaciones y entrevistas, con patronos y autoridades, u otras entidades, se efectúen por la Federación, y cuando sea preciso en unión de una representación de la Sección a que pertenezca el asunto de que se trate, siendo de cuenta de la Federación los gastos que esto ocasiona.

Es desechada una propuesta referente a la forma en que se han de conceder los permisos, acordándose que sea en la misma forma que actualmente, cuando se trate de prolongaciones de jornada u alteración del horario.

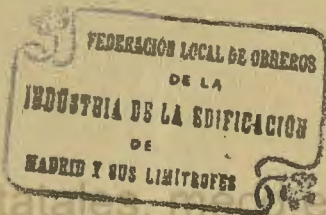
Se acuerda con todo detalle de las tramitaciones seguidas con la Compañía, para conseguir la desaparición de los actuales contratistas, y de la forma en que estos, una vez que cesen con tales, ingresen en la organización.

El Comité Central se da por enterado, aprueba la actuación de la Ejecutiva, y acuerda que ésta vaya a una Junta general de la Sección de Vallecas, a exponer el criterio de la Federación, respecto a la forma en que deben ingresar los contratistas de la Compañía, en la organización.

Se trata de la tramitación seguida para la consecución de nuevas bases de trabajo por el edificio de Vallecas.

Se acuerda dejar la discusión de este asunto para el próximo día, al objeto de que cada Directiva estudie la tramitación que se le sigue.

El levantamiento de la sesión por haberse terminado el Orden del día.



CIRCULAR Nº. 78- de 1924. 9 de Diciembre.

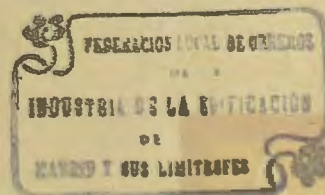
A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

El martes 16 del actual, a las ocho de la noche, se reunirá el Comité Central en sesión ordinaria para ~~tratar~~ tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1ª. Lectura y aprobación del ACTA anterior,
- 2ª. Se tratará de la tramitación y resolución del proyecto de Bases de reglamentación para el oficio de albañil.
- 3ª. Se tratará de la negativa de la Sociedad de Estucadores a la Catalana a cumplir el acuerdo del Comité Central, referente a no cobrar cuota de entrada a los federados de otras Secciones, que cuando pidan el ingreso demuestren llevar un año de asociado.
- 4ª. Se tratará una propuesta de la Sociedad de Embaldosadores consistente en que vuelva a funcionar la Comisión delimitadora de los trabajos de cada oficio. La Ejecutiva expondrá su criterio favorable al funcionamiento de dicha Comisión.
- 5ª. Se tratará una propuesta de la Sección de Embaldosadores, consistente en que se restablezca en los Comités Centrales, el turno de "Preguntas". La Ejecutiva expondrá su criterio contrario.
- 6ª. Se dará cuenta de la tramitación seguida con la Federación Patronal sobre el trabajo de Mosaico en los penales.
- 7ª. Se dará cuenta de los diversos asuntos que hay pendientes con nuestro letrado.

(Sigue a la vuelta)



Circular no. 79 de 1924, 9 de Diciembre.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

Como ampliación del Orden del día de la sesión que se ha de celebrar el día 16 del actual remitimos la presente circular.

2º. punto.

La Ejecutiva expone la tramitación seguida, y su criterio en relación con el proyecto de Bases para el oficio de Albañil.

3º. punto.

La Sociedad de Estucadores a la catalana ha tomado el acuerdo de no revocar el que tomó anterior consistente en que a todo nuevo asociado se le cobrasen 300-Ptas. de entrada.

La Ejecutiva entiende que ese acuerdo es perjudicial, máxime como entiende la Sección su autonomía, pues cobra esa cuota incluso a los federados que llevan mas de un año asociados en su Sección.

La Ejecutiva propone al Comité Central, que se fije un plazo a la Sociedad de Estucadores para que revoque ese acuerdo, y para devolver a los federados que haya cobrado la cuota, siempre que lleven asociados mas de un año, las cantidades que hayan entregado, y si pasado ese plazo no ha rectificado la Sección que el Comité Central pase a juzgar su conducta.

4º. punto.

La Sección de Embalsadores propone que la Delimitadora de los trabajos de cada oficio vuelva a funcionar, y la Ejecutiva hace suya esta propuesta concretandola de la siguiente forma: "Se nombrará una Comisión Delimitadora de los trabajos de cada oficio, integrada por un compañero de cada uno de los Oficios o especialidades que integran la Federación. Esta Comisión se reunirá una vez cada trimestre y siempre que sea preciso por que haya asuntos en los que tenga que actuar.

Esta Comisión entenderá en todos los litigios que se sucedan entre las Secciones federadas sobre la pertenencia de los trabajos, y resolverá equitativamente las diferencias que surtan dentro de la mejor armonía. Para pertenecer a esta Comisión será indispensable ser un profesional calificado en su respectivo oficio. En las reuniones de esta Comisión participará un miembro de la Comisión Ejecutiva, que formará parte de su nombre.

5º. punto.

La Sección de Embalsadores propone que en las sesiones del Comité Central, se restablezca el turno de "Preguntas" y la Ejecutiva se muestra en contra por entender que en la Federación se pueden resolver y contestar todas las preguntas que tengan las Secciones sin necesidad de esperar a que se reúna el Comité Central, al que se deben llevar todos los asuntos ultimados.

6º. punto.

La Ejecutiva dará cuenta de las tramitaciones con la Federación Patronal, en el asunto del trabajo del mosaico en los penales.

7º. punto.

Se dará cuenta por la Ejecutiva, de los diferentes asuntos que se le han encomendado al letrado para su defensa en el Tribunal Industrial.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

LA COMISION EJECUTIVA.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.

Estimados compañeros: Salud.

Os remitimos la información de los acuerdos adoptados por el Comité Central en su última sesión.

Sesión del día 16 de Diciembre.

A las Ocho y media de la noche se abrió la sesión bajo la presidencia del compañero Fernando Santana, de la Sección de Albañiles, y actuando de secretario Antonio Arias, del Ramo de Construcción de Vallecas.

Se pasa lista, y no contestan las representaciones de DESMONTISTAS ESCULTORES DE ORNAMENTACION-MARNOLISTAS-y-PINTORES-. Total 4-Secciones.

Se lee y es aprobada el Acta de la sesión anterior.

Fue tratada la actuación de la Comisión Ejecutiva, en las negociaciones efectuadas en unión de la Junta Directiva de la Sección de Albañiles de Madrid, con la Federación Patronal, para conseguir mejorar el actual contrato de trabajo.

El Comité Central se dió por enterado de todas las tramitaciones, y lo mismo de la Bases que se había ultimado y que fueron rechazadas por la Junta general.

Se acordó que la Federación prosiga su labor de reglamentación y mejora de las condiciones de trabajo de otras Secciones federadas, y cuando la Junta general de Albañiles elabore un proyecto de Bases y lo eleve a la Federación, entonces se ocupará ésta de ese asunto.

Unánimemente se aprobó la conducta de la Comisión Ejecutiva.

Se trató el acuerdo de la Sección de Estucadores a la Catalana, consistente en cobrar 300-Ptas. de ingreso, cantidad que se ha comenzado a cobrar a un federado de otros oficio.

Se acordó que la Comisión Ejecutiva vaya a la Junta General de la Sociedad de Estucadores para que rectifiquen ese acuerdo, pues la Federación no le admite por entender que es impropia para la industria de la edificación, y devuelvan al federado lo que le hayan cobrado.

Si la Junta General no accede, será tratado el asunto nuevamente por el Comité Central.

Se acuerda restablecer el turno de preguntas en las sesiones del Comité Central, reglamentandole en forma.

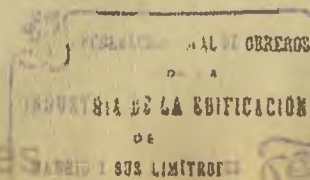
Es tratada una propuesta para que se nombre una Comisión Delimitadora de los trabajos de cada oficio, la cual estará integrada por un compañero profesional de cada una de las Secciones federadas, y tendrá como función la de entender en todos los litigios que se presenten entre los oficios federados sobre las fronteras profesionales.

Esta Comisión solo entenderá sobre los asuntos que se presenten sin hacer ninguna reglamentación de antemano, y los resolverá por mayoría de votos. La Comisión se reunirá una vez como mínimo cada tres meses, y siempre que haya un asunto que lo requiera, siendo la Comisión Ejecutiva la encargada de convocar en estos casos. A ésta Comisión pertenecerá un miembro de la Comisión Ejecutiva.

El Comité Central acuerda aprobar la propuesta encareciendo la necesidad de que todas las Secciones cuando tengan asuntos que requieran la intervención de la Delimitadora se los presenten, al objeto de resolver todos nuestros asuntos dentro de la mayor fraternidad y sin anteponer el interés de oficio al general de todos los federados. Se acordó, por último, que las Secciones nombren a su representante a la mayor brevedad para ver si es posible que la Delimitadora comience a funcionar en el próximo Enero.

Se trató de las gestiones de la Ejecutiva en unión de la Directiva de Mosaicos, en lo referente al trabajo de mosaico en los penales. Se aprobó la actuación de la Ejecutiva, y se la facultó para que prosiga la labor en defensa de las condiciones de trabajo del oficio.

Y por lo avanzado de la hora, se levantó la sesión a las doce de la noche.



A TODAS LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS SECCIONES FEDERADAS.

Estimados compañeros: Salud.

El viernes 2 de Enero de 1925, a las S I E T E de la tarde, se reunirá en sesión ordinaria el Comité Central de ésta Federación, para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D I A

- 1.º. Lectura y aprobación del Acta de la última sesión.
- 2.º. Se tratará respecto al trabajo de fabricación de mosaico en la Cárcel de Madrid y penal de Alcalá de Henares.
- 3.º. Se dará cuenta de una carta de la Sociedad de Constructores de Mosaicos, preguntando distintas cosas, y haciendo diversas consideraciones que, a juicio de la Ejecutiva, debe conocer el Comité Central.
- 4.º. La Ejecutiva dará cuenta de las tramitaciones con "La Vascongada" de Vallecas.
- 5.º. Se tratará del estado de las tramitaciones de armonía entre las Secciones de Carpinteros de armar, y Carpinteros del Hormigón Armado.
- 6.º. Se procederá al nombramiento de cargos que cesan reglamentariamente y por dimisión. Cesa reglamentariamente el Presidente. Y por haber dimitido, aunque también le correspondía cesar el vocal primero. También reglamentariamente cesa el vocal tercero.
Nombramiento de Presidente, Vicepresidente, y un Secretario para la Junta de discusión del Comité Central, que actuará durante todo el año 1925.
Nombramiento de cinco compañeros de cinco Secciones distintas, para que formen la Comisión revisora de cuentas que ha de actuar durante todo el año 1925.
- 7.º. Preguntas.

-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

La Comisión Ejecutiva recomienda a todas las Juntas Directivas que tengan presente que la sesión está convocada a las siete de la tarde, y por tanto queda tiempo suficiente para estar a la hora en la sesión.

También llama la atención de aquellas Juntas Directivas que descuidan el cumplimiento de sus deberes dejando sistemáticamente de asistir a las reuniones del Comité Central.

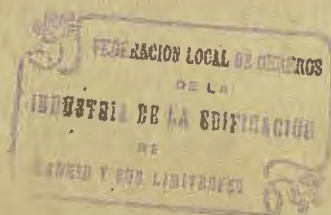
Esperamos que esta sencilla recomendación, bastará a todas las Directivas poco celosas del cumplimiento de su deber, para estimularlas y que acudan a las reuniones del Comité Central.

La explicación de éste Orden del día que mas arriba se inserta, la encontrarán nuestros compañeros en ésta misma hoja a la vuelta.

Sin otro particular, os saludamos fraternalmente.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general.

Manuel Muñic.



Explicación del Orden del día.
Reunión del 2 de Enero.

Segundo punto:

La Comisión Ejecutiva, entendiendo que no había quedado suficientemente concreto el asunto del trabajo de mosaico en los penales, ha decidido plantear nuevamente el asunto al Comité Central. Posteriormente la Sección nos ha remitido una carta pidiendonos que fuera tratado este asunto nuevamente en el Comité Central. La Sección manifiesta que es un caso gravísimo y se deben tomar acuerdos terminantes para la defensa del oficio. La Ejecutiva, por el contrario, estima que actualmente no constituye ningún peligro y, por tanto, no ha lugar a la adopción de medidas excepcionales.

Tercer punto.

La Sección de Constructores de Mosaicos, nos ha remitido una carta preguntando a la Ejecutiva si está confeccionando la Memoria para el tercer Congreso de nuestra Federación. Hace consideraciones estimando que hay que ir a la reforma de Estatutos y a la centralización de las cajas de resistencia.

La Ejecutiva, estima que no ha lugar a la redacción de la Memoria ni a la celebración de otro Congreso por no ser necesario. No cree que sea urgente la reforma de Estatutos. Respecto a la centralización de la caja de resistencia, está la Ejecutiva conforme, pero no estima oportuno el momento, salvo que las Secciones entiendan que se debe acometer la centralización inmediatamente.

Cuarto punto.

Se dará cuenta de la actuación de la Ejecutiva en la Junta General de la Sección de Vallecas, con motivo de la cuota de 450-Ptas. de entrada a cinco excontratistas de La Vascongada. Se explicará también las gestiones con la Gerencia de la fábrica, y con la presidencia del Consejo de administración de la misma.

Quinto punto.

Las Directivas de Carpinteros de armar, y de Carpinteros del Hormigón armado, celebraron varias entrevistas para armonizar las diferencias, que entre ambas Secciones existían. Según la Sección de C. del Hormigón armado, ya podían presentarse al Comité Central su proyecto de Bases por haber llegado a un acuerdo recíproco con Carpinteros de armar. La Ejecutiva consideró que antes tenía que oír a esta Sección y según carta de la misma no se ha llegado en los acuerdos a los términos señalados por Carpinteros del Hormigón en su carta, por lo cual la Ejecutiva ha convocado a las dos Directivas a una reunión con la Ejecutiva, para concretar y si se llega a ello, presentar al Comité Central las Bases de Carpinteros del Hormigón armado, pero esperar a que se concrete y se definan bien las posiciones antes de llegar a la presentación de Bases.

Sexto punto.

Consideramos que no ha lugar a ninguna explicación, por estar suficientemente explicado en el Orden del día.

Séptimo punto.

En cumplimiento de los acuerdos del Comité Central, se restablece el turno de Preguntas, pero bien entendido que no se pueden hacer propuestas después de las preguntas, ni entablar debate sobre ellas. Si no se llega a este punto no importará para que siga figurando siempre en el último punto del Orden del día de todas las reuniones del Comité Central.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

Con motivo de la intrusión de nuestras Secciones en el censo electoral corporativo, recordamos a todas las Directivas el deber que con arreglo a la Ley tienen de remitir a la Dirección de Seguridad el balance semestral de cuentas, y una póliza de dos pesetas por cada semestre. Cuando haya elección de cargos también tienen que enviar los nombres dos apellidos y domicilios de los elegidos, también con una póliza de dos pesetas.

Hacemos estas advertencias por que hay Secciones que tienen descuidado este deber, y nos han manifestado en la Dirección de Seguridad que no despecharán ningún documento ni considerarán dentro de la Ley, a las Secciones que no tengan cumplido estas obligaciones.

También recordamos a las Directivas que, tienen que nombrar todos las Secciones un compañero para la Comisión delimitadora.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

CIRCULAR N.º. 83 de 1924. 24 de Diciembre.

A todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas.
Estimados compañeros: Salud.

La Comisión Ejecutiva ha organizado, de acuerdo con la Agrupación Socialista, y con la colaboración de la Casa del Pueblo (Junta Administrativa) el curso de Conferencias para 1925.

La Agrupación Socialista había organizado varias conferencias y al objeto de que no resultase de las dos actuaciones un fracaso, hemos acordado mutuamente fusionar la campaña. También nos presta su colaboración la Junta Administrativa.

La inauguración del curso de Conferencias tendrá lugar el jueves 8 de Enero de 1925, a las seis de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, disertando el compañero Julián Besteiro, sobre el tema: SOCIALISMO CONSTRUCTIVO.

La segunda conferencia se celebrará el jueves 15, a las seis de la tarde, siendo el conferenciante el reputado forense D. Antonio Piga, que disertará sobre el tema: "LAS VIVIENDAS INSALUBRES Y LAS VIVIENDAS CARAS. ASPECTO SOCIAL Y SANITARIO DE LA INSALUBRIDAD Y DE LA CARESTIA DE LA VIVIENDA".

La tercera conferencia estará a cargo del reputado cirujano Director facultativo y operador del Instituto de Reeducación de Inválidos del trabajo D. Antonio Olier, que disertará sobre el tema: "LA REEDUCACION DE LOS INVALIDOS DEL TRABAJO EN SU ASPECTO MEDICO QUIRURGICO". Se celebrará el jueves 22 de Enero.

La cuarta conferencia del curso se celebrará el jueves 29 de Enero a las seis de la tarde disertando el Ingeniero D. César de Madariaga, Director del Instituto de Inválidos del trabajo, y de la Junta de Ingenieros y obreros pensionados en el extranjero, sobre el tema: "LA REEDUCACION DE INVALIDOS DEL TRABAJO EN SU ASPECTO INDUSTRIAL Y DE ORIENTACION PROFESIONAL".

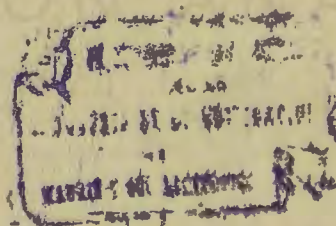
En la tercera y en la cuarta conferencias, se exhibirán proyecciones y películas con demostraciones prácticas realizadas.

La Comisión Ejecutiva cree de gran necesidad para los trabajadores esta labor cultural, de la cual se pueden obtener provechosas enseñanzas, y ruega a todas las Juntas Directivas de las Secciones federadas que hagan cuanto propaganda puedan para que asista el mayor número posible de compañeros, y siempre que sea posible que asistan sino todos, la mayoría de los compañeros de Junta Directiva.

Se ha tenido en cuenta el día y la hora, para que puedan asistir el mayor número posible de compañeros, pues es necesario que la clase trabajadora demuestre con su asistencia que no interrumpe su actuación ciudadana sean cualesquiera las circunstancias del país.

Sin otra cosa de momento quedamos fraternalmente vuestros y de la causa proletaria.

Por la Comisión Ejecutiva: El Secretario general,



Manuel G. G. G.